

# Cerdà y Barcelona

## La primera metròpoli, 1853 - 1897



**Cerdà y Barcelona**  
**La primera metrópoli, 1853 -1897**



# Cerdà y Barcelona

## La primera metrópoli, 1853 - 1897

Edición a cargo de Marina López Guallar



Ajuntament de Barcelona

**MUHBA** MUSEU D'HISTÒRIA  
DE BARCELONA



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CULTURA



DIRECCIÓN  
GENERAL  
DE PATRIMONIO  
CULTURAL





La vinculación entre Ildefons Cerdà y Barcelona es de sobras conocida, pero ha hecho falta más de un siglo para que la dimensión de su obra fuera objeto de investigaciones serias y estudios detallados. La exposición «Cerdà y Barcelona: la primera metrópoli, 1853-1897» propone un itinerario que pretende ilustrar un periodo realmente transformador de la ciudad, íntimamente vinculado a la figura de un hombre clave para entender la configuración actual de Barcelona.

La segunda mitad del siglo XIX fue una de las etapas más relevantes de la modernización de Barcelona, desde el derribo de las murallas hasta las agregaciones de pueblos, empezando por la reforma y el ensanchamiento de la ciudad.

La exposición, organizada por el Museo de Historia de Barcelona, intenta mostrar la complejidad subyacente en la idea de Cerdà, así como la energía de una sociedad urbana sacudida por los cambios sociales y económicos. La revolución industrial acelera los procesos, y el objetivo de la sociedad es romper las barreras que impiden su crecimiento y desarrollo. Cerdà quiso una ciudad más moderna, más grande en el sentido amplio de la palabra, una Barcelona en la que se pudiera vivir mejor.

Y es precisamente esta ambición de proyección en el futuro lo que une a la ciudad con Ildefons Cerdà. Un éxito que permitió a Barcelona no descolgarse del progreso e incorporarse a un modelo más humano. Con todos los defectos propios de la evolución de una urbe —en parte ideada por él—, la prueba más concluyente de su modernidad es que, 150 años después, seguimos disfrutando de una ciudad única, ejemplo vivo de transformación a lo largo de su historia.

Jordi Hereu  
Alcalde de Barcelona



La exposición «Cerdà y Barcelona, la primera metrópoli: 1853-1897» es una fiel aproximación al protagonista de un hecho que superó el ámbito urbanístico para transformar nuestra ciudad y que aún perdura en el tiempo.

El primer gran momento fue el plan de reforma y ensanche de la ciudad, una antigua aspiración de la sociedad barcelonesa de la época. Sin duda, la complejidad del proyecto y las competencias urbanísticas compartidas por diferentes instituciones no facilitaron las decisiones, sino todo lo contrario. Asimismo, podremos ver al Cerdà menos conocido, gestor pragmático de la primera época del Ensanche de Barcelona, que asumió todo el trabajo técnico necesario para trasladar al terreno práctico el proyecto aprobado.

El proceso de crecimiento de Barcelona y la necesidad de controlar su expansión metropolitana protagonizan también esta muestra, en la que emerge otra figura que lidera el proyecto de hacer de Barcelona una gran capital a escala europea: Rius i Taulet, alcalde de la ciudad en cuatro ocasiones. La Universidad, el parque de la Ciutadella y la Exposición Universal de 1888 son claras muestras de esta ambición.

Durante todo un año y hasta junio de 2010, Barcelona se ha llenado de actividades culturales para conmemorar un momento clave de su transformación como ciudad. Esta exposición del Museo de Historia de Barcelona constituye un brillante colofón que nos permite reflexionar sobre la importancia del Plan de Ensanche de Ildefons Cerdà, aprobado hace ya un siglo y medio, y al mismo tiempo impulsar su divulgación. Resulta fascinante constatar que, ya en su época, la ciudad era motor de cambios igual que sigue siéndolo hoy en día.

Jordi Martí  
Delegado de Cultura



La contribución de Ildefons Cerdà a la historia del urbanismo en general y al desarrollo urbano de Barcelona en particular es innegable. Cuando hace un siglo y medio que se aprobó el Plan de Ensanche de Barcelona, la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (SECC), adscrita al Ministerio de Cultura, ha querido contribuir a poner de relieve la obra del ingeniero catalán. Así, en 2009 ha editado el facsímil de su *Plano de los alrededores de la ciudad de Barcelona y proyecto de su reforma y ensanche*, y en 2010 coorganizará la exposición «Cerdà y Barcelona: la primera metrópoli», 1853-1897, acompañada de este catálogo, y el congreso «Cerdà Postmetrópoli. El gobierno de las regiones metropolitanas en el siglo XXI».

Después de un siglo y medio de la aprobación del Plan de Ensanche en 1859, muy pocos se atreverían a cuestionar la gran obra de Ildefons Cerdà y todo lo que supuso desde el punto de vista de transformación urbanística de una ciudad. Barcelona pasó de ser una plaza medieval a convertirse en una urbe industrial moderna. El proyecto reivindicaba una vieja aspiración reformista que insistía en la imperiosa necesidad de reordenar y ampliar la capital catalana.

Aunque fue objeto de críticas de sus contemporáneos, hoy todas las voces, incluyendo las de arquitectos, sociólogos, urbanistas e historiadores del arte, así como las de los que diariamente disfrutan y recorren sus calles, reconocen unánimemente que Cerdà concibió un plan realmente innovador. Además, estableció las bases para que Barcelona se orientara hacia la modernidad, y afrontó con gran éxito los retos que se han ido sucediendo durante 150 años.

Esta exposición recoge el proceso que culminó con el Plan Cerdà. Se inicia en los primeros debates en torno a los retos que planteaba la demolición de las murallas que hasta 1854 constreñían la ciudad, lo que abrió el camino al concurso de ideas para llevar a cabo la ampliación de Barcelona. A continuación, la muestra recoge los resultados de dicho concurso, las tensiones entre las Administraciones local y central en el momento de decidir el proyecto más adecuado, las tensiones entre la iniciativa y los intereses públicos y privados en el momento de ejecutar el plan diseñado por Ildefons Cerdà, y la influencia de la experiencia barcelonesa en otros planes de ensanche, basándose en las investigaciones realizadas en los últimos años. La exposición se cierra con el proceso de unificación municipal que emprendió el alcalde Rius i Taulet. Integrar dentro de Barcelona toda el área afectada por el Plan Cerdà fue imprescindible para su éxito, pese a las tensiones que provocó.

Cerdà y sus soluciones para Barcelona abren camino para continuar los necesarios programas de renovación urbana, imprescindibles hoy igual que entonces. El especial cuidado que le ha dedicado la comisaria Marina López Guallar se aprecia en la selección y la disposición de cada una de las piezas de la muestra. Doy mi sincera enhorabuena a todos por el trabajo y por el resultado. Agradezco también al Ayuntamiento y al Museo de Historia de Barcelona su eficacia y su profesionalidad, que nos permiten, de nuevo, llevar a buen puerto un proyecto conjunto, y también doy las gracias a todas las personas que han contribuido a que esta muestra sea una realidad.

Soledad López  
Presidenta  
Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales

## **Propósito**

El impulso barcelonés de mediados del siglo XIX ha pasado desapercibido, hasta una época relativamente reciente, para los estudiosos de la historia urbana europea: resultaba difícil imaginar que una ciudad tan alejada del epicentro de la modernización continental pudiera tener un potencial tan sólido y notable.

Aquella ciudad que consiguió mantener su posición en la red urbana europea durante la Edad Moderna y que demostró suficiente cohesión para superar los tiempos aciagos de 1714, se situó en una posición de vanguardia entre las ciudades manufactureras a lo largo del siglo XVIII y protagonizó a mediados del XIX un impulso como el de pocas otras urbes del continente; un esplendor sobre el que edificó su presentación pública en Europa, con motivo de la Exposición Universal de 1888, como metrópoli moderna y como capital de una Cataluña renaciente.

El título de la exposición uno los nombres de Cerdà y de Barcelona, porque la ideación del plan de ensanche y reforma no fue la obra de un genio visionario; ni su adopción como pauta para el crecimiento de la ciudad fue el mero resultado de una coyuntural imposición externa. De hecho, la concepción, la aprobación y la puesta en práctica del Plan Cerdà se insertaron plenamente en la compleja historia barcelonesa, con un Ayuntamiento que a mediados del siglo XIX lideraba en solitario, en todo el Estado, la causa de la ciudad moderna.

En este 150 aniversario de la aprobación del plan, se ha producido un avance importante en el conocimiento de aquel momento histórico, de las características del plan —empezando por su escala metropolitana, reconocida con la unificación municipal de 1897— y de los resultados de su aplicación un siglo y medio después, cuando Barcelona se pregunta de nuevo sobre la fisonomía de la metrópoli y sobre cuáles tendrían que ser las modalidades de gobierno.

Este avance en el conocimiento de la trayectoria y los potenciales de la ciudad de Cerdà se ha manifestado en un destacable volumen de investigaciones, seminarios, exposiciones y publicaciones. La obra que tenéis en las manos se sitúa en la perspectiva hasta ahora menos frecuentada: la de historizar a Cerdà y su plan, situarlos dentro del proceso urbano barcelonés, en lo relativo a sus orígenes y a las vicisitudes de su materialización práctica.





## Sumario

- 15 **La política urbanística barcelonesa. Una década decisiva, 1851-1860**  
Marina López
- 27 **La puesta en marcha del ensanche y las batallas por la innovación jurídica, 1860-1897** Marina López
- 35 **Barcelona 1853-1859: reforma y ensanche**
- 36 Los estudios sobre la ciudad
  - 38 La reforma interior
  - 48 Los agentes urbanos
  - 50 El ensanche ilimitado
  - 56 Un programa público único
  - 62 Dos programas públicos
  - 71 **Contra la densidad. La ciudad higiénica y el urbanismo de los ensanches** Francesc Muñoz
  - 81 **La vía municipalista a la metrópoli. Noticia biográfica del alcalde Josep Santa-Maria (1812-1867)** Glòria Santa-Maria
- 89 **Cerdà 1860-1866: teórico de la ciudad y gestor del ensanche**
- 90 El triunfo de Cerdà
  - 98 La teoría: el cubo atmosférico
  - 102 La práctica: la gestión del ensanche
  - 110 **Confrontaciones: Cerdà, Garriga, Molina**
  - 116 **Reglas barcelonesas y leyes estatales**
  - 119 **Cerdà en busca del hábitat ideal: el cubo atmosférico** Ramon Grau
- 127 **Hacia la dimensión metropolitana, 1860-1897**
- 128 El proceso de crecimiento
  - 134 **Hitos de la ambición metropolitana**
    - 134 La Universidad
    - 138 El parque de la Ciutadella
    - 144 La Exposición Universal
  - 148 **La agregación de los pueblos**
  - 153 **Barcelona, visiones de la primera metrópoli**  
Teresa Navas
  - 161 **La industria en Barcelona en 1906 y la articulación de un primer espacio metropolitano** Mercè Tatjer
  - 169 **Las principales industrias de la gran Barcelona, 1906** Lluís M. Bou,  
Francesc Caballé, Mercè Tatjer
  - 177 **Las fachadas del Ensanche: composición, materiales, acabados y color** Teresa Macià

Los textos sin firma son de la comisaria del proyecto, Marina López Guallar



Lluís Rigalt i Farriols. *Calle de la Princesa*, 1867, RACBASJ

# La política urbanística barcelonesa.

## Una década decisiva, 1851-1860

Marina López

La expansión producida en el siglo XVIII había abierto un nuevo ciclo de la historia de Barcelona. Los desastres de la guerra de la Independencia y la larguísima posguerra no arruinaron el legado de este precedente. A mediados de los años treinta del siglo XIX, los cambios se precipitaron: la industria se mecanizó, el absolutismo pasó a ser marginal y el pensamiento científico presentó batalla a la Iglesia.

En cambio, la revolución urbanística, bien que iniciada, seguía pendiente. La modestia fue la característica de las operaciones de reforma interior, aunque fueron muy numerosas. La esterilidad del debate sobre el ensanche, que se prolongaba en exceso, se hacía cada vez más evidente. En el fondo, había dos hechos inamovibles: la escasez de recursos del Ayuntamiento de Barcelona y la pervivencia del control militar sobre el espacio urbano.<sup>1</sup>

Superar este estado de cosas era el reto que la sociedad barcelonesa y sus dirigentes afrontaron en los años cincuenta, una década decisiva para la política urbanística de Barcelona porque al mismo tiempo ponía las bases y marcaba los límites de la modernización de la ciudad, vigentes durante la segunda mitad del siglo.

En 1852, el proyecto de apertura de la calle de la Princesa culminó el trazado del eje transversal, una vía recta, ancha y con vocación comercial que cruzaba todo lo que aún se consideraba la ciudad propiamente dicha, desde el paseo de la Rambla hasta el paseo de Sant Joan, en la explanada de la ciudadela.<sup>2</sup> En 1860, la aprobación definitiva del plan Cerdà y la autorización para construir fueron el inicio de la urbanización del ensanche. Una década de realizaciones, pues, con el afán de recuperar el tiempo perdido.

### Una reforma interior: la calle de la Princesa, 1852-1853

La apertura de la calle de la Princesa fue la obra de Santiago Luis Dupuy, un alcalde-corregidor progresista que, procedente del campo empresarial, se

estrenaba en política y que, habiendo aceptado colaborar con un gabinete moderado, tomó posesión el 10 de diciembre de 1851. Ante un consistorio crítico con su designación a dedo, se vanaglorió de contar con la confianza del Gobierno y se comprometió a utilizarla al servicio de un programa dictado por los concejales como representantes de la comunidad local.<sup>3</sup>

¿Cuál era ese programa? Entre el alcalde y los concejales —empresarios y negociantes como él mismo—, parece que no hacía falta explicitarlo. En síntesis, se trataba de asumir la parte que tocaba a Barcelona del conjunto de propuestas del denominado «partido industrialista», que no era un partido en el sentido convencional de la palabra, sino una opción suprapartidista, catalana de origen, articulada en torno a una toma de posición sobre los papeles respectivos del Estado y la iniciativa privada en la creación de la riqueza. Alcanzado un cierto estadio en el desarrollo de la nueva economía industrial, los líderes del cambio exigían al Gobierno central una política activa de provisión de infraestructuras y una liberalización del marco legal para continuar el despliegue del capitalismo.<sup>4</sup>

A escala municipal, estos planteamientos se plasmaban en una política urbanística de intensificación de la reforma y de desbloqueo del ensanche en estrecha colaboración con la iniciativa privada. La ambición era renovar Barcelona tal como lo hacían las grandes ciudades europeas del momento. Ahora bien, el carácter subordinado de la institución municipal exigía que se contara con la confianza del Estado y que se superaran las rutinas paralizantes. Dupuy garantizaba ambas cosas.

El alcalde hizo suya la idea de terminar el eje transversal, y el 20 de abril de 1852 presentó un proyecto al consistorio para abrir el último tramo. El proyecto comprendía una propuesta de la Comisión de Obras al plenario y unos documentos complementarios: los planos de la obra, el presupuesto para pagar las expropiaciones y las bases de un empréstito de 3 millones de reales

que tenía que cubrir el 60 % del coste. Una vez conseguida la aprobación del consistorio, se remitió al gobernador civil sugiriéndole el procedimiento de tramitación a seguir.<sup>5</sup>

En todo este proyecto se daba una combinación de enunciado de principios, examen sistemático de los problemas que plantea una operación urbanística y aportación de soluciones concretas que trascendía la obra de la calle de la Princesa. Tampoco se ocultaba la intención de inventar un nuevo modelo de gestión de la obra pública urbana, adecuado a la etapa que empezaba y coherente con la ideología de la sociedad civil. La excelencia técnica, el respeto por la propiedad privada, la asignación de recursos suficientes y la agilidad de la tramitación eran los requisitos del modelo.

Francesc Daniel Molina, arquitecto por la Academia de San Fernando y ganador del concurso de la plaza Reial, fue el técnico contratado por el Ayuntamiento para asegurar el requisito de la excelencia. Se le encargó superar los errores cometidos en el trazado de la calle de Jaume I, que había suscitado muchas críticas. Para ello, levantó un plano general del eje transversal y dibujó las alineaciones existentes y dos propuestas para el nuevo tramo, base del dictamen de la Real Academia de Bellas Artes de Barcelona, que fue aceptado por el consistorio como decisión final.

La Ley de Expropiación de 1836 obligaba a cumplir cuatro condiciones antes de hacer efectivo el traspaso de suelo del dominio privado al dominio público. La primera era la declaración de utilidad pública de la obra, una facultad reservada al Estado. La segunda imponía otra «declaración» de las fincas a expropiar y, para cumplirla, el plano de alineaciones era también un plano parcelario de las propiedades afectadas entre la plaza del Àngel y el paseo de Sant Joan. El Ayuntamiento prometió a los propietarios afectados por la apertura de la calle respetar las dos exigencias restantes: fijar el precio de la indemnización de común acuerdo entre los peritos de las dos partes (había la posibilidad de un tercer perito en caso de diferencias) y pagarla antes de la transferencia efectiva del dominio privado al público.

El empréstito requería una justificación especial porque era la novedad del presupuesto. El primer argumento era obvio: el Ayuntamiento dependía financieramente del Estado desde 1714, la asignación anual no llegaba a cubrir los gastos obligatorios prefijados, acudir al crédito era la vía para financiar obra nueva y la constitución reciente de entidades financieras abría buenas perspectivas. En este contexto, Dupuy, inspirador y tal vez redactor de la propuesta de la Comisión de Obras, ofrecía el segundo argumento: la definición de la obra pública como una inversión productiva y del crédito como un recurso ordinario. Así, el éxito de la empresa dependía de la obtención de los beneficios dentro del plazo previsto y obligaba a no dilatar la ejecución de las

obras. Todo el diseño del proyecto estaba al servicio de este último objetivo, pero eso no bastaba, porque el cumplimiento no dependía del consistorio.

Las competencias sobre el espacio urbano barcelonés eran compartidas entre las tres Administraciones: la estatal, la provincial y la municipal. La consecuencia ordinaria era la lentitud en la tramitación, pero cabía también la posibilidad de bloqueo en cada una de las fases, de la repetición del ciclo envío/devolución de la documentación y de la prolongación indefinida del procedimiento. En ello no sólo intervenían factores administrativos; los políticos eran tanto o más determinantes. La tensión entre elementos civiles y militares o la rivalidad endémica entre los ministerios de Gobernación y de Fomento explican la falta de unidad de acción del Gobierno estatal, traducida a menudo en conflictos de competencias que dificultaban el funcionamiento normal de la Administración. Era necesario diseñar una estrategia para superar todos estos obstáculos y sacar adelante el proyecto.

Dado que el instrumento que Dupuy tenía a su disposición era el Ayuntamiento de Barcelona, reivindicar su papel activo y determinante en la política urbanística de la ciudad había de ser el primer paso de la estrategia, y esto era todo un desafío a los militares. La tramitación municipal de la apertura de la calle de la Princesa ejemplifica bien el protagonismo municipal que se pretendía alcanzar. El consistorio asumió la iniciativa, sus técnicos elaboraron el proyecto, se tejió el consenso entre los partidos con representación municipal y se consiguió la aprobación unánime de los concejales.

El segundo paso era buscar la complicidad del gobernador, la otra autoridad local, que tenía en sus manos la elevación del proyecto al Gobierno central. La autoridad provincial, a instancias de Dupuy, aceptó un procedimiento abreviado para aprobar la apertura de la calle. Consistía en obviar la declaración de utilidad pública de la obra, que implicaba la intervención retardadora de las más altas instituciones del Estado, con el argumento de que no era necesaria porque se trataba de la continuación del eje transversal y no de una nueva obra. La obligada ronda de asesoramientos a la Administración se redujo por los mismos motivos a una única institución académica de ámbito provincial.

El tercer paso era la aprobación final del Gobierno central, que, en caso de avalar la decisión inicial del consistorio, implicaba la ejecución de la obra. Para forzarla, el consistorio movilizó en Madrid tres redes: sus agentes permanentes en la capital, los altos funcionarios que habían ejercido en Barcelona y la denominada «diputación catalana», es decir, los diputados que representaban al Principado en las Cortes españolas. La correspondencia cruzada descubre que se confiaba, sobre todo, en algunos de estos diputados, que combinaban la representación política con la defensa de los intereses del partido industrialista



—eran sus portavoces habituales— y animaban al grupo de presión que hacía años se había instalado en Madrid.

De este modo, se obtuvo al mismo tiempo, y en poco más de dos meses, la confirmación de utilidad pública de la obra, la aprobación del doble contenido del plano —alineaciones y fincas afectadas— y la sanción del presupuesto, incluida la autorización para contratar el empréstito. A finales de agosto, el alcalde iniciaba por decreto tres procesos diferentes: la negociación del empréstito con las entidades financieras, la venta de partes del patrimonio inmobiliario municipal —que era uno de los recursos previstos en el presupuesto— y la expropiación de los terrenos. Este tercer proceso era el más complejo.

El consistorio acumulaba ya cierta práctica expropiadora relacionada con la realización de los tramos anteriores del eje transversal. Por ejemplo, el conocimiento previo de los precios de los terrenos en las diferentes calles de la ciudad le sirvió a Molina, primero, para hacer el cálculo del coste global de las indemnizaciones en el presupuesto, y luego, para hacer la propuesta de indemnización en cada caso concreto en calidad de perito por la parte municipal en todas las expropiaciones previstas y realizadas para la apertura de la calle de la Princesa.

Por otro lado, la aplicación de la Ley de 1836 en Barcelona estuvo guiada por un principio previsto en la ley francesa de 16 de septiembre de 1807 y no recogido por la norma española, aunque ésta, en general, seguía el antecedente napoleónico. El propósito de este principio era rebajar los costes de las expropiaciones a favor de la Administración pública, haciendo entrar en el cómputo de la indemnización no sólo el valor de la parte de solar perdida por el propietario, sino también, y en sentido contrario, los beneficios que obtendría el resto de la propiedad precisamente gracias a la mejora urbanística. En 1849, una sentencia del Consejo Real, máximo órgano asesor del Gobierno central y máxima instancia contencioso-administrativa, dio la razón al consistorio barcelonés contra las reclamaciones de un vecino de la ciudad que denunciaba aquel criterio municipal.

La caída, el 14 de diciembre de 1852, del gabinete Bravo Murillo, que había nombrado a Dupuy, fue la causa inmediata del cese del alcalde los últimos días del año, porque la norma era que los cambios en la cúpula del Estado arrastraban la caída de las autoridades locales relevantes. Pero la desaparición del alcalde no arruinó su obra. En el Ayuntamiento se había acumulado experiencia y se había creado un equipo humano dispuesto a continuarla. Lo formaban, además del ya citado Francesc Daniel Molina, personalidades de primera fila en la ciudad, como el jurista Manuel Duran i Bas, amigo íntimo del alcalde y nombrado secretario del Ayuntamiento; un segundo arquitecto adjunto a Molina, Josep Oriol Mestres; y dos industriales destacados, Valentí

Esparó y Ferran Puig, concejales principales dentro de las comisiones municipales encargadas de gestionar la obra.

Cabe decir que, a 31 de diciembre de 1852, los logros eran desiguales. Los litigios sobre los títulos de propiedad, algunos de ellos iniciados por el capitán general, dificultaban las ventas de los bienes municipales y, pasados cuatro meses desde el inicio del proceso, se constataba que el procedimiento expropiador era lento y que haría falta más de un año entero para completarlo. La parte positiva era que el plenario y los grandes contribuyentes habían aprobado las bases del empréstito, que su anuncio público se preparaba y que la emisión de acciones estaba a punto. La fase siguiente ya estaba prevista y anunciada al gobernador civil. Se trataba de colocar las acciones y tocar dinero, es decir, dejarlo todo cerrado en Barcelona antes de solicitar que el Gobierno central aprobara la gestión municipal de las condiciones pactadas para el empréstito.

La difícil coyuntura política de 1853 estuvo a punto de frustrarlo todo. La desaparición de Bravo Murillo precipitó la crisis, pero no la cerró. Hasta tres gabinetes se sucedieron en Madrid el año siguiente, y todo el mundo daba por hecho el final del monopolio moderado del poder, que duraba desde 1844. Un frente antigubernamental cuajó entonces en Barcelona. Los moderados catalanes se aproximaron a los progresistas en las elecciones generales de febrero de 1853 y repitieron la alianza en las elecciones municipales a finales del mismo año.<sup>6</sup> En medio de un clima involutivo, el nuevo gobernador civil impidió las ventas previstas de las fincas municipales, pese a haber sido autorizadas por el gabinete anterior. Se intentó mantener en secreto la noticia, pero aquello repercutió negativamente en la venta de las acciones del empréstito, lo que conllevó la paralización de las expropiaciones.

Una rápida reacción municipal, entre mayo y junio de 1853, buscó y encontró recursos sustitutivos de los descartados. Se cerró la colocación del empréstito y se aceleraron los convenios de expropiación, que fijaban tanto las indemnizaciones como las obligaciones de los propietarios respecto al desalojo, los derribos y la retirada de escombros de la calle.

La acción posterior dividió al equipo de Dupuy. Una parte avaló una propuesta para empezar las obras, pese a no haber pagado todas las expropiaciones y no disponer de la totalidad de los terrenos. Era una rectificación del plan original y un retorno al pasado: la apertura de la calle no se haría de golpe ni en el plazo previsto, sino por tramos y allí donde fuera posible. La hostilidad gubernamental y los buenos oficios de Duran i Bas facilitaron una reconciliación rápida: el consistorio cerró filas y, después de negociar y conseguir el apoyo de los propietarios de la calle, se anunció la inauguración de las obras del lado mar, entre Flassaders y Montcada, para la primera semana de octubre. Era una huida hacia delante que una campaña de la prensa

gubernamental intentó contrarrestar. Se pidió el abandono de la obra, y el gobernador prohibió su inauguración. En protesta, el alcalde que sustituía a Dupuy, Josep Bertran i Ros, presentó la dimisión irrevocable, y el consistorio pidió el regreso de Dupuy a la alcaldía.

Pese a la tensión creciente con la autoridad provincial, el consistorio municipal no cambió de actitud, la hizo pública a través de un manifiesto publicado en la prensa y confió en el nuevo gabinete constituido el 19 de septiembre porque incorporaba a personalidades catalanas en puestos clave. Ángel de Villalobos y Pasqual Madoz, diputados y los hombres más activos del *lobby* industrialista en Madrid, diseñaron la solución del conflicto. Apoyaron ante el Gobierno la exigencia del consistorio —permitir la inauguración solemne de la obra en el mes de noviembre— y ofrecieron en contrapartida aplazar la aprobación de un nuevo presupuesto que había presentado el Ayuntamiento. Este desenlace convirtió en irreversible la apertura de la calle de la Princesa, a cambio de asumir de forma definitiva las dilaciones y la precariedad de la ejecución.

### El programa municipal de ensanche

El segundo punto del programa de obras públicas enviado al Gobierno por Dupuy en 1852 se limitaba a señalar que el ensanche era una necesidad sentida por todos los sectores económicos y defendida por todas las autoridades locales. En primavera de 1853, al mismo tiempo que defendía la continuidad de las obras de la calle de la Princesa, el consistorio tomó la iniciativa de presentar un programa de ensanche bien definido que cerraba la fase de debate, suponía una ruptura con los militares y se encaminaba a una urbanización inmediata de las afueras de la ciudad.<sup>7</sup>

El detonante del cambio fue el rumor de que el Gobierno central estaba a punto de autorizar un ensanche limitado de la ciudad, tal como querían los militares. Ahora bien, la respuesta no fue sólo el rechazo de una mera ampliación del recinto amurallado, sino la formulación de una alternativa que, evidentemente, se había discutido con antelación.

La primera decisión del consistorio fue formar una Comisión Especial de Ensanche, con voluntad de permanencia y que, en seguida, se transformó en Junta Mixta porque a los concejales designados se les sumaron representantes de las corporaciones económicas y los directores de los periódicos de la ciudad. De sus reuniones surgió el programa municipal de ensanche para los siguientes veinte años. Tenía una única mira dividida en tres puntos solidarios: ensanche ilimitado, propiedad municipal de los terrenos de las murallas y paseo arbolado en el lugar del perímetro fortificado.

Paralelamente, una comisión reducida, presidida por Valentí Esparó, montó una campaña de prensa con un eslogan repetido una y otra vez: «No a un ensanche reducido, sí a un ensanche ilimitado».

Finalmente, para la remisión de la petición al Gobierno se adoptó el protocolo reservado para las ocasiones en que el consistorio se enfrentaba a los delegados locales del Gobierno: la invocación directa del Ayuntamiento de Barcelona al jefe del Estado. Este gesto, que quería recordar el diálogo directo del antiguo Consejo de Ciento con la Corona, se manifestaba mediante un tipo de discurso general sobre el estado de la ciudad destinado a convencer sobre la justicia y conveniencia de lo que se pedía y redactado por un autor de reconocido prestigio.

En 1853 se eligió a Duran i Bas, que escribió una pieza comparable a las escritas en el siglo XVIII por un Romà Rossell o un Capmany, también al servicio del consistorio municipal. Era el retrato de una ciudad encadenada, contrapuesto a las perspectivas de prosperidad futura si se concedía un ensanche sin más límites que los impuestos por la naturaleza. El mensaje fue entregado solemnemente a la reina, en mano, por los plenipotenciarios enviados expresamente por la ciudad y por los acólitos influyentes reclutados en la Corte. Entre bastidores, Villalobos y Madoz volvían a desplegar sus habilidades.

Si se compara este procedimiento con el seguido el año anterior para terminar el eje transversal, se aprecia la continuidad de fondo de muchas de las opciones de Dupuy, pero también novedades coherentes con el cambio de escala de la obra que ahora se emprendía.

Mientras que aquella mejora fue gestionada enteramente por los concejales, para lanzar el ensanche se consideró necesario escenificar el apoyo unánime de la sociedad local y hacer exhibición del consenso general que se había alcanzado. Pese a que el Ayuntamiento perdía protagonismo, la apuesta municipal salía reforzada. Por el mismo motivo, y quizá aleccionados por hechos recientes, se acudió a la prensa; así las murallas volvieron al debate público y se procuró sumar la opinión pública al bloque formado por el consistorio y las fuerzas vivas.

Se habían cuidado todos los detalles, y la debilidad del Gobierno presagiaba que cedería, pero en esta ocasión el envite resultó demasiado fuerte y, pese al cambio de gabinete y la insistencia —en octubre de 1853 y en enero de 1854—, la respuesta de Madrid fue negativa. Fue una victoria pírrica, es decir, a corto plazo y contraproducente, porque la comunidad local se aferró a aquel programa e hizo todo lo posible para hacerlo triunfar.

El empeoramiento de la situación política, con movimientos armados contra el Gobierno desde febrero de 1854, lo puso fácil. Barcelona fue la primera ciudad española en adherirse al pronunciamiento progresista de

mediados de julio. La Junta Provisional Revolucionaria decretó el derribo de las murallas.<sup>8</sup> El Ayuntamiento recibió el encargo de ejecutar el decreto y de convocar a los propietarios de las afueras para discutir sobre su contribución financiera a la urbanización del ensanche. La de los propietarios fue la última incorporación al programa municipal de ensanche, y el desarrollo de la reunión demostró al consistorio que no se resignarían a ser menospreciados. En el escrito discutido en el encuentro, los propietarios oscilaron entre el maximalismo de atribuirse el derecho a urbanizar contra el Ayuntamiento y el pragmatismo de aceptar la costumbre tradicional de la ciudad si se quería edificar en terrenos no urbanizados, que consistía en ceder gratuitamente el terreno necesario para los viales y pagar su acondicionamiento. Pero hecha la excepción de las calles que necesitaban abrir para construir sus casas y que clasificaban como «obra pública de utilidad privada», los terratenientes del ensanche se desentendieron de la financiación del resto de las obras públicas y descalificaron la idea de una contribución especial como precio o compensación del derecho a construir en las afueras.

Los juristas consultados por las autoridades ante la respuesta de los propietarios pasaron de puntillas sobre el tema del agente urbanizador, y se centraron en fundamentar la contribución especial y vincularla a la solicitud y la concesión de la licencia de obras; un razonamiento y una asociación que el consistorio adoptó como posición propia a partir de ese momento. Ahora bien, mucho menos pragmáticos que los propietarios, consideraron que la expropiación era la única vía legal para la transformación del suelo privado en dominio público, incluidas las calles, y, en consecuencia, la financiación de las indemnizaciones tenía que ser pública. Para rebajar la factura resultante, que reconocían desorbitada, aprobaban prácticas que el Ayuntamiento de Barcelona había introducido en la aplicación de la Ley de 1836 e insistían en ajustar el precio al valor de las propiedades antes del inicio del proceso urbanizador.<sup>9</sup>

Así, al final del breve periodo de poco más de un año entre mayo de 1853 y mediados de agosto de 1854, el programa municipal de ensanche quedaba definido y se dejaba planteada la discusión de las «bases económicas», de la financiación y de las obligaciones respectivas de agentes públicos y privados.

### **Madoz, el hombre oportuno en el momento justo**

El 30 de julio de 1854 se formó el primer gabinete de la nueva etapa, presidido por Espartero, que situó a O'Donnell en el Ministerio de Guerra. El Bienio Progresista empezó en Barcelona el 12 de agosto, fecha de la toma de

posesión del nuevo gobernador civil, Pasqual Madoz, y del capitán general, Domingo Dulce. No defraudaron las expectativas suscitadas, porque eran portadores de la aprobación estatal del derribo de las murallas y levantaron el estado de sitio hasta entonces casi permanente en Cataluña. Dulce, partidario de una retirada de los militares a los cuarteles, dejó todo el espacio libre a Madoz.

Madoz fue gobernador de Barcelona dos meses escasos, en una coyuntura muy difícil, en la que se combinaron las dificultades derivadas de la transición política con una crisis social que paralizó la industria barcelonesa —los obreros se sublevaban contra las innovaciones que provocaban paro— y con una epidemia de cólera que en ocho semanas causó más de seis mil muertos.

Una de las primeras decisiones del gobernador fue renovar los Ayuntamientos y convocar elecciones municipales los primeros días de septiembre, pero en Barcelona se aplazaron hasta finales de noviembre debido a la epidemia. Mientras tanto, se había formado un Ayuntamiento provisional con algunos miembros del último consistorio progresista que había regido la ciudad en el año 1843 y los suplentes necesarios para cubrir vacantes. Dupuy, ahora en calidad de cronista, consideró inoportuna esta restauración.<sup>10</sup> El consistorio provisional tuvo que afrontar las consecuencias de los costes no previstos de la crisis sanitaria y del derribo de las murallas. Un buen indicador de las dificultades financieras fue el desvío de los fondos destinados a la calle de la Princesa para combatir la epidemia de cólera a finales de septiembre de 1854; en octubre, la bancarrota municipal era ya una realidad y el consistorio vivía a crédito; en noviembre, dimitía Josep Oriol Mestres, el arquitecto adjunto a Molina; y los intereses del segundo semestre no fueron abonados a los compradores de las acciones del empréstito de 1853.

En la exposición dirigida al Gobierno el 21 de septiembre para plantear esta situación límite, el Ayuntamiento quiso descargarse del coste del derribo y no dudó en reprochar al Estado el hecho de no asumir los gastos de demolición de unas murallas que consideraba de su propiedad.

En ese momento, Madoz tomó el relevo del endeudado consistorio y apadrinó el programa de ensanche ilimitado que ya había defendido antes en Madrid. Para asegurar la continuidad del derribo de las murallas, viajó a la capital el primer día del mes de octubre y arrancó al Ministerio de Hacienda la Real Orden de 6 de octubre de 1854, que contenía la autorización inicial de un segundo empréstito a favor del municipio con la garantía otra vez de los terrenos de las murallas. De regreso a Barcelona, consiguió que una comisión formada por industriales y banqueros, como Joan Güell o Manuel Girona, colaborase en la gestión de la operación financiera.<sup>11</sup>

Las bases del nuevo empréstito incluían explícitamente que el consistorio aceptaba plenamente sus condiciones y renunciaba a litigar por la



titularidad de la propiedad de los solares de las murallas. Una vez publicadas en la prensa estas bases, que eran calcadas a las de la calle de la Princesa, el 18 de octubre Madoz hacía un llamamiento a los barceloneses que anunciaba un endeudamiento municipal superior a los cinco millones de reales y los animaba a cubrir el empréstito para «salvar» al consistorio y completar el derribo.

Al dejar Barcelona el 21 de octubre, Madoz fue despedido con todos los honores. Hombre fuerte del régimen, se iba para incorporarse a las Cortes y a la Administración central. Dejaba un sucesor, Ciril Franquet, competente y bien aleccionado, que ejerció el cargo hasta el primero de julio de 1855. Por mediación de Franquet, se incorporó al programa de ensanche Ildefons Cerdà, que parece haber estado en el escenario descrito desde el primer momento.

### Ildefons Cerdà, protagonista

Cerdà no era un desconocido ni un *outsider* en Barcelona. Desde 1849, el interés por la adaptación material de la ciudad a la revolución de los transportes le había llevado a dejar el Cuerpo de Ingenieros y a concentrarse en el estudio de la localidad. Una noticia de junio de 1854 le sitúa en el Ayuntamiento, con Ferran Puig y otro concejal, preparando el anteproyecto de subasta de la contrata municipal que pretendía poner fin al monopolio de la Sociedad Catalana para el Alumbrado de Gas. El ingeniero aparece también, a principios de septiembre, como comandante de la Milicia Nacional, una fuerza de choque al servicio de la consolidación del nuevo régimen, que Madoz ayudó a formar dentro del Ayuntamiento.

En cuanto al inicio de los trabajos de Cerdà sobre el ensanche, aunque él indicó en uno de sus últimos escritos la fecha del 12 de agosto, que era también el día de la toma de posesión de Madoz, esto parece más un reconocimiento de su relación con el nuevo gobernador que la referencia a un encargo concreto, del que no hay constancia. Es más probable que Madoz recomendara el ingeniero a su sucesor Franquet, que retomó los asuntos pendientes los últimos días de octubre de 1854.

Precisamente, una de las primeras intervenciones de Franquet fue nombrar a Cerdà ingeniero civil adscrito a los órganos provinciales de la Hacienda Pública, con la misión de poner a la venta los terrenos de las murallas. La comisión que negociaba el empréstito sobre estos terrenos había reconocido la dificultad de llevarlo a cabo en una coyuntura económica desfavorable —el montante se elevaba a 20 millones de reales, más de seis veces el importe del empréstito de 1853— y propuso que se aceleraran la elaboración del plano y el acondicionamiento de los terrenos de las murallas. Posteriormente, la pista de ese empréstito se pierde, y lo

más probable es que nunca se llegara a tramitar su segunda fase, correspondiente a la aprobación final, pero a Cerdà haber participado en la comisión le sirvió de trampolín para encargos más decisivos.

La ocasión se presentó con la Real Orden de 26 de octubre de 1854, que mandaba constituir una comisión facultativa de ensanche con representación militar. Esta disposición, que es un buen ejemplo del estira y afloja habitual entre los diversos sectores del Gobierno, fue aplicada por Franquet, que desconfiaba de los militares. Franquet incorporó a la comisión al ingeniero militar nombrado por la autoridad correspondiente, a Cerdà como representante de los intereses del Estado y a un arquitecto designado por el municipio, Antoni Rovira i Trias, concejal del Ayuntamiento restaurado de 1843 y miembro de la Comisión Municipal de Ensanche. Cerdà se convirtió también en concejal poco después, en las elecciones del mes de noviembre que dieron la mayoría progresista al consistorio, y sustituyó a Rovira, que había cesado como concejal, en la Comisión de Ensanche.

La Comisión Facultativa llegó a concretar sus objetivos y se planificaron los trabajos —recopilar información estadística sobre la ciudad, levantar el plano topográfico de las afueras y sentar las bases del futuro ensanche—, pero en seguida fue dejada de lado o fue disuelta. Cerdà salió beneficiado de ello porque, el 16 de diciembre, el gobernador le encomendó únicamente a él la realización del plano topográfico, y esta fue la segunda decisión importante, después del derribo, encaminada directamente a la ejecución del ensanche de la ciudad.

A partir de ese momento, Cerdà tuvo un protagonismo creciente como puente de conexión entre Gobierno Civil y Ayuntamiento: era al mismo tiempo técnico junto al gobernador civil y político en activo en el consistorio.<sup>12</sup>

### El programa público, 1854-1855

La ciudad de París tenía desde 1783 un plano general de reforma que guiaba las operaciones concretas. Este hecho era bien conocido en Barcelona, y la posibilidad de imitar el modelo parisino se discutía en las oficinas municipales desde 1817. Los técnicos eran partidarios de ello, pero los políticos se oponían por dos razones: una era la falta de recursos, y otra, más sustancial, la ausencia del marco legal que, en Francia, convertía las alineaciones dibujadas en el plano aprobado en obligatorias para los propietarios.

En la práctica cotidiana de Barcelona, las disensiones internas del consistorio municipal se superaban y se iba encontrando dinero para realizar los planos particulares de la mayoría de las calles de la ciudad antigua. Tampoco se necesitaba mucho más que estas soluciones casuísticas, porque las reformas —con la excepción de las facilitadas por la desamortización, como es el caso

de los primeros tramos del eje transversal— no pasaban de ser realineaciones puntuales y ensanchamientos de alcance reducido, para eliminar recovecos y homogeneizar la anchura a lo largo de la calle, y siempre quedaban supeditadas a la actitud favorable de los propietarios afectados.<sup>13</sup> Dado que de esta manera las mejoras se habían multiplicado, pero sus resultados eran muy modestos, el ensanche aparecía como la gran ocasión para introducir las innovaciones modernizadoras y, concretamente, imponer un plano general a los propietarios.

Los propietarios, en cambio, no hacían más que intentar trasladar a la urbanización del ensanche la tradición de los planos parciales firmados por técnicos a su servicio en caso de apertura de calles o proyectos de barrios en terrenos no urbanizados. De este modo se había completado la urbanización del Raval desde finales del siglo XVIII.

Uno de los primeros efectos del entendimiento entre los agentes públicos locales fue el rechazo, entre noviembre de 1854 y febrero de 1855, de las tres peticiones de los propietarios de las afueras liderados por Manuel Gibert, político moderado que había ejercido cargos importantes en el pasado reciente. Los propietarios querían empezar a construir sobre el eje del paseo de Gràcia y repetían las ofertas de financiación anteriores a la llegada de Madoz. La Comisión Municipal de Obras, encargada de la concesión de los permisos a los particulares, se negó en redondo a fijar la alineación de casas en el paseo de Gràcia y defendió, en cambio, que los técnicos al servicio de las Administraciones públicas debían elaborar un plano general de ensanche como condición previa a la urbanización.

El eclipse municipal iba llegando al final, y poco a poco se desarrollaban las directrices apuntadas en el programa municipal de 1853.

Una de las peticiones más importantes de la exposición a la reina firmada por Duran i Bas en 1853 era la dotación de edificios públicos de la nueva ciudad. En diciembre de 1854, una comisión reducida de miembros de la Sociedad Económica de Amigos del País, de la que formaban parte el ex alcalde Bertran i Ros y el arquitecto Josep Oriol Mestres, preparó —a instancias de las autoridades locales o teniéndolas como destinatarias principales— una relación ordenada y completa de los tipos de edificios públicos a construir en el ensanche. Una parte final del documento avanzaba el modelo de vivienda, deudor de las tesis higienistas, con otras indicaciones más genéricas sobre el trazado de las calles y la zonificación.

En la misma línea de apertura a la participación corporativa y ciudadana, desde marzo o abril de 1855 empezaron a reunirse varios colectivos animados por las autoridades locales, pero que mantenían su independencia: a las corporaciones económicas convocadas anteriormente se sumaban ahora las instituciones académicas y los cuerpos profesionales, todos ellos interesados en intervenir en una mejora que parecía cada vez más próxima.

En el mes de mayo, el consistorio municipal unánime, incluyendo a Cerdà, pese al buen entendimiento con la autoridad provincial y la cúpula de Madrid, no dudó en volver a reivindicar la propiedad de las murallas, punto constante de fricción con el Estado. La iniciativa era el producto final de un acuerdo del plenario del mes de octubre suscitado por la constatación de que la gestión privada del empréstito menospreciaba la reivindicación de la propiedad municipal. Era otra apelación solemne a la reina, y una presentación de los fundamentos jurídicos de la reclamación municipal como corrección de la actitud demasiado contemporizadora del octubre anterior. Topó, una vez más, con el hecho de la posesión efectiva de los terrenos por parte del Estado.

Un mes después, y en momentos de gran tensión, el 28 de junio de 1855, Ciril Franquet presidió una reunión general de los delegados de las dos instituciones locales representativas —Ayuntamiento y Diputación— y de los colectivos que acabamos de mencionar. Una reducida comisión redactora —Gaietà Almirall, Joan Magaz, Manuel Duran i Bas, Pau Maria Tintorer y Elies Rogent— formuló veinte «bases generales», un despliegue de algunas ideas de la Sociedad Económica que tenían que servir «para la formación del plano de la nueva Barcelona» y que fueron aprobadas por la asamblea. Tanto las bases como la justificación que venía a continuación pusieron en circulación una serie de ideas sobre: el modelo de ensanche —construcción de edificios oficiales y monumentos conmemorativos, servicios públicos distribuidos de forma igualitaria dentro del espacio urbano, viviendas salubres, dotación de espacios verdes—; la forma de elaboración del plano —concurso libre en Barcelona previo a la aprobación final de Madrid—; y el plan económico, con una observación dicha de paso pero favorable a la contribución especial de los propietarios. El empresario Pau Maria Tintorer no firmó el documento presentado e hizo constar su disconformidad por la severa limitación del aprovechamiento de las parcelas y de las alturas de las casas en el tipo de vivienda de la nueva ciudad.

Pese a las diferencias obvias, el plano topográfico de Cerdà y las veinte bases de esta comisión son manifestaciones del radical espíritu de emulación que reinaba en la ciudad en aquel momento histórico y tienen una importancia equiparable en el proceso de materialización del ensanche. El plano es una demostración de la excelencia técnica de Cerdà y las bases son la expresión acabada de las expectativas que despertaba el ensanche entre los barceloneses. Cerdà reconoció la trascendencia de los trabajos realizados en esta fase al incluir tanto la exposición municipal sobre las murallas como las bases de 1855 entre los documentos seleccionados para la historia del ensanche que hizo para la memoria de 1859.

## El final abierto del Bienio Progresista

El agravamiento de la crisis social y el deterioro de la situación política acabaron por arrastrar a Franquet, que presentó la dimisión el 21 de mayo de 1855, fecha que coincidía con la publicación de una Real Orden que desautorizaba su política conciliadora con el movimiento obrero, y con la reimplantación del estado de sitio por parte del capitán general Juan Zapatero. La dimisión no le fue aceptada hasta el 4 de julio, ya iniciada la huelga general en la ciudad. Empezaba entonces la última etapa del Bienio, que duró justo un año, hasta julio de 1856. El nuevo gobernador, Ignasi de Llasera, militar de carrera, se adaptó a las nuevas condiciones, que significaban la subordinación directa a la autoridad del capitán general. Su primera decisión fue obligar a continuar al consistorio municipal, que también había dimitido.

Los cambios no castigaron a Cerdà, pese a que colaboraba con los dirigentes obreros desde el mes de mayo, y tampoco detuvieron los trabajos preparatorios del ensanche. El ingeniero escribió el 15 de noviembre al Ayuntamiento y el 23 del mismo mes al gobernador para comunicar que el plano topográfico, encargado un año antes, estaba terminado. La memoria del anteproyecto del ensanche, que nadie parecía haberle encargado de manera formal, está fechada el 16 de diciembre. El 27 de noviembre, el dictamen de una comisión especial creada para examinar el plano de Cerdà admitía su altísima calidad, con mención especial de la representación del relieve. El día 30, el consistorio, de acuerdo con la propuesta de la comisión, decidió otorgar una medalla al ingeniero en premio a los conocimientos demostrados en «los trabajos de ensanche y plano de los alrededores».

La memoria de 1855 es breve comparada con la posterior de 1859, pero indudablemente la concepción de la casa ideal, que pasa de una a otra, ocupa un lugar central ya en la primera, cuando el recuerdo de la epidemia de cólera estaba aún muy vivo. Cerdà compartía las tesis higienistas con los colaboradores de la Sociedad Económica y con los redactores de las bases, y, al establecer una correlación directa entre densidad urbana y mortalidad, ponía en primer plano la importancia de los cálculos sobre la calidad del aire en un hábitat tan concentrado como el barcelonés y, más concretamente, confrontaba la estimación del volumen del aire respirable por persona y hora con las condiciones ofrecidas en las casas de la ciudad amurallada y convertía el denominado «cubo atmosférico» del dormitorio conyugal en el módulo elemental del futuro Ensanche.

Un dictamen de la Comisión de Obras, conjuntamente con la Comisión de Ensanche, de 4 de diciembre, instaba al Ayuntamiento a iniciar la nueva urbanización para dar trabajo a los parados y proponía pedir autorización al Gobierno central para abrir cuatro calles principales del futuro Ensanche

y para contratar un empréstito para financiar la obra. Esta voluntad de ayudar a los necesitados debido a las crisis económicas era una justificación habitual de la obra pública municipal, que se reducía normalmente a operaciones puntuales y modestas. Aplicada a una empresa de tanta envergadura, parece un argumento pobre y hace pensar en un intento de acelerar del modo que fuera el cierre de una fase y el paso a la siguiente. Se conocen algunos detalles de la nueva operación crediticia: un montante de 10 millones de reales, la mitad de la cantidad del empréstito de octubre de 1854, con la garantía, nuevamente, de los terrenos de las murallas. Dado que se trata de un documento interno, expresa sin tapujos las inquietudes municipales. Deja ver la reticencia de los funcionarios del gobierno urbano obligados a compartir una gestión del ensanche con los delegados estatales por el «cúmulo» de obligaciones del consistorio y la situación «fatal» del erario. Se queja de las críticas constantes al consistorio, fruto de la «impaciencia pública» y del «interés privado». Insiste en la imposición de la contribución especial a los propietarios de las afueras, sin la cual serán imposibles el pago de los intereses y la amortización del crédito. Y elige a Ildefons Cerdà y Gaietà Almirall —el representante municipal en la comisión redactora de las bases— para viajar a Madrid, defender estas peticiones y obtener el visto bueno estatal. Aprobada unánimemente la propuesta, el 7 de diciembre se redactó la correspondiente exposición al Gobierno, que Cerdà resume brevemente en la historia que hará en 1859.

La parte final de la memoria de Cerdà se relaciona con esta iniciativa de las dos comisiones, que tal vez él mismo impulsó o, al menos, secundó, asumiendo la representación corporativa de la misma e implicándose en ella de manera muy personal. Quizá introducidos a última hora, los últimos párrafos de la memoria del anteproyecto son un balance de urgencia de aquellos «trabajos de ensanche» aludidos en la inscripción proyectada de la medalla que no le llegaron a dar. Bajo el título *Bosquejo del anteproyecto*, Cerdà empieza por decir lo que no ha hecho: ni el plan económico —las condiciones financieras, legales y administrativas que tienen que regir el ensanche—, ni las ordenanzas de la construcción. Son piezas que el ingeniero considera propias de la fase posterior, el proyecto propiamente dicho.

Respecto a lo que ha hecho, importa, sobre todo, decir que considera cumplidos los objetivos, con dos bloques de aportaciones: «datos, noticias» y «observaciones» sugeridas por el estudio de la «cuestión de ensanche»; y el «trazado y distribución» del anteproyecto, adjunto en una hoja transparente a escala 1:5.000 superponible a la topográfica y que se ha perdido. La descripción de este trazado enumera las cuatro grandes calles, ajustadas a la dirección de los vientos saludables y que coinciden con los indicados por el consistorio, expone la idea de hacer plazas en las encrucijadas de estas grandes vías y fija la

extensión del ensanche, entre la travesera de Collblanc y el mar en un sentido y la carretera de Sants y el río Besós en el otro.

El último párrafo tiene dos objetivos: sugerir qué tiene que decidir el Estado y anunciar que el ingeniero reserva algunos trabajos para la fase posterior. Cerdà deja muy claro lo que espera: la determinación «precisa y concreta» de las «principales condiciones a las cuales se quiera sujetar la formación del proyecto definitivo». Como en el caso del Ayuntamiento, se puede acusar de falta de coherencia esta combinación cerdaniana entre las decisiones que se van tomando sobre el trazado y el anuncio de la futura elaboración del proyecto.<sup>14</sup> Pero lo que Cerdà ya había demostrado era su pragmatismo y la capacidad de responder adecuadamente a la urgencia política.

Los días siguientes se fue cumpliendo la agenda establecida conjuntamente por el consistorio y Cerdà. El 19 de diciembre, Cerdà y Almirall se trasladaron a la capital; llevaban también el encargo del gobernador de entregar el plano topográfico al Ministerio de Fomento, la única intervención conocida de Llasera en todo este tiempo.

Cerdà se quedó en Madrid hasta el 23 de enero y su estancia coincidió con la constitución de la Comisión Regia, formada por altos funcionarios de todos los ministerios y presidida por Ciril Franquet, que en aquel momento estaba al frente de la Administración central. Esta comisión, formada a petición del Consejo de Ministros, tenía que resolver una serie de cuestiones que Cerdà coloca como colofón de la historia de la tramitación del ensanche insertada en la memoria de 1859: necesidad y extensión del ensanche; continuidad o no de la condición de plaza fuerte; puntos en los que convenía empezar la construcción para proteger los intereses particulares y los generales del Estado; cuál de los dos agentes públicos, el Ayuntamiento o el Estado, tenía que financiar las cuatro vías solicitadas; reglas y ordenanzas que tenían que regir las edificaciones y obligaciones respectivas del Estado y los propietarios; capítulo del presupuesto al que tenían que cargarse los gastos del derribo y del levantamiento de planos; y qué Ministerio tenía que encargarse de completar el proyecto y controlar su ejecución.

La enumeración es un inventario exhaustivo pero bastante desordenado de los asuntos que planteaba la urbanización de las afueras. Algunos de los puntos mencionados ya parecían resueltos; entre los no resueltos, unos venían de lejos, otros se acababan de suscitar y había unos terceros que se podían aplazar perfectamente. El conjunto daba la impresión de querer dejar el máximo de libertad a los altos funcionarios. Según Cerdà, que escribe *a posteriori*, la Comisión concluyó la tarea encomendada en junio de 1856 y se llegó a redactar el decreto correspondiente, pero un nuevo cambio político, la sustitución de Espartero por O'Donnell en la presidencia del Gobierno, impidió su publicación. Sería muy interesante poder consultar el decreto y comprobar

la lista de los asuntos cerrados a escala estatal en aquella fecha. Formalmente, el Bienio Progresista terminó en el mes de octubre con el regreso de los moderados al poder.

### Dos programas públicos, 1859

Sobre los acontecimientos de 1859 acaba de publicarse un libro que aporta datos nuevos sobre la denominada «batalla del ensanche», es decir, el enfrentamiento entre el Ayuntamiento y Cerdà a propósito del plano de la nueva ciudad.<sup>15</sup> Su autora, Glòria Santa-Maria, hace un breve resumen de dicho libro en este mismo catálogo, que convertiría en reiterativo el relato sobre 1859 que se pudiera escribir aquí. Pero, con la perspectiva que da ese recorrido y los datos ahora conocidos, parece razonable descartar dos visiones contrapuestas y aún influyentes: la que hace de Cerdà una persona extraña a Barcelona y la que afirma que el Ayuntamiento no conocía sus competencias. Y quizá también es hora de empezar a construir una visión más comprensiva de este episodio.

El Bienio Progresista se había cerrado pidiendo al Estado una serie de decisiones previas a la elaboración del proyecto de ensanche; las respuestas habían quedado pendientes. Pasado un nuevo bienio de involución, «moderado», en julio de 1858 se formó en Madrid un nuevo gabinete presidido por O'Donnell. El nombre remite al Bienio Progresista, pero en esta ocasión el general gobernaba en solitario y tenía detrás un nuevo partido, la Unión Liberal, surgido de la convergencia entre los sectores del centro de los dos partidos hegemónicos hasta ese momento. Los cambios afectaban a la forma de acceder al poder y ejercerlo, pero no al programa, similar al de la etapa anterior: énfasis en las obras públicas, en la liberación de las fuerzas productivas, en la construcción del capitalismo y en la descentralización administrativa. Fue, finalmente, un Gobierno fuerte, que duró casi cinco años: un hecho tan excepcional que determinó el sobrenombre de Gabinete Largo con el que ha pasado a la historia.

Este Gobierno de vocación tecnocrática declarada tardó unos meses en tomar una decisión sobre el ensanche de Barcelona. La influencia de las instancias barcelonesas sobre el Gobierno en aquellos momentos fue grande. El alcalde recién designado, Josep Santa-Maria, procedente de las filas progresistas, dejó de lado los proyectos de ensanche limitado instigados por los militares y asumidos por el propio consistorio barcelonés en los dos últimos años y volvió a exigir la autorización del ensanche ilimitado. Cerdà se instaló en Madrid en noviembre y diciembre de 1858, y no se puede descartar que utilizara su capacidad de movilizar resortes en la capital en la misma dirección que Santa-Maria.



Finalmente, el gabinete O'Donnell hizo pública la Real Orden de 9 de diciembre de 1858, que suprimía los obstáculos puestos por el Ministerio de Guerra al ensanchamiento de la ciudad y decidía también sobre algunos asuntos que afectaban directamente a las finanzas públicas —reafirmación de la propiedad estatal de los solares liberados por las murallas medievales— y el sistema de defensa de la ciudad, con la conservación de la ciudadela y del castillo de Montjuïc, con sus respectivas áreas de protección. Desde el punto de vista de las peticiones de 1855, esta respuesta resultaba insuficiente porque no se determinaba nada sobre las características del proyecto de ensanche.

Ahora bien, todos los agentes urbanos que operaban en Barcelona interpretaron la Real Orden como una señal para la reanudación del programa del Bienio y, aleccionados por la experiencia anterior, se lanzaron a aprovechar la oportunidad, que se hizo extensiva a la reforma interior. Cerdà había pedido al Estado precisión y claridad en la determinación de las condiciones que tendrían que respetar los técnicos que hicieran el proyecto definitivo. El Estado eludió el tema, y en Barcelona se sintieron autorizados para pasar a la acción, es decir, para aprobar un proyecto definitivo de ensanche con vistas a su ejecución inmediata.

El Ayuntamiento inició el proceso que culminaría en la convocatoria del concurso público de proyectos de ensanche y reforma. El ingeniero, por su parte, pidió directamente al Ministerio de Fomento autorización para transformar el anteproyecto de ensanche de 1855 en un proyecto que también respondía al reto de la reforma interior. De hecho, la concesión del ensanche ilimitado permitía ahora ocuparse del saneamiento imprescindible de la vieja ciudad, y fue centro de atención tanto para Santa-Maria, en el seno del Ayuntamiento y ante las autoridades superiores, como para Cerdà, que vio en la riqueza que generaría el ensanche la única fuente posible de financiación para la costosa intervención de la reforma, y articuló las dos operaciones en su plan económico.<sup>16</sup>

Más allá de coincidir en la urgencia de la reforma, las dos partes erigidas en protagonistas, el Ayuntamiento de Barcelona y Cerdà, adoptaron, respecto al ensanche, opciones contradictorias —concurso público *versus* autorización directa— basadas en una ignorancia mutua que violentaba los hechos que ellos mismos alegaban como precedentes. Fueron muy conscientes de las implicaciones de lo que hacían y, pese a los argumentos justificadores que prodigaron para ocultarlo, se sintieron muy incómodos.

Hay signos de esta incomodidad o de la conciencia de las dificultades de la posición propia. Cerdà fue advertido por Madoz —que sabía de qué hablaba— sobre la necesidad de contar con el consistorio cuando el ingeniero le llevó en abril de 1859 el plano de ensanche a su casa. Al cabo de un año, en enero de 1860, al poner la firma en el *Pensamiento económico*, que, con las

ordenanzas de la construcción, completaba el proyecto de ensanche, en el último párrafo Cerdà se mostraba anonadado por una soledad sobrevenida: «un simple particular aislado y abandonado a sus propias fuerzas». Santa-Maria, por su parte, propuso en agosto de 1859 acuñar la medalla de oro que en diciembre de 1855 se quería entregar a Cerdà, lo que no se llegó a hacer. Era un gesto de neutralidad exquisita, pero la comisión encargada de llevar a cabo el homenaje sugirió una inscripción diferente de la indicada por sus antecesores; se seguía reconociendo el mérito del plano topográfico, pero se borraba la mención a los «trabajos de ensanche» realizados por el ingeniero, como si el anteproyecto no hubiera existido jamás. El episodio no pasó de ahí, porque la propuesta de la comisión no se llegó ni a presentar al plenario, pero es muy representativo de la situación. No merece la pena seguir por este camino. Cada generación y cada actor particular elige unas opciones por motivos a menudo complejos que considera globalmente razonables. Pero es igualmente razonable no creerse tolo lo que dicen los interesados en temas controvertidos.

El intento de comprender y explicar el desacuerdo ha suscitado muchas polémicas y es previsible que siga haciéndolo, pero la concentración de la atención en un único episodio no es provechosa porque deja de lado otros, que tienen igual o mayor trascendencia. Hay que destacar, por ejemplo, que las dos partes contendientes, y los agentes urbanos en general, compartían al menos una cosa: todos contaban con el Estado. Esto se ha dicho mucho de Cerdà y poco del Ayuntamiento. Cerdà adujo repetidamente el carácter supramunicipal del ensanche; tampoco ocultó la escasa confianza que le merecía la Administración municipal, que conocía bien. De ambos argumentos, ha derivado a menudo una exaltación del papel del Estado en el conflicto y el retrato de un Cerdà estatalista ferviente. Quizá fuera más cierto que el Estado fue a remolque de Cerdà y que los fervores del ingeniero tuvieron una corta duración. Pero no hay que minimizar lo que la decisión estatal proporcionó a Barcelona: un plano general de alineaciones de la nueva ciudad obligatorio para la propiedad. Y éste era el hito perseguido y jamás conseguido hasta entonces.

El enfrentamiento de 1859 entre el Ayuntamiento de Barcelona y el Gobierno central es el más importante de una larga serie. Ahora bien, del hecho de que el consistorio reivindicara su iniciativa en materia de política urbanística y el poder de ejecutarla a su manera no se puede deducir que no aceptara la potestad estatal de decidir en última instancia, porque esto era lo que dictaba la legislación vigente. En términos más técnicos, el consistorio defendía su autonomía administrativa o, como se dice hoy en día, el principio de subsidiariedad de las Administraciones locales, según el cual el más próximo está mejor situado para detectar y resolver los problemas. Lo que seguramente desconcertó al equipo municipal es que, en esa ocasión, el Estado no sólo decidía, sino que también quería asumir la ejecución valiéndose de Cerdà.

La última consideración de este epílogo tiene que apuntar directamente a la etapa posterior, porque, pese a la creencia común, después de la famosa Real Orden de 7 de junio, el año 1859 continuó con un aplazamiento de la decisión sobre el plano de ensanche mientras se resolvía el concurso municipal y el Estado decidía formalmente desestimar su resultado. El ciclo se cerró el 30 de mayo de 1860, pero esta no fue tampoco la resolución definitiva. De acuerdo con la costumbre, la Administración estatal prefirió una decisión salomónica, mezcla de decisión sobre la obligatoriedad del plano y de no decisión sobre la obligatoriedad de los planteamientos económicos y las ordenanzas de la construcción que formaban parte integrante del proyecto de Cerdà. Era un nuevo aplazamiento de la decisión sobre estos instrumentos imprescindibles, que quedaban ahora condicionados a la aprobación de una ley estatal que el Gobierno se comprometía a presentar al Parlamento. Al renunciar a ello, dos años después, la obligatoriedad del plano se convirtió en la única decisión definitiva y condicionó la ejecución del ensanche.

Al fin y al cabo, el triunfo de Cerdà o el fracaso municipal, tan solidarios uno del otro, no sólo se relativizaron, sino que ambas partes descubrieron que habían perdido otras batallas importantes por el camino, como la de este cambio del marco legislativo de la acción urbanística o la de la posibilidad de la reforma interior.

## NOTAS

1. Ramon GRAU y Marina LÓPEZ, «La gènesi de la Barcelona moderna»; «El temps de la revolució política»; «El temps de la revolució econòmica» y «El temps de la revolució urbanística», en Ramon GRAU (dir.), *Exposició Universal de Barcelona. Llibre del Centenari, 1888-1988*, Barcelona, L'Avenç, 1988, págs. 49-165. Para la historia de la Administración municipal: Manuel ARRANZ, Ramon GRAU y Marina LÓPEZ, «Anàlisi històrica de l'Ajuntament de Barcelona», en *Documents de treball per a la Carta Municipal*, Quadern 3, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 1987.
2. Manuel DE SOLÀ-MORALES, «L'eix Ferran-Princesa», en *Deu lliçons sobre Barcelona*, Barcelona, Col·legi d'Arquitectes, 2008, págs. 38-87.
3. Víctor BALAGUER, *Administración municipal de Barcelona en 1852 siendo del Excelentísimo Ayuntamiento y alcalde corregidor el Muy Ilustre Señor, Don Santiago Luís Dupuy*, Barcelona, Ramírez, 1853; Joan FUSTER, *Barcelona i l'Estat centralista. Indústria i política a la dècada moderada*, Vic, Eumo, 2006, págs. 257-285; Vicente M. SANTOS I SERN, *Cara y cruz de la sedería valenciana*, Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo, 1981, págs. 219-241.
4. Josep FONTANA, *La fi de l'Antic Règim i la industrialització*, Barcelona, Edicions 62 (volumen v de Pierre Vilar, *Història de Catalunya*), 1988, págs. 300-306; Roser SOLÀ MONTSERRAT, *L'Institut Industrial de Catalunya i l'associacionisme industrial des de 1820 a 1854*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1997.
5. AMAB (Archivo Municipal Administrativo de Barcelona), Q136, Comisión de Obras Públicas-Fomento/Interior, 3/1, exp. 1237, *Expediente sobre apertura de una nueva calle llamada de la Princesa* (1852).

6. Borja de RIQUER, «El conservadorisme polític català: del fracàs del moderantisme al desencís de la Restauració», *Recerques*, 11, 1981, pág. 32.
7. Francesc PUIG I ALFONSO, «Génesis del Ensanche de Barcelona», *Boletín de la Sociedad de Atracción de Forasteros*, XXII, abril-junio de 1915; Fabián ESTAPÉ, «Vida y obra de Ildefonso Cerdà. Bibliografía y Anexo documental», en Ildefonso CERDÀ, *Teoría general de la urbanización*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1971, volumen III, pág. 142.
8. Josep BENET y Casimir MARTÍ, *Barcelona a mitjan segle XIX. El moviment obrer durant el Bienni Progressista (1854-1856)*, Barcelona, Curial, 1976, vol. I, págs. 338-344.
9. Marina LÓPEZ GUALLAR, «El pla econòmic de l'Eixample de Barcelona, 1854-1864», en *Miscel·lània Ernest Lluch i Martín*, Vilassar de Dalt, Fundació Ernest Lluch, 2007, vol. II, págs. 209-220.
10. Santiago Luís DUPUY, *Barcelona desde el 1.º de julio hasta 20 de setiembre de 1854*, Barcelona, Ramírez, 1854, pág. 25.
11. Javier GARCÍA-BELLIDO GARCÍA DE DIEGO y Sara MANGIAGALLI, «Pasqual Madoz y el derribo de las murallas en el albor del Ensanche de Barcelona», en Ramon GRAU (coord.), *Cerdà i els altres. La modernitat a Barcelona, 1854-1874*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona (Barcelona Quaderns d'Història, 14), 2008, págs. 165-205.
12. Arturo SORIA y PUIG, «El projecte i la seva circumstància», en AAVV, *Cerdà i el seu eixample a Barcelona*, Madrid y Barcelona, MOPT y Ajuntament de Barcelona, 1992, págs. 31-73.
13. Joaquim SABATÉ BEL, *El proyecto de la calle sin nombre. Los reglamentos urbanos de la edificación París-Barcelona*, Barcelona, Fundación Caja de Arquitectos, 1999.
14. Manuel DE SOLÀ-MORALES, «Cerdà urbanista», en *Cerdà i Barcelona*, Madrid, Ministerio de las Administraciones Públicas y Ajuntament de Barcelona, 1991, págs. 25.
15. Glòria SANTA-MARIA BATLLÓ, *Decidir la ciutat futura. Barcelona 1859*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, Museu d'Història, 2009; y «La vía municipalista a la metròpoli. Noticia biográfica del alcalde Josep Santa-Maria (1812-1867)», en este mismo volumen.
16. Ramon GRAU, «Naufragi de la teoria cerdaniana: els espais públics de Barcelona», en AAVV, *La formació de l'Eixample de Barcelona. Aproximacions a un fenomen urbà*, Barcelona, Olimpíada Cultural, 1990, págs. 100-106.



Lluís Rigalt i Fariols. *Carretera de Sans*, 1870, RACBASJ



# La puesta en marcha del ensanche y las batallas por la innovación jurídica, 1860-1897

Marina López

A lo largo de los últimos cuarenta años del siglo XIX, el Ensanche se convirtió en una realidad que unía los diferentes núcleos de población del Llano con la ciudad y daba a Barcelona el aire de una metrópoli. La agregación de los municipios menores en el año 1897, prefigurada en el plano de 1859, fue la sanción jurídica de un proceso consumado. Pero el despliegue urbanístico no tuvo un apoyo adecuado desde el punto de vista legislativo, y el proceso y su resultado se resintieron de ello. En cualquier caso, no fue por falta de conciencia y de esfuerzos por parte de todos los agentes locales: el Ayuntamiento de Barcelona, como representante de los intereses colectivos; los propietarios, como directos interesados en la promoción de la ciudad; e Ildefons Cerdà, como responsable del plan urbanístico.

## Las peticiones barcelonesas

La convocatoria del concurso y la polémica suscitada dejaron en la sombra las demás iniciativas municipales del año 1859. Ahora bien, desde principios de la década, los gestores municipales de la reforma y del ensanchamiento de la ciudad habían querido contar al mismo tiempo con un proyecto técnico satisfactorio, una regulación precisa de las obligaciones respectivas de los agentes públicos y privados, y una financiación suficiente. En 1859 el planteamiento fue idéntico. El Ayuntamiento y la Comisión Consultiva, una vez decidido el procedimiento para seleccionar el plano de ensanche, hicieron juntos unas propuestas que pretendían cubrir los otros puntos indicados y enviaron al Gobierno central dos exposiciones: la primera, relativa a la reforma de la Ley de Expropiación Forzosa de 1836, y la segunda, dedicada a las bases económicas del ensanche y la reforma de Barcelona.<sup>1</sup>

En la propuesta de reforma de la Ley de Expropiación Forzosa predomina la argumentación política sobre la concreción técnica. El documento narra

la historia de la aplicación de la ley de 1836 en Barcelona y concluye que hay que cambiarla en el sentido indicado por el decreto francés del 26 de marzo de 1852, dictado para las calles de París. Este decreto había sido una medida excepcional, respuesta de un gobierno autoritario a una crisis epidémica, y pretendía suprimir los tugurios propagadores del contagio. El concepto de reforma urbana ampliaba así sus objetivos, y a la expropiación de los terrenos necesarios para abrir nuevas vías se le añadía ahora la de los terrenos y las casas que ocupaban las dos franjas laterales de las calles. Se trataba de destruir un tejido urbano obsoleto y reconstruir las calles y las viviendas de acuerdo con las exigencias higienistas. El enunciado genérico de la norma permitió que fuera aplicada expeditivamente y favoreció excesos. En 1858, una sentencia del Consejo de Estado francés dio la razón a los propietarios afectados y estableció ciertas garantías, que si bien no paralizaron las expropiaciones, las encarecieron notablemente.<sup>2</sup>

El cambio de modalidad expropiadora se introdujo por primera vez en España en las disposiciones que autorizaron la reforma de la Puerta del Sol de Madrid en 1857, que es el precedente local citado por el consistorio de Barcelona y su Comisión Consultiva como alternativa concreta a la ley de 1836. La norma madrileña intentaba, igual que el decreto francés de 1852, imponer los estándares higienistas, pero procuraba respetar los derechos de la propiedad y ponía ciertos límites a la facultad expropiadora por razón de salud pública. La solución consistía en fijar unas dimensiones mínimas de los solares edificables.<sup>3</sup>

En cuanto a las *Bases económicas*, el título ya indica que se trata de un texto más técnico, próximo a un proyecto de ley, que no se queda en la exposición de motivos, sino que llega a concretar las reglas a seguir. Las *Bases* contemplan la cesión gratuita de los terrenos para viales, que ahora se extiende a los solares necesarios para plazas, y la construcción de las infraestructuras correspondientes a cargo de los propietarios. Las otras dos fuentes de



financiación para las obras públicas serían las ya señaladas en 1854: la cesión de los terrenos de las murallas por el Estado y una contribución especial a pagar por los propietarios de las afueras. Pero ahora se concreta su alcance. La petición de cesión estatal se circunscribe a la tercera parte de los terrenos de las murallas, y el impuesto se eleva hasta un tercio del valor de las propiedades. El Ayuntamiento y la Comisión disintieron sobre este último punto. El Ayuntamiento preveía ir cubriendo con la cesión estatal y el impuesto todas las necesidades de financiación de las obras públicas: plazas, jardines, edificios oficiales y equipamientos. La sugerencia de la Comisión Consultiva respecto al impuesto limitaba mucho su alcance y lo reducía a aportar recursos para iniciar las obras mientras se esperaba hasta ver la respuesta de los constructores. En relación con los planes económicos anteriores, el aspecto más nuevo fue que los fondos generados por el ensanche eran aplicados también a la reforma, en coherencia con el objetivo urbanístico de sacar adelante al mismo tiempo las dos operaciones de renovación de Barcelona.

Las dos exposiciones barcelonesas fueron ignoradas por el Gobierno central o rechazadas, porque el Parlamento español tenía la exclusiva de la potestad legislativa. Mientras tanto, se había autorizado a Cerdà para que estudiara el proyecto de ensanche, y se esperaba del ingeniero el correspondiente plan económico y otras aportaciones complementarias del plano.

Las propuestas del plan económico que Ildefons Cerdà presentó en enero de 1860 eran diferentes de las municipales, pero sólo hasta cierto punto.<sup>4</sup> En efecto, éstas hablaban de reforma de una ley vigente, y Cerdà enfatizaba los elementos innovadores de su propuesta; pero esta diferencia de formulación no invalidaba la coincidencia en el diagnóstico del problema, que era el contenido de la ley de 1836, ni en la búsqueda de una solución, que acudía al decreto de Napoleón III. Las diferencias reales se situaban en el nivel de la recomendación de reglas concretas. Mientras que el Ayuntamiento quería asegurar la viabilidad de los solares resultantes de las expropiaciones en términos de dimensiones y proporciones, Cerdà prefería estipular una expropiación de las franjas laterales de la calle con una profundidad fija entre los 20 y los 30 metros.

Pero el ingeniero fue más allá de prever una legislación y entró en un terreno que los demás evitaban: la ejecución material de las obras. Planteó la complejidad de las operaciones urbanísticas, negó la capacidad de la Administración municipal para afrontar la financiación y creyó que sólo una empresa capitalista, una gran promotora inmobiliaria, podía acumular suficientes recursos para la inversión inicial y soportar los largos plazos de retorno de los beneficios. Además, Cerdà descalificó el empréstito como fuente de financiación ordinaria de la Administración, en la medida en que imponía una carga fiscal extensiva a las personas no directamente beneficiarias de la mejora. El Ayuntamiento no podía suscribir estos postulados que lo dejaban fuera de juego.

Respecto al ensanche, las coincidencias de Cerdà con el Ayuntamiento eran puntuales, pero muy importantes desde el primer momento y a la larga. Dado que se ajustaba al principio de equidad, el ingeniero aceptó la aplicación a las afueras de Barcelona de la costumbre barcelonesa de cesión gratuita de viales y de acondicionamiento de la calle por los propietarios, como contribución en especie a una urbanización que les beneficiaba de forma directa. Ahora bien, en aplicación rigurosa del mismo principio de justicia, Cerdà desarrolló criterios diferentes de los municipales a propósito de la contribución especial, que consideraba una carga exorbitante. Y en cuanto al destino de los solares liberados por las murallas, probablemente pensaba que al Estado, como propietario, se le quería aplicar un trato diferencial y poco justo: la cesión de terrenos con otras finalidades que la apertura de calles. Al excluir tanto el empréstito como la contribución especial, como el valor de los solares de las murallas, Cerdà dejaba a la Administración municipal en una situación muy difícil para financiar la obra pública.

Inmediatamente, y como presupone la propia ratificación del plan el 31 de julio de 1859, los propietarios de las afueras aceptaron el carácter definitivo de la aprobación estatal del plano de Cerdà porque satisfacía las expectativas de urbanización inmediata de la nueva ciudad, y ellos estaban de acuerdo en descontar de las ganancias el coste de las cesiones.

Muy diferente fue la posición de los propietarios del interior desde que el Gobierno, en respuesta al recurso municipal contra la Real Orden del 7 de junio de 1859, emitió la del 31 de julio siguiente, que incluía la aprobación de la reforma interior. Esta parte de la operación urbanística de renovación de Barcelona no se había mencionado en la primera Real Orden, pero sería ratificada en la aprobación definitiva del plan Cerdà el 30 de mayo de 1860.<sup>5</sup> En julio del mismo año, los propietarios del interior se alinearon con el Ayuntamiento. Parece que aún no habían tenido acceso al plan económico de Cerdà, pero seguro que tenían noticias al respecto, porque criticaban la extensión de la expropiación a las franjas laterales, como lesiva al derecho de propiedad. Es posible que ya se supiera en Barcelona que el Ministerio de Fomento, el 16 de febrero de 1860, había autorizado a Cerdà para que hiciera los estudios de reforma de Madrid, encargo que se materializaría en una nueva memoria, *Teoría de la viabilidad urbana*, que el ingeniero firmó en enero de 1861.

### **El proyecto de ley de Posada Herrera y la devolución de competencias al Ayuntamiento**

El decreto del 30 de mayo de 1860 que autorizaba la construcción del ensanche de acuerdo con las alineaciones del plano de 1859 fue un triunfo,

tanto de Cerdà como de los propietarios de las afueras. La plasmación de esta confluencia de intereses es visible en la circular del gobernador Ignasi de Llasera, del 15 de julio, que incluía un reparto de papeles muy elocuente. El gobernador otorgaba los permisos de obra. Cerdà era el técnico que producía el plano de la alineación particular de cada finca. Y al obtener la licencia, cada uno de los propietarios tenía que cumplir los compromisos adquiridos —la cesión de viales y su acondicionamiento— y aceptar los límites de altura de las casas y el aprovechamiento de la parcela como ordenanzas o reglas específicas del ensanche. Desaparecidos todos los obstáculos legales que impedían la edificación, los propietarios particulares o las sociedades promotoras se pusieron manos a la obra y protagonizaron la primera expansión del ensanche.<sup>6</sup>

Por otro lado, empezaban entonces dos procesos diferentes, desarrollados paralelamente hasta que coincidieron a finales de 1862: la tramitación de la ley estatal de ensanche y reforma prometida por el Gobierno central, y la recuperación progresiva del papel del Ayuntamiento.

A finales de 1861 empezaba el intento de promulgar una ley estatal sobre materias urbanísticas. En una fecha difícil de determinar, el bloque local —Cerdà y los otros— había vinculado la suerte del ensanche y la reforma de la ciudad de Barcelona a la promulgación de una ley innovadora que facilitara las mejoras urbanas en todo el Estado. Era un camino inverso al seguido en Francia, donde primero el Estado legislaba a favor de su capital, París, y luego las ventajas se extendían a todo el territorio. Al no ser Barcelona la capital política, tuvo que plantear, desde la periferia, la causa de todos para abrir paso a la suya.

El procedimiento inventado por el gobernador civil en julio de 1860 para otorgar los permisos de construcción fue presentado como una solución provisional en espera de la ley que el Gobierno tenía que llevar al Parlamento español. La presentación del denominado proyecto Posada Herrera, en diciembre de 1861, era el cumplimiento de lo prometido por el gabinete de O'Donnell. La excelencia del proyecto Posada Herrera ha sido suficientemente destacada y atribuida a la asunción de las ideas urbanísticas de Cerdà. Es más ajustado a los hechos decir que la inspiración era más amplia, y una prueba de ello es el contenido del artículo 10, sobre la nueva modalidad de expropiación, porque recoge la fórmula utilizada para la reforma de la Puerta del Sol, y no la expropiación de las franjas laterales, que era —com hemos subrayado— la opción propuesta por el ingeniero catalán.<sup>7</sup>

La discusión del proyecto fue una ocasión para escenificar la división de los propietarios de Barcelona. Los propietarios de las afueras, favorables en principio a la ley y liderados por Manuel Gibert, presentaron modificaciones e intentaron incorporar las prácticas consolidadas en Barcelona, en

particular, la limitación de la cesión gratuita para viales a los 20 metros de las calles ordinarias. La parte adicional para calles más anchas previstas en el plan oficial tenía que ser expropiada mediante indemnización, y mientras ésta no fuera abonada, el terreno quedaba en manos de los particulares. Los propietarios del interior reprodujeron en su escrito los textos franceses, tanto el decreto de 1852 como la sentencia de 1858 favorable a las reclamaciones de los propietarios —esta última no citada ni por el consistorio ni por Cerdà—, y descalificaron el proyecto de ley con un argumento muy simple: lo consideraban inspirado por el plan económico del ingeniero, que condenaban como contrario al derecho de propiedad.<sup>8</sup>

Debido a esta y a otras oposiciones, el recorrido parlamentario del proyecto fue muy corto: fue retirado el 1 de julio de 1862. Entonces, y durante cierto periodo, pareció que el Gobierno renunciaba a hacer la ley estatal. Para el país, esto representaba la pérdida de una oportunidad histórica. Para Barcelona, el ensanche se quedaba sin la ley que debía regularlo. La posición de Cerdà quedaba debilitada.

En mayo de 1861, Cerdà se había felicitado por el final de su enfrentamiento con el Ayuntamiento en un texto muy citado, pero interesado y no fidedigno.<sup>9</sup> De hecho, el enfrentamiento seguía. La absorción de las competencias municipales de concesión de los permisos de obra por el tándem formado por el gobernador y Cerdà es un ejemplo de avocación, que es el acto por el que un órgano superior interviene y resuelve en un asunto que tramitaba uno inferior competente en el tema. Desde el punto de vista jurídico, la legalidad o los requisitos de una decisión de este tipo son muy discutidos, pero no su carácter de excepcionalidad. Por ello, pasado cierto plazo, se impone la devolución de las competencias al órgano titular.

Esta devolución se empezó a activar a raíz de una disposición del 7 de septiembre de 1860, que pasó la gestión del ensanche de Barcelona del Ministerio de Fomento al Ministerio de Gobernación. El cambio facilitó una normalización progresiva de las relaciones del Gobierno con el Ayuntamiento de Barcelona, favorecida por el hecho de que el ministro de Gobernación, José Posada Herrera, era el mismo que había apoyado al consistorio enfrentado a su colega de Fomento a lo largo del año 1859. El proyecto de bulevar dibujado por el arquitecto municipal Miquel Garriga i Roca el 19 de abril de 1861, como alternativa al trazado de las rondas de Cerdà, fue una señal de la recuperación del viejo programa municipal de 1853 y del giro que se estaba produciendo.<sup>10</sup>

Los dos procesos descritos confluyeron en otoño de 1862. Una vez retirado el proyecto Posada Herrera, en el mes de septiembre una real orden reconoció la competencia municipal sobre el ensanche y otra autorizó un bulevar ligeramente reducido.

El azar añadió otra perturbación. Unas inundaciones catastróficas cogieron a la ciudad desprotegida de las fortificaciones y sin una nueva urbanización en la zona que tenía que ser resuelta, o bien por la ronda del plano de Cerdà, o bien por el bulevar de Garriga, y las aguas invadieron la ciudad vieja. Esto puso de relieve que no se había hecho la ambiciosa obra pública previa de interés principal para el ensanche: el gran colector destinado a recoger las aguas de la montaña y desviarlas de la zona urbanizable.<sup>11</sup>

Recuperada la capacidad de iniciativa, el Ayuntamiento decidió entonces empezar las obras del colector de la ronda, pero esto implicaba decidir cuál de los dos diseños tenía que aplicarse. Santa-Maria intentó construir puentes entre Garriga y Cerdà y los proyectos respectivos. No tuvo éxito. Como muestran los informes que dirigieron al gobernador civil en el mes de diciembre tanto Ildelfons Cerdà, en calidad de asesor de la autoridad provincial, como Francesc Daniel Molina, elevado por entonces a la categoría de arquitecto provincial, estos agentes creían que el Gobierno se desdecía de la aprobación del plano y abría la posibilidad de modificarlo en el punto sensible del contacto entre las dos ciudades. La descalificación de Garriga y del Ayuntamiento en ambos documentos es proporcional a la percepción de esa amenaza.<sup>12</sup>

Con la determinación que le caracterizaba, Cerdà se presentó a las elecciones municipales, y en noviembre de 1862 se convirtió de nuevo en concejal del Ayuntamiento de Barcelona. El catalizador de un nuevo consenso fue la actitud de Manuel Gibert, el conocido propietario de los terrenos del sector de la ronda entre el paseo de Gràcia y la actual Rambla de Catalunya. Dado que la anchura prevista por Cerdà en la ronda era de 30 metros y él aún no había sido indemnizado por los 10 metros cedidos de más, bloqueaba la construcción del colector y amenazaba con revocar la cesión. Una posible involución de los propietarios ponía en peligro la continuidad del sistema creado en 1860 y la puesta en marcha del ensanche. Todos los protagonistas lo sintieron así.<sup>13</sup>

Con Cerdà dentro del Ayuntamiento, se rehizo el consenso entre los agentes públicos. A instancias de la Comisión Municipal de Ensanche, en la que el nuevo concejal se había integrado, el gobernador civil promulgó las obligaciones aceptadas por los propietarios en 1860 como reglamento de alcance provincial.<sup>14</sup> La medida dividió a los propietarios de las afueras, o más exactamente, separó para siempre a su líder de la parte más activa de la asociación. Pero Gibert seguía siendo muy influyente en Madrid y recurrió contra aquel reglamento. Le dieron la razón, y entonces se aceleró la promulgación de la primera ley estatal sobre ensanches el 29 de junio de 1864.

En uno de sus últimos escritos, Cerdà habla de su dedicación a la ejecución del ensanche y de cómo lo había hecho «consagrando todos sus desvelos en desempeñar desde junio de 1860 hasta julio de 1864 la dirección gratuita de los

trabajos».<sup>15</sup> No se trata de dar una fecha exacta, sino de señalar la trascendencia de la promulgación de dicha ley. De todos modos, Cerdà continuó como concejal en el Ayuntamiento dos años más, y también como perito por parte del Estado e ingeniero encargado de la delimitación de los terrenos de las murallas hasta su dimisión, seguramente al día siguiente de la presentación del plano del 22 de junio de 1865 con indicación de los terrenos vendidos y los no vendidos.

El 2 de junio anterior, como concejal del Ayuntamiento, Cerdà había presentado una proposición al plenario para hacer aquella plaza a la salida de la Rambla que el consistorio reivindicaba desde 1855 y que, como parte del proyecto de bulevar, ya había sido autorizada en septiembre de 1862. Entre otras razones, adujo que el Gobierno central estaba dispuesto a aceptar un precio bajo o político para facilitar la realización de una plaza que reconocía que había sido una constante reivindicación municipal y ciudadana. Era una modificación del plano de 1859 propuesta por su autor y una especie de compensación por la frustración del proyecto de bulevar que el Ayuntamiento había tenido que abandonar por la venta de los terrenos de las murallas en pública subasta.<sup>16</sup>

### Leyes estatales y reglamentos barceloneses

La ley de ensanche de 1864 entraba en conflicto con las reglas que se estaban aplicando al ensanche barcelonés. Declaraba el ensanche como obra de utilidad pública a efectos de la Ley de Expropiación Forzosa de 1836 e imponía de este modo a los agentes públicos la adquisición del suelo para las obras públicas previa indemnización de los propietarios afectados. La cesión de terrenos para las calles y plazas pasaba de ser una obligación a ser una opción estimulada mediante ventajas fiscales, como la condonación de los aumentos de contribución que tendrían que abonar los nuevos inmuebles. Si no había cesión, estos aumentos y los posibles recargos municipales pasaban a formar parte de los fondos denominados «de ensanche», a disposición del municipio, al que se le confirmaban expresamente las competencias sobre la promoción urbanística.

La promulgación de la nueva ley hizo reaccionar a una mayoría de los propietarios de las afueras, que adoptaron una postura que dejó aislado a Manuel Gibert. Una comisión de propietarios elaboró y publicó en 1864 un *Dictamen y proyecto de reglamento de la ley de ensanche de 1864*. Se trata de un texto singular por la forma elegida, porque hace un balance temprano de la urbanización de la nueva ciudad al cabo de tres años escasos de haberse iniciado el proceso y por la enrevesada fórmula con la que se intentan mantener las normas específicas del ensanche barcelonés pese a las estipulaciones de la ley.<sup>17</sup>

La forma de dictamen seguido de un proyecto de reglamento responde a una doble intención: expresar que los propietarios se pronuncian con la autoridad que les da la experiencia y ofrecer unas reglas muy precisas para sacar adelante la urbanización.

El balance de la puesta en marcha de la urbanización era positivo y contrastaba con la visión de Cerdà a mediados de 1861, cuando denunciaba la parálisis de la edificación y la atribuía a la falta de mecanismos de reparcelación. Con más perspectiva y no sin reconocer las dificultades derivadas de la falta de una legislación adecuada, los propietarios hablaban ahora de más de 400 casas construidas o en proceso de construcción; una cifra respetable comparada con la media anual de 40 casas construidas en Barcelona durante la década de 1850, según las estadísticas cerdanianas.

La fórmula recuperaba la propuesta municipal de pago de una contribución especial a cambio de la concesión de los permisos de obra. La complicación procedía del intento de solucionar con esta única herramienta todo un montón de problemas: la falta general de recursos del consistorio, la negativa de una parte de los propietarios a la cesión gratuita, el bloqueo de las iniciativas de los propietarios más emprendedores por la suma de las dos circunstancias anteriores, y el desfase temporal entre el momento en que el consistorio tenía necesidad de fondos para pagar las expropiaciones y el momento en que se completaba la urbanización y los recursos concedidos por la ley de ensanche se hacían efectivos. Son los problemas que Cerdà creía que sólo una empresa privada podría resolver. Los propietarios los solucionaban a partir de dos elementos: el principio de que todos ellos eran solidarios y que, por motivos de equidad, todos tenían que pagar antes o después por el permiso de obra, y la existencia de un grupo de propietarios dispuestos a la cesión gratuita que anticipaban el dinero al consistorio para abrir la vía que los beneficiaba.

El reglamento efectivo de la ley de 1864 se retrasó hasta 1867. Sólo tomó algunas indicaciones, más bien técnicas, de la propuesta de los propietarios del ensanche barcelonés, y aceptó la posibilidad de que los propietarios interesados pudieran anticipar el dinero al consistorio.

Hubo dos leyes de ensanche posteriores, en 1876 y en 1892, que, sin alterar la filosofía de la primera, fueron convergiendo con las propuestas barcelonesas. Es especialmente interesante el reglamento de la ley de 1876, que regulaba el procedimiento para hacer obligatoria la cesión de una quinta parte de los terrenos necesarios para viales y para hacer efectivas las compensaciones fiscales correspondientes.

Esta ley generó en Barcelona aplicaciones muy variadas, e incluso opuestas. En los primeros años, sirvió de argumento a una involución urbanística. Manuel Girona, alcalde en 1877 y con intereses en los terrenos de la plaza de Catalunya, intentó utilizar la ley para suprimir la plaza y sustituirla

por dos calles diagonales dotadas de cierta amplitud, que se cruzarían en el centro y que, cubiertas como la famosa galería milanesa, pretendía que fueran la sede preferente del comercio de lujo. Girona mantenía que era todo lo que se podía hacer con la cesión de la quinta parte de los terrenos. En 1878, otra personalidad conservadora, Domingo Call Franquesa, durante muchos años concejal del Ayuntamiento de Barcelona, con la misma ley en la mano confiaba, en cambio, en salvar la plaza de Catalunya, aunque con unas dimensiones modestas. En los años ochenta, el alcalde Rius i Taulet, durante sus alcaldías segunda y tercera, hizo una aplicación más imaginativa de la ley, al servicio de una política urbanística otra vez ambiciosa, con la Exposición Universal en el horizonte.<sup>18</sup>

El ejemplo que conocemos con más detalle es el procedimiento para urbanizar la Rambla de Catalunya en 1886, y hay que señalar que se inspira en el reglamento propuesto en octubre de 1864 por los propietarios de la afueras a raíz de la promulgación de la primera de las leyes de ensanche.<sup>19</sup>

Rius i Taulet compartía con los redactores del reglamento de los propietarios toda una serie de principios prácticos: la idea de una mancomunidad general de todos los propietarios de la zona, que asumían las cargas solidariamente; el principio de la cesión gratuita de todos los terrenos necesarios para la calle y su acondicionamiento posterior a cargo de los propietarios afectados; la determinación de superar los obstáculos que los propietarios reticentes imponían a los propietarios promotores y la disposición de estos últimos a anticipar el dinero al consistorio; y finalmente, la complicidad entre propietarios y autoridad, muy especialmente con el alcalde y también con el técnico en aquel momento responsable del proyecto, el ingeniero José M. Jordán.

Este caso de la urbanización de la Rambla de Catalunya, que implicaba la canalización soterrada de la riera de Malla, difiere del antecedente de 1864 en el superior pragmatismo del procedimiento que se instrumenta. Con el apoyo de la asociación de propietarios de la izquierda del Ensanche, una mayoría de propietarios de la Rambla de Catalunya firmó ante notario un convenio con el Ayuntamiento para establecer las obligaciones respectivas. Por un lado, los propietarios asumían la iniciativa de la obra y aceptaban la supervisión técnica y financiera de los responsables municipales. Por otro lado, el Ayuntamiento se responsabilizaba de la gestión de los aspectos más conflictivos, como la tramitación de las expropiaciones, la obtención de la aprobación del convenio por el Gobierno central, la tramitación de los beneficios fiscales que la ley de 1876 concedía a los propietarios que cediesen terreno, y el pago a la colectividad de propietarios de una cantidad destinada a abonar las indemnizaciones y que representaba la mitad del presupuesto de la obra.

Tres notas acaban de describir este pacto. En primer lugar, la utilización a fondo de las disposiciones del reglamento de la ley de 1876, sobre todo las



que regulan el carácter obligatorio de las decisiones tomadas por los asistentes a la reunión de propietarios convocada y presidida por el alcalde con independencia de la parte que representan. En segundo lugar, la superación del obstáculo que representaba la riera de Malla para la urbanización de la calle, con la colaboración de las mismas personas. En tercer lugar, la confianza manifestada por las dos partes en una empresa que, al proporcionar beneficios elevados, acabó por atraer a los recalcitrantes.

Indudablemente, el consistorio de los años ochenta era muy distinto del marginado de los años sesenta. Clausurada la Exposición Universal y desaparecido Rius i Taulet, el Ayuntamiento recogió el fruto de tantos esfuerzos. Se promulgó una tercera ley de ensanche en 1892, dictada especialmente para Madrid y Barcelona, y próxima a los reglamentos barceloneses.

En 1894 se produjo también la cesión definitiva al municipio de los terrenos de las murallas destinados a viales del ensanche. Pese a la cesión de hecho impuesta por Cerdà, el Estado hacía tiempo que reclamaba su pago al Ayuntamiento de Barcelona. Finalmente, en 1897 el Gobierno concedió la agregación de los pueblos del Llano de Barcelona solicitada por las *Bases* de 1855 e implicada en el plano de 1859.<sup>20</sup>

## NOTAS

1. Glòria SANTA-MARIA BATLLÓ, *Decidir la ciudad futura. Barcelona 1859*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, Museu d'Història, 2009. También: Ramon GRAU y Marina LÓPEZ, «Cara i creu de l'urbanisme cerdanià», «Les batalles per l'Eixample» y «Rius i Taulet, l'imperatiu de fer ciutat», en Ramon GRAU (dir.), *Exposició Universal de Barcelona. Llibre del Centenari, 1888-1988*, Barcelona, L'Avenç, 1988, págs. 165-225 y 265-309.
2. Maurice HAURIOU, *Précis de droit administratif et de droit public*, París, Sirey, 1914, 8.ª ed., págs. 718-773.
3. Modesto FOSSAS I PI, *Tratado de policía y obras públicas urbanas*, Barcelona, Ramírez y Compañía, 1872, págs. 482-485.
4. Ildefons CERDÀ, «Pensamiento económico y resumen del plan económico del Proyecto de Ensanche de Barcelona», en *Cerdà y Barcelona*, Madrid, Ministerio de las Administraciones Públicas y Ayuntamiento de Barcelona, 1991, págs. 459-471 [original, 23 de enero de 1860]; «Teoría de la viabilidad urbana y reforma de la de Madrid. Estudios hechos por el Ingeniero Don Ildefonso Cerdà, autorizado al efecto por Real Orden de 16 de febrero de 1860», en *Cerdà y Madrid*, Madrid, Ministerio de las Administraciones Públicas y Ayuntamiento de Madrid, 1991, págs. 45-280 [original de 1861].
5. Fabián ESTAPÉ, «Vida y obra de Ildefonso Cerdà. Bibliografía y Anexo documental», en Ildefonso CERDÀ, *Teoría general de la urbanización*, Barcelona, Instituto de Estudios Fiscales, 1971, vol. III, págs. 519-536.
6. Marina LÓPEZ GUALLAR, «El pla econòmic de l'Eixample de Barcelona, 1854-1864», en *Miscel·lània Ernest Lluch i Martín*, Vilassar de Dalt, Fundació Ernest Lluch, 2007, vol. II, págs. 214-217.
7. Martín BASSOLS COMA, *Génesis y evolución del Derecho Urbanístico Español, 1812-1956*, Madrid, Montecorvo, 1973, págs. 186-229; «La influència del projecte d'Ildefons Cerdà en la legislació d'Eixample», en AAVV, *Treballs sobre Cerdà i el seu Eixample a Barcelona*, Barcelona, Ajuntament

de Barcelona y Ministerio de Obras Públicas, 1992, págs. 132-145; y «La influencia de Cerdà en la fundamentación jurídica de la urbanización», *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, XXI, 119-120 (1999), págs. 188-208.

8. Las modificaciones de Gibert en *AMAB* (Archivo Municipal Administrativo de Barcelona), Q137, *Obres particulars*, sección 3.ª, 3/1, expediente 566, 1862, folios 45-49. Sobre los propietarios del interior: ESTAPÉ, «Vida y obra...», págs. 591-619.

9. Ildefons CERDÀ, «Cuatro palabras sobre el ensanche dirigidas al público de Barcelona por Don Ildefonso Cerdà. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos», en CERDÀ, *Cerdà y Barcelona...*, págs. 579-589.

10. Ferran SAGARRA, *Barcelona, ciutat de transició 1848-1868. El projecte urbà a través dels treballs de l'arquitecte Miquel Garriga i Roca*, Barcelona, IEC, 1996.

11. Eva GIMENO y Francesc MAGRINYÀ, «La intervenció de Cerdà en la construcció de l'Eixample», en AAVV, *Cerdà. Urbs i territori. Una visió de futur*, Barcelona, Electa, 1994, págs. 167-188.

12. Los dos informes, en *AHCB* (Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona), 5D.33, Fondo Garriga i Roca.

13. LÓPEZ GUALLAR, «El pla econòmic...», págs. 214-219.

14. FOSSAS, *Tratado de policía...*, págs. 516-517.

15. Ildefons CERDÀ, «Reclamaciones contra el despojo que por la ley de ensanches se ha hecho de mi plan económico», en *Cerdà y Madrid...*, págs. 309-310.

16. Marina LÓPEZ, «Marc legal i política urbanística: el primer disseny de la Plaça de Catalunya, 1865-1872», en Ramon GRAU (coord.), *Cerdà i els altres. La modernitat a Barcelona, 1854-1874*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona (Barcelona Quaderns d'Història, 14), 2008, págs. 229-264.

17. «Dictamen de la Comisión nombrada por los propietarios del ensanche de Barcelona», *Revista de Obras Públicas*, 1865, 13, I (3), págs. 25-31, y (4), págs. 41-46.

18. Marina LÓPEZ GUALLAR, «Barcelona després de Cerdà: la privatització de les obres públiques a l'inici de la Restauració, 1875-1877», comunicació en el X Congreso de Historia de Barcelona, 2007. <www.bcn.cat/arxiu/arxiuhistoric>.

19. *AMAB*, Q137, *Obres particulars*, Comisión de Ensanche, expedientes viejos, núm. 1944, *Expediente relativo a la apertura y urbanización de la Rambla de Cataluña desde la calle de Ronda a la de Provenza*, 1883 (reg. gen. 8).

20. Jaume LLOBET, «Urbanització i finançament públic a l'Eixample (1897-1936)», en AAVV, *La formació de l'Eixample de Barcelona. Aproximacions a un fenomen urbà*, Barcelona, Olimpiada Cultural, 1990, págs. 61-74.





# Barcelona 1853-1859: reforma y ensanche

El proceso de modernización de Barcelona se acelera en los años treinta del siglo XIX. Triunfa el liberalismo, la industria se mecaniza y se impone el pensamiento cientifista. Se hacen inaplazables la reforma de la ciudad antigua y el ensanche. El debate sobre el ensanche es estéril, porque las murallas son intocables para los militares.

La reforma resulta incompleta y modesta, aunque la desamortización permite operaciones importantes. Falta un plano general de alineaciones obligatorias para la propiedad, instrumento clave en la renovación de París, que es el modelo para Barcelona.

En los años cincuenta, el Ayuntamiento promueve una reforma ambiciosa y opta por la ruptura con los militares. La reivindicación ciudadana del ensanche ilimitado triunfa en 1854 y en 1859. En ambas ocasiones, Cerdà es protagonista, pero su relación con los demás actores varía entre una coyuntura y la siguiente.



## Los estudios sobre la ciudad

En Barcelona, al igual que en Europa, la sociedad se convierte en objeto de ciencia en los primeros años del siglo XIX. La estadística es el instrumento para ello, se crean instituciones que recogen datos y se publican trabajos. La teoría higienista avanza hipótesis y soluciones para una de las causas de la gran mortalidad urbana: las crisis epidémicas.

Cerdà vive ese ambiente y tiene la originalidad de la ambición: fundar una ciencia de la urbanización que sistematice los conocimientos como una base sólida para la intervención racional. La alta densidad, como causa de la sobremortalidad distintiva de Barcelona, es la tesis principal y la justificación incuestionable del ensanche ilimitado.

«Resuelto ya que el complemento del análisis urbano ha de ser la estadística de una urbe concreta, [...] no he vacilado ni un solo momento en preferir Barcelona a cualquier otra; ya porque a Barcelona han de aplicarse primera, principal y más inmediatamente los resultados de mis estudios, ya porque, habiendo vivido tantos años y ejercido repetidas veces cargos concejiles en ella, era la que más íntima y profundamente conocía.»

Ildefons Cerdà, *Teoría general de la urbanización*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1968, vol. II.



Pascual Madoz. *Diccionario geográfico*, 3, 1846, CHCM

Día 5 de Julio de 1836.

Asiento mortuario.

BARCELONA.

N.º 500

Cuartel 3.º Barrio 1.º Isla 77 Calle Ferradors en Barcelona. Casa n.º C. — Fin  
 Paredón de la Iglesia del Cristo.

Ramon Sagas

de estado \_\_\_\_\_  
 de edad \_\_\_\_\_ años, en profesión \_\_\_\_\_, natural de \_\_\_\_\_  
 Barcelona y domiciliado en \_\_\_\_\_

Murió de muerte natural a las \_\_\_\_\_ de la mañana del día  
 25 de Julio de 1836.

Ha dejado hijo llamado \_\_\_\_\_

Es hijo de Pablo Sagas \_\_\_\_\_, natural  
 de Barcelona y vecino de \_\_\_\_\_ y de Estrella Casas  
 \_\_\_\_\_, natural de \_\_\_\_\_

Abuela paterna: Ramon Sagas \_\_\_\_\_, natural  
 de Barcelona y vecino de \_\_\_\_\_ y Juana Casanova  
 \_\_\_\_\_, natural de \_\_\_\_\_

Abuela materna: Juana Casanova \_\_\_\_\_, natural  
 de Barcelona y vecino de \_\_\_\_\_ y Josefa Sagas  
 \_\_\_\_\_, natural de \_\_\_\_\_

Testamento en poder de \_\_\_\_\_ Notario de \_\_\_\_\_

Todo según relación de Josefa Casanova \_\_\_\_\_ a las 3 de  
 la mañana.

El Cadáver ha sido conducido al cementerio general en 26 de Julio  
 de 1836.

El Subscribiente es el Sr. \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Día 25 de Julio de 1836.

Asiento mortuario.

BARCELONA.

N.º 501

Cuartel 3.º Barrio 1.º Isla 3.º Calle Ferradors en Barcelona. Casa n.º J. — Fin  
 Paredón de la Iglesia del Cristo.

Ramon Carbonell

de estado \_\_\_\_\_  
 de edad \_\_\_\_\_ años, en profesión \_\_\_\_\_, natural de \_\_\_\_\_  
 Barcelona y domiciliado en \_\_\_\_\_

Murió de muerte natural a las \_\_\_\_\_ de la mañana del día  
 25 de Julio de 1836.

Ha dejado hijo llamado \_\_\_\_\_

Es hijo de Joaquin Carbonell \_\_\_\_\_, natural  
 de Barcelona y vecino de Barcelona y de Josefa Vela  
 \_\_\_\_\_, natural de Barcelona

Abuela paterna: Josefa Vela \_\_\_\_\_, natural  
 de Barcelona y vecino de Barcelona y Ramon Sagas  
 \_\_\_\_\_, natural de Barcelona

Abuela materna: Ramon Vela \_\_\_\_\_, natural  
 de Barcelona y vecino de Barcelona y Juana Casanova  
 \_\_\_\_\_, natural de Barcelona

Testamento en poder de \_\_\_\_\_ Notario de \_\_\_\_\_

Todo según relación de Joaquin Carbonell \_\_\_\_\_ a las 3 de  
 la mañana.

El Cadáver ha sido conducido al cementerio general en 26 de Julio  
 de 1836.

El Subscribiente es el Sr. \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_



### La reforma interior

Los recursos municipales destinados a obras son escasos y se gastan en mantenimiento y conservación. En 1836 se promulga la ley que obliga a indemnizar a los propietarios antes de expropiar por razón de utilidad pública.

En 1852 el Ayuntamiento recurre al crédito para financiar la apertura de la calle de la Princesa, que completa el eje transversal formado por las calles de Ferran y Jaume I. Es la reforma paradigmática de la modernidad: una vía recta, ancha y con vocación comercial, que conecta los dos paseos arbolados de la ciudad.

La plaza abierta en aquella vía, la actual plaza de Sant Jaume, es el nuevo centro político de la ciudad y pone de manifiesto el protagonismo de la sociedad civil y el gusto neoclásico de los arquitectos.

«Calles tortuosas y húmedas en las que ahora no penetran la luz y el aire, recibirán con esta mejora, salubridad y embellecimiento; las propiedades a la nueva calle contiguas verán aumentar sus rendimientos; el tráfico de los barrios que atraviere no será entorpecido por los rodeos que deben darse por sinuosas travesías; [...]»

Anuncio al público de la apertura de suscripción de un préstamo para financiar la obra, 19 de febrero de 1853.





PLANO GEOMETRICO  
DE LA  
CIUDAD DE BARCELONA

Levantado por el Ingeniero Militar de la Marina

DE JOSE MAS Y VILA

ALAMEDA DE LA CIUDAD	1	100
ALAMEDA DE LA MAR	2	100
ALAMEDA DE LA VILLA	3	100
ALAMEDA DE LA PLAZA	4	100
ALAMEDA DE LA CALLE	5	100
ALAMEDA DE LA RUA	6	100
ALAMEDA DE LA CALLEJA	7	100
ALAMEDA DE LA CALLEZUELA	8	100
ALAMEDA DE LA CALLEZUELA	9	100
ALAMEDA DE LA CALLEZUELA	10	100
ALAMEDA DE LA CALLEZUELA	11	100
ALAMEDA DE LA CALLEZUELA	12	100
ALAMEDA DE LA CALLEZUELA	13	100
ALAMEDA DE LA CALLEZUELA	14	100
ALAMEDA DE LA CALLEZUELA	15	100
ALAMEDA DE LA CALLEZUELA	16	100
ALAMEDA DE LA CALLEZUELA	17	100
ALAMEDA DE LA CALLEZUELA	18	100
ALAMEDA DE LA CALLEZUELA	19	100
ALAMEDA DE LA CALLEZUELA	20	100
ALAMEDA DE LA CALLEZUELA	21	100
ALAMEDA DE LA CALLEZUELA	22	100
ALAMEDA DE LA CALLEZUELA	23	100
ALAMEDA DE LA CALLEZUELA	24	100
ALAMEDA DE LA CALLEZUELA	25	100
ALAMEDA DE LA CALLEZUELA	26	100
ALAMEDA DE LA CALLEZUELA	27	100
ALAMEDA DE LA CALLEZUELA	28	100
ALAMEDA DE LA CALLEZUELA	29	100
ALAMEDA DE LA CALLEZUELA	30	100
ALAMEDA DE LA CALLEZUELA	31	100
ALAMEDA DE LA CALLEZUELA	32	100
ALAMEDA DE LA CALLEZUELA	33	100
ALAMEDA DE LA CALLEZUELA	34	100
ALAMEDA DE LA CALLEZUELA	35	100
ALAMEDA DE LA CALLEZUELA	36	100
ALAMEDA DE LA CALLEZUELA	37	100
ALAMEDA DE LA CALLEZUELA	38	100
ALAMEDA DE LA CALLEZUELA	39	100
ALAMEDA DE LA CALLEZUELA	40	100
ALAMEDA DE LA CALLEZUELA	41	100
ALAMEDA DE LA CALLEZUELA	42	100
ALAMEDA DE LA CALLEZUELA	43	100
ALAMEDA DE LA CALLEZUELA	44	100
ALAMEDA DE LA CALLEZUELA	45	100
ALAMEDA DE LA CALLEZUELA	46	100
ALAMEDA DE LA CALLEZUELA	47	100
ALAMEDA DE LA CALLEZUELA	48	100
ALAMEDA DE LA CALLEZUELA	49	100
ALAMEDA DE LA CALLEZUELA	50	100

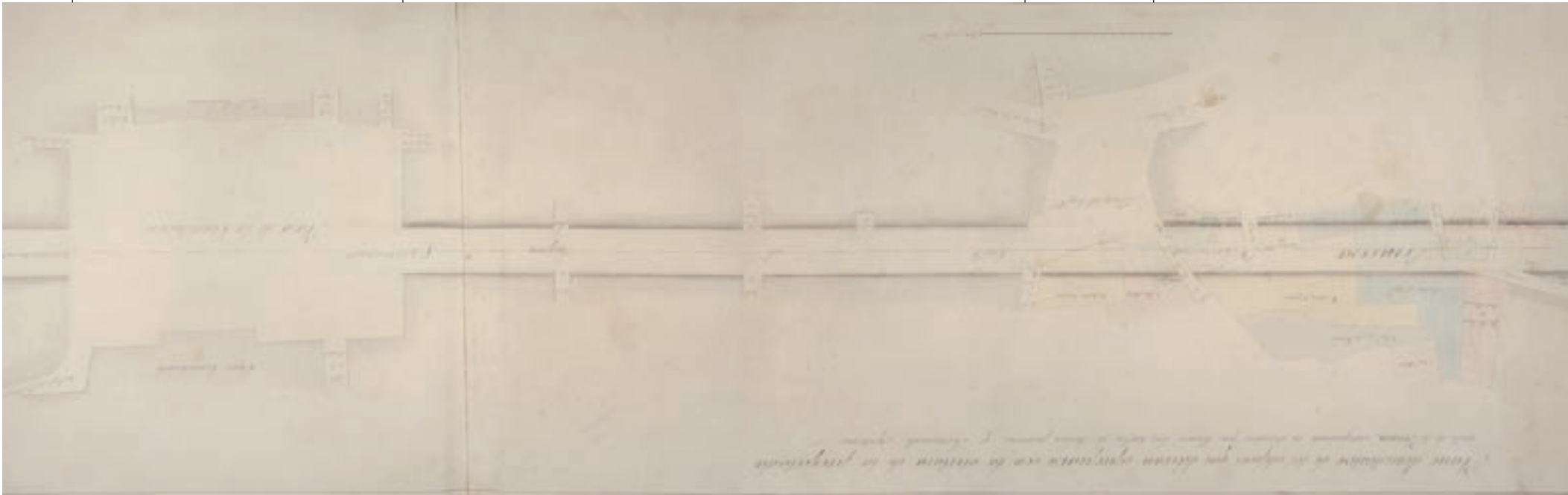


Plaza de Sant Jaume

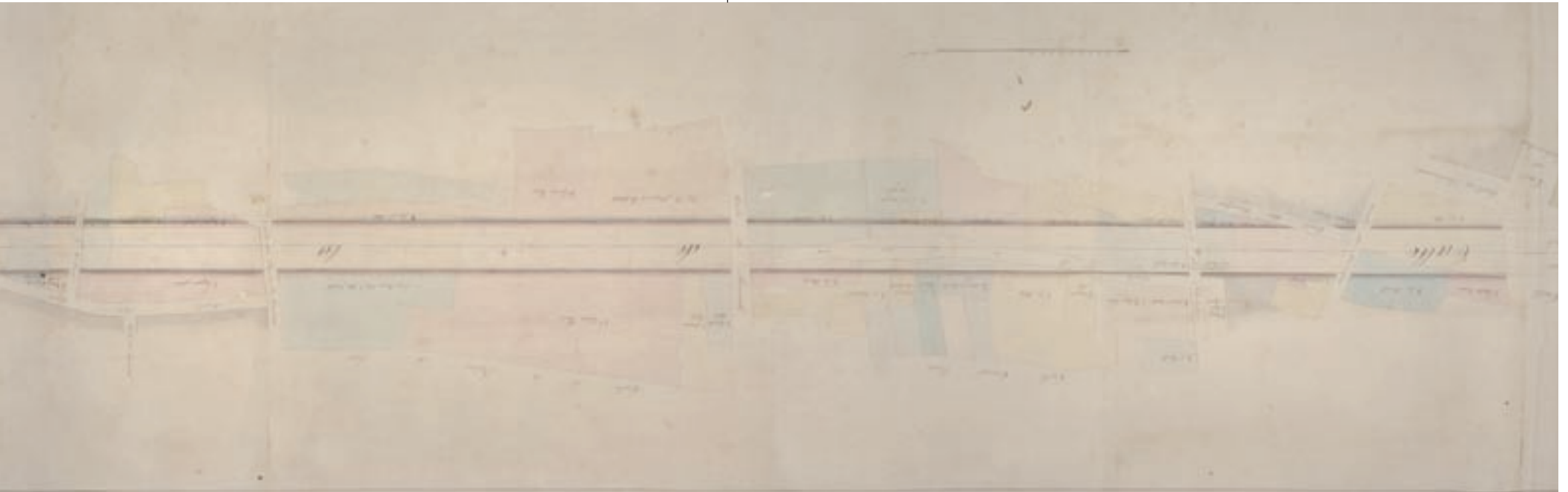
Calle de Jaume I

Plaza del Àngel

Calle de la Princesa



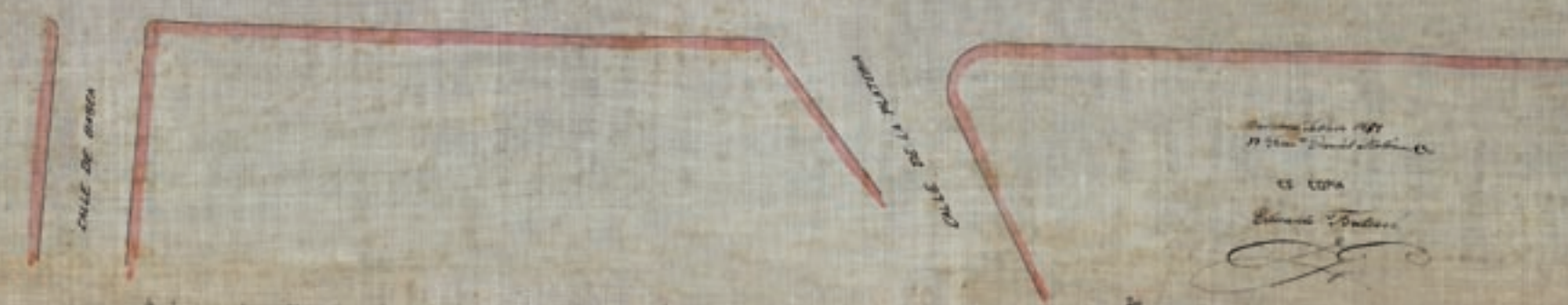
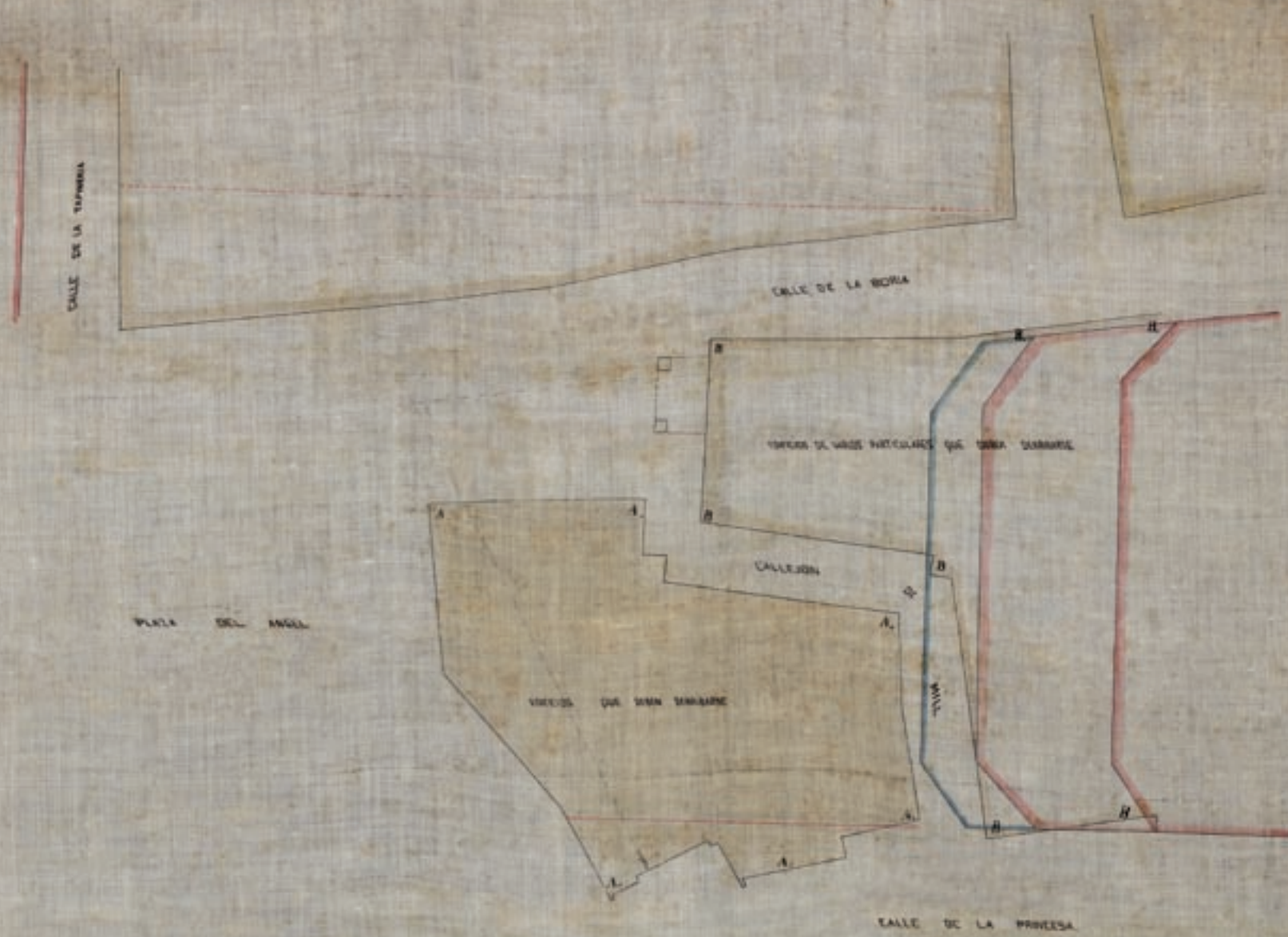
Calle de Montcada



Francesc Daniel Molina i Casamajó, Josep Mas i Vila. Plano demostrativo de los edificios que se tienen que expropiar en la calle de la Princesa, 1852, AHCB







Madrid a 17 de Mayo de 1774  
 Es copia  
 Juan de Torres  
*[Signature]*





Lluís Rigalt i Fariols. *Convento de Santa María de Jonquieres*, 1869, RACBASJ





Lluís Rigalt i Fariols. *Iglesia del Convento del Carmen*, 1874, RACBASJ



Lluís Rigalt i Fariols. *Iglesia del Convento de las Magdalenas*, 1877, RACBASJ





Lluís Rigalt i Farriols. *Iglesia del Monasterio de Santa Ana*, 1874 (?), RACBASJ





Lluís Rigalt i Farriols. *Iglesia del Convento del Carmen*, 1874, RACBASJ



## Los agentes urbanos

La Ley de Ayuntamientos de 1845 divide las competencias urbanísticas entre municipio, Gobierno Civil y Gobierno central.

La obra pública urbana es atribución municipal. El Ayuntamiento reivindica su iniciativa e intenta consolidarla en la práctica durante los años cincuenta.

El programa es dictado por la clase dirigente, única con representación política, pero la aprobación definitiva de los proyectos corresponde a las instancias supramunicipales, que pueden bloquear la ejecución de las obras. El consistorio intenta evitarlo mediante la negociación y la presión directa del *lobby* catalán en Madrid.

«Parta, pues la iniciativa de los regidores del Ayuntamiento que conocen bien a su envidiado país y han merecido la confianza de sus electores; yo, que obtengo la del Gobierno de Su Majestad, estoy aquí para llevar a efecto los acuerdos que tomen, para remover los obstáculos que sus ideas encuentren y para sancionar la buena administración de los fondos del común.»

Santiago Luis Dupuy, discurso de toma de posesión, 10 de diciembre de 1851.



S. Asenjo. *Santiago Luis Dupuy*, colección particular

## El ensanche ilimitado

Técnicos militares y civiles debaten sobre el ensanche a lo largo de los años cuarenta, pero las diferencias son insalvables.

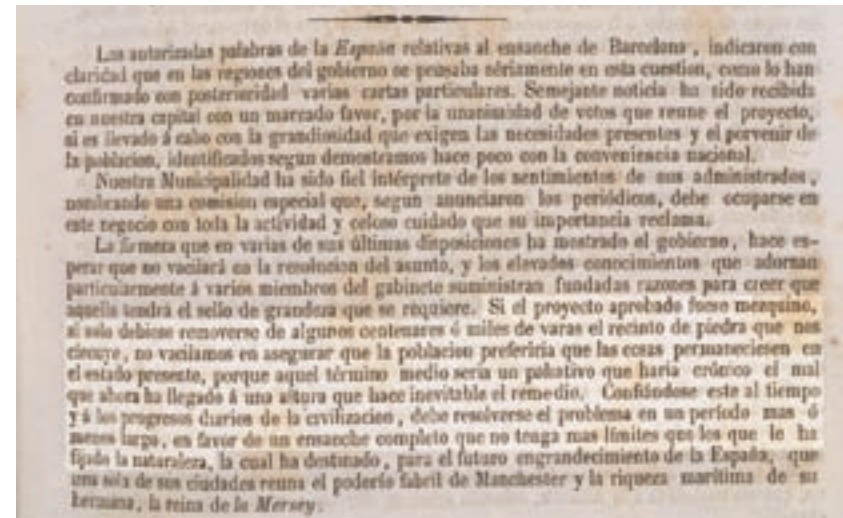
Los militares proponen ensanchamientos reducidos para salvaguardar las murallas. Los arquitectos critican estas propuestas por insuficientes, y proyectan diseños urbanísticos más precisos y más ambiciosos.

El cambio decisivo que cierra el debate se produce en 1853, cuando el bloque civil —Ayuntamiento y fuerzas vivas— pacta un programa de tres puntos: *a)* ensanche ilimitado; *b)* propiedad municipal de los terrenos de las murallas; *c)* paseo arbolado en lugar del perímetro fortificado.

El paso siguiente es presentar este programa al Gobierno del Estado y pedirle su apoyo para sacarlo adelante.

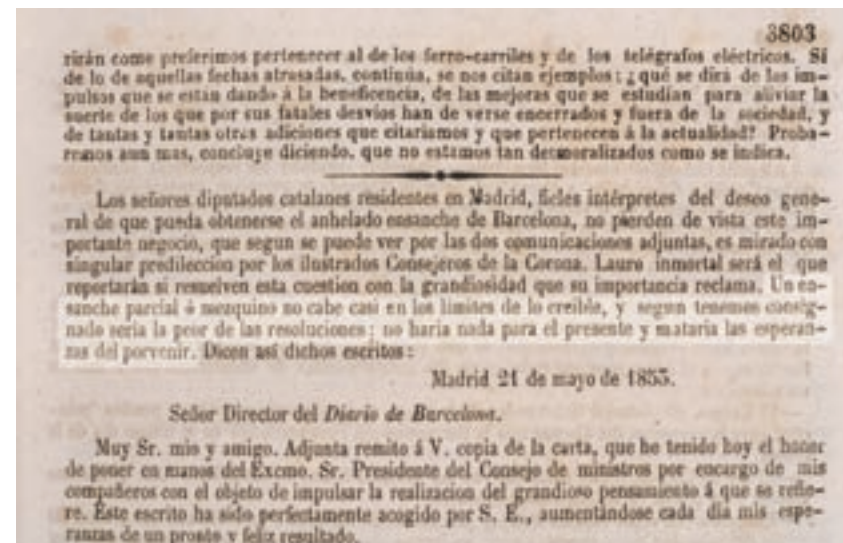
«[...] Sus calles son estrechas, no existe sino una plaza espaciosa y dos que apenas merecen este nombre; dentro de su recinto sólo hay dos paseos, excéntrico uno de ellos y olvidado; los mercados tienen poca capacidad y desahogo; faltan buenos Hospitales; [...] faltan locales para escuelas, [...], edificios para los establecimientos científicos y de recreo. ¿Y dónde se erigirán estos establecimientos, cómo se satisfarán aquellas necesidades si el ensanche de la ciudad [...] se concreta en un sólo ángulo de la población?»

Exposición a la Reina, 23 de mayo de 1853, redactada por Duran i Bas, secretario del Ayuntamiento de Barcelona y de la Comisión Especial de Ensanche.



*Diario de Barcelona*, 22 de mayo de 1853, pág. 3.663, AHCB

«Si el proyecto aprobado fuese mezquino, si sólo debiese removerse de algunos centenares ó miles de varas el recinto de piedra que nos circuye, no vacilamos en asegurar que la población preferiría que las cosas permaneciesen en el estado presente [...] debe resolverse el problema [...] a favor de un ensanche completo que no tenga más límites que los que le ha fijado la naturaleza [...].»



*Diario de Barcelona*, 28 de mayo de 1853, pág. 3.803, AHCB

«Un ensanche parcial ó mezquino no cabe casi en los límites de lo creíble, y según tenemos consignado sería la peor de las resoluciones; no haría nada para el presente y mataría las esperanzas del porvenir.»



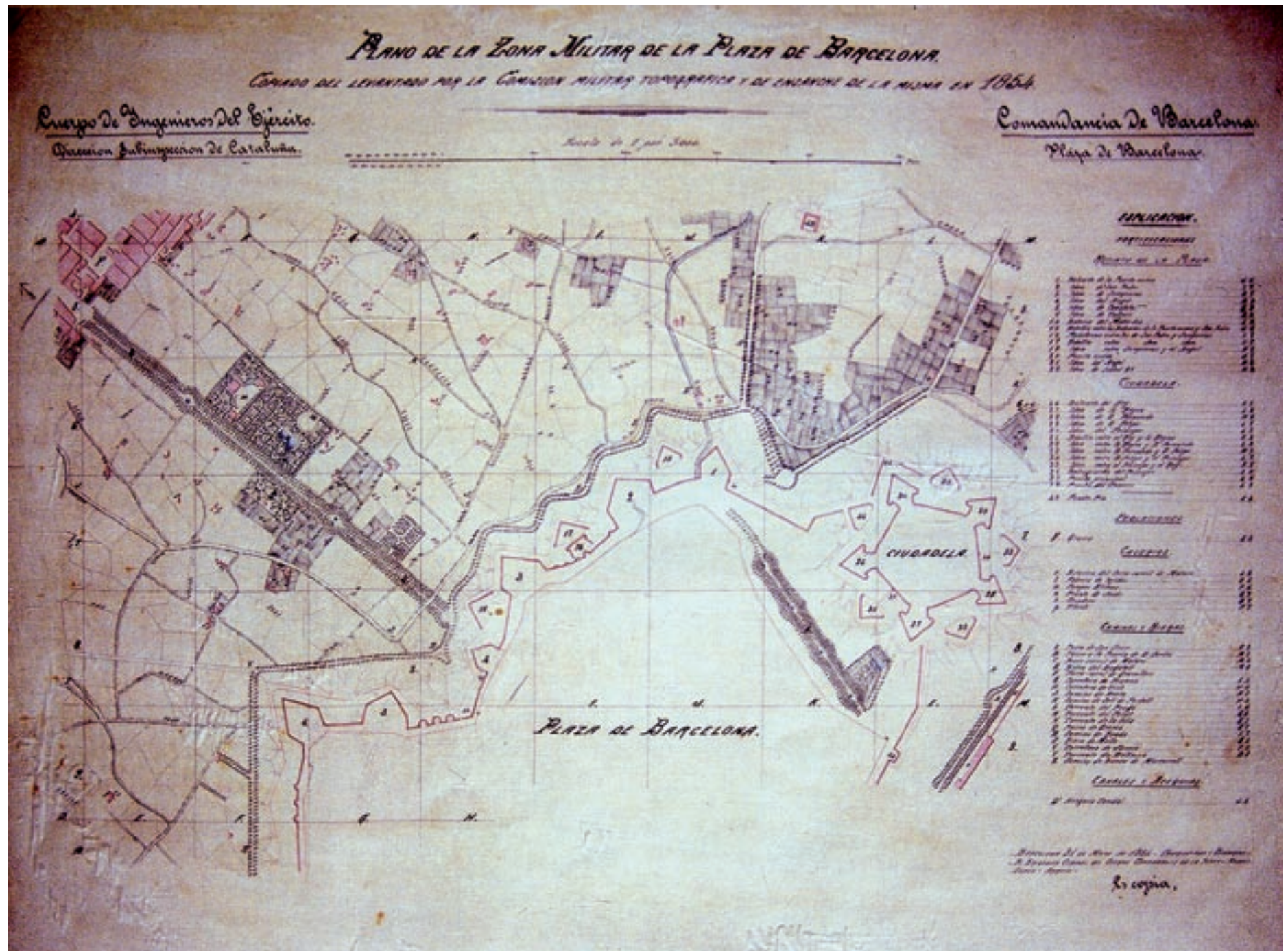






Miquel Garriga i Roca. Plano del ensanche de Barcelona, 1853-1854, AHCB





Cuerpo de Ingenieros del Ejército, Comandancia de Barcelona.  
 Plano de la zona militar de la plaza de Barcelona, 1854, CHCM







Autor desconocido. *Vista de Barcelona*, 1840, MUHBA



### Un programa público único

En 1854 Barcelona se suma al golpe de Estado progresista e inicia el derribo de las murallas, ratificado por el nuevo Gobierno. El programa de ensanche ilimitado se empieza a ejecutar, y el Estado financia el plano topográfico de las afueras de Barcelona, elaborado por Cerdà en 1855.

El Ayuntamiento y el Gobierno Civil frenan un proyecto parcial presentado por los propietarios de las afueras y defienden, en contrapartida, la elaboración de un plano general de ensanche que se tendrá que escoger por concurso público.

Las bases del concurso, fruto de una comisión ciudadana, y el anteproyecto de ensanche preparado por Cerdà son abandonados en 1856 con el regreso de los moderados al poder.

«Levantar ahora un plano general del nuevo caserío distribuyendo ya sus calles y plazas sería un absurdo porque habrá solares que dentro de dos siglos estarán como ahora y se perjudicaría a sus dueños sin objeto [...] Es pues evidente que el nuevo caserío de Barcelona debe depender de los planos parciales que se vayan formando y que se colocarán a su tiempo dentro del plano general del ensanche.»

Solicitud de alineación del paseo de Gràcia por los propietarios de las afueras, 13 de febrero de 1855.



Lluís Rigalt i Farriols. *Camino del Cementerio viejo*, 1875, RACBASJ



Lluís Rigalt i Farriols. *Sarrià*, 1870, RACBASJ





Ildefons Cerdà. Plano de los alrededores de la ciudad de Barcelona levantado por orden del Gobierno para la formación del proyecto de ensanche, 1855, CHCM



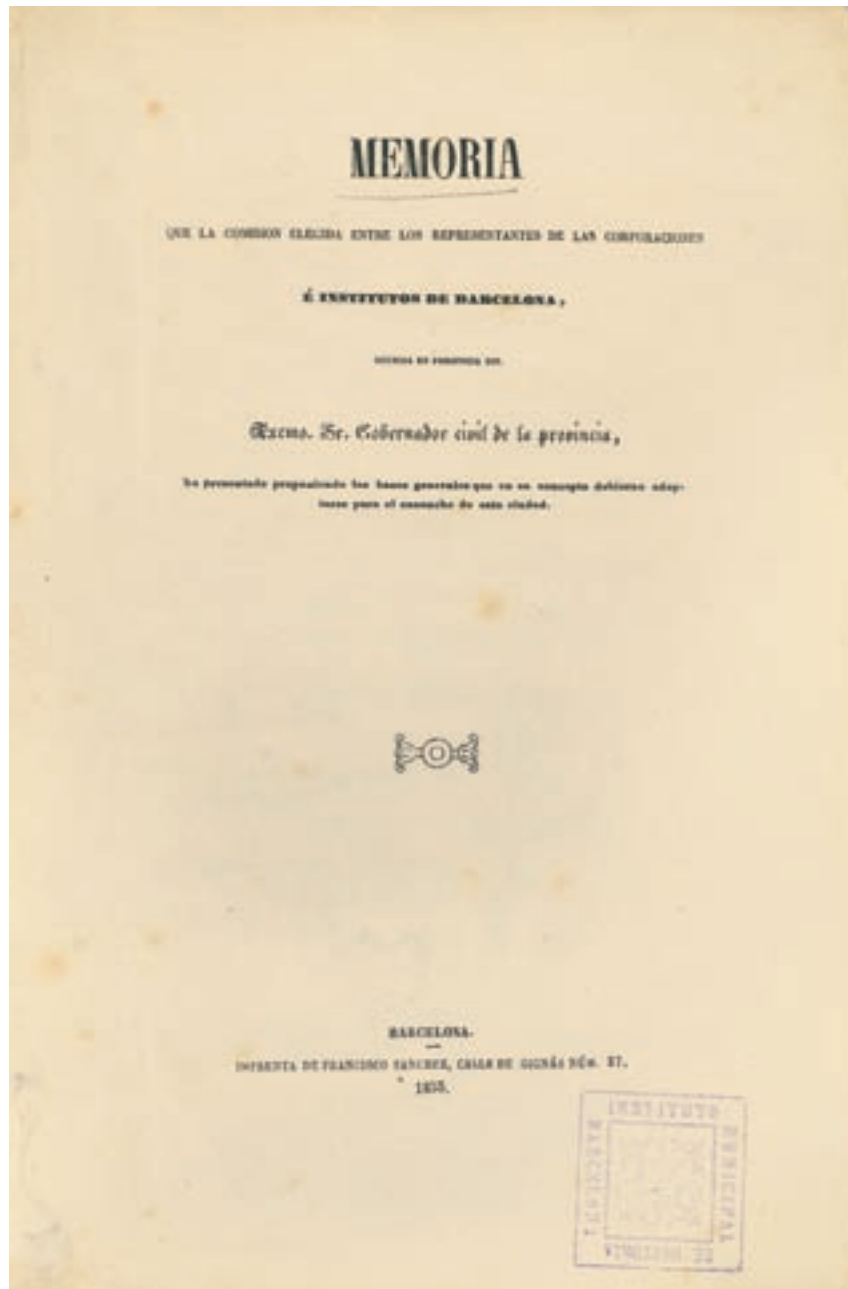


### Clasificación de las Casas, numero de personas importe del solar, precio e importe

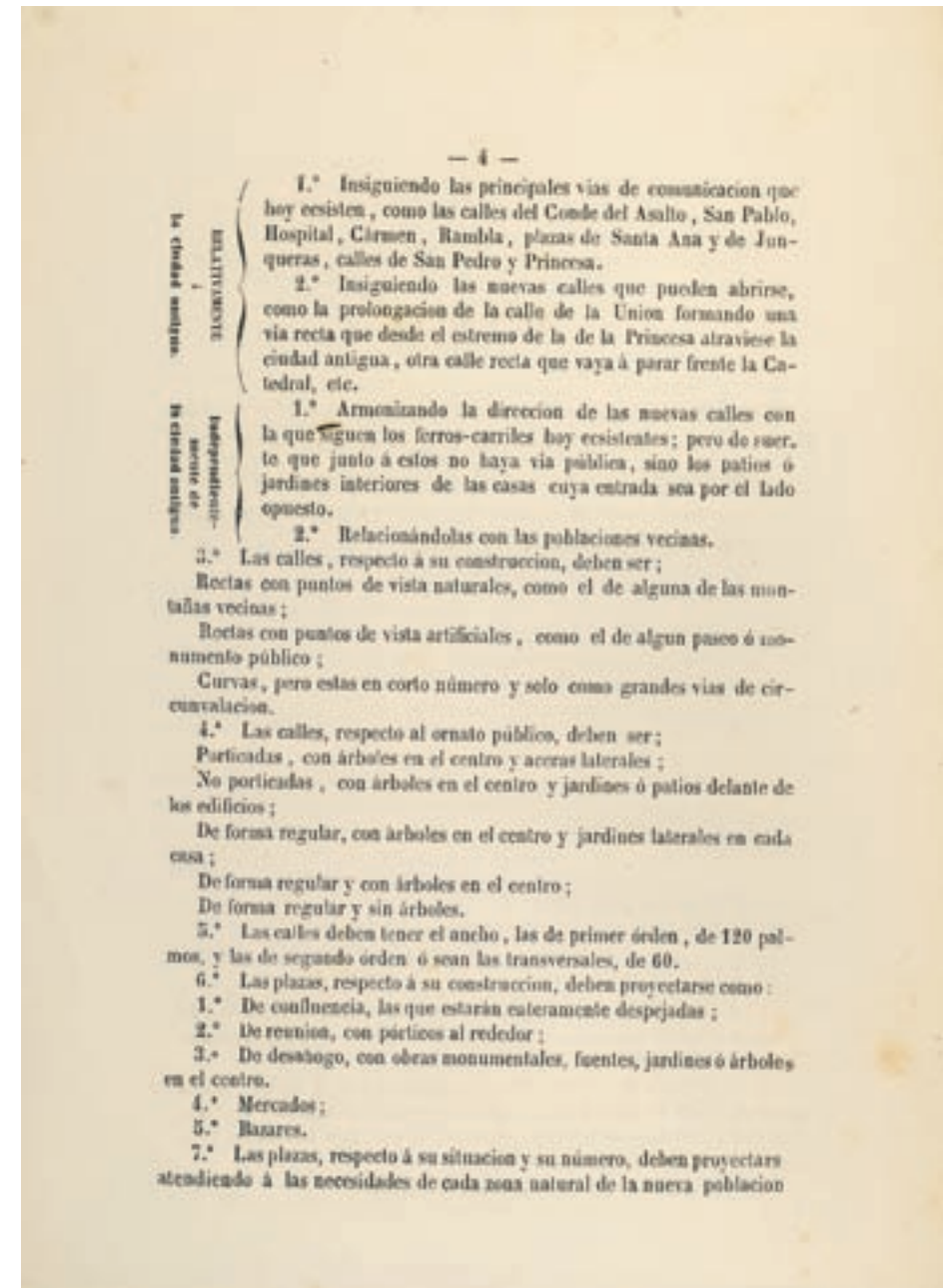
	Rango de personas que viven en él						CASA			Precio de la construcción en el solar
	1ª		2ª		3ª		Solar		Precio en el solar	
	Min.	Max.	Min.	Max.	Min.	Max.	Importe en el solar			
1. Casas de primera orden en la ciudad al Norte de la calle, con sus habitaciones en el primer piso y de un solo piso de habitación...	20	30	30	40	40	50	200.00	1000	200.000	1000
2. Casas de segunda orden para las calles de la zona de la Plaza de la Catedral y de la Plaza de San Jaume...	10	15	15	20	20	30	100.00	500	100.000	500
3. Casas de tercer orden para las calles de la zona de la Plaza de San Jaume y de la Plaza de San Mateo...	6	10	10	15	15	20	50.00	250	50.000	250
4. Casas de tercer orden para las calles de la zona de la Plaza de San Mateo y de la Plaza de San Jaume...	6	10	10	15	15	20	50.00	250	50.000	250
5. Casas de tercer orden para las calles de la zona de la Plaza de San Mateo y de la Plaza de San Jaume...	10	15	15	20	20	30	70.00	350	70.000	350
6. Casas de tercer orden para las calles de la zona de la Plaza de San Mateo y de la Plaza de San Jaume...	10	15	15	20	20	30	70.00	350	70.000	350

**Notas:**  
 1. El importe de la construcción de las casas se deduce por el número de personas que viven en ellas.  
 2. El importe de la construcción de las casas se deduce por el número de personas que viven en ellas.  
 3. El importe de la construcción de las casas se deduce por el número de personas que viven en ellas.

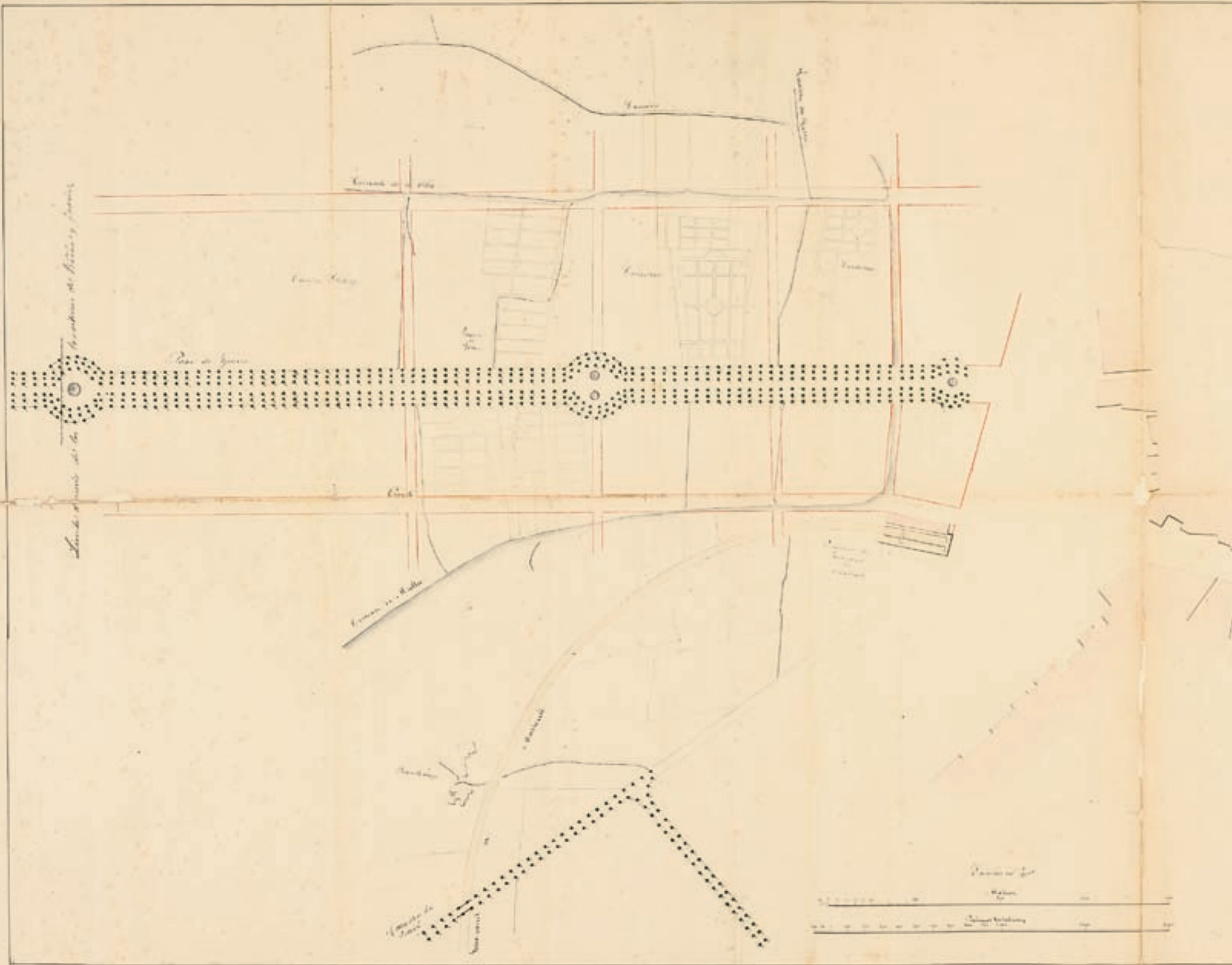
Ildefonso Cerdà. Memoria del anteproyecto de ensanche de Barcelona, 1855, AGA



Memoria... proponiendo las bases generales para el ensanche, 1855, AHCB







L'Échelle de la Halle

Projet de plan de la Halle

Cour de la Halle

Rue de la Halle

Rue de la Halle

Rue de la Halle

Projet de plan

L'Échelle

Projet de plan

L'Échelle



Propietarios de las afueras. Plano de ensanche en los alrededores del paseo de Gràcia, 1855, AMAB

Entre noviembre de 1854 y febrero de 1855, los propietarios de las afueras, dirigidos por Manuel Gibert, piden tres veces al Ayuntamiento que establezca la alineación del paseo de Gràcia. Es lo que necesitan para poder empezar a ejecutar su proyecto de ensanche parcial entre Barcelona y Gràcia.

## **Dos programas públicos**

El nuevo gabinete de la Unión Liberal concede a Barcelona el ensanche ilimitado en diciembre de 1858.

A petición del propio Cerdà, el Ministerio de Fomento le autoriza para que haga los estudios del plano de ensanche por su cuenta. El Ayuntamiento, con el visto bueno del Gobierno Civil y la participación ciudadana, convoca el concurso público con las bases de 1855 revisadas y añadiendo la reforma de la ciudad antigua. Antes de que se resuelva el concurso, el Gobierno aprueba el proyecto de Cerdà, que también ha incorporado la reforma interior. El Ayuntamiento presenta un recurso de revocación contra la decisión gubernamental.

Entonces, los propietarios de las afueras renuncian a su proyecto de ensanche parcial y apoyan a Cerdà para empezar a construir inmediatamente.

«Es indudable, Señora, que el ensanche de Barcelona a nadie en primer término interesa sino a esta misma ciudad, que tiene su razón de ser, que tiene vida propia, como la tiene un individuo; ella debe pues darse cuenta de su existencia, ella está en el deber de conocer y apreciar las condiciones de su desenvolvimiento, de su desarrollo moral y material, porque según sean éstos, se afianza o destruye su porvenir, se consolidan o caen por tierra los inmensos gérmenes de su prosperidad y pujanza actual y futura.»

Exposición del Ayuntamiento en demanda de la derogación de la Real Orden de 7 de junio de aprobación del plan Cerdà, el 9 de julio de 1859.



Miquel Fluixench. *Josep Santa-Maria i Gelbert*, alcalde de Barcelona, 1868  
Colección particular









Ildefons Cerdà. Plano de los alrededores de la ciudad de Barcelona y proyecto de reforma y ensanche, 1859, RABASF

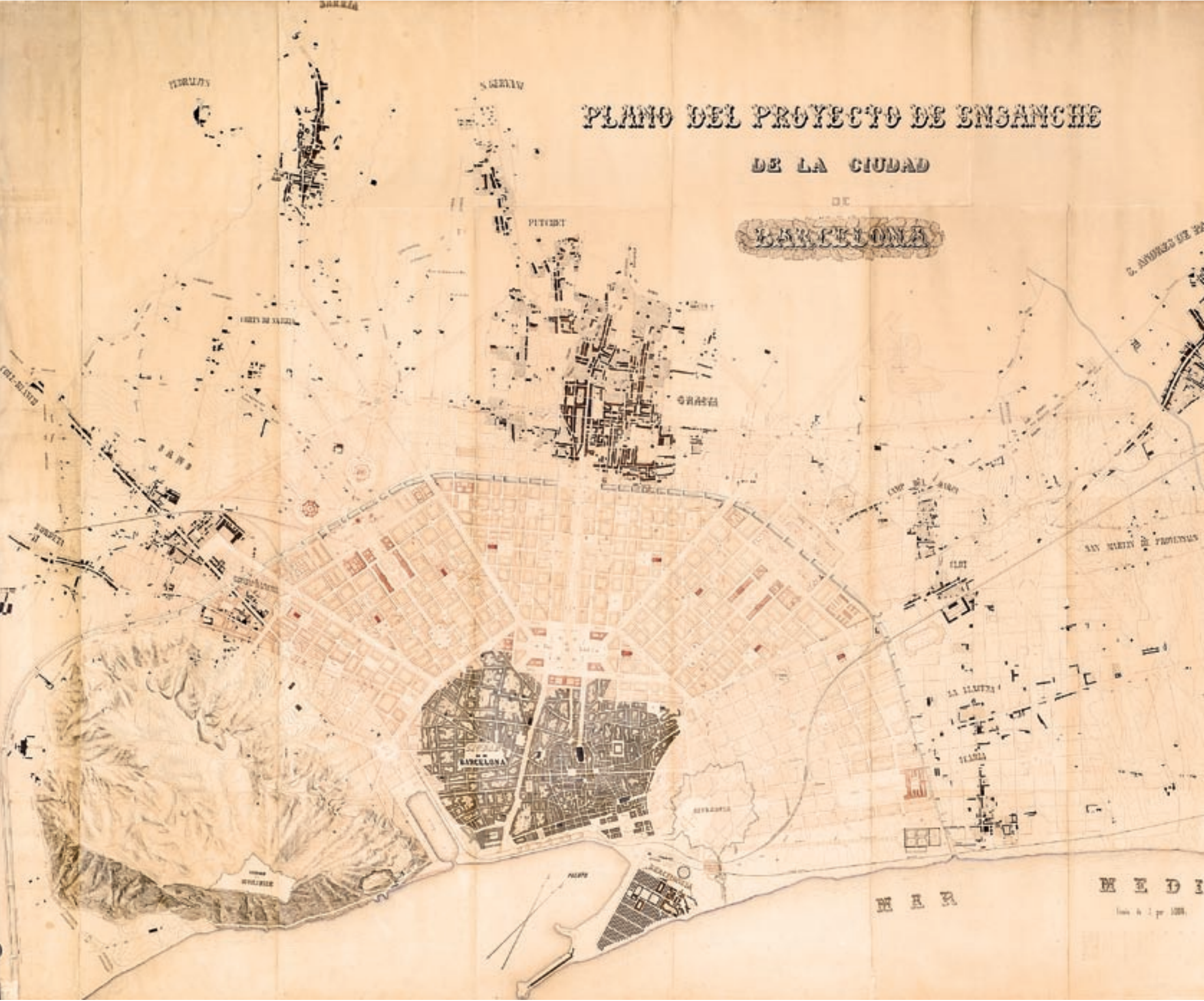


# PLANO DEL PROYECTO DE ENSANCHE

DE LA CIUDAD

DE

**BARCELONA**



VERDUN

S. GERVASIO

PITIBUT

GRASA

S. ANDRÉS DE...

SAN MARTÍN DE...

BARCELONA

REYALTADE

H E R R

H E D I

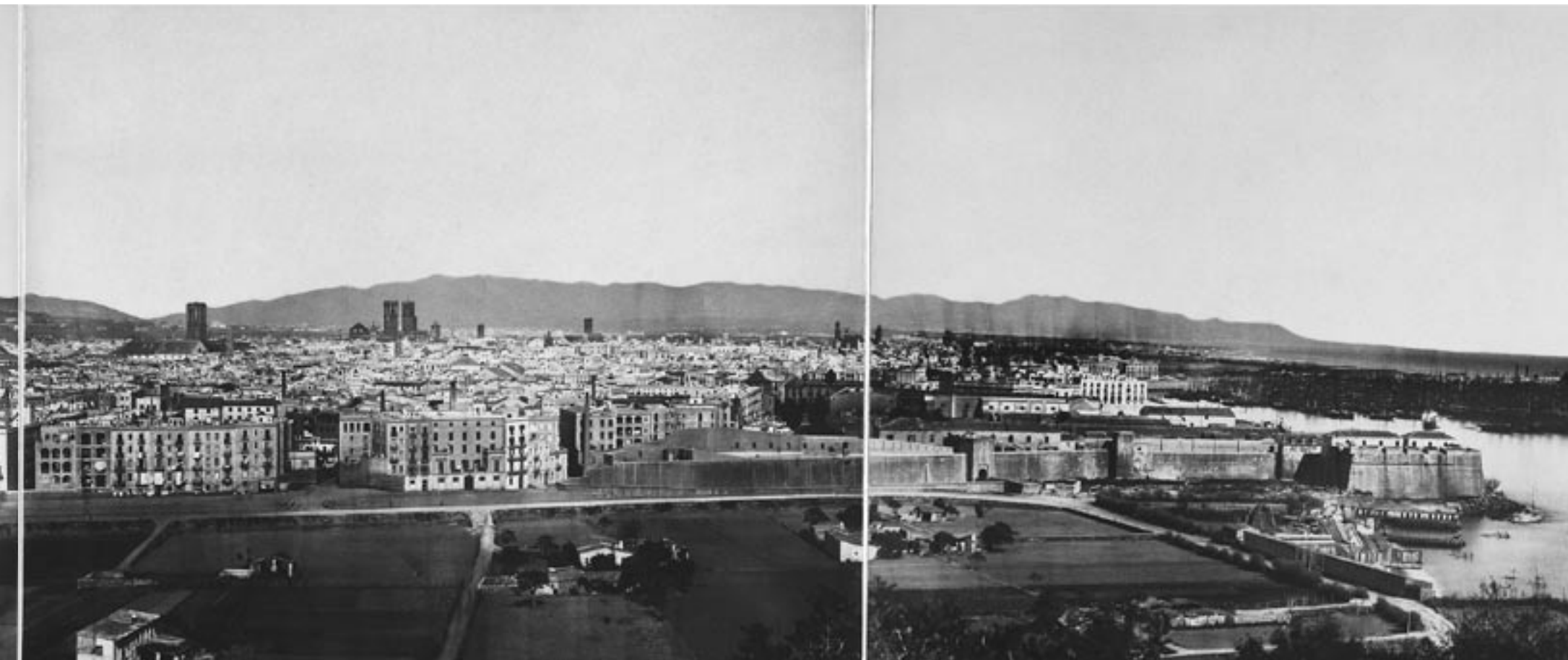
1858





Antoni Rovira i Trias. Plano del proyecto de ensanche de la ciudad de Barcelona, 1859, AHCB





August Brauneck. Vista general de Barcelona, 1860, RB





Lluís Rigalt i Farriols. *Plaza de San Sebastián*, 1867, RACBASJ

## Contra la densidad. La ciudad higiénica y el urbanismo de los ensanches

Francesc Muñoz

### La ciudad de concentración y el urbanismo contra la densidad

El urbanismo del siglo XIX es un urbanismo de densidades. Nació como una respuesta a las condiciones urbanas creadas por la concentración exacerbada de habitantes y construcciones en las ciudades y evolucionó gestionando un difícil conflicto entre dos posiciones: por un lado, la defensa de un acoplamiento racional y científico de la ciudad industrial en el territorio que ella misma iba colonizando sin pausa; por otro lado, la tentación del rechazo a la gran ciudad, a la metrópoli, y la defensa de un ideal de comunidad urbana asociada a la nueva Arcadia, que inspiró la idealización del campo y la vida agrícola. Ambas orientaciones compartían una voluntad común: controlar la densidad urbana.

Pero las diferentes y variadas propuestas que el naciente urbanismo fue ideando no sólo se orientaban hacia la reducción de los umbrales de la concentración, sino que compartían la ambición de introducir la regularidad y la ordenación en el espacio urbano. Es evidente que la excesiva densidad urbana significaba toda una serie de problemas y ansiedades, con la sobremortalidad urbana como el primero de ellos, pero, más allá de esta premisa, el urbanismo del siglo XIX se preocupó por los efectos de la densidad urbana en términos de confusión y ambigüedad, por la promiscuidad funcional de los espacios urbanos. En realidad, no hacía más que recoger algunas de las ansiedades que la ciudad industrial, la ciudad de concentración, provocaba entonces a ojos del observador. Este fragmento de *El hombre de la multitud*, de Edgar Allan Poe, es muy elocuente en este sentido:

El desconocido hizo una pausa, y durante un momento pareció perderse en sus reflexiones; luego, con una agitación muy notable, tomó rápidamente por un camino que nos condujo al extremo de la ciudad, a regiones bien diferentes de las que hasta entonces habíamos recorrido. Era el barrio más insano de Londres, en el que cada cosa lleva el horrible sello de la más sórdida pobreza y el vicio más insano. A la luz accidental de un sombrío farol, se percibían casas de madera, altas, antiguas, carcomidas, ruinosas, y en tan numerosas y caprichosas direcciones que apenas se podía adivinar entre ellas la apariencia de un pasaje [...]. Una horrible suciedad se pudría en los arroyos obstruidos. Toda la atmósfera estaba saturada de desolación.<sup>1</sup>

La profusión de adjetivos con la que Poe construye este *in crescendo* en la repulsión por las periferias de Londres permite intuir la hoja de ruta del urbanismo higienista, que es el objeto de estas líneas: la ciudad es insana porque en ella se concentran unos barrios densificados y envejecidos, con viviendas de madera «antiguas, carcomidas, ruinosas», donde apenas llega la luz. Es especialmente relevante, en este sentido, que las referencias al hacinamiento y la congestión —«una horrible suciedad se pudría en los arroyos obstruidos»— y la metáfora de la calidad del aire —viciado por la pobreza del lugar— aparecen asociadas a la imagen de la densidad. Una densidad que resulta nefasta no únicamente por la ausencia de espacio libre —apenas se puede adivinar la apariencia de un pasaje—, sino, sobre todo, por el desorden y la promiscuidad de un tejido en el que las viviendas se disponen «en tan numerosas y caprichosas direcciones».

No es por casualidad que los médicos higienistas del siglo XIX, obsesionados por la excesiva densidad urbana de unas ciudades que no frenaban su crecimiento, insistieron tanto en la acumulación de materias diferentes como el principal atributo de la densidad, con continuas referencias a la máxima confusión «de géneros y especies». En el momento en que la densidad se asocia de forma fundacional al urbanismo, sus atributos tienen que ver, por descontado, con la concentración sobre el espacio urbano que la aglomeración urbana hacía más que evidente, pero representan, sobre todo, un especial y claro énfasis en que las condiciones de excesiva densidad hacían de una ciudad ya bastante convulsa por motivos económicos, sociales y políticos, un lugar de absoluta confusión y desorganización, un lugar de disolución de límites; algo, pues, radicalmente opuesto al ideal positivista que, mediante taxonomías y clasificaciones, pretendía entonces la claridad y la organización jerárquica de cada una de las partes integrantes del todo.

Seguramente por esto, los proyectos de reforma urbana que encabezaron la aparición y el desarrollo del urbanismo siempre incidieron mucho en dotar a la ciudad de una nueva estructura legible, clara y estratificada; una nueva matriz urbana que no sólo hiciera posible la urbanización de forma racional con la geometría, sino que, sobre todo, permitiera ordenar y segregar, de modo que la confusión que la densidad generaba en la ciudad fuera sustituida por la claridad en la separación entre lo que estaba construido y las calles, a partir del trazado geométrico, la cuadrícula y la perspectiva; de forma que la contaminación entre los espacios interiores y exteriores fuera contenida por el límite y el umbral; de manera que la promiscuidad de los usos fuera corregida por la clara transición entre los espacios públicos y los privados.

La nueva ciudad que propuso el urbanismo fundacional era, en efecto, menos densa, pero, sobre todo, era más esponjosa físicamente, más transparente visualmente y más segregada funcionalmente.





Densidad de personas por vivienda en Barcelona (1859).  
Valores medios en los entresuelos

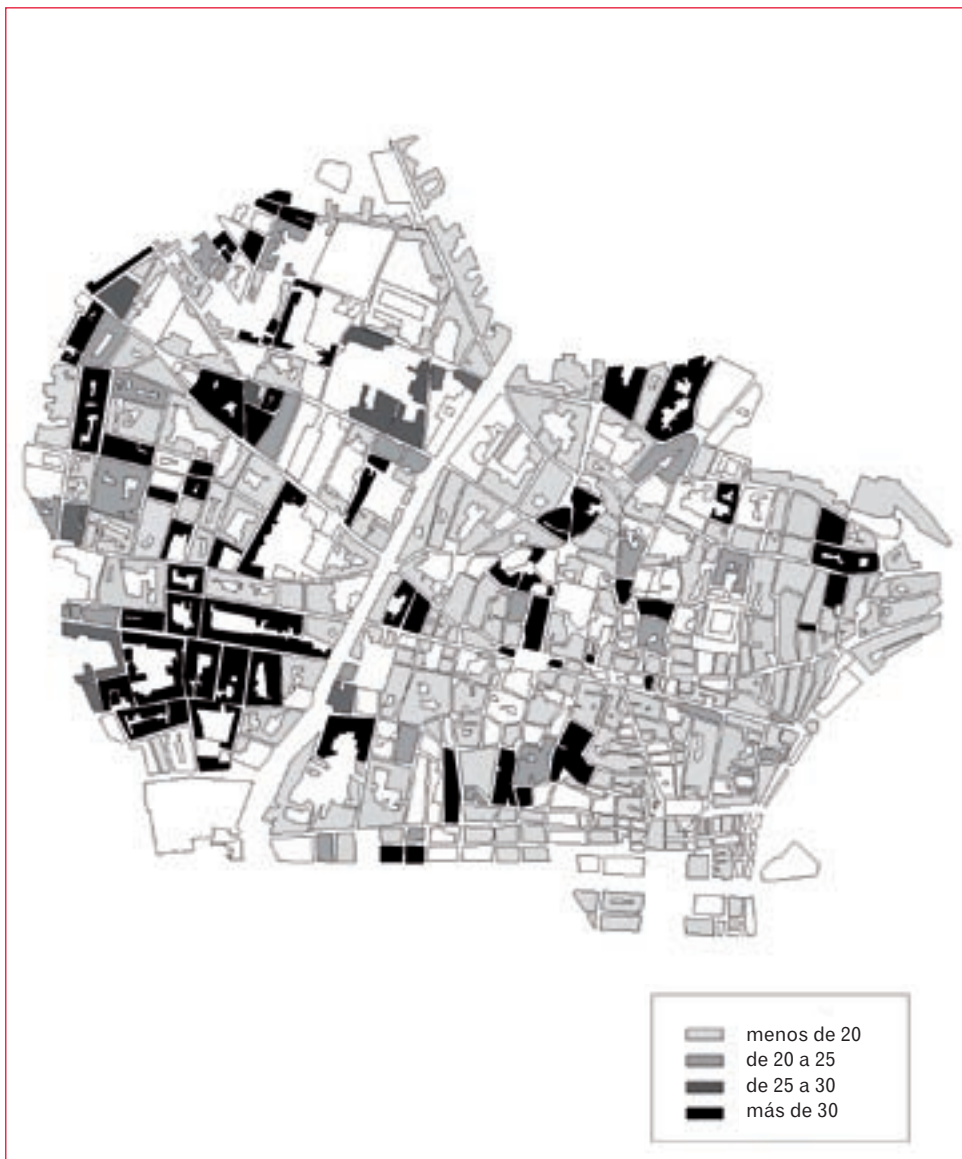


Densidad de personas por vivienda en Barcelona (1859).  
Valores medios en los primeros pisos

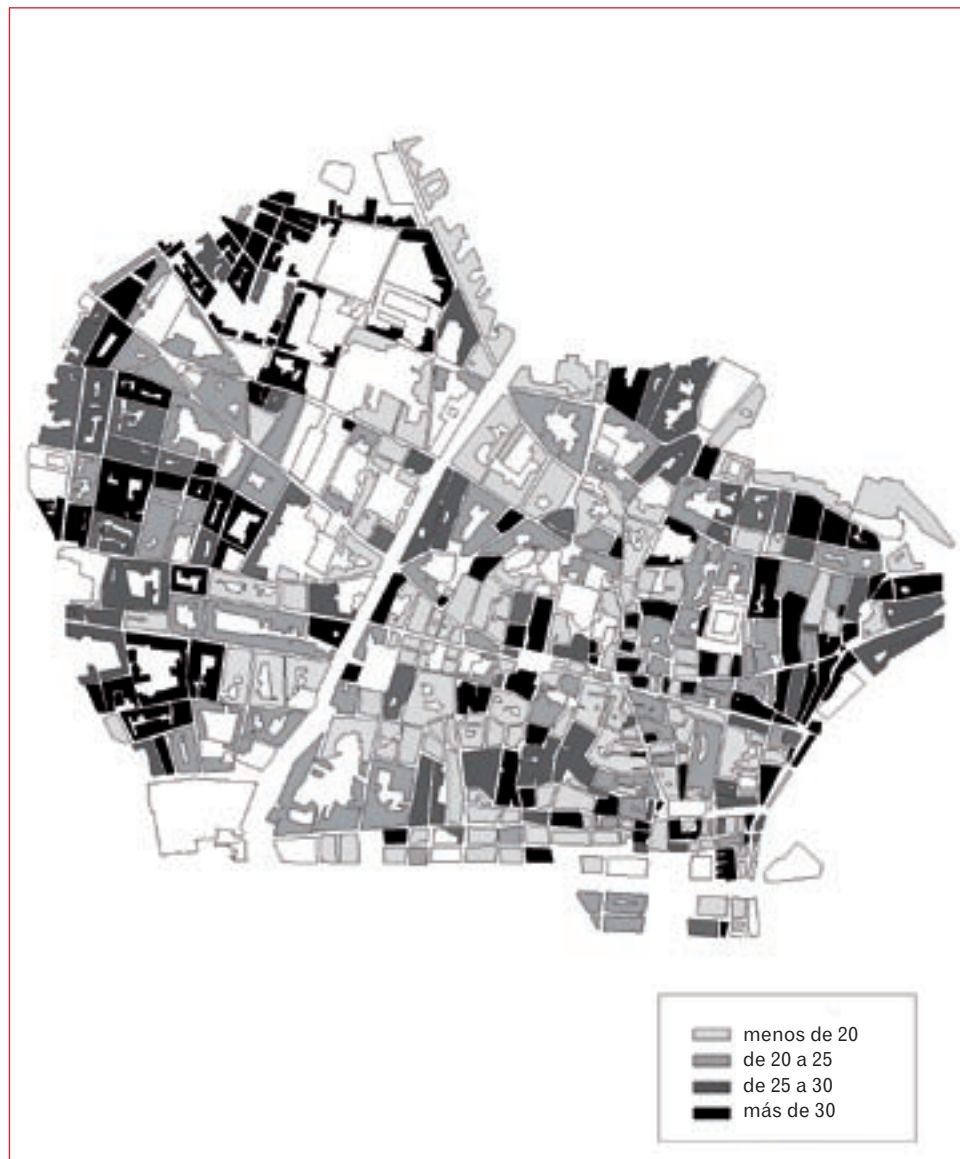




Densidad de personas por vivienda en Barcelona (1859).  
Valores medios en los cuartos pisos



Tasa de mortalidad (por 1.000) en Barcelona (1856-1865).  
Valores medios en los entresuelos



Tasa de mortalidad (por 1.000) en Barcelona (1856-1865).  
Valores medios en los primeros pisos



Tasa de mortalidad (por 1.000) en Barcelona (1856-1865).  
Valores medios en los cuartos pisos



Es bien cierto que el ideal burgués de representación exigía un esfuerzo de visibilidad urbana para hacer aparecer los nuevos espacios sociales que luego constituyeron el entorno privilegiado de la *flâneurie*, pero en la obsesión por la densidad del primer urbanismo de la segunda mitad del siglo XIX hay algo más profundo, vinculado, sin duda, a lo que fue el gran caballo de batalla del urbanismo higienista: la asociación entre densidad y mortalidad.

### **El paradigma higienista: el vínculo entre densidad y mortalidad<sup>2</sup>**

En la Europa urbana del siglo XIX, los médicos higienistas consolidaron un discurso contra la ciudad que explica las elevadísimas tasas de mortalidad a partir del propio crecimiento urbano y las importantes condiciones de densidad urbana en sus diversas formas: aumento exponencial de la población en un mismo espacio intramuros, subdivisión intensiva de las propiedades que daba lugar a viviendas de superficie progresivamente más reducida, aumento general de la altura de los inmuebles como consecuencia de la escasez de nuevo suelo para construir, sobreocupación de las viviendas existentes y, finalmente, falta de espacios públicos en un espacio urbano definido por la aglomeración y la inexistencia de infraestructuras y servicios urbanos. Un mismo argumento unió así a médicos y arquitectos o ingenieros, la medicina galena y el incipiente urbanismo.

Lo cierto es que la herencia del hipocratismo aún estaba muy presente en la medicina del siglo XIX. La explicación ambientalista y determinista de la enfermedad venía igualmente reforzada por la concepción del aire todavía vigente en la medicina, que lo entendía como el contenedor de todas las sustancias expelidas por los cuerpos y las materias, tanto orgánicas como inorgánicas.

La obsesión «aerista» de la que habla Alain Corbin<sup>3</sup> se deriva de esta concepción médica, y en ella destacan dos elementos principales: la idea de la confusión de las emanaciones existentes en la atmósfera y la necesidad del movimiento y la circulación del aire como imperativos higiénicos. Ambas ideas aparecieron trasladadas mecánicamente a la crítica de la densidad urbana. Así, por un lado, la ordenación de los espacios urbanos ambicionaba poner fin a la excesiva densidad de los lugares y la promiscuidad de usos y usuarios. Por otro lado, las nuevas tipologías edificatorias y los trazados viarios tenían en cuenta las condiciones de circulación del aire y la necesaria ventilación.

La mirada higienista destacó especialmente la confusión de géneros, materias y residuos orgánicos, muy presente en la ciudad, como el origen de la enfermedad. Esto representaba, en realidad, identificar la densidad como la causa primera y suficiente de aquella confusión que originaba el riesgo de contagio. La llegada de episodios de mortalidad de un gran impacto, como fue

el caso de las cuatro grandes epidemias de cólera que diezmaron la población de las principales ciudades europeas entre la década de 1830 y prácticamente finales de siglo, hizo aún más fácil establecer este vínculo.

### **La solución a la mortalidad: la reforma urbana y el ensanche**

El paradigma «aerista» estuvo muy presente en la medicina higienista durante casi todo el siglo, como lo demuestra la reflexión y las realizaciones en torno a la ventilación: así, se desarrollaron monografías y estudios comparativos de ciudades, que recogían indicadores como el volumen de aire respirable por habitación en las viviendas; un indicador que el propio Ildefons Cerdà elaboró para Barcelona y expresó en la forma del cubo de aire disponible o «ración de aire atmosférico» en las casas de la ciudad. También se ensayaron soluciones como los ventiladores de fuerza centrífuga, que conseguían una corriente de aire regular, la construcción de bóvedas y la ampliación de puertas y ventanas en los edificios. Fue toda una serie de innovaciones técnicas que culminaron en el alcantarillado.

Pero estas primeras estrategias de higiene pública tenían que negociar con la cruda realidad de la degradación de las condiciones de salubridad asociada al proceso de densificación y sobreocupación de las viviendas que se había producido en las ciudades. Sin duda, la reflexión más radical, en este sentido, corresponde a las obras de Ildefons Cerdà *Teoría de la construcción de las ciudades* (1859) y *Teoría general de la urbanización* (1867), que el autor escribió como trabajos legitimadores de su propuesta de ensanche para la ciudad de Barcelona.

En estos escritos, las consideraciones sobre de qué manera las condiciones de densidad extrema constituían la raíz de la crisis ambiental y epidémica que acompañaba a la ciudad en su primera industrialización quedan bien patentes en algunas páginas de inspiración claramente ambientalista. El vínculo explicativo entre densidad y mortalidad urbanas aparece en ellos como la justificación principal para la reforma de la ciudad y la construcción de un nuevo ensanche:

Para que pueda formarse cabal idea de la densidad en que vivimos, a más de dejar consignado que la ciencia fija el mínimo de 40 metros superficiales por persona dentro de las poblaciones, me será permitido continuar el siguiente estado comparativo de la población específica de varias ciudades [...] [Sigue una tabla de densidad para catorce ciudades españolas, europeas y americanas, en la que Barcelona es la más densa.] No se extrañe pues que a pesar de tan bello clima la mortalidad de Barcelona comparada con la de otros países ofrezca, en circunstancias ordinarias, el triste resultado que hecha de ver en la siguiente tabla [...] [Sigue la relación de tasas de mortalidad para doce poblaciones europeas y americanas, entre las que Barcelona

presenta la mortalidad más elevada] [En estas cifras] se encuentran resumidas todas las contradicciones administrativas, económicas e higiénicas; toda la miseria que Barcelona, con su bello clima, su civilización tan decantada, su industria y su riqueza encierran en las casas de sus habitantes [...]. Observaremos que en dichas casas no penetra la luz que todo lo vivifica, no se encuentra espacio suficiente para moverse, y lo que es más todavía, ni siquiera aire para respirar. No puede esto llamarse vivir en casas sometidas a las reglas que, especialmente en beneficio de la salud pública, establece la civilización.<sup>4</sup>

La relación directa entre densidad y mortalidad, asociada al vínculo explicativo de la calidad del aire, aparece aún con más claridad en algunos fragmentos de *Teoría general de la urbanización*:

Concretándonos a la ración de aire atmosférico, observaremos que mientras la ciencia establece como cantidad indispensable, por hombre y por hora en los dormitorios, la de 6 a 10 metros cúbicos, la sociedad lleva su avaricia hasta el punto de no consignarnos más que un promedio de 3,60 para la clase acomodada y de 1,17 metros y hasta de 0,90 metros para la clase pobre. Notemos también, para que en todo resalten las contradicciones injustificables de nuestra sociedad, que mientras el inquilino de los primeros pisos lo paga a 10,53 reales anuales, el de los cuartos pisos lo paga a 13,50 reales [...]. La cantidad insuficiente de aire respirable, o su alteración por la mezcla de gases impropios a la respiración, son las dos condiciones que determinan la mayor parte de [nuestras enfermedades. La asfixia], la tisis, el asma, la predisposición para la mayor parte de las afecciones epidémicas, y ese estado de apatía física y moral, especialmente en la clase pobre, no reconocen más causas que la atmósfera viciada de las habitaciones insalubres donde la sociedad se halla condenada a vivir.<sup>5</sup>

En *Teoría general de la urbanización*, Cerdà plantea una crítica feroz de las condiciones de vida de la población en la ciudad industrial en lo que se refiere, sobre todo, al proceso de subdivisión de la propiedad y sobreocupación de las viviendas. En la conocida monografía de datos estadísticos que acompaña el tercer volumen de la obra, se recoge una estadística de la población habitante en cada una de las casas de la ciudad, piso por piso, puerta por puerta.

Se trata de una información valiosísima, que también muestra datos concretos de mortalidad general y en cuanto a la epidemia de cólera que afectó a la ciudad de Barcelona en 1865. Con la doctora Anna Cabré, hemos analizado en varias investigaciones esta información y hemos producido la cartografía de la densidad y la mortalidad que, en su día, Ildefons Cerdà no pudo incorporar a su trabajo.<sup>6</sup>

Los mapas de densidad y mortalidad que se muestran en este libro permiten comprobar que, efectivamente, se registraban diferencias importantes en cuanto a las pautas de mortalidad en función del nivel o la planta en que vivía la población. Así, los entresuelos, donde solía vivir el propietario de la finca, muestran las tasas de mortalidad más bajas, mientras que la mortalidad a partir del primer piso hace evidente un incremento exponencial que llega a ser generalizado en el caso de los cuartos pisos.

Esta diferencia en altura de las condiciones de mortalidad se corresponde con un patrón muy similar en cuanto a la distribución de las densidades de ocupación de las viviendas, de modo que se constata un proceso de densificación selectiva y en altura en la Barcelona de 1859.

Por lo tanto, no sólo las ideas médicas entonces vigentes atribuían a la densidad la responsabilidad del contagio de enfermedades y de la sobremortalidad, sino que las evidencias empíricas disponibles en aquellos momentos también destacaban la coincidencia entre alta densidad y elevada mortalidad en el espacio urbano.

Resulta evidente, para el observador actual, que la causa de la elevada mortalidad de los pisos superiores sólo tenía que ver con la densidad de una forma indirecta. En cambio, seguramente estaba mucho más relacionada con el hecho de que la progresiva subdivisión de las fincas y los pisos —la «trituration» de los espacios habitados, en palabras de Cerdà— había hecho que los habitáculos de las plantas superiores, de menor superficie, y por tanto más económicos, estuvieran ocupados por una población con menos recursos y completamente dependiente de sus brazos para conservar un salario que, como el propio Cerdà señala en su monografía de la clase obrera, no permitía comer regularmente alimentos ricos en proteínas. No es extraño suponer, por tanto, que era una población más vulnerable y afectada no sólo por las enfermedades, sino también por mortalidades de impacto tan fuerte como las causadas por las epidemias.

Es de imaginar la evidente necesidad de compartir las viviendas y la sobreocupación de éstas que revelaban los datos de densidad, pero también está muy claro que las causas de la enfermedad y la muerte presentan una raíz mucho más económica y social que médica o urbanística.

Pero a mediados del siglo XIX, la responsabilidad de la densidad sobre las elevadas tasas de mortalidad urbana venía legitimada por tres argumentos principales de gran solvencia:

— En primer lugar, toda la tradición de la teoría miasmática, basada, como se ha explicado, en la calidad del aire como agente del contagio.

— En segundo lugar, la producción estadística no sólo mostraba las elevadas tasas de mortalidad urbana, sino que, además, indicaba que las ciudades con menor densidad de población registraban también menores umbrales de mortalidad.

— Finalmente, la asociación entre densidad y mortalidad permitía justificar la necesidad de ensanchar las ciudades y planificar nuevos asentamientos, en un momento en que las presiones para urbanizar los terrenos agrícolas inmediatos a los núcleos antiguos estaban relacionadas obviamente con la urgencia de más suelo para fábricas industriales y viviendas obreras. La demanda de nuevo territorio para la ciudad respondía, además, a otros impulsos.

Así, algunas soluciones técnicas al problema de la higiene, como, por ejemplo, el alcantarillado, abrieron en realidad un nuevo campo en cuanto a la introducción de redes de servicios urbanos que, a partir de entonces, se incorporaron a las nuevas construcciones y que ampliaban considerablemente el aprovechamiento económico derivado de la urbanización.

Por otro lado, las expectativas de crecimiento urbano alimentaban un anhelo de ensayar nuevas tipologías edificatorias y nuevos tipos de espacios urbanos, tanto de carácter público como de consumo, difíciles de ser construidos en la ciudad interior. Las nuevas avenidas que recorrían las antiguas murallas o los bulevares comerciales representaban, en realidad, incisiones precisas en el territorio aún por urbanizar, que antes o después iban acompañadas de nuevas construcciones de viviendas.

Finalmente, la urbanización más allá de las antiguas murallas se asociaba, en muchos casos, a la introducción de nuevos sistemas de transporte, como ferrocarriles o tranvías, o a la construcción de nuevas infraestructuras que, al mismo tiempo, y debido a las ganancias en accesibilidad y al mayor atractivo de los terrenos entonces mejor servidos y comunicados, representaban igualmente nueva urbanización y construcción.

El proceso de producción urbana, en definitiva, había cambiado de forma, pero, sobre todo, de magnitud, y las demandas de nuevo suelo para urbanizar eran un denominador común en la mayoría de las ciudades. En todas, la justificación higiénica permitió generar consensos sobre el crecimiento urbano y acelerar el tránsito entre la ciudad constreñida en el espacio intramuros y la nueva urbanización de los ensanches o el hábitat suburbano de la «ciudad jardín».

Así pues, no es extraño que incluso ya iniciado el siglo xx la coartada de la teoría miasmática y la falta de condiciones higiénicas aún figurara acompañando la crítica contra la densidad, como lo demuestra este fragmento del *Anuario estadístico de la ciudad de Barcelona* de 1902:

[...] Por lo general, el zaguán, que debía servir para ventilar y dar luz a las habitaciones, es el principal foco de las enfermedades epidémicas, porque allí se amontonan los trastos viejos, allí se crían gallinas y palomos en reducidísimos gallineros y sirve de recipiente de las basuras de la vecindad. Ahí, en esos cuartos, es donde tienen su

origen la mayor parte de las enfermedades infecciosas que luego se propagan a toda la ciudad y causan gran número de víctimas.<sup>7</sup>

Una ciudad indefinida y confusa, que el urbanismo y su razón científica habían de redimir:

[...] Hasta los cascos de los suprimidos términos de las Afueras se extiende el hermoso Ensanche, que reúne mejores condiciones higiénicas que la parte antigua, porque sus calles son anchas y todas con arbolado, formando como un inmenso tablero de ajedrez cuyas vías van desde el mar a la montaña unas y otras perpendiculares del Besós al Llobregat, con dos grandes vías transversales que siguen matemáticamente las direcciones del meridiano y del paralelo.<sup>8</sup>

### **La crisis de la narrativa higienista: el fin del vínculo densidad-mortalidad**

Los ensanches, sin embargo, no consiguieron mantener mejores condiciones de densidad urbana durante mucho tiempo. Nuevos barrios densificados, en los que se concentraba la mano de obra que trabajaba en las fábricas más allá del antiguo espacio intramuros, aparecieron en sus márgenes a partir de las primeras décadas del siglo xx. La mortalidad urbana, por otro lado, volvió a alcanzar valores extremos, ya que nuevas epidemias, aunque sin la virulencia ni la continuidad del cólera en el siglo xix, volvieron a afectar severamente a las poblaciones urbanas.

La moderna sociología —al dar importancia a la desigualdad en cuanto a las condiciones de vida como explicación de las diferencias de mortalidad— y los avances en la medicina bacteriológica —al identificar cada vez más agentes patógenos y facilitar la disponibilidad de vacunas— acabaron por arrinconar definitivamente el discurso higienista que asociaba densidad y mortalidad en términos de causalidad.

Al mismo tiempo, el urbanismo, intensamente alimentado por el proceso de industrialización y por unas primeras dinámicas de metropolización ya plenamente consolidadas en las primeras décadas del siglo xx, también había dejado de requerir la justificación higienista. En realidad, venía suficientemente legitimado por los imperativos del crecimiento industrial y una nueva urbanización con impulso propio que ya no necesitaba el discurso contra la densidad.



## NOTAS

1. Edgar ALLAN POE, «El hombre de la multitud», en *Cuentos*, Madrid, Alianza editorial, 1994, vol. I, págs. 246-256.
2. Para una versión exhaustiva y detallada del paradigma higienista y sus implicaciones en cuanto al vínculo entre densidad y mortalidad, véase Francesc MUÑOZ, «L'espai urbà i la salut: una visió històrica», en Joan NOGUÉ, Laura PUIGBERT y Gemma BRETCHA (eds.), *Paisatge i salut*, Olot, Observatori del Paisatge de Catalunya, 2008.
3. Alain CORBIN, *El perfume o el miasma. El olfato y el imaginario social: siglos XVIII y XIX*, México, Fondo de Cultura Económica (1.ª ed., París, Aubier Montaigne, 1982), 1987.
4. MAE (Memoria del Anteproyecto de Ensanche), párrafos 48 y 54, en *Cerdà y Barcelona*, Madrid, Ministerio para las Administraciones Públicas y Ajuntament de Barcelona, 1991, pág. 54; y TCC (Teoría de la Construcción de Ciudades), párrafo 192, en *Cerdà y...*, pág. 169.
5. TCC, párrafo 194, pág. 169.
6. Anna CABRÉ y Francesc MUÑOZ, «Ildefons Cerdà i la insuportable densitat urbana: anàlisi i cartografia de la Teoría General de la Urbanización», en *Cerdà, urbs i territori*, Madrid, Electa, 1994, págs. 37-46.
7. ANÓNIMO, «Hacinamiento urbano», en *Anuario estadístico de la ciudad de Barcelona*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 1902, págs. 90-93.
8. ANÓNIMO, «Hacinamiento urbano...», págs. 90-93.



J. Serra. Vista de una parte del Consistorio nuevo, 1860. RB

## La vía municipalista a la metrópoli. Noticia biográfica del alcalde Josep Santa-Maria (1812-1867)

Glòria Santa-Maria

En la Barcelona del siglo XIX, que aspira a ser una ciudad higiénica y habitable, es decisiva la trayectoria de un alcalde singular, el liberal progresista Josep Santa-Maria. Lideró una actitud característica del momento: la defensa de las competencias municipales ante la tendencia centralizadora del Estado.

El anhelo municipalista de una ciudad sin más límites que los de su geografía física necesitaba un proyecto con visión de futuro; vencer en primer lugar los obstáculos políticos y militares para derribar las murallas y conseguir que Barcelona dejase de ser plaza de guerra. Pero, además, esta batalla debía ser librada en un marco político adverso, con unos gobiernos de la monarquía que utilizaban al Ejército como único mecanismo eficaz de centralización, con los capitanes generales ejerciendo de gobernantes efectivos de las «provincias» durante largos períodos.<sup>1</sup> Cataluña estuvo en estado de sitio desde 1842 hasta 1858.<sup>2</sup>

Veremos a continuación, brevemente, quién era y de dónde emergió el que sería el alcalde de más largo ejercicio continuado en el convulso consistorio de la Barcelona del XIX.

### Inicios políticos en Lérida y Barcelona, detención y deportación a Mallorca

Josep Santa-Maria i Gelbert (Tolosa de Languedoc, 1812-Barcelona, 1867) era hijo de Domènec Santa-Maria i Serra (Berga, 1781-Barcelona, 1857) y de Isabel Gelbert i Oliva (Puigcerdà, 1789-Lérida, 1835), que vivían en Puigcerdà, pero se exiliaron a Tolosa en 1811 a causa de la guerra del francés.

Finalizada la guerra, en el año 1814 se instalan en Barcelona, donde el padre se dedica al comercio y Josep empieza los primeros estudios, que continuará después en el Collège Royal de Pamiers (Ariège). Cuando acaba los estudios en Pamiers, regresa a Barcelona para ayudar a su padre en las tareas del comercio y cursa Filosofía «en conferencia privada» de 1829 a 1832.<sup>3</sup>

La familia tenía propiedades en Torregrossa y, durante la década de los años treinta, Josep Santa-Maria vivió largos períodos en Lérida, donde murió su madre en 1835. En ese mismo año se incorporó a la Milicia Urbana de la ciudad del Segre. A principios de 1836 formó parte de la Comisión de Armamento y Defensa de Lérida, cuyo objetivo era obtener recursos para afrontar la guerra

contra los carlistas.<sup>4</sup> Era una comisión formada siguiendo las instrucciones del Gobierno presidido por Mendizábal, que había accedido al poder el 14 de septiembre de 1835.

Durante aquellos años, en Barcelona, Santa-Maria ejerce de administrador y redactor del periódico *El Constitucional* y es elegido diputado a Cortes Constituyentes el 2 de octubre de 1836, en sustitución del filólogo y ensayista Antoni Puigblanch, pero no puede tomar posesión por no alcanzar la mayoría de edad, fijada en 25 años. El mismo año 1836, su padre es elegido diputado suplente a la Diputación de Lérida.<sup>5</sup>

Al cabo de unos meses, en 1837, Josep es detenido y deportado a Mallorca junto a otros progresistas acusados de haber participado en la insurrección de Barcelona del 4 de mayo.<sup>6</sup>

El diputado a Cortes por Barcelona Domènec Maria Vila denunció estas detenciones, por arbitrarias e inconstitucionales, en el Congreso de los Diputados el 30 de mayo y el 3 de junio de 1837.<sup>7</sup> Vila revelaba que la noche del 23 al 24 de mayo, «un número considerable de ciudadanos, cuya opinión en nada es sospechosa, entre ellos un suplente por aquella provincia á las presentes Cortes [Josep Santa-Maria], miembros que han sido de la Junta de armamento y defensa, otro alcalde constitucional, otros electores por el Ayuntamiento Constitucional, y otros de quienes no tengo conocimiento exacto, han sido embarcados precipitadamente y transportados no se sabe á dónde; habiéndose usado con ellos un rigor que tal vez no se usaría con los que pertenecen al partido contrario, y que recuerda los días aciagos del Conde de España». Ni siquiera se les había permitido coger sus pertenencias, y las familias no sabían nada de ellos.

La insurrección de Barcelona había sido, en realidad, provocada —proseguía el diputado Vila— por el propio Ejército, concretamente por los capitanes generales (Parreño y De Meer en aquellas fechas).<sup>8</sup> El diputado fue contundente: Parreño era culpable por haber usurpado las atribuciones de las Cortes al admitir la dimisión del Ayuntamiento legítimo de Barcelona, surgido de las elecciones del 17 de octubre de 1836, y nombrar Gobierno municipal al consistorio anterior. De Meer era culpable, recalcaba el diputado Vila, por negarse a cumplir las órdenes de las Cortes de levantar el estado de sitio en Cataluña y de convocar elecciones municipales.

El análisis y el relato de los hechos de Vila coinciden con el testimonio de uno de los detenidos y deportados, el abogado progresista Rafael Degollada: a las tres de la madrugada del 23 de mayo, fueron obligados a embarcar en la goleta *La Mahonesa* y hasta horas más tarde no supieron que los conducían a Mallorca. Fueron confinados y retenidos durante un mes en el castillo de Bellver de la isla. Posteriormente, el Gobierno firmó la orden de libertad sin abrirles proceso judicial.<sup>9</sup>



Este episodio fue decisivo para la conformación política del joven Santa-Maria. Unos meses después de salir de prisión, en noviembre de 1837, empieza la carrera de Derecho que constaba de siete cursos. Tres años más tarde, el 11 de octubre de 1840, es elegido teniente de la Milicia Nacional de Barcelona y en 1843 es nombrado comandante.

El mismo año 1843, fue elegido diputado a Cortes por Tarragona en la candidatura del Partido del Progreso encabezada por Joan Prim, pero no pudo tomar posesión: las elecciones del distrito de Tarragona son anuladas, y la validación posterior coincidió con la disolución de las Cortes por el regente Espartero.

### El derribo de las murallas

En el convulso año 1843 del pronunciamiento de Barcelona contra el regente Espartero, que el año anterior la había bombardeado, Josep Santa-Maria llega por vez primera al consistorio; es elegido como uno de los alcaldes constitucionales.<sup>10</sup> Espartero había disuelto las Cortes el 26 de mayo y forzado la dimisión del Gobierno legítimo del progresista Joaquín María López. Progresistas y moderados de todo el Estado se alían entonces contra él. Como alcalde constitucional, Santa-Maria celebra el decreto de derribo de las murallas, firmado por la Junta Suprema de la Provincia de Barcelona el 27 de junio de 1843, días después del pronunciamiento de la ciudad contra el regente: «[las murallas] son una barrera insuperable á los adelantos y engrandecimiento de esta industriosa población, un cinto de piedra que la estrecha, la oprime y la mata»,<sup>11</sup> y acepta la presidencia de la Junta de Derribo.

Su primera acción como presidente de la Junta de Derribo es pedir la propiedad libre y perpetua para el municipio de los terrenos de las murallas, demanda que será concedida el primero de julio por decreto de la Junta Suprema de la Provincia. La municipalidad recuperaba así los derechos históricos sobre los terrenos, en manos del Ejército desde 1714. El programa de la Junta de la Provincia sostiene que la defensa natural de la ciudad son el mar y las montañas, y estipula que Barcelona tiene que dejar de ser plaza de guerra y debe derribarse la ciudadela; reivindicaciones recurrentes en la historia de la ciudad.<sup>12</sup>

Así que en el corto período de dos meses de verano de 1843, y a pesar de la situación bélica, el cerco de murallas desaparece en diferentes puntos: la cortina del lado derecho del Portal de San Antonio, las contiguas al Portal del Ángel, la intermedia entre el baluarte de Junqueras y el de San Pedro, y la del costado derecho del Portal Nuevo.<sup>13</sup>

Pero el Gobierno de Joaquín María López, instalado de nuevo en Madrid el 23 de julio, cede a las presiones militares y decreta poco después que se detenga el derribo. Incumple también el compromiso de convocar Junta Central (la reunión de los representantes de las juntas provinciales) o Cortes Constituyentes. Convoca, por el contrario, Cortes ordinarias para el 15 de

octubre. Todo ello provoca en Barcelona un clamor popular y de la Milicia Nacional en contra del Gobierno y a favor de la Junta Central.<sup>14</sup>

Es este contexto, y buscando una persona de consenso, el 15 de agosto el Gobierno nombra jefe político (gobernador civil) de la provincia de Barcelona a Josep Santa-Maria, decisión aplaudida por los tres periódicos barceloneses: *El Constitucional*, *Diario de Barcelona* y *El Imparcial*. Este último, unos días antes celebraba así el posible nombramiento de Santa-Maria en sustitución de Luís de Collantes:

[...] se mitigaría este pesar [la marcha de Collantes], si fuese cierto, como dicen, que le sustituirá nuestro digno Alcalde constitucional D. José Santa-María, cuyo valor cívico, tino, prudencia y conocimientos hemos tenido ocasión de experimentar en las graves circunstancias de esta capital; mayormente cuando con el más noble arrojo, puso en el suelo su vara de alcalde, diciendo al gefe del piquete de caballería que formaba al frente de la columna que salía á publicar la ley marcial, que él respondía de la tranquilidad pública de esta ciudad, y que no se publicaría esta ley sin pasar antes por encima de su vara y pisando después su cadáver.<sup>15</sup>

Pero Santa-Maria no acepta el cargo de gobernador civil. El mismo día de su nombramiento, tiene lugar una numerosa manifestación en Barcelona a favor de la Junta Central y él se suma a esta demanda. Una decisión muy difícil para los representantes municipales, que quieren evitar nuevos sufrimientos a una ciudad que había sido bombardeada un año antes, pero que tampoco pueden oponerse a la voluntad de la mayoría.<sup>16</sup>

Las negociaciones con el Gobierno de López no dan resultado, y el 3 de septiembre se abre fuego entre las fuerzas del interior de la ciudad (Milicia Nacional y voluntarios) y las tropas del ejército situadas en la ciudadela, el fuerte de D. Carlos y Montjuïc.<sup>17</sup> El consistorio quedó reducido a nueve concejales y a los alcaldes Soler i Matas y Santa-Maria, que eran los únicos alcaldes que desde agosto habían decidido quedarse en la ciudad.<sup>18</sup>

El 4 de octubre, los estragos de los bombardeos son ya superiores a los del año anterior. Del 14 al 20 de noviembre, Santa-Maria quedó como único alcalde de Barcelona, cuando Soler i Matas y el concejal Josep Oriol Ronquillo salen de la ciudad por segunda vez para firmar la capitulación con el capitán general y no regresan hasta la entrada de las tropas gubernamentales. El 20 de noviembre, el capitán general destituye al consistorio y nombra a dedo un nuevo Ayuntamiento integrado por moderados. Los legítimos representantes municipales tienen que exiliarse. Queda anulada la concesión al municipio de los terrenos de las murallas y se reconstruyen las fortificaciones.

Los moderados se imponen también en el Gobierno del Estado, Ramon de Meer vuelve a la Capitanía General de Cataluña y las cuatro provincias

catalanas son declaradas en estado de sitio el 6 de febrero de 1844. Se inicia la Década Moderada, que implanta en España un modelo de Estado conservador y fuertemente centralista.

Santa-Maria no volverá a aparecer en la escena política hasta que en 1850 es candidato a Cortes de los liberales progresistas de Lérida, candidatura que repetirá en 1858 siendo ya alcalde de Barcelona.<sup>19</sup> En 1855, con los progresistas en el gobierno, será nombrado juez de paz de Barcelona, desde la instauración de esta institución hasta que toma posesión de la alcaldía en julio de 1858.

El derribo definitivo de las murallas durante el Bienio Progresista (1854-1856), junto con la aprobación de unas bases de ensanche ilimitado y la elaboración por Ildefons Cerdà del plano topográfico de los alrededores de Barcelona, serán avances decisivos para las aspiraciones de la ciudad. Pero el acuerdo municipal de escoger el proyecto por concurso público, y todo el proceso hacia el ensanche, quedaron en suspenso con el regreso de los moderados al Gobierno. Además, la desaparición de las murallas, aunque era un paso imprescindible, no era suficiente si Barcelona mantenía el estatuto de plaza de guerra, que podría comportar nuevas fortificaciones o unos fuertes exteriores sin murallas; en todo caso, un ensanche supeditado a la conveniencia estratégica. En este contexto, el alcalde Santa-Maria lucharía y alcanzaría lo mejor de su visión urbana y colectiva.

### **Convertir en realidad el ensanche: alcaldía de Barcelona 1858-1863**

La recuperación del programa de ensanche frustrado con el fin del Bienio Progresista será posible con el Gobierno de Unión Liberal presidido por Leopoldo O'Donnell, el 30 de junio de 1858, que nombra a Josep Santa-Maria alcalde de Barcelona a finales de julio.

El Ayuntamiento de Santa-Maria pone en primer plano reivindicar que Barcelona deje de ser plaza de guerra. Por lo tanto, el consistorio rechaza el anteproyecto de ensanche limitado elaborado por ingenieros militares y por el arquitecto Francesc Daniel Molina, que había sido aprobado por el Gobierno el 26 de julio. No avala tampoco el anteproyecto de ensanche del arquitecto municipal Miquel Garriga i Roca, aprobado el 6 de abril por los mismos concejales con el anterior alcalde.

El Gobierno O'Donnell accede a estas peticiones publicando la Real Orden de 9 de diciembre de 1858: deroga el carácter de plaza de guerra de Barcelona y le concede el ensanche ilimitado.

Esta favorable coyuntura, en un contexto general de duración efímera de los gobiernos del Estado, es aprovechada rápidamente por el Ayuntamiento presidido por Santa-Maria con mayoría progresista desde la renovación de concejales de enero de 1859. Retoma inmediatamente y actualiza el programa

de 1854-1856: *a)* reivindicación de la propiedad municipal de los terrenos de las murallas; *b)* propuesta de modificación de la ley de expropiación forzosa; *c)* actualización de las bases para la formación del plano de ensanche; *d)* convocatoria de un concurso público de proyectos; *e)* potenciación de la participación ciudadana mediante la Comisión Consultiva.<sup>20</sup>

Activa también el *lobby* catalán en Madrid al nombrar comisionados en la capital, para secundar las peticiones del Ayuntamiento sobre el ensanche, a los diputados a Cortes por Barcelona Pasqual Madoz, Laureà Figuerola y Jaume Badia.

Pero en relación al programa del Bienio Progresista, hay además dos novedades importantes y sin precedente: la modificación de la ley de expropiación forzosa, en vigor desde 1836, y la introducción de la reforma y mejora de la ciudad antigua en las bases de ensanche.

El Gobierno municipal —y en particular el alcalde, como muestra su correspondencia—<sup>21</sup> consideraba que la ley de expropiación forzosa era muy favorable a los propietarios particulares, en detrimento de los intereses públicos. Así, las elevadas indemnizaciones que prescribía imposibilitarían la reforma de la ciudad antigua y obstaculizarían la construcción del ensanche. La filosofía de la propuesta del consistorio, dirigida al Gobierno en el mes de mayo, era, en cambio, que el ensanche y la reforma fuesen sufragados por los propietarios del exterior de las murallas, que serían los grandes beneficiarios, al convertirse sus terrenos rústicos en edificables. El Ayuntamiento elaboró también unas bases económicas que partían del principio de prescindir de la idea de expropiación y consiguiente indemnización del terreno para vías públicas, substituyéndola por la cesión gratuita al municipio por parte de los propietarios que quisiesen edificar en la nueva ciudad. Se prescribía asimismo un impuesto del 30 % sobre el valor de los solares edificables del ensanche, cuya mitad se destinaría a la reforma de la ciudad antigua, que era, como hemos visto, otra importante novedad del programa municipal de 1859.

Como la totalidad de la población de Barcelona vivía en aquel momento en el casco antiguo, el alcalde se implicó personalmente en defender que el ensanche tenía que comportar necesariamente la reforma y mejora de sus condiciones higiénicas:

Mezquino y sin elevadas miras sería el ensanche si sus consecuencias no fueran estensivas á la mejora de lo existente, si la Barcelona antigua no debiese ver desaparecidas todas sus condiciones anti-higiénicas, de ninguna comodidad, de falta de ornato, esas condiciones que tanto la afean á los ojos de Nacionales i extranjeros. Entonces el ensanche fuera una monstruosidad, un todo informe que las pondría más en relieve, y por esto el Ayuntamiento consignó, —y esa es cabalmente su mayor gloria— que el

ensanche tenía dos objetos uno la mejora de lo existente, otro el verdadero ensanche, lo que realmente lo constituye.<sup>22</sup>

Tanto la modificación de la ley de expropiación forzosa como la reforma de la ciudad antigua chocaron con la oposición frontal de los propietarios del interior. Precisamente, el Gobierno municipal había rechazado el 3 de febrero un proyecto de los propietarios de ensanche entre Barcelona y Gràcia. Además de detener esta iniciativa, el Ayuntamiento prohíbe la construcción en terrenos afectados por la futura reforma o por el ensanche, a menos que los propietarios se comprometan a derribar si posteriormente el edificio entra en contradicción con la nueva delineación de la ciudad, e insta al gobernador civil a ordenar a los alcaldes de las poblaciones circunvecinas a actuar de la misma manera. La perspectiva de la metrópoli como horizonte del ensanche ilimitado está implícita en esta petición municipal.

#### **Aprobación del plan Cerdà por Fomento en pugna con Gobernación**

Al margen del proceso municipal y por su cuenta, Ildefons Cerdà está optando por la vía que le parece más directa para la aprobación de su proyecto: adelantarse a todo el mundo y pedir al Ministerio de Fomento —para el que había trabajado como funcionario hasta 1849— autorización para realizar los estudios de ensanche y reforma de Barcelona. El permiso para realizarlos, en doce meses y sin derecho a la concesión definitiva del proyecto, se le concede por Real Orden de 2 de febrero. El Ayuntamiento tiene noticia de ello el 11 de febrero, cuando ya hace más de un mes que ha iniciado el proceso que culminará en el concurso municipal; proceso que cuenta con la aprobación del gobernador civil.

Cerdà, sin tener acabadas las bases económicas, adelanta la presentación de su proyecto al Ministerio de Fomento al 18 de abril, un día después de la publicación en el *Diario de Barcelona* de la convocatoria del concurso municipal. Como es sabido, el Gobierno aprobó el plano de Cerdà encargándole también la elaboración de las ordenanzas de construcción y de policía urbana, por Real Orden de 7 de junio, en medio del proceso del concurso, cuyo plazo expiraba el 31 de agosto.

Era una situación crítica, que el alcalde Santa-Maria quiere resolver de manera civilizada. El consistorio presentó una exposición contra la aprobación del plan Cerdà amparándose en que no podían ser vulneradas las atribuciones municipales de deliberar sobre los planos de ensanche y de elaborar las ordenanzas de construcción y de policía urbana:

[...] el ensanche de Barcelona á nadie en primer término interesa sino á esta misma ciudad, que tiene su razón de ser, que tiene vida propia, como la tiene un individuo;

ella debe pues darse cuenta de su existencia, ella está en el deber de conocer y apreciar las condiciones de su desenvolvimiento, de su desarrollo moral y material, por que según sean éstos, se afianza ó destruye su porvenir, se consolidan ó caen por tierra los inmensos gérmenes de su prosperidad y pujanza actual y futura [...] y sobre todo queda siempre en pie el hecho singularísimo, quizá sin egemplar en la historia de un pueblo, de haberse adoptado para su extensión un plano, privándose al Ayuntamiento del derecho de deliberar acerca del mismo, de conocer y dar su opinión sobre sus más o menos favorables condiciones.

[...] el Ayuntamiento no acierta á esplicarse el por qué el ingeniero Cerdà huyendo, como quien dice, del concurso, lidia honrosa para el verdadero saber, para el artista de corazón, se apresuró a buscar la aprobación de sus obras fuera de aquella vía natural, la más propia, para recoger merecidos laureles [...].

[...] se han llevado las cosas al extremo, apenas creíble, de facultar á un particular para escribir un proyecto de ordenanzas de construcción y de policía urbana, sin hacer caso de las atribuciones conferidas á las Municipalidades á tenor del párrafo 1.º del artículo 81 de la ley orgánica de estos cuerpos. [...]

¿Cómo es admisible, Señora, que tratándose de mejoras materiales y en un asunto que afecta á Barcelona, el Ayuntamiento no sepa siquiera lo que se ha resuelto, ni cómo se ha resuelto? [...] De todas maneras, Señora, la Real orden mencionada vulnera hondamente y mina por su base las atribuciones de esta Corporación.<sup>23</sup>

A continuación, una comisión de concejales que viaja a Madrid para exponer verbalmente al Gobierno las razones del Ayuntamiento, pide reiteradamente la participación de Cerdà en el concurso municipal. No tiene ningún éxito, entre otras cosas, porque la decisión ya está tomada: una Real Orden de 31 de julio permitirá celebrar el concurso, pero reserva al Gobierno la facultad de escoger entre el plano de Cerdà y el ganador del certamen.

En realidad, y aquí estriba el punto fundamental de todo este asunto, las entrevistas con los ministros revelan un fuerte enfrentamiento entre el ministro de Gobernación, José Posada Herrera, que ofrece su pleno apoyo a las reclamaciones del Ayuntamiento de Barcelona, y el ministro de Fomento, marqués de Corvera, que había aprobado el plano de Cerdà. Posada Herrera había visto denegada, el 24 de marzo, su reclamación del expediente de ensanche de Barcelona, y acusa a Fomento de absorber asuntos competencia de Gobernación y de tender a absorberlos todos. Precisamente, cuando era Gobernación el ministerio encargado de desarrollar uno de los principios programáticos del Gobierno de la Unión Liberal: la descentralización administrativa.

El proyecto de Cerdà interesa a Fomento como modelo general de ensanche en todo el reino, junto a una serie de proyectos de amplio alcance territorial a ejecutar por su equipo de ingenieros. En este marco, se evidenciaba



una entente bajo mano, desde el principio del proceso, entre Fomento y Cerdà, en detrimento de Gobernación y de las competencias municipales de Barcelona.

El alcalde Santa-Maria se niega a cumplir la Real Orden de 17 de septiembre que mandaba al Ayuntamiento evaluar el proyecto de Cerdà al margen del certamen, y se niega a ello porque la condición previa del Ayuntamiento era que Cerdà se presentase al concurso, que sería juzgado por un tribunal técnico independiente. Se celebra el concurso municipal y resulta vencedor el proyecto del arquitecto Antoni Rovira i Trias.

La decisión posterior del Gobierno de rechazar el proyecto de Rovira i Trias y ratificar el de Cerdà, el 31 de mayo de 1860, será acatada por el Ayuntamiento. La postura de Santa-Maria es facilitar al máximo el inicio del ensanche. Volverá a reclamar las competencias municipales sobre ensanche y reforma cuando las asume el Gobierno Civil con Cerdà como asesor, a partir de julio de 1860, y le serán reconocidas por Real Orden de 13 de septiembre de 1862. A consecuencia de ello, Cerdà accede al Ayuntamiento como concejal y se integra en la Comisión de Ensanche en enero de 1863.

### **Persistencia en el programa municipal: bulvar, «plaza de Catalunya», reforma de la ciudad antigua y derribo de la ciudadela**

El consistorio de Santa-Maria presenta, el 13 de noviembre de 1862, unas nuevas bases económicas para el ensanche adaptadas a la aprobación del plan Cerdà. Entre otras cosas, se rebaja el impuesto sobre los terrenos edificables en el ensanche del 30 % propuesto en el año 1859 por el Ayuntamiento a un 15 %.

Otras iniciativas del consistorio plantean la modificación del plano de Cerdà para cumplir con algunos aspectos fundamentales del programa municipal de 1855 y 1859, que no recogía el proyecto aprobado: la construcción en los terrenos de las antiguas murallas de un bulvar de 60 metros de anchura que enlazaría Montjuïc con la ciudadela por fuera de la ciudad antigua —en sustitución de la ronda de 30 metros propuesta por Cerdà— y la apertura de una gran plaza central al norte de la Rambla, en la zona de la actual plaza de Catalunya, así como la conservación del paseo de Sant Joan.

El proyecto de bulvar, después de toda una serie de vicisitudes, incluida la aprobación del Gobierno, tiene que ser abandonado a causa de la venta continuada por parte del Estado de los terrenos de las murallas en contra de la voluntad del municipio; venta que hace inasumible para el Ayuntamiento la indemnización de los propietarios. La construcción de la plaza de Catalunya no se realizará hasta entrado el siglo xx.

Como considera insuficiente la apertura de tres vías vinculadas al ensanche propuesta por el plano de Cerdà, el Ayuntamiento aprueba, el 26 de

noviembre de 1862, su propio proyecto de reforma de la ciudad antigua, elaborado por Garriga i Roca. Pero tanto la reforma municipal como la de Cerdà fueron inviables porque el Gobierno del Estado no aprueba ningún plan económico y se niega a modificar la ley de expropiación forzosa.

La elaboración de un proyecto de derribo de la ciudadela, otra de las reivindicaciones históricas de Barcelona —esta sí prevista en el plano de Cerdà—, fue aprobada por el consistorio el 15 de enero de 1861, a propuesta del alcalde Santa-Maria, y el proyecto es enviado al Gobierno el 26 de noviembre de 1862.<sup>24</sup> La acogida del Gobierno será favorable, pero poco después de examinarse en Madrid el proyecto, cae el gabinete O'Donnell, el 2 de marzo de 1863, y la fortaleza no se derriba hasta 1868.

Josep Santa-Maria no pudo ver el fin de la ciudadela, ya que falleció antes. Había dimitido del cargo de alcalde en abril de 1863, tras la disolución del Gobierno de la Unión Liberal y la formación de un gabinete moderado presidido por el marqués de Miraflores. Más tarde, de nuevo con el Gobierno de la Unión Liberal, sería diputado a Cortes por Lérida en la legislatura de 1865-1866. El 29 de diciembre de 1867 moría en Barcelona este alcalde de amplia impronta en la ciudad, un político que había renunciado siempre al sueldo que le correspondía por los diferentes cargos que ejerció. Poco después de su muerte, el ensanche empezaba a ser una realidad.

### NOTAS

1. Josep FONTANA, *La fi de l'Antic Règim i la industrialització (1787-1868)*, Barcelona, Edicions 62, 1998, pág. 248.
2. Entre 1842 y el 20 de septiembre de 1858, únicamente durante dos intervalos Barcelona no estuvo bajo estado de sitio: unos meses del año 1843 y durante la primera parte del Bienio Progresista.
3. Estos estudios de Filosofía, reconocidos posteriormente por la Universidad de Barcelona tras aprobar el examen universitario, constaban de los cursos de Lógica, Metafísica, Matemáticas, Física y Ética. Archivo Histórico de la Universidad de Barcelona (AHUB), *Espediente para el grado de Bachiller á Claustro pleno de José Santa-Maria y Gelbert. Leyes, 1841*.
4. Josep M. OLLÉ ROMEU, *Les bullangues de Barcelona durant la primera guerra carlina (1835-1837)*, Tarragona, El Mèdol, 1993, vol. I, pág. 255 y nota 11 de la pág. 276. *El Vapor*, 5-II-1836, pág. 3.
5. Josep M. PONS, *El sistema polític a Lleida durant els anys de consolidació del liberalisme censatari (1843-1868)*, tesis doctoral dirigida por Josep Termes, Barcelona, UPF, 2001, pág. 90, nota 117.
6. Mateu CRESPI, *Diario de memorias de lo ocurrido en la ciudad de Barcelona (1820-1849)*, Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona (AHCB), manuscrito, 23 de mayo de 1837. OLLÉ ROMEU, *Les bullangues de...*, vol. II, pág. 193, véase un análisis detallado de los acontecimientos desde enero hasta mayo de 1837 en las págs. 133-300 y en Manuel SANTIRSO RODRÍGUEZ, *Revolución liberal y guerra civil en Cataluña (1833-1840)*, tesis doctoral dirigida por Josep Fontana, Barcelona, UAB, 1994, págs. 385-460.
7. *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes (DSCC)*, 30-V-1837, núm. 211, y 3-VI-1837, núm. 215.

8. Vila se refiere a los dos capitanes generales, que son Parreño y De Meer, sin nombrarlos, quizá para rebajar en algo la tensión. Incluyo los nombres en el texto para que la narración sea más clara.
9. Rafael DEGOLLADA, *Memoria del abogado Don Rafael Degollada, en defensa de su honor ultrajado*, Marsella, Imprenta Senés, 1839, págs. 16 a 20.
10. En aquella época, la alcaldía se ejercía de manera colegiada; los alcaldes eran: Josep Maluquer, Antoni Benavent, Domingo Ferrando, Josep Soler i Matas, Josep Ventosa y Josep Santa-Maria i Gelbert. Santa-Maria ejerció desde el 21 de mayo hasta el 20 de noviembre de 1843.
11. Archivo Municipal Administrativo de Barcelona (*AMAB*), Actas del Consejo Plenario, 27-VI-1843, fol. 208v, intervención de Josep Santa-Maria.
12. *La Junta Central. Proyectos de decreto de la provincial de Barcelona en 1843*, Barcelona, Imprenta de D. Agustín Gaspar, 1854, pág. 11.
13. Andrés PI Y ARIMON, *Barcelona antigua y moderna*, Barcelona, Imprenta y Librería Politécnica de Tomás Gorchs, 1854, vol. II, pág. 1027.
14. La calificación de «centralistas» y la expresión «revolución centralista» para denominar esta insurrección procedían de la reivindicación de una Junta Central escogida a partir de las juntas formadas en las provincias contra el Gobierno de Espartero; tenía, pues, un significado opuesto al que nos sugiere hoy.
15. *El Imparcial*, 3-VIII-1843, pág. 3. Este episodio había ocurrido el 5 de junio, cuando el capitán general José Cortínez Espinosa se oponía al pronunciamiento de Barcelona contra Espartero y se disponía a declarar a Barcelona en estado de sitio. Un día después de este escrito, *El Imparcial* publicaba una carta de Santa-Maria que decía que se hallaban también con él otros miembros de la corporación y que los que no estaban habrían actuado de una manera similar en esta circunstancia; acompañaba a Santa-Maria el alcalde Soler i Matas.
16. Véase la intervención de Santa-Maria en *AMAB*, Actas del Consejo Plenario, 15-VIII-1843, fol. 289.
17. A finales de julio, Josep Santa-Maria había sido elegido primer comandante del 6.º batallón de la Milicia Nacional de Barcelona.
18. El alcalde Antoni Benavent había dejado el cargo para asumir la presidencia de la Junta de la Provincia de Barcelona; los otros se habían ido de la ciudad.
19. PONS, *El sistema polític...*, págs. 148, 447. *Diario de Barcelona*, 27-VIII-1850, núm. 237, pág. 4492; 9-X-1858, núm. 282, pág. 9067.
20. Véase un análisis detallado de todo el proceso, desde julio de 1858 hasta mayo de 1860, en Glòria SANTA-MARIA, *Decidir la ciutat futura. Barcelona 1859*, Ajuntament de Barcelona, MUHBA, 2009.
21. Carta a Pasqual Madoz, 15-VI-1859, carta a Joan Prim, 31-V-1860, *AMAB*, Q 137 Obras públicas-ensanche, exp. 1375, pieza 3.ª y pieza 12.ª.
22. *AMAB*, Q 137 Obras públicas-ensanche, exp. 1375, pieza 3.ª, carta de Josep Santa-Maria i Gelbert a Ignasi Llasera i Esteve, 30-VI-1859, en respuesta a la Academia de Bellas Artes.
23. Exposición a la reina, 9-VII-1859, *AMAB*, Q 137 Obras públicas-ensanche exp. 1.375, pieza 3.ª.
24. La propuesta estaba incluida en la memoria sobre el estado económico-administrativo del Ayuntamiento del bienio 1859-1860, presentada por el alcalde y aprobada por el consistorio el 15 de enero de 1861. La elaboración del proyecto se encargó al arquitecto municipal Garriga i Roca.







# Cerdà, 1860 - 1866: teórico de la ciudad y gestor del ensanche

Hay un Cerdà teórico de la ciudad: quietud y movimiento, casas y vías, son los elementos de la vida urbana moderna. Como ingeniero, es experto en vialidad, pero el higienismo determina su concepción de la casa.

Hay otro Cerdà gestor del ensanche: el plano de 1859 es un proyecto que forzosamente debe terminarse sobre el terreno, y será objeto de reelaboraciones continuas. El proceso pondrá de relieve la inagotable capacidad de Cerdà para inventar soluciones a los problemas de la ejecución del ensanche.

Hay un tercer Cerdà, enfrentado con otros profesionales: a propósito de la relación entre ciudad y monumento y, sobre todo, del carácter indicativo o prescriptivo de las localizaciones de servicios y equipamientos del plano de 1859.

## El triunfo de Cerdà

Podemos hablar de triunfo de Cerdà en el periodo que va de mayo a octubre de 1860, durante el cual se suceden varios acontecimientos favorables: el decreto que autoriza la construcción en el ensanche de acuerdo con el plano de 1859; la concesión del primer permiso para edificar al líder de los propietarios de las afueras; la visita de Isabel II a Barcelona para inaugurar solemnemente el arranque de la nueva ciudad; la unanimidad de las instituciones para celebrar el motivo de la visita. Después de tantos años y tantas vicisitudes para conseguir el ensanche, la magnitud del objetivo alcanzado parece borrar los enfrentamientos anteriores.

«Artículo 1º: Todas las construcciones que se intenten en lo sucesivo en Barcelona y pueblos inmediatos de Sans, las Corts, Sarrià, San Gervasio, San Andrés del Palomar, San Martín de Provensals y San Adrián del Besos, dentro de la zona comprendida en el proyecto de reforma y ensanche de aquella capital, aprobado por Real orden de 7 de junio último, se verificaran con sujeción a dicho proyecto, quedando desde luego los particulares autorizados para edificar en sus respectivos terrenos con arreglo al mismo y a las prescripciones vigentes de policía urbana.»

Real Decreto de 31 de mayo de 1860 que autoriza la construcción del ensanche de acuerdo con el plano de Cerdà.



Autor desconocido. Palacio de la Exposición Industrial y Artística, 1860, AFB





Álbum dedicado a la reina Isabel II por el Ayuntamiento de Barcelona en recuerdo de su viaje a la ciudad para inaugurar el Ensanche, 1860, RB



Fachada del Ayuntamiento, 1860, RB



Vista general del puerto, 1860, RB





Vista de la estación del Pla de Palau, 1860, RB



Fachada de La España Industrial, 1860, RB





EL  
ELU

UAL  
RAS

TUAN

GUAD  
EL  
GELU

EXPOSICION UNIVERSAL DE MADRID

ISABEL 2ª LA ESPAÑA INDUSTRIAL 1860





Pañuelo estampado ofrecido a la reina por La España Industrial, detalle, МУНВА









Ildefons Cerdà. Plano de alineaciones del ensanche y la reforma de Barcelona, sin fecha [1861], AHCB

### **La teoría: el cubo atmosférico**

En el siglo XIX se cree que la calidad del aire determina el contagio epidémico, producido por vía respiratoria. El cubo atmosférico es la cantidad de aire puro disponible en el dormitorio cerrado de una pareja, donde cada noche se recuperan fuerzas. En la ciudad antigua, el cubo atmosférico oscila entre una cuarta parte y la mitad de lo necesario. La consigna del ensanche será dotar a todas las viviendas de la cantidad idónea de aire respirable, con una proporción de espacio del 50% dedicada al conjunto de los dormitorios. La casa ideal es cúbica, a los cuatro vientos y rodeada de verde, pero sólo está al alcance de una minoría.

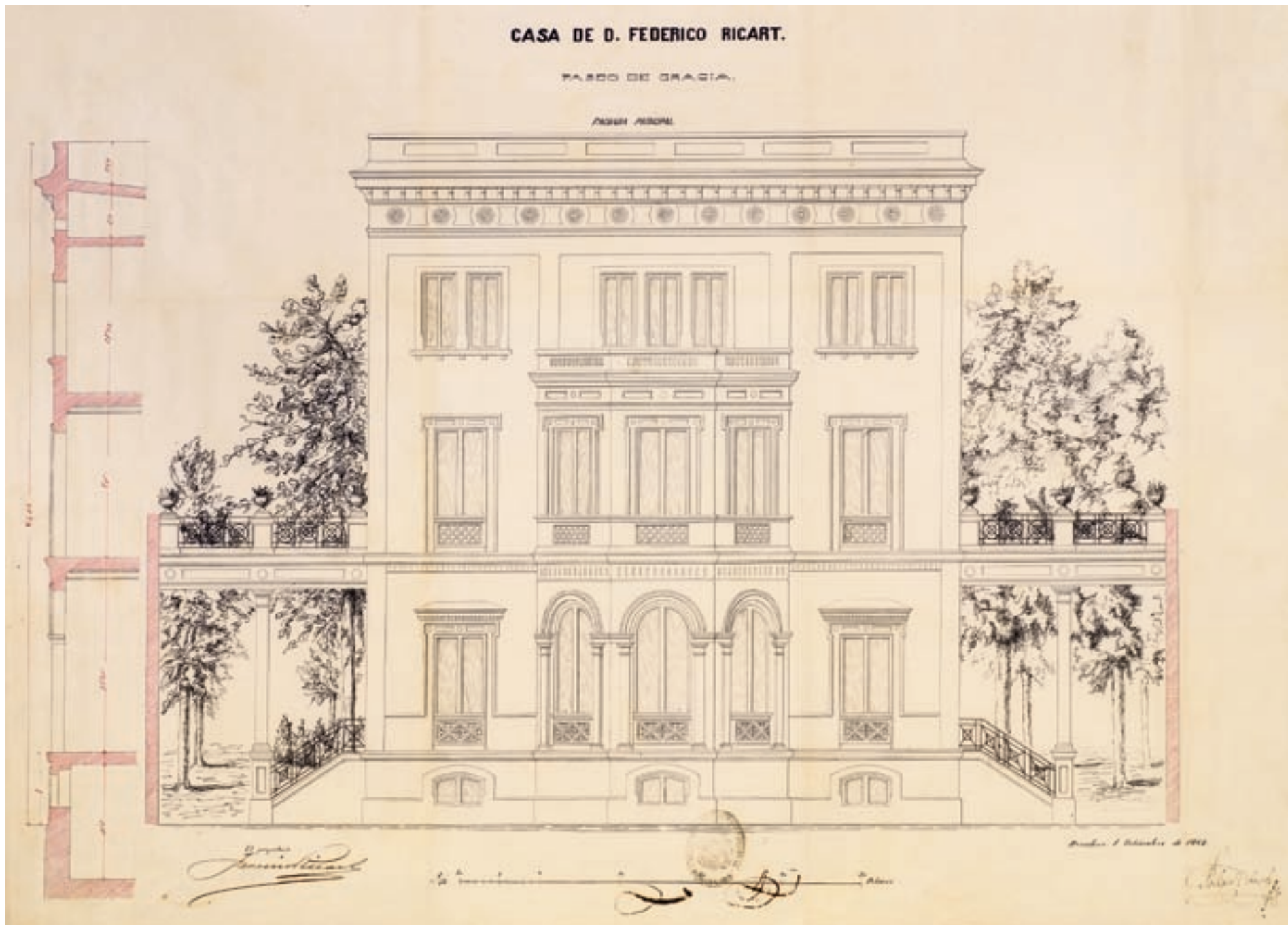
«No me he contentado con resolver casuísticamente las cuestiones, como vulgarmente se hace y es lo más cómodo, sino que allí donde me ha hecho falta una teoría a la cual subordinar el asunto de que se trataba, la he inventado, las más de las veces, por no decir siempre, con el más ímprobo trabajo.»

Ildefons Cerdà, «Despojo. Reclamación contra el despojo que por la Ley de Ensanches se ha hecho de mi Plan económico y consulta», manuscrito sin fecha.

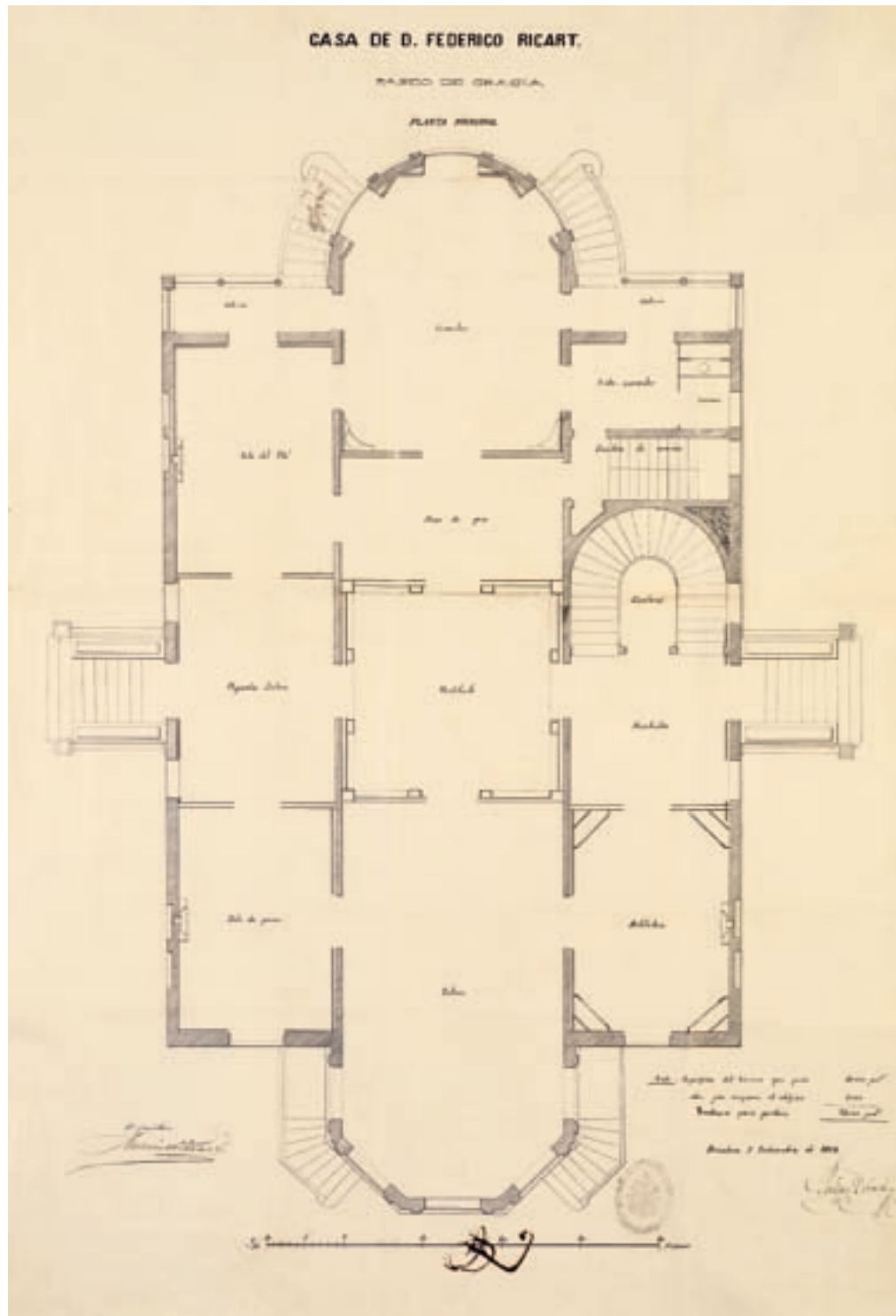


*La familia Dodero*, daguerrotipo de Manuel Moliné i Albareda de 1856, AFB





Felip Ubach. Proyecto arquitectónico de la casa de Frederic Ricart en el paseo de Gràcia, 1861, AMAB



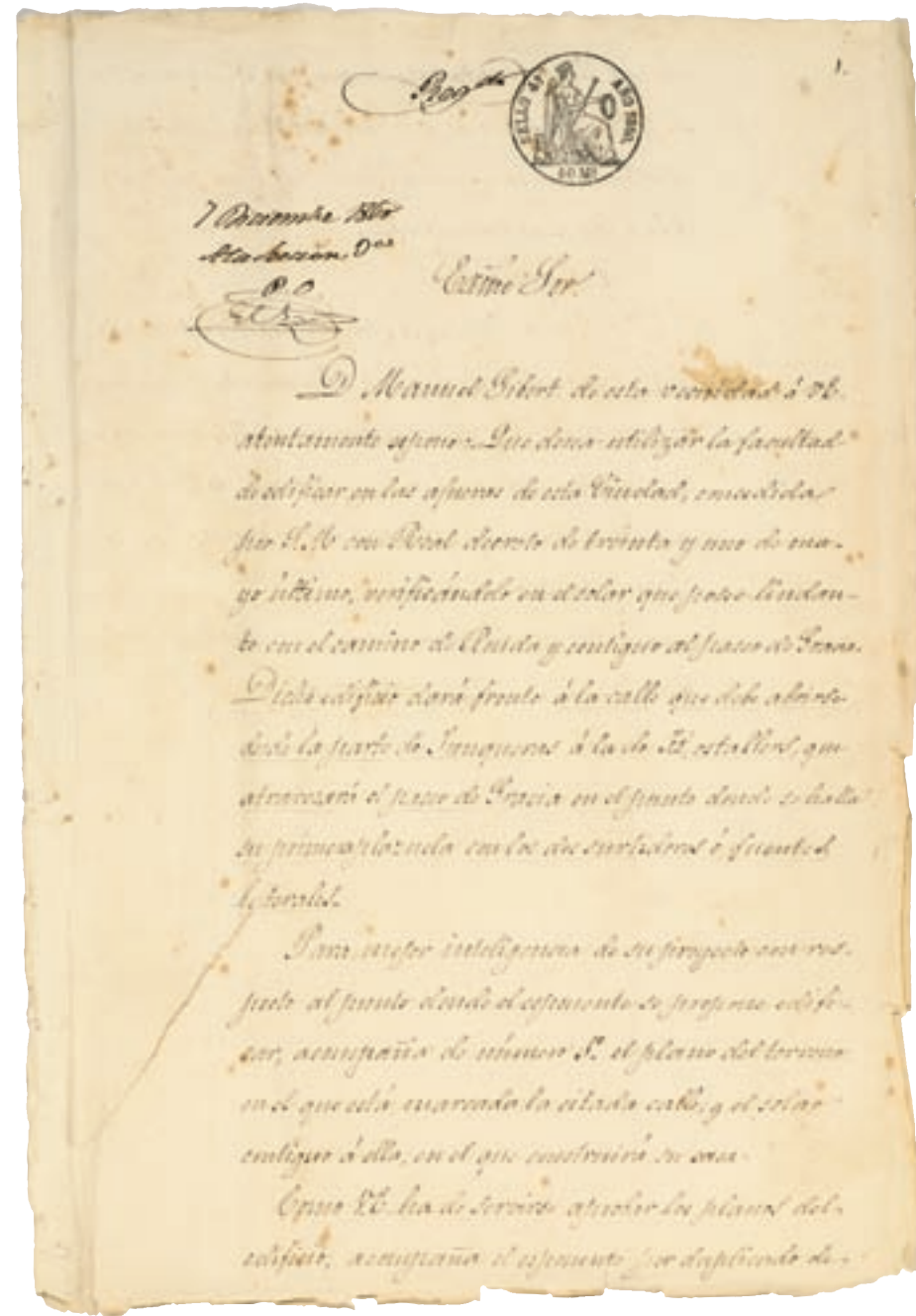
Planta principal de la casa de Frederic Ricart, 1861, AMAB

## La práctica: la gestión del ensanche

El Gobierno delega expresamente en el gobernador civil la responsabilidad de hacer posible el inicio de la construcción en el ensanche; Cerdà es su asesor técnico, y el Ayuntamiento queda marginado del proceso. Los propietarios tienen que dirigirse a la autoridad provincial para obtener la licencia de obras, con la alineación particular de la finca fijada por Cerdà. A cambio, tienen que ceder gratuitamente los terrenos para viales, sufragar la parte correspondiente de la infraestructura de la calle y respetar ciertos límites en el aprovechamiento de la parcela y en la altura del edificio. Esto es sólo una parte del trabajo de Cerdà como gestor.

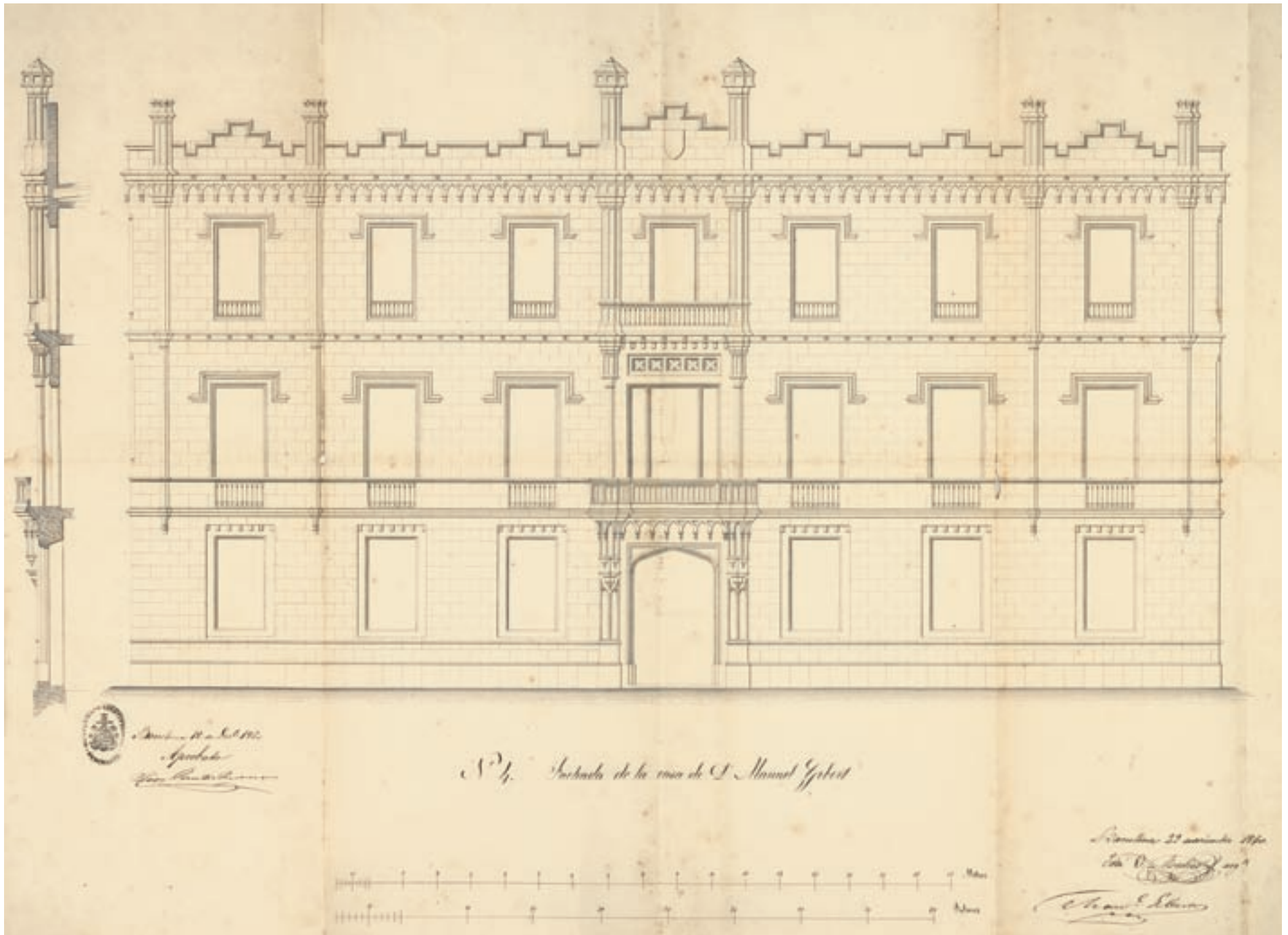
«Pasó el siglo de los proyectistas, esa época de candidez en que era admitida con aplauso cualquier idea o teoría encaminada a un fin laudable, sin examinar si llevaba en sí misma elementos de realización. En nuestro siglo esencialmente práctico [...] después de escuchar [...] la exposición de un pensamiento [...] nos apresuramos a pedir y examinar la posibilidad inmediata de su aplicación y [...] los recursos con que para ello pueda contarse. Si no trae estos auxiliares indispensables, lo rechazamos [...]»

Ildefonso Cerdà, «Teoría de la viabilidad urbana y reforma de la de Madrid, 1861», en *Cerdà y Madrid*, Madrid, Ministerio para las Administraciones Públicas y Ayuntamiento de Madrid, 1991, pág. 185.

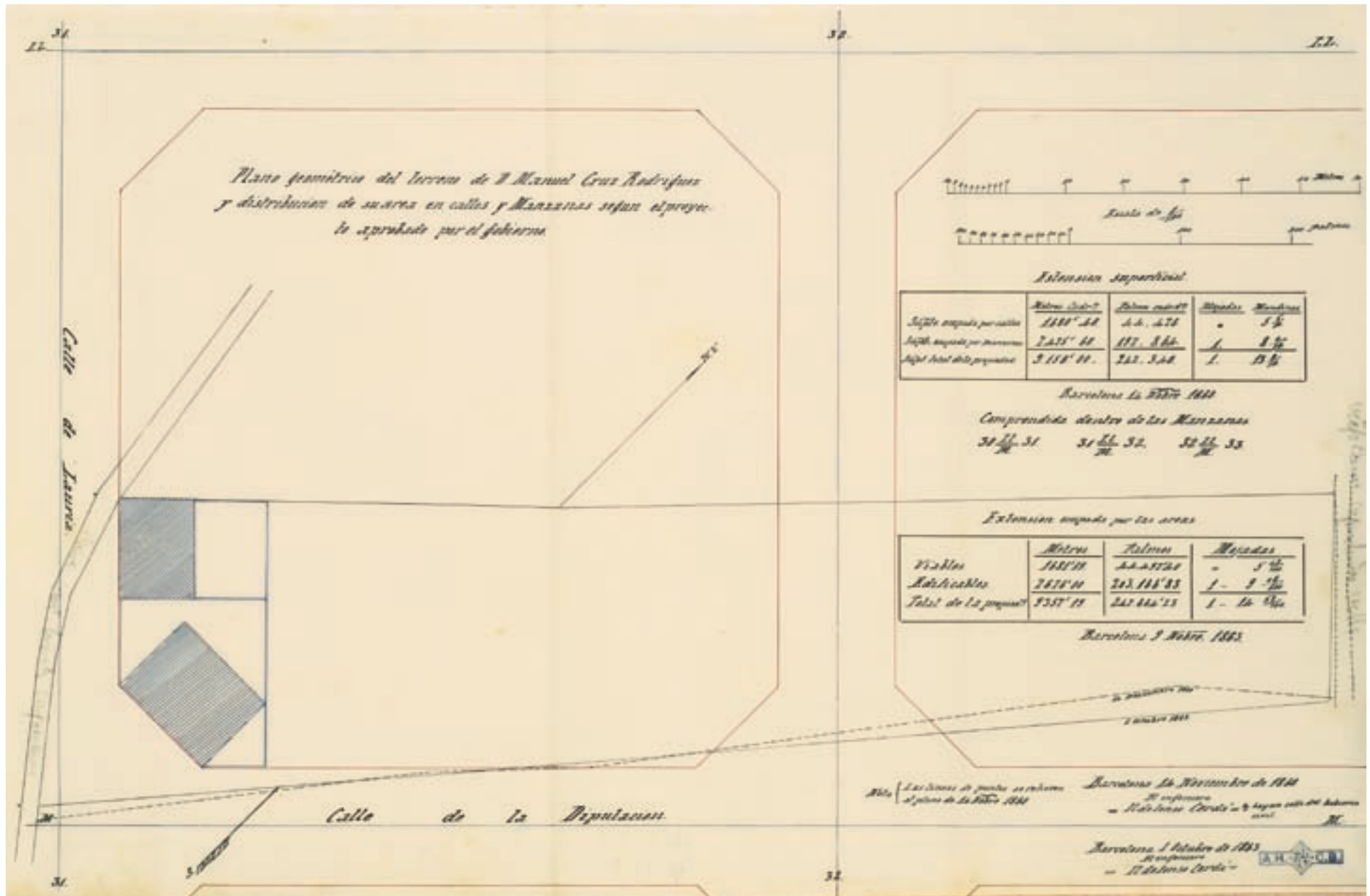


Primera página del permiso de construcción de la primera casa del Ensanche concedido a Manuel Gibert en los terrenos de la futura plaza de Catalunya junto a la Ronda, 1860, AMAB





Josep Oriol Mestres. Fachada de la casa de Manuel Gibert, 1860, AMAB



Ildelfons Cerdà. Plano geométrico del terreno de D. Manuel Cruz Rodríguez y distribución de su área en calles y manzanas según el proyecto aprobado por el Gobierno, 14 de noviembre de 1860, rectificación del 1 de octubre de 1863, AHCB





Cuerpo de Ingenieros del Ejército, Comandancia de Barcelona. Plano de la plaza de Barcelona y proyecto de mejora de las defensas de Montjuïc, con representación de las casas edificadas en el Ensanche, 1865, CHCM





Leandre Serrallach. *Proyecto de Ramblar Colector de las aguas torrenciales que afluyen al Llano de la Ciudad Condal*, 1865, RABASF



Leandre Serrallach. *Proyecto de Ramblas...*, plano núm. 41 desde Gràcia hasta Camp de l'Arpa, 1865, RABASF





Ildefons Cerdà. Detalle del plano de ensanche de Barcelona, 1859. RABASF





Ildefons Cerdà. Detalle del plano de ensanche de Barcelona, 1863. AHCB

### Confrontaciones: Cerdà, Garriga, Molina

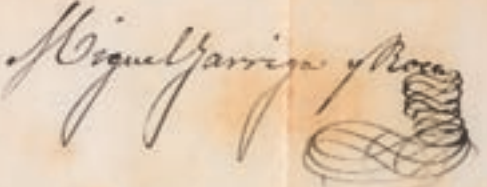
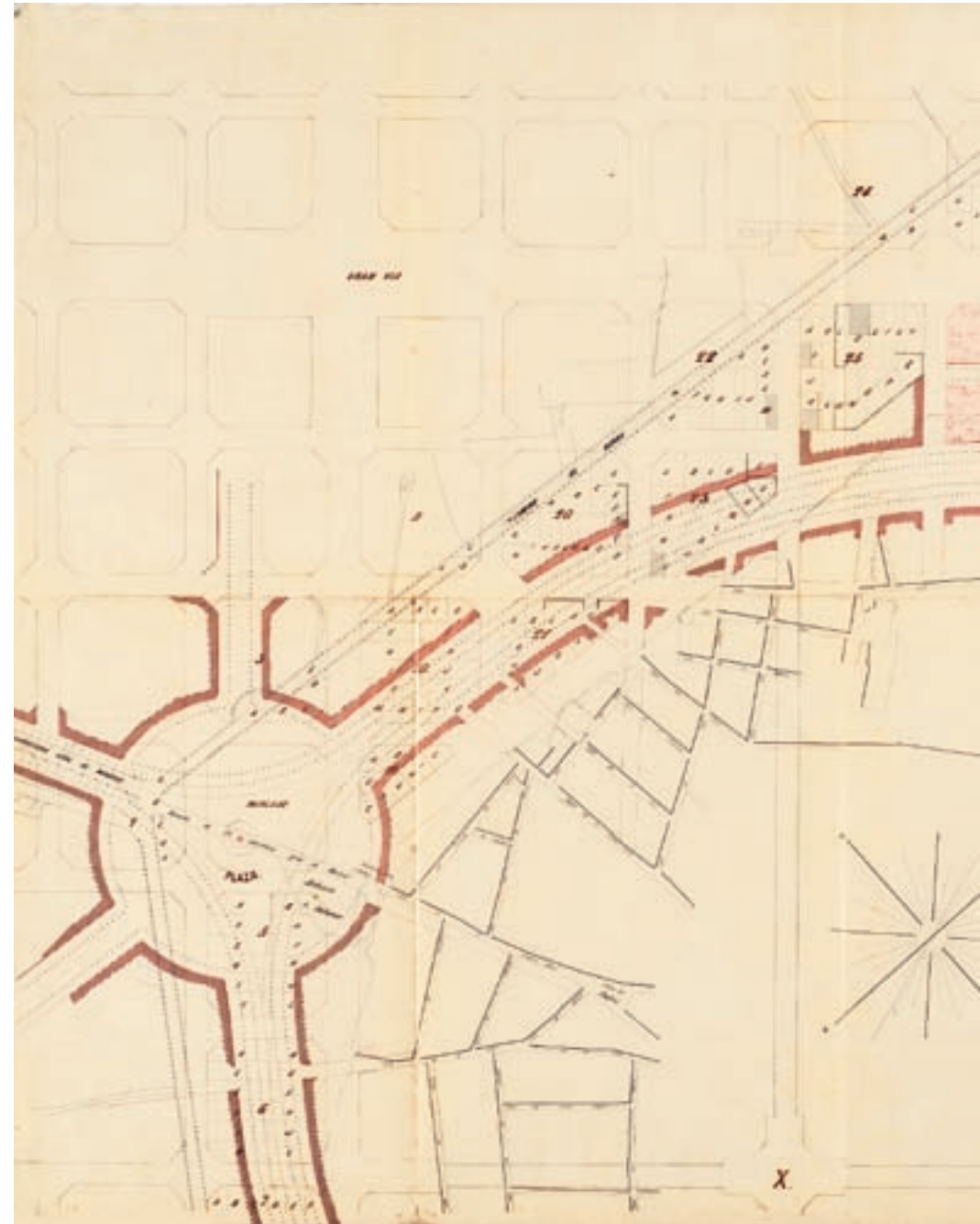
En 1862, el Gobierno rectifica y reconoce las competencias municipales sobre el ensanche. El cambio favorece que el Ministerio de Gobernación apruebe el proyecto de apertura de un bulevar amplio y arbolado en los terrenos de las antiguas murallas, uno de los tres puntos del programa municipal de 1853. Pero Cerdà, por encargo de la Hacienda estatal, parcela estos terrenos, que son vendidos a particulares. Al cabo de un año, el Ayuntamiento reconoce que le resulta imposible indemnizar a los propietarios, retira el proyecto de bulevar, y la aprobación estatal queda sin efecto. El desenlace lleva a Cerdà a presentar, en 1865, un primer diseño de la plaza de Catalunya, no prevista en el plano de 1859.

«[...] entro en el examen de la pretensión de este Ayuntamiento [la propuesta de bulevar] [...] fundo el triunfo de la verdad [...] en los datos y números que he debido amontonar, ja que fijándose principalmente las esperanzas de buen éxito del Ayuntamiento en su pensamiento económico y mirando por ende con cierto desapego la parte científica, he creído buscarla y combatirla [la propuesta de bulevar] en su propio terreno [...] son tan íntimas las relaciones que entre la ciencia facultativa y la económica existen, que no cabe ser técnicamente bueno lo que es económicamente malo.»

Ildefons Cerdà, *Informe al gobernador civil sobre el proyecto de boulevard presentado por el Ayuntamiento*, 24 de diciembre de 1862.

Barcelona 2 Agosto 1861.

Miguel Garriga y Rocca

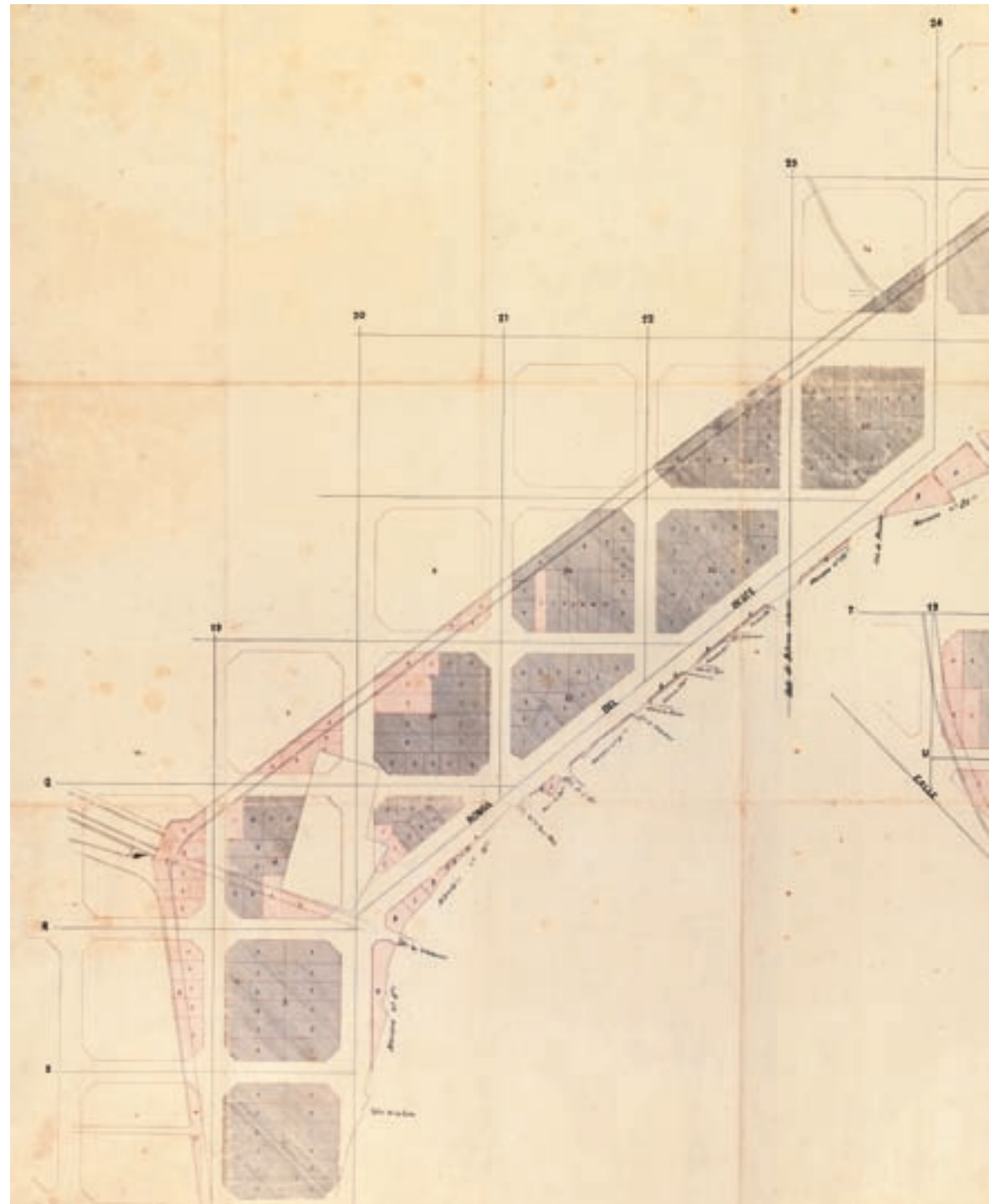





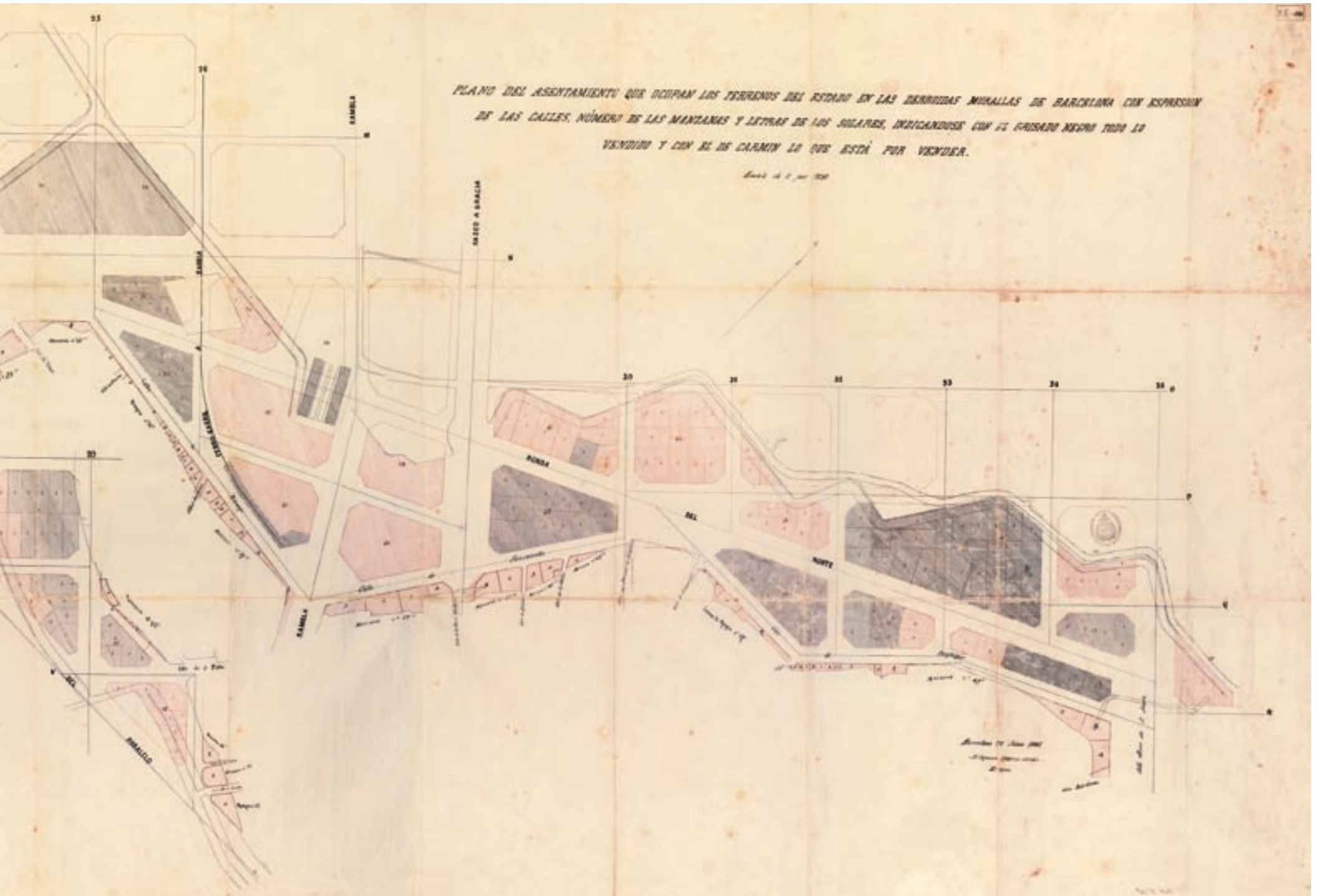


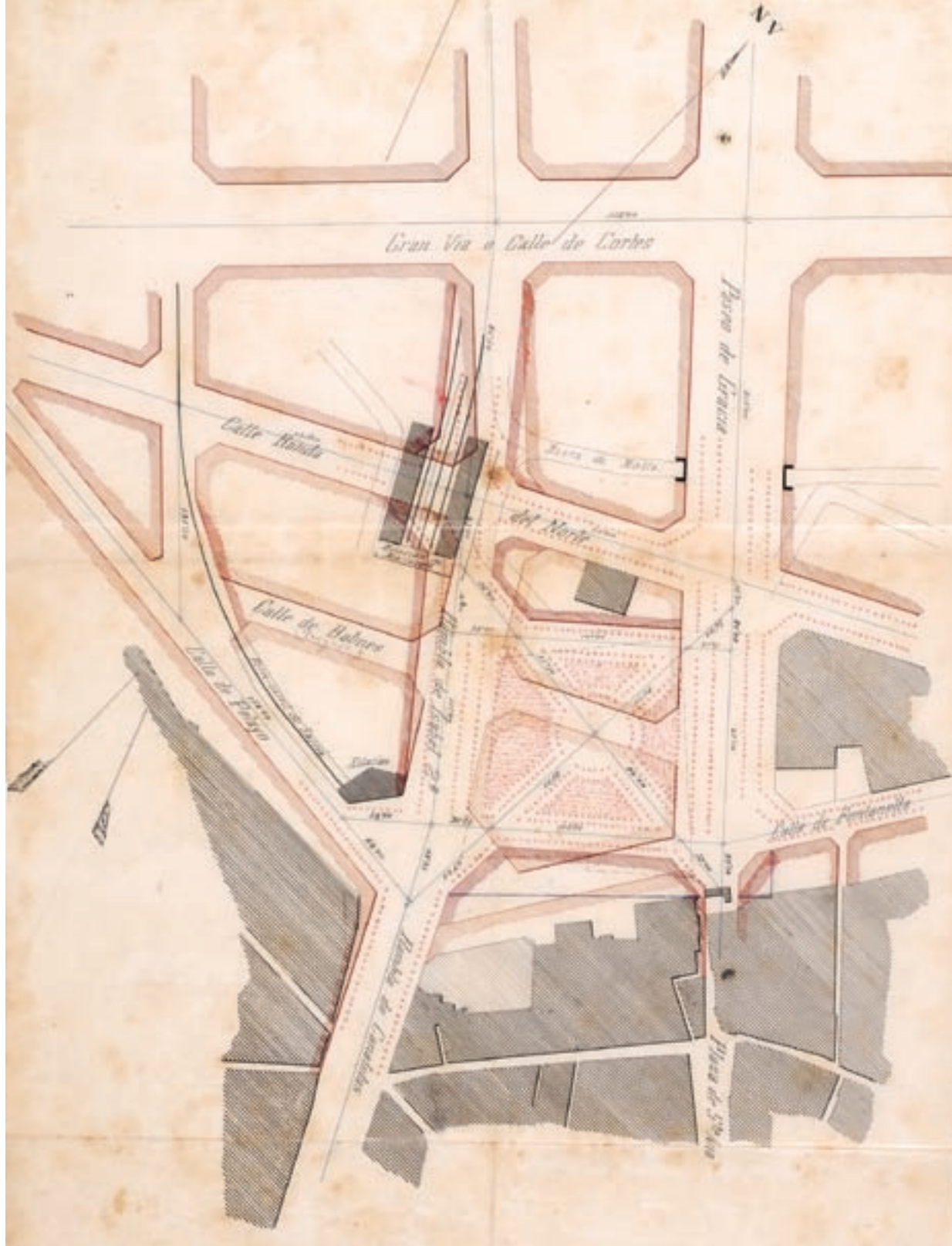
Miquel Garriga i Roca. Segundo proyecto de bulevar, parte superior, 2 de agosto de 1861, AHCB





Ildefons Cerdà. *Plano del asentamiento que ocupan los terrenos del Estado en las derruidas murallas de Barcelona, ... indicándose con el grisado negro todo lo vendido y con el de carmín todo lo que está por vender*, 22 de junio de 1865, AMAB





Francisc Daniel Molina. Modificación del proyecto de la plaza de Catalunya de Leandre Serrallach, 25 de junio de 1866, AHCB





Antoni Rovira i Trias. Proyecto de la plaza de Catalunya, 11 de enero de 1873, versión A, AMAB



Antoni Rovira i Trias. Proyecto de plaza la de Catalunya, 11 de enero de 1873, versión B, AMAB

## Reglas barcelonesas y leyes estatales

En 1860, el Gobierno se compromete a hacer una ley general para ensanches y reformas en las ciudades españolas, pero renuncia a ello a mediados de 1862.

En Barcelona, el gobernador dicta un reglamento para blindar la cesión gratuita de los terrenos para los viales, pero entonces triunfa un recurso particular elevado a Madrid, y el Gobierno se apresura a aprobar una ley de ensanche en 1864.

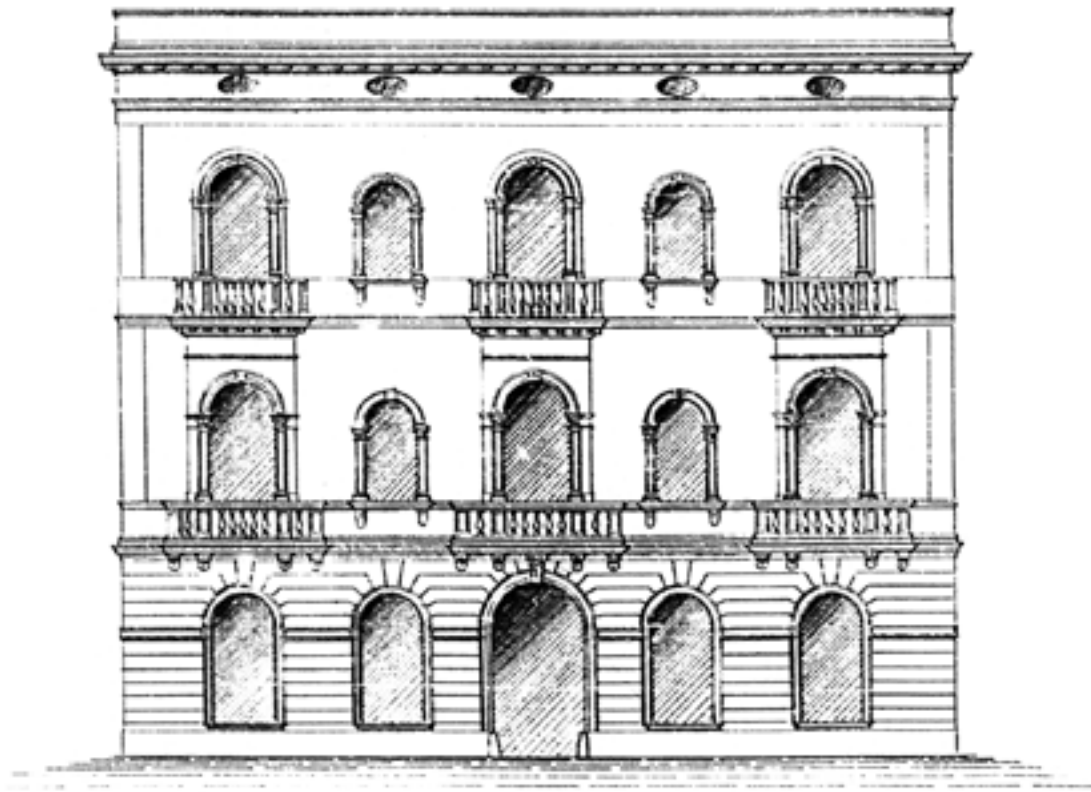
La nueva ley obliga a indemnizar en caso de traspaso de suelo de la propiedad privada al dominio público, y prevé para las cesiones voluntarias únicamente estímulos fiscales. Pero el debate sobre la financiación de la obra pública y la aplicación de las disposiciones estatales al ensanche barcelonés continúa abierto hasta los años noventa del siglo XIX.

« [...] si debiera expropiarse todo lo expropiable del proyecto de Ensanche, aun cuando desde el principio pudiera disponerse de todos los recursos señalados en el artículo 3º de la ley no alcanzarían con mucho para indemnizar todas las calles y plazas señaladas en el plano; siendo de notar que dichos recursos deben ser necesariamente paulatinos, aun cuando se haga uso del crédito, que importa el pago de intereses, en los cuales se consumiría una gran parte de aquellos recursos [...]»

«Dictamen de la Comisión nombrada por los propietarios del ensanche de Barcelona», en *Revista de Obras Públicas*, 1865, XIII, vol. I, n.º 3, pág. 25-31.







Ildefons Cerdà. Propuesta de casa de primera clase para el ensanche, fachada y planta baja, 1855, AGA

## Cerdà en busca del hábitat ideal: el cubo atmosférico

Ramon Grau Fernández

La verdad de un creador hay que buscarla en su obra. La simplicidad y la fuerza extraordinaria de la imagen que Ildefons Cerdà dibujó para la futura Barcelona —las proporciones y la orientación de la trama ortogonal y el trazado de las largas diagonales que exhibe el plano de ensanche y reforma de 1859— ponen de manifiesto un sólido vínculo personal con la capital catalana y la compenetración con su *genius loci*, sedimentado desde los lejanos tiempos del emperador Augusto. Para actualizar el plan viario de Barcelona de acuerdo con su personalidad plurisecular —*decumanus* y *cardo* traducidos como *trama* y *urdimbre*— y también con la dinámica expansiva de la revolución de los transportes, la herramienta de Cerdà fue el conocimiento técnico propio de su profesión, la ingeniería. Pero la inspiración que sacó de una disciplina ajena y entonces inmersa en un proceso de cambio radical, la medicina, no fue menos importante para idear el nuevo hábitat. Y concretamente, la aplicación de la teoría higienista del cubo atmosférico vinculó la regeneración urbana a un imperativo de nivelación social derivado de firmes convicciones morales.

### El higienismo cerdaniano y las coyunturas barcelonesas

El entusiasmo tecnocrático que exigía ensanchar las calles de la ciudad y prometía revolucionar las comunicaciones en todo el territorio era fácilmente asumible por las élites burguesas de mediados del siglo XIX, ansiosas de progreso material. La paralela revolución de las casas era más controvertible, aunque, con vistas a reclamar la desaparición definitiva de las compresoras murallas, la exigencia de reducir las densidades de edificación aparecía como un argumento aún más eficaz que el otro ingrediente del programa urbanístico de Cerdà. Y en efecto, el combate por sacarse de encima la bota del Ejército español era el punto clave de la agenda urbanística de Barcelona durante el Bienio Progresista de 1854-1856. Por ello, todos reclamaban viviendas higiénicas, unifamiliares y rodeadas de patios y jardines; no sólo lo hacía Cerdà en el anteproyecto del 16 de diciembre de 1855, sino también los autores de las bases para el ensanche del 28 de junio anterior, firmadas por el jurista Manuel Duran i Bas y el arquitecto Elies Rogent, entre otros miembros de la comisión cívica creada *ad hoc*.<sup>1</sup>

Justo en el momento en que se obtuvo el triunfo sobre el Ministerio de la Guerra, y Barcelona ya no fue considerada plaza fuerte, el 9 de diciembre de 1858,

las clases propietarias barcelonesas dejaron atrás el sentimiento filantrópico alimentado por la epidemia de cólera de 1854 y pretendieron no entender las razones de las generosas proporciones del plan avanzado entonces por Cerdà y que sería completado y presentado al Gobierno en la primera mitad del año 1859. Le darían el uso que les pareciera oportuno para sus residencias particulares pero, en la configuración de los pisos de alquiler que ofrecían al mercado, volverían a los cálculos usuales de rentabilidad económica, atemperados —eso sí— por unas ordenanzas de construcción cada vez más exigentes.

Después del anteproyecto de ensanche, que es el objeto principal de nuestra atención aquí, Cerdà seguiría fiel al programa higienista, presente como argumento central en todas las demás piezas que componen el hilo principal de su obra escrita: el Proyecto de Ensanche y Reforma de Barcelona aprobado por el Gobierno el 7 de junio de 1859, el menos conocido Estudio de la Reforma Interior de Madrid, de enero de 1861, y, finalmente, el Tratado General de Urbanismo publicado en 1867.

Poco después de completarse el ciclo de la obra cerdaniana, los avances de la microbiología, debidos a Louis Pasteur y Robert Koch, desviaron la atención investigadora de los cálculos sobre la cantidad y la calidad del aire respirable y arrinconaron de manera definitiva la teoría de la escuela higienista que vinculaba la morbilidad y, en particular, las grandes epidemias, a la contaminación atmosférica por la presencia de miasmas animales. Históricamente, ya no hubo, pues, ninguna oportunidad para reivindicar las propuestas cerdanianas sobre el hábitat desde el ángulo preciso de su concepción original. Perdidos de vista el referente teórico y la motivación concreta, la ciudad verde dibujada por Cerdà conectó a mediados del siglo XX con una nostalgia avivada por el maltrato que en aquel tiempo sufría Barcelona: el espectáculo de un Ensanche sobreexplotado, una reforma interior sin horizonte claro y una periferia en expansión desordenada.

La idealización de Cerdà data de ese momento. En síntesis, se pensó entonces que el ingeniero había ofrecido a la sociedad un ideal inmaculado que habría llevado a una urbanización perfecta y que sus ejecutores le traicionaron miserablemente.

Un conocimiento más preciso puede dar lugar a otra visión, según la cual el propio autor del plan de ensanche habría ido cediendo en la defensa de aquel ideal debido a una presión externa que lo erosionaba.

Pero el pragmatismo de nuestro personaje no consiste sólo ni principalmente en mostrarse dispuesto a sacrificar la integridad de una luminosa verdad científica —supuestamente alcanzada sin vacilaciones ni retorno posible— a fin de empezar a ponerla en práctica y contribuir así a la educación de la masa social en la doctrina del progreso. Es la teoría de la transacción para la transición, desarrollada en las obras más tardías de Cerdà. Su inclinación práctica tiene otra dimensión diferente, porque, en él, el aprovechamiento de las

coyunturas con vistas a la acción transformadora fue inseparable del proceso de conocimiento. La perspectiva utilitaria determinó, en cada fase de su trayectoria, la selección de los objetos de estudio, orientó la elección de las fuentes científicas para analizarlos y hacerlos inteligibles, delimitó los descubrimientos y el desarrollo de las teorías y condicionó el envoltorio teórico de todo ello.

### Primer cálculo: la cuota de aire respirable

En materia de condiciones de habitabilidad, la inspiración directa de Cerdà fue el *Traité d'hygiène publique et privée*, de Michel Lévy, síntesis de las investigaciones impulsadas en Francia por las epidemias de cólera del decenio de 1830, editado en dos volúmenes en 1844-1845 y reeditado con ampliaciones y modificaciones en 1850 y de nuevo en 1857.<sup>2</sup> A través de esta obra de referencia, el ingeniero catalán accedió a los cálculos sobre las necesidades de aire respirable del físico Eugène Pécelet, publicados en el *Traité de la chaleur*, en primera edición en 1828 y en segunda —la manejada por Lévy— en 1843.<sup>3</sup> Cerdà los cita como un artículo de fe: «En cuanto a la cantidad de aire atmosférico que se necesita para mantener la respiración en buenas condiciones de salubridad, es sabido que, de las experiencias de ventilación hechas bajo la dirección de Mr. Pécelet e independientes de toda idea teórica preconcebida, resulta ser de 6 a 10 metros cúbicos por hora y por hombre».<sup>4</sup>

Las premisas de Pécelet son que el aire atmosférico contiene aproximadamente un 20 % de oxígeno y un 80 % de nitrógeno, y que sólo el primer gas es útil para la vida animal; que la media de inspiraciones/espiraciones humanas por minuto es de veinte veces y la cantidad de aire inspirado es de 656 cm<sup>3</sup> cada vez; que cada respiración consume hasta una tercera parte del oxígeno contenido, transformándolo en ácido carbónico, que ya no es apropiado para la función respiratoria; y que cuando queda sólo un tercio del oxígeno, la respiración se vuelve dificultosa.

Considerando únicamente el consumo de oxígeno, Pécelet estima que se necesitan 0,537 m<sup>3</sup> de aire por persona y hora. Pero «en esta hipótesis el mismo aire pasaría un gran número de veces por los pulmones, lo que es una causa de insalubridad que hay que evitar, especialmente en las grandes reuniones, porque el aire exhalado contiene vapor de agua y, probablemente, materias animales que puede ser peligroso respirar».<sup>5</sup> Para evitar esto, la cuota se eleva a 0,787 m<sup>3</sup>. Ahora bien, se tendría que dar un salto extraordinario hasta los 6,937 m<sup>3</sup> a fin de contrarrestar los efectos contaminantes de la transpiración cutánea, importantísimos según los higienistas.

En la práctica, el físico francés se inclina por el cálculo intermedio;<sup>6</sup> pero Lévy opta por el cálculo más generoso, y Cerdà aún tiende a abrir más el abanico, como hemos visto; tal vez porque piensa que el aire, «cuando sale

espirado de nuestros pulmones, ha perdido su oxígeno», es decir, la totalidad del contenido en el volumen respirable, y no únicamente una tercera parte.<sup>7</sup>

Seis años antes, en 1849, los químicos Victor Regnault y Jules Reiset, responsables de escrupulosos experimentos sobre la respiración animal, habían mostrado la poca significación cuantitativa de las exhalaciones corporales diferentes de la respiración pulmonar y concluían, sin negar la existencia de los miasmas, cuyos efectos nocivos se exageraban mucho.<sup>8</sup> Pero Lévy los contradecía explícitamente y reafirmaba la teoría tradicional: «Los vapores que se desprenden de la superficie humana se mezclan con el aire y se disuelven en él; van acompañados de materias animales que no tardan demasiado en comunicar al aire mal olor; y estas materias son, sin discusión, la causa más poderosa de insalubridad». La conclusión es lapidaria: «La cuestión de los miasmas encuentra su respuesta en la experiencia secular de la medicina, no en el análisis químico».<sup>9</sup>

### Segundo cálculo: el dormitorio conyugal

En relación con la arquitectura, el objetivo de la escuela higienista es garantizar en todo momento a las personas una cuota de aire adecuada para poder respirar libremente y mantener vida y salud en ambientes cerrados. Es un problema de cantidad y de calidad. En un medio urbano, la calidad del aire atmosférico depende, en parte, de condiciones externas a los edificios, y los higienistas destacan las altas densidades urbanas como un factor negativo, debido a la concentración y circulación de gases producidos por las actividades y a los miasmas animales de procedencia variada. Pero la creencia en la toxicidad de los miasmas generados por las propias personas en el acto de respirar lleva a considerar que la ocupación humana del habitáculo es la que produce la reducción de la calidad del aire, así como de la cantidad de oxígeno en el entorno más inmediato y determinado. Por lo tanto, la búsqueda de soluciones debe hacerse, ante todo, en la conformación de las viviendas.

Este enfoque de los médicos higienistas, que va desde el detalle doméstico hasta la globalidad urbana, y no a la inversa, asumido por Ildefons Cerdà, marca la gran diferencia respecto a los arquitectos urbanistas de su época, y es una de las claves de la solidez del plan de 1859. El ingeniero catalán recomienda que Barcelona, ocho veces más densa que Londres y con una mortalidad doble, adopte para el futuro una densidad como la londinense, y estos cálculos —poco precisos—<sup>10</sup> le sirven para argumentar el ensanche ilimitado, para enlazar la vieja ciudad con los pueblos y suburbios del Llano y para obtener una pauta general de organización. Pero sólo puede empezar seriamente a rellenar el plano a partir del análisis de la célula elemental, que es el habitáculo humano, y con la ideación de una alternativa en esta escala microterritorial.



Desde siempre, las construcciones humanas destinadas a alojar la vida han dispuesto de aberturas que, además de las finalidades de acceso e iluminación, permiten la renovación del aire. A raíz de los estudios de los químicos y los físicos modernos, que empiezan a finales del siglo XVIII y culminan justo a mediados del siglo XIX, los planteamientos se vuelven más específicos. La cuestión se formula ahora como una hipótesis susceptible de ser resuelta por la vía de la experimentación. Se trata de movilizar los progresos en el conocimiento de la composición del aire, la dinámica de fluidos y la respiración animal para averiguar qué volumen de aire se tendría que introducir en una habitación cerrada herméticamente para asegurar la respiración de una persona durante un tiempo determinado: el cubo atmosférico.

Tomando la estimación más elevada de Pécelet, que es la congruente con la creencia en la influencia determinante de los miasmas humanos sobre la morbilidad, Michel Lévy aborda la definición del cubo atmosférico en el caso real más aproximado a la hipótesis simple: el dormitorio. Si cada persona consume de media  $6 \text{ m}^3$  de aire cada hora, y el descanso nocturno dura entre 7 y 8 horas, la habitación correspondiente, sin un sistema de ventilación eficaz, debería contener entre 42 y  $48 \text{ m}^3$ , que el higienista francés redondea en el intervalo de los 40-45  $\text{m}^3$ .<sup>11</sup>

Cerdà sigue muy de cerca el razonamiento de Lévy, que aplica no a la habitación individual, sino al dormitorio conyugal, considerado como el núcleo de la célula familiar, base de toda la sociedad: «la capacidad mínima de un dormitorio que deba estar cerrado y desprovisto de aparatos de ventilación, si ha de contener dos personas durante 8 horas, tendrá que determinarse por la expresión  $2 \times 8 \times 6 = 96$  metros cúbicos, que viene a ser aproximadamente unos 50 metros cúbicos por individuo y por noche. Al cabo de este tiempo, la ventilación vendrá a ser absolutamente necesaria».<sup>12</sup>

El reparto de la cubicación dentro del dormitorio conyugal se completa mediante la consideración de la dinámica del aire en relación con la temperatura y sus variaciones. El aire viciado por la espiración y la transpiración, calentado y menos denso, se desplaza hacia arriba, lo que produce «una corriente constante de aire, sobrado fuerte para barrer y confinar en la región superior de los aposentos aquellos vapores mefíticos a medida que se van produciendo»; de modo que «así se explica cómo podemos pasar las largas horas de la noche encerrados en un reducido recinto sin perecer».<sup>13</sup> Al ser aconsejable levantar los techos por este motivo, el autor del anteproyecto los sitúa a 4 o 5 metros del suelo, con el resultado de que los 96-100  $\text{m}^3$  del dormitorio principal del hogar se obtienen sobre una planta cuadrada con un lado que mide igualmente entre 4 y 5 metros: es decir, un cubo perfecto.

La misma proporción vertical se aplica a las demás piezas de la vivienda familiar, sobre superficies variables de acuerdo con las diferentes funciones y

que comprenden, como mínimo, dos dormitorios más, para permitir separar por sexos los hijos de la pareja generadora. En conjunto, Cerdà calcula que la superficie total de los dormitorios tiene que estar entre un 41,75% y un 56,23% de la vivienda, y esto se aplica a toda la escala social. En efecto, según el ingeniero, hay que adoptar «en las casas que hayan de servir para la clase rica, lo mismo que en las que se destinen a la clase obrera, una disposición tal que corresponda a lo que el sentimiento cristiano y la cultura de nuestra época reclaman». Y esto quiere decir que «es indispensable que el número y capacidad de las diversas piezas que constituyen una habitación se hallen en relación con el número probable de personas que la deban ocupar y que tengan en ella la independencia y separación convenientes a la diferencia de sexos y estados».<sup>14</sup>

A partir de este principio, que sirve de frontispicio a la parte propositiva de su memoria de 1855, Cerdà establece la catalogación de las viviendas en ocho clases de parcelas, que serán las células elementales de una ciudad que, en el anteproyecto, aún no se puede dibujar completa.<sup>15</sup> Las consideraciones sociales y económicas matizan la igualdad tendencial sin anularla, al menos en lo que respecta a los resultados higiénicos. Éstos dependen en parte del entorno verde que el diseño de manzanas y calles garantiza a todas las casas de la ciudad renovada; pero, en otra parte importante, derivan de la supresión o la reducción de la diferencia de las alturas de los techos en los diferentes estratos de la construcción. Es un principio característico de la mentalidad, no ya higienista, sino médica, pregonado por Lévy y asumido por Cerdà: «Una vez fijado el número de pisos, distribuid en masas iguales entre ellos el aire que confinéis entre los cuatro muros fundamentales; sacrificar, como se hace, los pisos superiores a los inferiores, es infligir a sus habitantes condiciones de vida muy diferentes».<sup>16</sup>

### La crítica del hábitat barcelonés

El contraste del cubo atmosférico teórico con el hábitat barcelonés legado por la historia es tan radical que permite a Cerdà obviar las agudas diferencias empíricas entre las casas de la ciudad y, en correspondencia, en las condiciones de vida de los usuarios respectivos, y hacer una crítica global. Todos los ejemplares que puede considerar en la memoria de 1855 —de hecho, no son casas reales, sino los modelos autorizados por las ordenanzas de construcción vigentes— quedan muy por debajo de lo ideal. Por tanto, la regeneración que el ingeniero predica tiene que abarcar todo el territorio y todos los grupos sociales, incluidos los privilegiados, y no puede reducirse a un problema específico de los obreros y los pobres.

La tabla titulada «Superficie y distribución ordinarias de los solares de edificación, altura de los techos y volumen de aire contenido en cada

habitación» muestra que la ración media de aire por persona y hora nocturna es de 2,54 m<sup>3</sup> en las casas de primer orden, de 3,13 en las de segundo orden, de 2,30 en las de tercera categoría, de 1,42 en las de cuarta, y de 1,17 en las casas de la Barceloneta. En resumen: «la sociedad lleva su avaricia hasta el punto de no consignarnos más que 1,4 mc a 3,1 mc, es decir una cuarta parte de la dotación mínima para el pobre y una mitad de la misma para la clase acomodada». La confrontación con otra tabla, «Clasificación de las casas, número de personas que se albergan en ellas, superficie que ocupan, precio e importe del solar, precio e importe de la construcción, importe total y renta que producen», hace emerger una constatación dramática, que esta vez sí que apunta al maltrato de las clases inferiores: «Notemos también, para que en todo resalte la injusticia con que la sociedad trata a la clase pobre, que, mientras para con su alquiler el 1 p% más de interés al capital del casero, éste le reduce la ración de aire a una mitad menos de la que concede a la clase acomodada».<sup>17</sup>

Cabe destacar que estas consideraciones críticas se han hecho «dejando a un lado los gravísimos defectos que encierran gran parte de las antiguas casas consideradas con respecto a la salud de sus moradores, y limitándome sola y exclusivamente a las que se han hecho y se hacen con arreglo a las ordenanzas vigentes».<sup>18</sup> Y además, en estos estándares modernos derivados de la labor del arquitecto municipal Josep Mas i Vila en el decenio de 1820, Cerdà refunde en una media los volúmenes de aire de los diferentes estratos de la construcción, con lo que camufla la superior disponibilidad en los pisos principales, que quizá se aproximaría mucho a los niveles aceptables desde el punto de vista higienista y, por tanto, reduciría la fuerza de su denuncia.

Un conocimiento empírico más profundo de la construcción en Barcelona aflorará en la memoria del plan de ensanche y reforma de 1859;<sup>19</sup> que, sin embargo, repite con pocas diferencias las conclusiones numéricas y los comentarios del anteproyecto de 1855.<sup>20</sup> El estudio exhaustivo y plenamente cuantificado del hábitat barcelonés sólo aparecerá en el impresionante segundo volumen de la *Teoría general de la urbanización*, publicado en 1868. Y, a través de las síntesis estadísticas de esta obra, se puede percibir que las partes de la ciudad construidas de acuerdo con los modelos criticados en las citadas tablas de 1855 —en particular, el entorno de la Rambla, la plaza Reial y la calle de Ferran— presentan las tasas de mortalidad más bajas de la ciudad.

La implicación es clara. Cerdà había relacionado causalmente las altas mortalidades de Barcelona con unos tipos arquitectónicos ya renovados y que, en sus estándares superiores, garantizaban, en las hipotéticas condiciones de impermeabilidad de las habitaciones, el 50% del aire fijado en el cálculo más amplio de Pécelet y más deudor de la teoría de los miasmas, a punto de eclipsarse definitivamente.

### Las chimeneas y el desinflado del cubo atmosférico

En la aplicación de la teoría del cubo atmosférico a la conformación de los dormitorios, tanto Lévy como Cerdà integraban, como si fuera una verdad empírica, lo que en origen era una condición teórica, establecida en pro de la construcción de una hipótesis y de su comprobación de laboratorio.

Lévy afirmaba que «los dormitorios no admiten ningún sistema de ventilación eficaz» y criticaba las cubicaciones oficiales de los modernos cuarteles del ejército francés —16 m<sup>3</sup> por noche y hombre—, por haber «tenido en cuenta la ventilación accidental por la apertura de puertas y ventanas, por las juntas, etc.», que podría faltar o ser nociva.<sup>21</sup>

Cerdà, a su vez, decía que «la experiencia enseña que no se puede contar con una renovación muy eficaz del aire a favor de las juntas de las puertas y de las ventanas», y argumentaba que, «tocante a los sistemas de ventilación y caldeamiento para arrojar de las habitaciones el aire corrompido o introducir en ellas una cantidad igual de aire puro sin ocasionar por eso corrientes dañosas, no habiéndose inventado todavía sistema alguno de fácil y económica aplicación, nos ha sido preciso dar, a los dormitorios especialmente, mayor capacidad de la que en otro caso les hubiésemos asignado».<sup>22</sup>

Según el ingeniero catalán, las chimeneas, escasas en los dormitorios, podían tener aplicación en caso de enfermedad, aunque había de admitir, de pasada, su función evacuadora de gases. Y también podía servir para la misma finalidad perforar la parte superior de las habitaciones, conveniente en especial en los dormitorios destinados a los niños. Pero el ingeniero ignoraba —deliberadamente o no— que este movimiento de evacuación no se podía producir sin crear un efecto de tiro y, por tanto, una aportación de aire renovado.<sup>23</sup>

El funcionamiento de dispositivos especiales de renovación del aire y, en particular, de las chimeneas antiguas y modernas, era en aquella época un importante objeto científico, estudiado a la luz de la dinámica de fluidos. Aparte del propio tratado de Pécelet, objeto de una tercera edición totalmente refundida en 1860, abundan durante el decenio anterior nuevas aproximaciones empíricas consagradas específicamente a la ventilación y la calefacción de los edificios, como la de Arthur Morin.<sup>24</sup>

Sería difícil entender la obstinación de Cerdà descartando las diferentes posibilidades de aporte de aire en los dormitorios durante el tiempo de reposo si no fuera porque la simplificación es siempre más operativa que la complejidad. Poder exhibir un parámetro cerrado e innegociable era un arma fundamental para la coyuntura de 1855, con la epidemia de cólera reciente, las reclamaciones obreras en auge y el derribo de las murallas a medio ejecutar y con la incertidumbre sobre el mantenimiento o no del estatuto de plaza fuerte.

En la «Discusión higiénica» de la memoria de 1859, Cerdà amplió la referencia a autoridades científicas —Lavoisier, Humboldt, Gay-Lusac, Menzies, Dumas, Andral y Gavarret, Leblanc y Poumet, además de Péclelet— pero no se movió de la estimación de 6-10 m<sup>3</sup> por persona y hora. Al contrario, alegaba ahora casos especiales sacados de la bibliografía en los que había sido necesario multiplicar aquella dotación; y al hablar del efecto de las distintas estaciones del año, añadía que la cuota se tendría que aumentar en verano, porque el calor hace el aire menos denso. Y sólo para compensar este incremento sin alterar al alza el cubo atmosférico de los dormitorios —ya establecido en el anteproyecto— Cerdà introduce, por primera vez de manera relevante, la mención a los sistemas artificiales de ventilación.<sup>25</sup>

Ahora bien, la incorporación de la reforma interior al plan de ensanche —la característica que más aleja el proyecto de 1859 del anteproyecto de 1855—, la composición de ordenanzas y la ideación de un plan económico para hacer posible la gran operación urbanística variaron más decididamente la perspectiva cerdaniana sobre los modelos de casa y de ciudad practicables.

Por un lado, convenía, de toda evidencia, mejorar el hábitat consolidado, pero aumentar en éste todos los volúmenes de aire recluido habría implicado la destrucción completa del patrimonio inmobiliario, de modo que era necesario pensar en regeneraciones parciales y en la reducción de las exigencias proyectadas sobre la ciudad futura. El conocimiento que Cerdà iba adquiriendo sobre la mortalidad diferencial dentro del recinto amurallado, que redimía parcialmente las construcciones más modernas, empujaba en esta dirección realista.

Por otro lado, el ensanche dejó de ser visto como un objetivo autónomo —tan rentable para los propietarios de los solares que pasaban de rústicos a urbanos que hacía concebible la imposición de aquellos estándares de baja densidad— y fue considerado también como el único medio para obtener los inmensos caudales necesarios para hacer frente a las indemnizaciones de los otros propietarios, los de la ciudad antigua, que debían ser afectados por las obras de ampliación de la red viaria y de saneamiento de la masa edificada. La necesidad de estimular el mercado —además del servicio a los intereses estatales en los solares de las murallas— favoreció también una tendencia a densificar más el área de nueva construcción.

En 1859 esta evolución era más perceptible en el plano que en la memoria, pero fue más desarrollada en los años inmediatos, los de la puesta en marcha del ensanche. La memoria sobre la reforma interior de la ciudad de Madrid, firmada en enero de 1861, debe entenderse como una recapitulación de esa experiencia. La parte de este estudio dedicada a la higiene contiene toda una serie de observaciones servidas por la física y la química contemporáneas que habían sido omitidas en los escritos anteriores.

En cuanto al cubo atmosférico, en concreto, Cerdà dice ahora: «La química nos enseña que la cantidad de aire que consume el hombre durante una hora para dar el combustible necesario a su máquina es de 6 a 10 metros cúbicos. De suerte que, suponiendo que se trate del descanso o sueño diario que ha de ser de 6 horas por lo menos, la pieza en que se encierre con este fin habría de tener de 36 a 60 metros cúbicos. Esto en el supuesto que la pieza no tenga ventiladores como las chimeneas que llamamos francesas, que, aun cuando no tengan este objeto, sirven sin embargo admirablemente para conseguirlo, u otros análogos, pues teniendo estos medios el aire se renueva, y una capacidad regular produce los efectos de otra mayor».<sup>26</sup>

No se trababa sólo de revisar a la baja el cálculo del cubo —mediante la arbitraria reducción de las horas de descanso— sino de flexibilizarlo mediante la intervención de variables olvidadas. Y esto, sin necesidad de abandonar la creencia en los miasmas, equivalía a desactivar la teoría como argumento esencial en el dimensionamiento de las viviendas y, de resultas, en la determinación de la densidad urbana. El cambio de paradigma médico de la última parte del siglo XIX haría muy razonables estos efectos, sin anular la huella de Cerdà y la dirección humanística de su invención.

#### NOTAS

1. Una exploración más extensa de este paralelo en Ramon GRAU FERNÁNDEZ, «Cerdà i l'higienisme: la prefiguració de l'eixample», en Joan FUSTER SOBREPÈRE (dir.), *L'Agenda Cerdà. Construint la Barcelona Metropolitana*, Barcelona, Institut Cerdà y Ajuntament de Barcelona, 2010 [en prensa].
2. Michel LÉVY, *Traité d'hygiène publique et privée*, París, Baillièere, 1850 (2.<sup>a</sup> ed.) y 1857 (3.<sup>a</sup> ed.).
3. Eugène PÉCLELET, *Traité de la chaleur considérée dans ses applications aux arts et aux manufactures*, París, Librairie Scientifique-Industrielle de Malher et Comp., 1828.
4. Ildefons, CERDÀ, «Memoria descriptiva de los trabajos facultativos y estudios estadísticos hechos de orden del Gobierno y consideraciones que se han tenido presentes en la formación del anteproyecto para el emplazamiento y distribución del nuevo caserío», en *Cerdà y Barcelona*, Madrid, Ministerio para las Administraciones Públicas y Ajuntament de Barcelona, 1991, pág. 71, párr. 72.
5. «...le même air passerait un grand nombre de fois dans les poumons, et c'est une cause d'insalubrité qu'il est important d'éviter, surtout dans les grandes réunions, car l'air exhalé contient de la vapeur d'eau et probablement des matières animales dont la respiration peut être dangereuse», PÉCLELET, *Traité de la chaleur...*, vol. II, págs. 353-354.
6. PÉCLELET, *Traité de la chaleur...*, vol. II, pág. 356.
7. CERDÀ, «Memoria descriptiva...» (1855), pág. 71, párr. 71.
8. «Cependant on nous objectera, peut-être, que, pour maintenir l'air de notre cloche [su instrumento de experimentación] dans les conditions normales, il ne suffit pas d'absorber l'acide carbonique produit et de remplacer l'oxygène consommé; qu'il faut encore absorber les miasmes qui se dégagent du corps de l'animal, et que l'on regarde généralement comme pouvant exercer une influence très-nuisible sur sa santé, bien que leur quantité soit ordinairement trop petite pour pouvoir être reconnue par l'analyse chimique. Sans nier l'existence de ces miasmes, nous pensons qu'on en exagère



beaucoup les effets», Victor REGNAULT y Jules REISET, «Recherches chimiques sur la respiration des animaux des diverses classes», *Annales de chimie et de physique*, 3.<sup>a</sup> serie, vol. 26, pág. 518.

9. «Les vapeurs qui se dégagent de la surface humaine se mêlent à l'air et s'y dissolvent; elles sont accompagnées de matières animales qui ne tardent point à communiquer à l'air une mauvaise odeur; et ces matières sont sans contredit la cause la plus puissante d'insalubrité.» «La question des miasmes a sa solution dans l'expérience séculaire de la médecine, non dans l'analyse chimique», LÉVY, *Traité d'hygiène...*, 1857, vol. I (3.<sup>a</sup> ed.), págs. 650-651, y 651 n. 1, respectivamente.

10. GRAU, «Cerdà i l'higienisme: la prefiguració de l'exemple...».

11. LÉVY, *Traité d'hygiène...*, 1857, vol. I (3.<sup>a</sup> ed.), pág. 655.

12. CERDÀ, «Memoria descriptiva...» (1855), pág. 71, párr. 73.

13. CERDÀ, «Memoria descriptiva...» (1855), pág. 72, párr. 78.

14. CERDÀ, «Memoria descriptiva...» (1855), pág. 73, párr. 89.

15. CERDÀ, «Memoria descriptiva...» (1855), págs. 74 y 95-99, párrs. 96-97 y láms. x-xix.

16. «Le nombre des étages une fois arrêté, distribuez par masses égales entre eux l'air que vous confinez entre les quatre murs fondamentaux; sacrifier, comme on le fait, les étages supérieurs aux inférieurs, c'est infliger à leurs habitants des conditions très différentes de vie», LÉVY, *Traité d'hygiène...*, 1857, vol. I (3.<sup>a</sup> ed.), pág. 628.

17. CERDÀ, «Memoria descriptiva...» (1855), págs. 69-70, párr. 64a y 64b (tablas) y 67 (comentarios).

18. CERDÀ, «Memoria descriptiva...» (1855), pág. 68, párr. 64.

19. CERDÀ, «Teoría de la construcción de las ciudades aplicada al proyecto de reforma y ensanche de Barcelona» (1859), en *Cerdà y Barcelona*, Madrid, Ministerio para las Administraciones Públicas y Ajuntament de Barcelona, 1991, págs. 152-172, párrs. 175-208.

20. CERDÀ, «Teoría de la construcción de las ciudades...» (1859), pág. 169, párr. 194.

21. «Les chambres à coucher, qui n'admettent point de ventilation efficace, doivent être cubées d'après la durée moyenne du séjour au lit [...]. [...] les auteurs de ces fixations ont compté sur la ventilation accidentelle par l'ouverture des portes et fenêtres, par les joints, etc. Mais cette aération peut manquer, ou devenir nuisible», LÉVY, *Traité d'hygiène...*, 1857, vol. I (3.<sup>a</sup> ed.), pág. 655.

22. CERDÀ, «Memoria descriptiva...» (1855), pág. 71, párr. 73, y pág. 73, párr. 94, respectivamente.

23. CERDÀ, «Memoria descriptiva...» (1855), pág. 73, párrs. 90-91.

24. Eugène PÉCLET, *Traité de la chaleur considérée dans ses applications*, París, Victor Masson, 1860; Arthur MORIN, *Études sur la ventilation*, París, Hachette, 1863.

25. CERDÀ, «Teoría de la construcción de las ciudades...» (1859), págs. 334-335, párrs. 897-900.

26. CERDÀ, «Teoría de la viabilidad urbana y reforma de la de Madrid» (1861), en *Cerdà y Madrid*, Madrid, Ministerio para las Administraciones Públicas y Ayuntamiento de Madrid, 1991, pág. 124, párr. 602.







# Hacia la dimensión metropolitana, 1860-1897

El crecimiento y la concentración de la población son los primeros fenómenos que hacen visible la transformación progresiva de Barcelona de ciudad cerrada en metrópoli expansiva. Aparece pronto la necesidad de controlar el proceso y de crear el órgano de gobierno adecuado.

Se sigue potenciando el centro de la nueva aglomeración, donde se localizan los edificios oficiales, las instituciones financieras y el comercio de lujo. El embellecimiento y la monumentalización de la ciudad se orientan a la construcción de una identidad. La proyección a escala internacional y el turismo acompañan el proceso de metropolización.

Rius i Taulet, alcalde durante nueve años y en cuatro ocasiones entre 1872 y 1889, lidera la empresa de convertir Barcelona en una de las grandes capitales europeas.

## **El proceso de crecimiento**

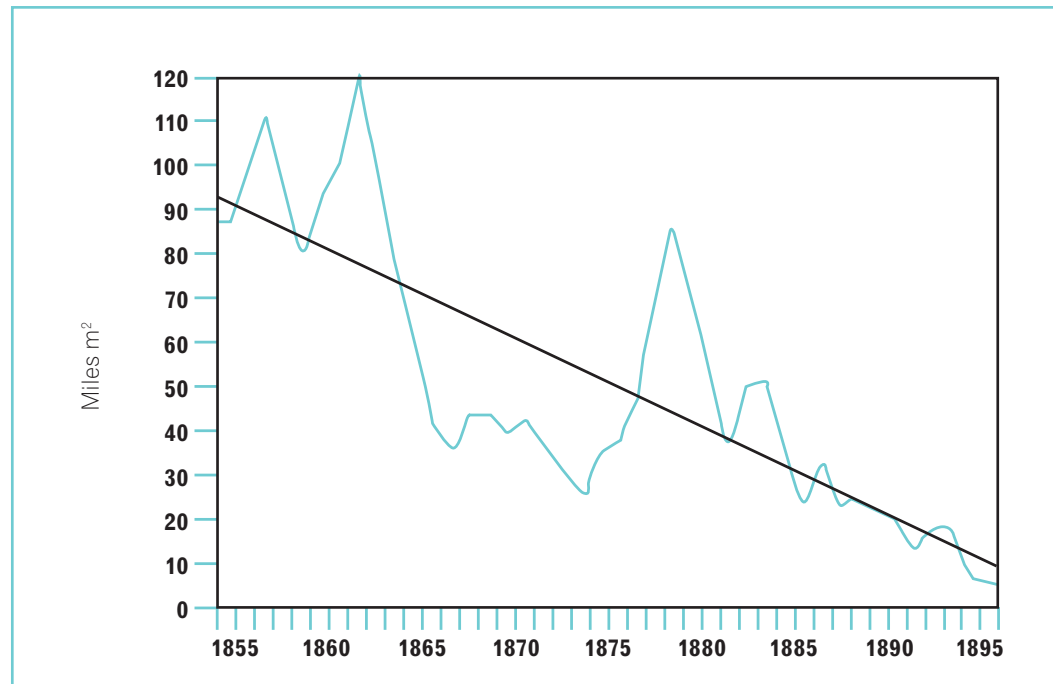
La distribución del crecimiento afecta de manera desigual a las piezas que forman el continuo urbano del Llano de Barcelona, con zonas expansivas, áreas de transición, espacios obsoletos y urbanizaciones marginales.

Esta diversidad es paliada por los flujos que conectan todo el territorio: redes de transporte, difusión de la industria, previsión de extensión de los servicios básicos de la ciudad más allá del término municipal y voluntad de homogeneizar los equipamientos de los distintos municipios.

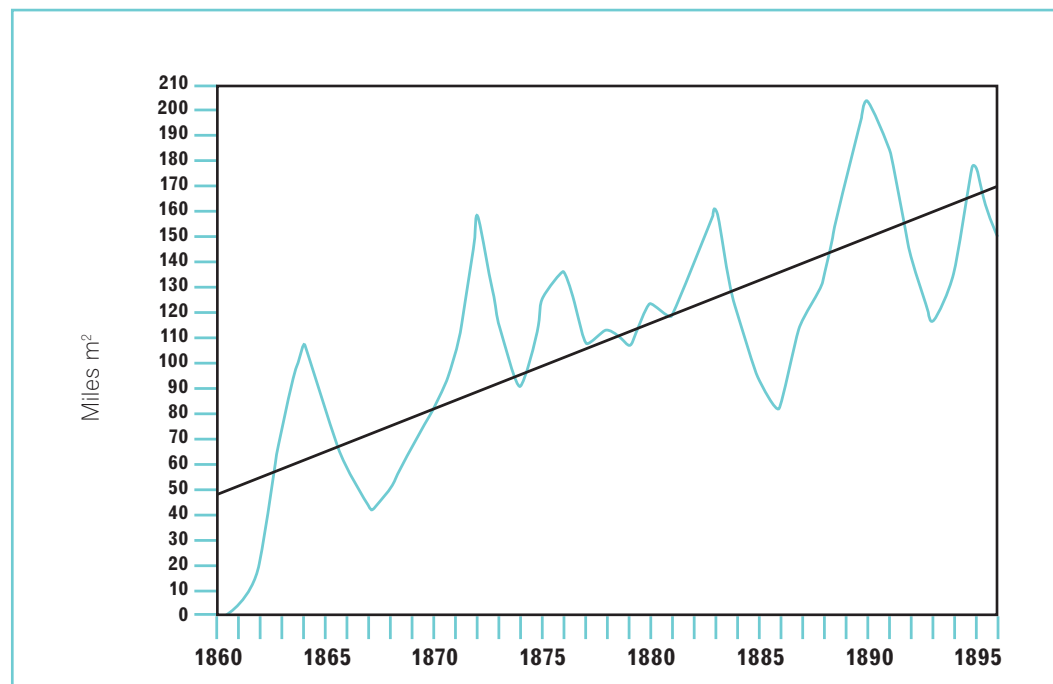
El Ayuntamiento se centra en la consolidación y la expansión del ensanche; la reforma interior, en manos de la iniciativa privada, no prospera.

«El Ayuntamiento de San Martín de Provensals otorga desde ahora al de Barcelona la debida autorización para que pueda principiar y terminar en todo el trayecto comprendido en su jurisdicción, los trabajos de gran cloaca colectora de las calles de Marina y Diagonal en la forma proyectada y aprobada por el segundo de dichos Ayuntamientos, siempre que ponga especial cuidado en que no se interrumpen los servicios públicos y particulares y sin perjuicio de las indemnizaciones que procedan.»

Convenio entre los Ayuntamientos de Barcelona y de Sant Martí para la construcción del gran colector de la calle de Marina, 31 de diciembre de 1885.



Construcción (en m²) en el núcleo antiguo. Línea de tendencia



Construcción (en m²) en el Ensanche. Línea de tendencia

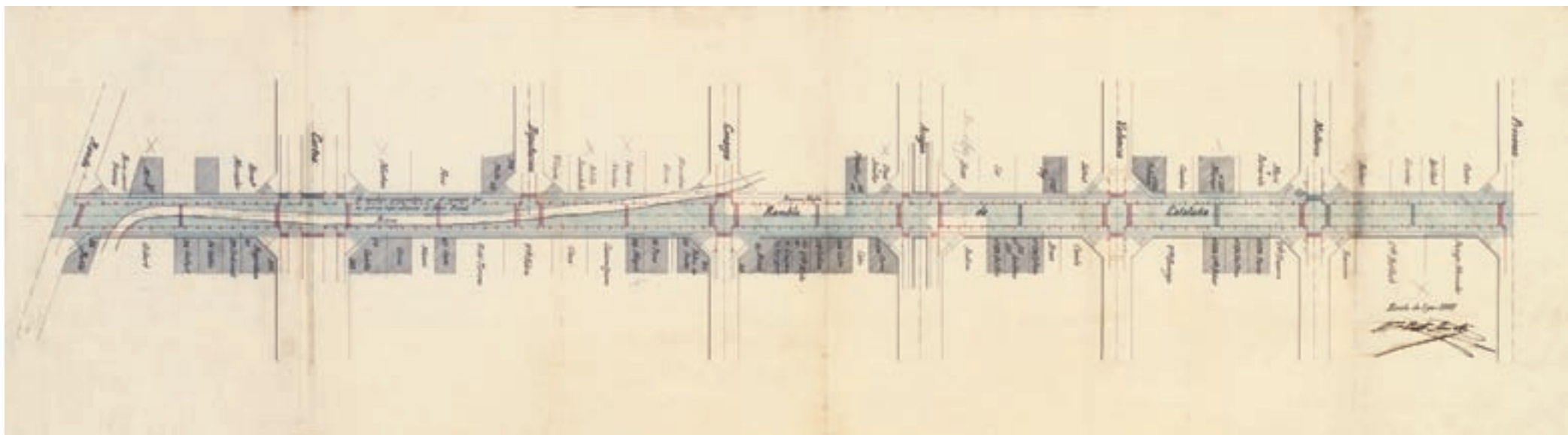


## Barcelona: formación de una capital

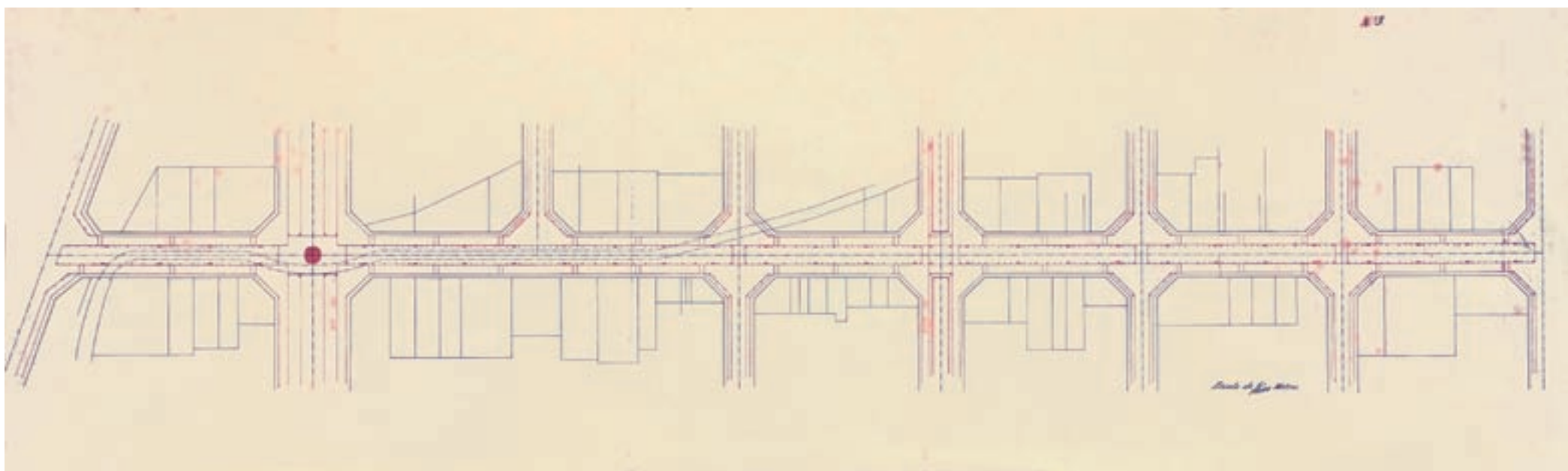
	1787	1857	1910
Provincia de Barcelona	366.843	714.424	1.140.781
Barcelonès	128.505	251.998	628.619
Barcelona, ciudad	111.410	183.787	376.815
Pueblos de las afueras	5.506	46.820	210.469
Barcelona + afueras	<b>116.916</b>	<b>230.607</b>	<b>587.284</b>
Resto de la comarca	11.589	21.391	41.335
Comarcas colindantes <sup>1</sup>	104.453	207.913	254.411
Resto de comarcas	133.885	254.513	257.711
Catalunya	899.531	1.661.291	2.084.868
Catalunya sin la provincia de Barcelona	532.688	946.867	944.087

1. Baix Llobregat, Maresme, Vallès Oriental y Vallès Occidental

Jordi NADAL, «La població», en Joaquim NADAL y Philippe WOLFF, *Història de Catalunya*, Vilassar de Mar, 1983, pág. 85



Mariano Prat i Amat. Proyecto de urbanización de la Rambla de Catalunya entre la Ronda y la calle de Provença y terrenos de la mancomunidad de propietarios, 1884 y 1886, AMAB



Plano de urbanización de la Rambla de Catalunya, 1887, AMAB



Josep Esplugas Puig. Casa Salvador Piera en la calle de Balma con Rosselló, década de 1890, BNE



Autor desconocido. Vista de la Exposición Universal de 1888 en el parque de la Ciutadella, AFB



Josep Esplugas Puig. El paseo de Colom durante la Exposición de 1888, AFB



Frederic Ballell. La plaza de Catalunya a principios de la década de 1890, AFB





Josep Esplugas Puig. El paseo de Gràcia hacia la década de 1880, BC



Autor desconocido, Panorámica de la ciudad desde el municipio de Gràcia, con Collserola al fondo, último tercio del siglo XIX, Archivo del Tibidabo



Barcelona a la vista. Vista del barrio del Putxet a principios del siglo XX, CCCB



Postal de Barcelona de principios del siglo XX, CCCB

## Hitos de la ambición metropolitana

La retórica es inseparable de la política, que requiere habilidad para explicarse y para convencer a los reticentes.

El discurso político clásico, de los notables para los notables, ya no es efectivo en las postrimerías del siglo XIX. Manifestaciones, protestas, muestras, certámenes y conmemoraciones toman el relevo y generan imágenes con una fuerte carga simbólica. La creación artística comunica bien, especialmente la arquitectura.

El edificio de la Universidad, el parque de la Ciutadella y el conjunto de la Exposición Universal expresan los valores vertebradores de la sociedad barcelonesa y son hitos de la evolución arquitectónica catalana.

«El Señor Rius empezó proclamando, como verdad inconcusa que el pueblo no vive sólo de pan sino que necesita igualmente de pasto intelectual. En un extenso discurso probó que la institución [los Juegos Florales] se remontaba a los buenos tiempos de la monarquía aragonesa y que su objeto no era más que cantar el amor, la fe y la patria. Dijo que nunca como ahora en que se proclamaba el principio de la autonomía provincial era natural que se fomentase una fiesta enlazada con nuestras más gloriosas tradiciones. El Ayuntamiento dice no puede retirarle su apoyo porque no puede ser infiel a su origen, ni a sus tradiciones, ni al idioma que aprendimos en el regazo de nuestra madre.»

Ayuntamiento de Barcelona, *Actas municipales*, 1869.

## La Universidad

Muchos de estos hitos metropolitanos hablan del rechazo del estado de cosas impuesto en 1714.

La historia de la Universidad lo demuestra. Felipe V la traslada a Cervera y el Ayuntamiento la recupera con la instauración del liberalismo. Alojada en el convento del Carmen en el momento de la desamortización, encuentra la sede definitiva en el Ensanche y es el primer y el único gran edificio construido en la nueva ciudad con financiación pública.

Aunque las obras se prolongaron hasta 1884, el edificio se terminó en 1868. La decoración del Salón de Grados, que es espléndida, se ajusta al carácter estatal de la institución.

«La arquitectura que he adoptado ha sido una traducción libre de nuestros monumentos civiles del siglo XV por agradarme mucho la nobleza y majestad que campea en la primera época del renacimiento muy acorde con los grandes ideales que debía expresar y por ofrecer libertad en la expresión hermanándola con nuestro carácter y, sin buscar las columnas y los cornisamientos griegos y romanos, emplear sus formas esenciales dándoles nueva vida y disposición. Debo confesar ingenuamente que desde mis primeros estudios en el noble arte que profeso, este género es el único que siento para el desarrollo de proyectos de carácter civil, por encontrar en él formas y proyecciones que satisfacen a mis convicciones.»

Elies Rogent, *Memoria facultativa de la Universidad Literaria de Barcelona*, 1861.



# UNIVERSIDAD LITERARIA DE BARCELONA.



*Exposición de la ciudad de Barcelona en 1865.*

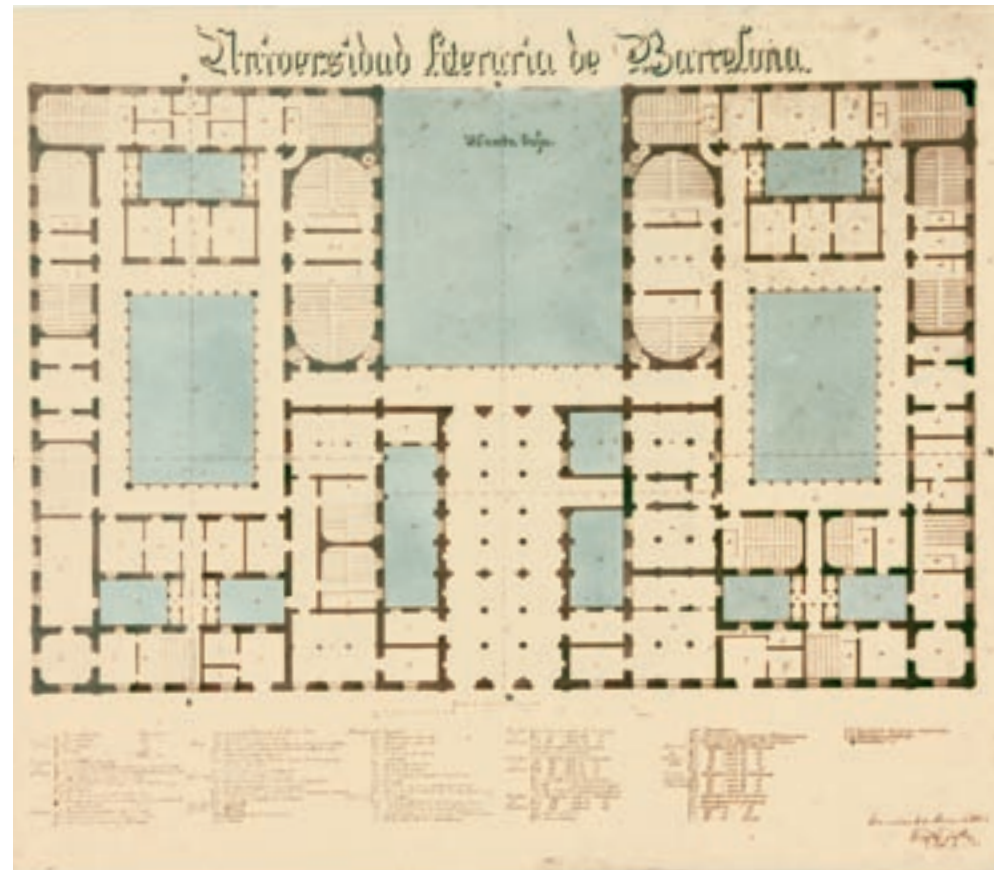
*Elies Rogent*

Universidad de Barcelona, foto firmada por Elies Rogent, 1865, AFB





Universidad de Barcelona. Decoración del Paraninfo, 1870, coac



Elies Rogent. Proyecto de la Universidad de Barcelona, planta baja, 1862, coac



Elies Rogent. Proyecto de la Universidad de Barcelona, sección transversal, 1862, COAC





Ceremonia de cesión de los terrenos de la ciudadela a la ciudad de Barcelona, 22 de diciembre de 1869, *La Ilustración Española y Americana*, 25 de enero de 1870

### El parque de la Ciutadella

En 1868, la autoafirmación revolucionaria y la conciencia de las carencias del ensanche —ni espacios verdes, ni equipamientos, ni edificios representativos— suscitan una polémica sobre los usos de los terrenos de la ciudadela (Ciutadella, en catalán).

La decisión final a favor del parque entra en conflicto con las previsiones del plano de 1859. El proyecto ganador de Fontserè combina el jardín con la construcción de un mercado y la creación de un nuevo barrio en un lado y una zona de equipamientos en el otro.

La operación es un triunfo puntual, fruto de una coyuntura política favorable y de una negociación con el Estado que, por primera vez, satisface las demandas del consistorio.

«Está ya fuera de cuestión que la capital del Principado no goza de condiciones favorables a la salubridad general y que este punto de vital interés para todo el vecindario no ha sido mirado nunca con la predilección debida. De este descuido proviene que en Barcelona no existan jardines y sitios de esparcimiento y que las plazas espaciosas hayan pasado a la categoría de aspiraciones quiméricas o poco menos.»

J. Fontserè, *Proyecto de un parque y jardines en los terrenos de la exciudadela de Barcelona*, 1872.





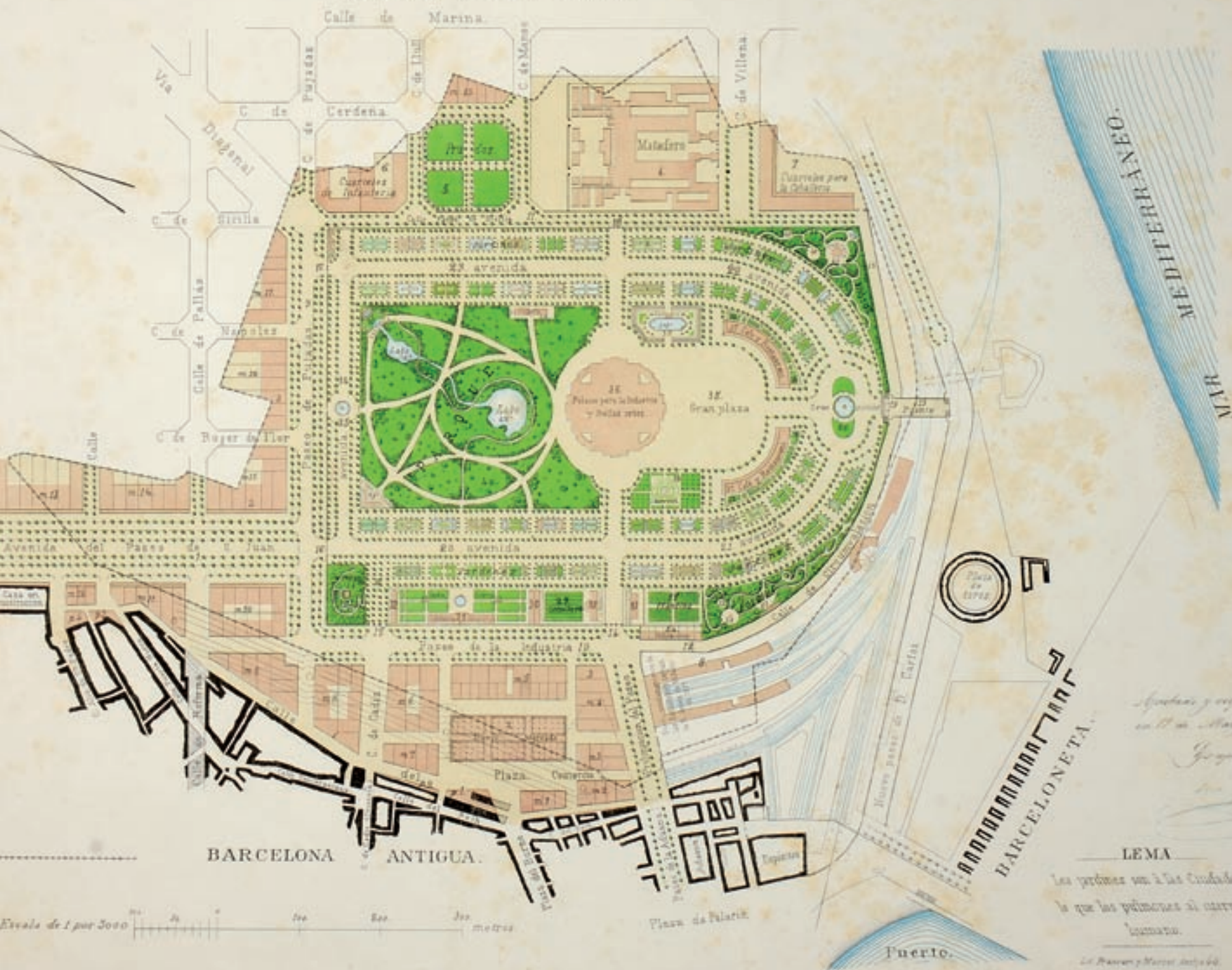
Solemne inicio del derribo de la ciudadela por acuerdo de la Junta Revolucionaria Provisional de 3 de octubre de 1868, *Le Monde Illustré*, núm. 603, 1870





# PLANOS DE UN PARQUE Y JARDINES EN LA EX-CIUDADELA.

FOR  
JOSÉ FONTSERÉ



*Aprobado y expedido por el Excmo. Ayuntamiento en 11 de Mayo de 1772.  
F. Fontseré  
Arquitecto*

LEMA

Los primeros son à las Ciudades  
lo que los primeros al cuerpo  
humano.

*La Planura y Mar del Indio 66.*





Onofre Alzamora. *Barcelona a vista de pájaro*, 1860, AHCB





Antonio Casteluch Vendrell. *Vista tomada por el lado del fuerte de Don Carlos a 380 metros de distancia y 350 metros de altura sobre el nivel del mar, 1882, AHCB*

## La Exposición Universal

La Exposición es un proyecto privado, al que el Ayuntamiento cede unos terrenos del parque. El incumplimiento de las expectativas es la causa de la intervención pública.

En esta segunda etapa, se consigue comprometer al Estado español en la financiación y la proyección exterior de la Exposición, y se aprovecha la ocasión para obtener el traspaso de edificios y solares militares que bloquean la expansión urbana en diferentes puntos de la ciudad.

Los nuevos responsables de la Exposición aprovechan marginalmente las construcciones heredadas; ultiman el proyecto de Fontserè a medio hacer y utilizan el parque como entorno de la Exposición, y la Exposición como escaparate de la arquitectura modernista.

«Hemos seguido paso a paso las diversas vicisitudes del gran certamen. Hemos visto levantarse por ensalmo los edificios de la Exposición y transformarse y embellecerse de improviso la ciudad con notables mejoras, cuya realización hubiera costado años enteros de lucha. Debióse aquel primer triunfo, uno de los más grandes, a un pueblo de constructores, artesanos y artistas cuya actividad y acierto pasmaron (sin metáfora) a hombres que se hallan avezados a la vertiginosa rapidez con que levantan sus construcciones los pueblos modernos. Nos convencimos, por fin, tras el temor del principio o a la oposición antipatriótica, de la verdad del proverbio querer es poder.»

J. Ixart, *El año pasado. Letras y artes en Barcelona*, Barcelona, 1889.





Llave de la Exposición, 1888, MUHBA



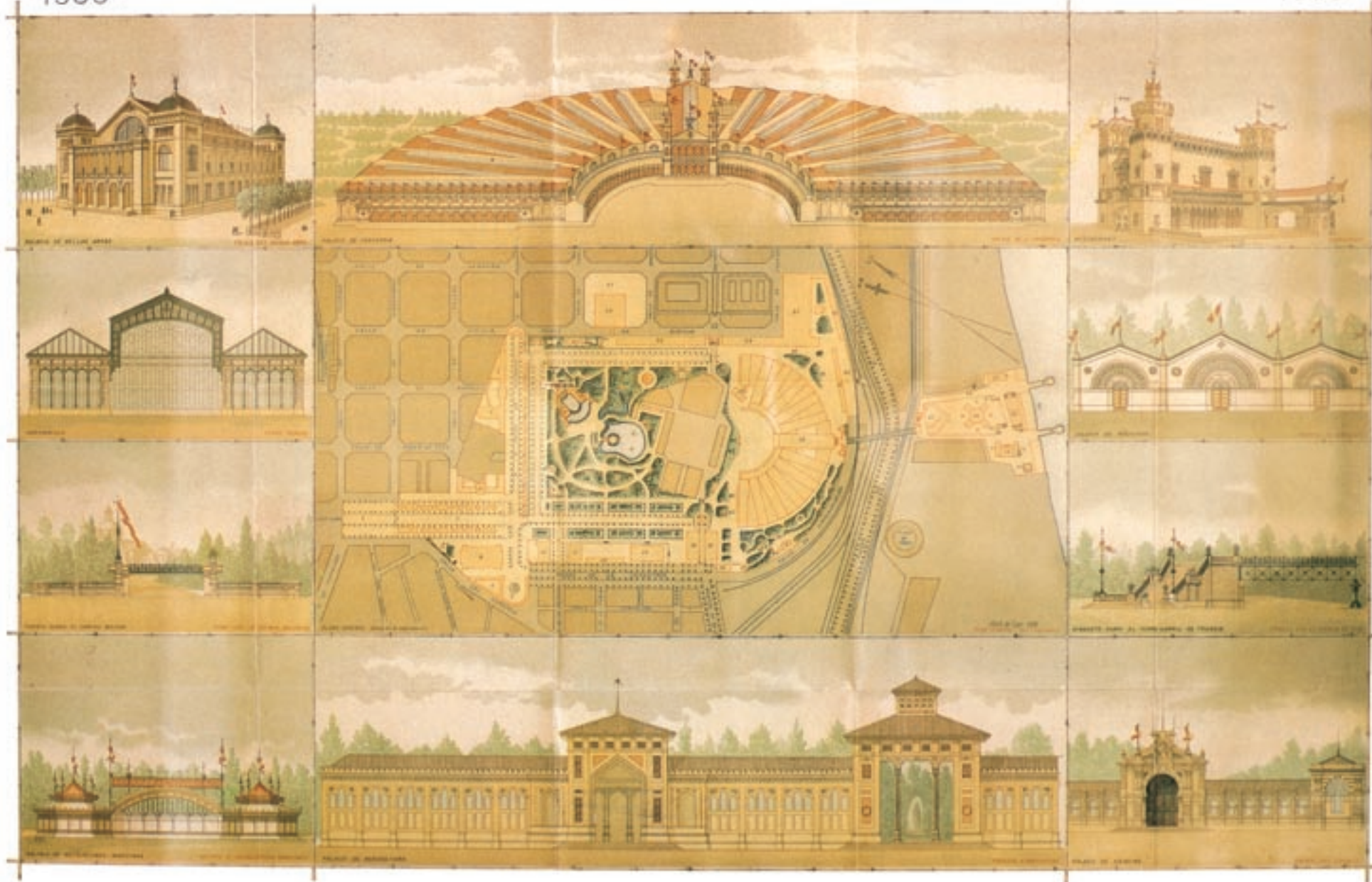


# EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

PLANO GENERAL Y VISTAS DE LAS PRINCIPALES CONSTRUCCIONES

1888

1888



Plano general de la Exposición de 1888, AHCB



## La agregación de los pueblos

Las «Bases» elaboradas en 1855 para el concurso de planos de ensanche ya llevaban implícita la fusión de Barcelona con los ocho pueblos circundantes. La agregación queda plasmada en el Plan Cerdà, utilizado por el Ayuntamiento para intentar legalizar la unificación municipal.

En 1876, el ex alcalde Rius i Taulet presenta al Congreso de los Diputados una enmienda a la ley municipal que autoriza al Gobierno a decretar la agregación. La oposición de los pueblos y del partido conservador bloquean durante mucho tiempo el uso de aquella vía; y tampoco prospera la negociación, que es la alternativa impulsada por Rius i Taulet cuando regresa a la alcaldía en 1881, tras su etapa como diputado.

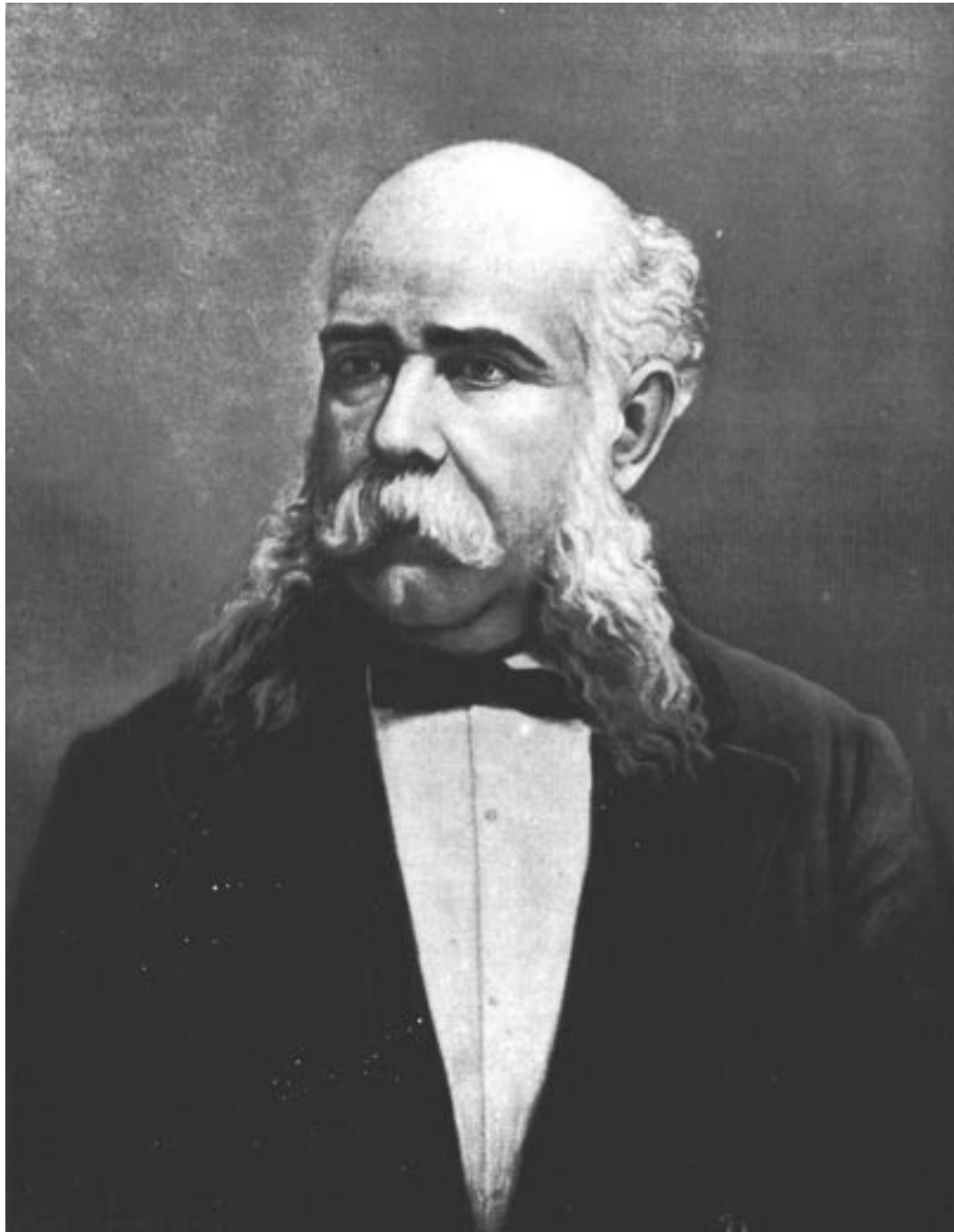
En 1891, ya desaparecido Rius i Taulet, el Ayuntamiento reclama el decreto de agregación, que no obtiene hasta 1897, a cambio de pagar una contribución extraordinaria de guerra.

«La otra ventaja que el Sr. Rius esperaba de la agregación consistía en la exacta, hermosa y apropiada ejecución del plano de Ensanche, que únicamente podrá obtenerse mientras permanezcan sujetas a una sola dirección y fiscalización todas las edificaciones que se proyectan y ejecutan en la extensa zona que comprende la que ha de ser nueva ciudad y sin rival por cierto, no ya entre las españolas, sino quizá entre las de Europa, donde el ensanche de Viena tan sólo puede hacer competencia a lo que sería el de Barcelona, si puntualmente se ejecutasen los planos del ilustre barcelonés Sr. Cerdà.»

Ayuntamiento de Sans, *Informe de los comisionados municipales para la negociación con el alcalde de Barcelona, Francesc de Paula Rius i Taulet, aconsejando pedir la agregación a Barcelona*, febrero de 1883.



Autor desconocido. Ildefons Cerdà



Pahisa. Francesc de Paula Rius i Taulet





LEYENDA

1. Casas de adobe  
2. Casas de mampostería  
3. Casas de madera  
4. Casas de hierro  
5. Casas de otros materiales  
6. Casas de otros materiales  
7. Casas de otros materiales  
8. Casas de otros materiales  
9. Casas de otros materiales  
10. Casas de otros materiales

LEYENDA

1. Casas de adobe  
2. Casas de mampostería  
3. Casas de madera  
4. Casas de hierro  
5. Casas de otros materiales  
6. Casas de otros materiales  
7. Casas de otros materiales  
8. Casas de otros materiales  
9. Casas de otros materiales  
10. Casas de otros materiales

LEYENDA

1. Casas de adobe  
2. Casas de mampostería  
3. Casas de madera  
4. Casas de hierro  
5. Casas de otros materiales  
6. Casas de otros materiales  
7. Casas de otros materiales  
8. Casas de otros materiales  
9. Casas de otros materiales  
10. Casas de otros materiales

DESCRIPCIÓN

1. Casas de adobe  
2. Casas de mampostería  
3. Casas de madera  
4. Casas de hierro  
5. Casas de otros materiales  
6. Casas de otros materiales  
7. Casas de otros materiales  
8. Casas de otros materiales  
9. Casas de otros materiales  
10. Casas de otros materiales

DESCRIPCIÓN

1. Casas de adobe  
2. Casas de mampostería  
3. Casas de madera  
4. Casas de hierro  
5. Casas de otros materiales  
6. Casas de otros materiales  
7. Casas de otros materiales  
8. Casas de otros materiales  
9. Casas de otros materiales  
10. Casas de otros materiales

DESCRIPCIÓN

1. Casas de adobe  
2. Casas de mampostería  
3. Casas de madera  
4. Casas de hierro  
5. Casas de otros materiales  
6. Casas de otros materiales  
7. Casas de otros materiales  
8. Casas de otros materiales  
9. Casas de otros materiales  
10. Casas de otros materiales



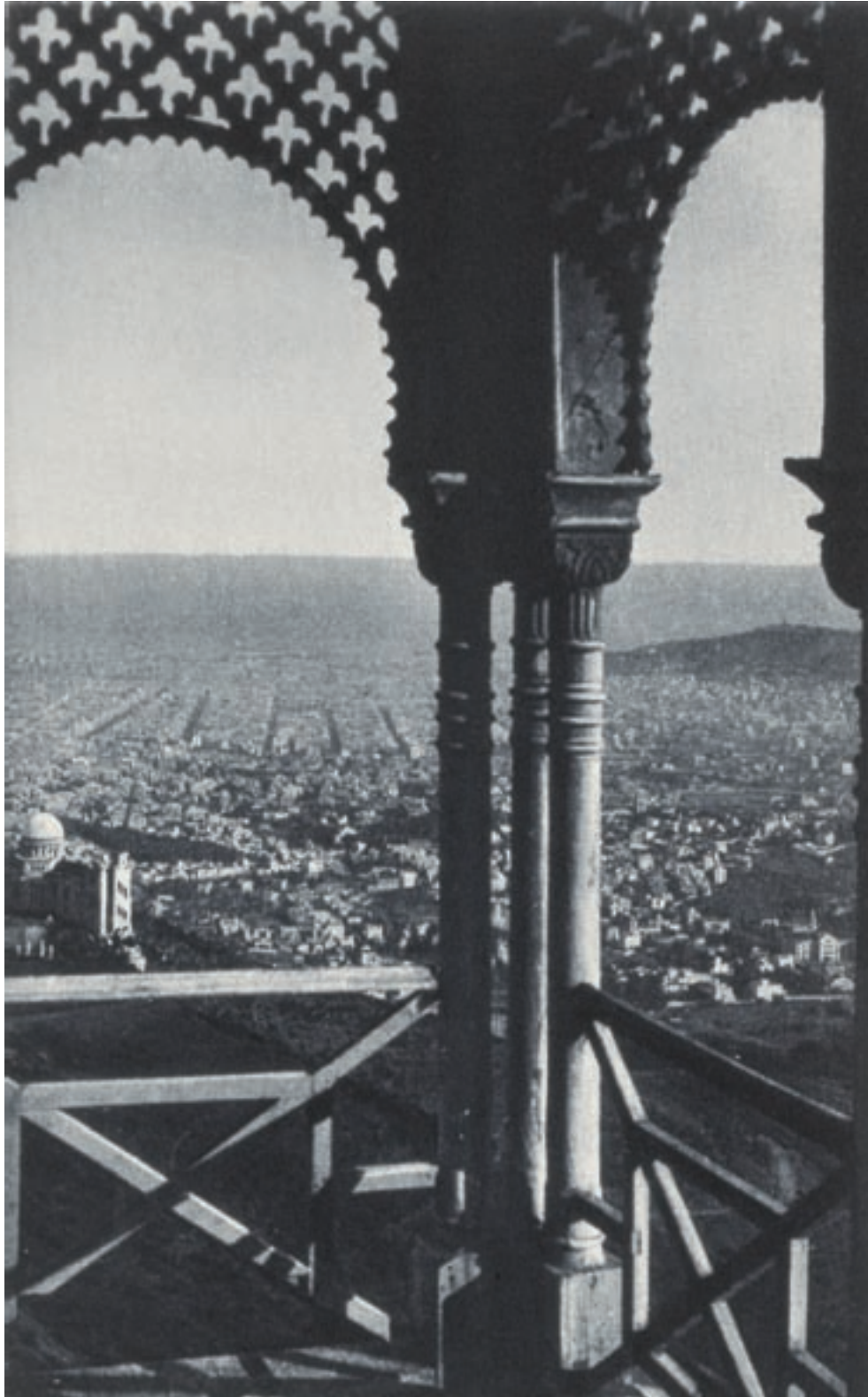
LA R

LA MEDITERRANEA





Plano de Barcelona y los pueblos de los alrededores aprobado por el Ayuntamiento de la ciudad en 1891 en demanda del decreto de agregación, AHBC



Vista de Barcelona desde el Tibidabo al principio del siglo xx, pabellón de la Reina, construido en 1888, AFB

## Barcelona, visiones de la primera metrópoli

Teresa Navas

El hilo discursivo de la exposición objeto de este catálogo transcurre a lo largo de los cuarenta años que transforman Barcelona en una metrópoli. La historia empieza cierto tiempo antes, pero tiene como hito inicial la aprobación del plan de ensanche de 1859 y culmina con la agregación de municipios a la capital de 1897. Muchas otras ciudades europeas vivían un proceso de modernización parecido al de Barcelona, con elementos comunes a todas ellas que consolidaban el surgimiento de una cultura específicamente urbana, típicamente contemporánea. Pero pese a los aspectos compartidos, más objetivables, cada ciudad ofrece un relato único, un modo de llegar a la dimensión metropolitana y de caracterizarla. Barcelona tiene el suyo, un relato complejo al que podemos acceder desde diferentes campos del conocimiento. Y la imagen es uno de los factores clave de comprensión en la aproximación a la historia de las ciudades.

Una metrópoli se tiene que visualizar. Es necesario que se haga visible para sus ciudadanos y para los forasteros, ya que la categoría de representarse va unida al nivel alcanzado de importancia urbana. En primer lugar, tiene que mostrar la evidencia, el crecimiento físico como consecuencia de ser un polo de atracción económica dentro de un territorio de referencia. Barcelona cumple bien esta primera condición: es un centro regional que absorbe prácticamente todo el movimiento migratorio de Cataluña. Y no sólo la capital, sino también los pueblos de su alrededor, hasta formar una aglomeración urbana que empieza a funcionar de una manera muy integrada. En la segunda mitad del siglo XIX, la singularidad de Barcelona se mide por la fuerte aceleración de este proceso dentro del contexto español y también dentro de la cuenca mediterránea.

La fotografía capta muy bien la expansión de las primeras metrópolis, cómo pasan de ciudades bien limitadas, que mayoritariamente pueden atravesarse a pie, a fenómenos territoriales que requieren redes de transporte interurbanas. En Barcelona, las panorámicas tomadas desde Montjuïc, desde el monumento a Colón y, finalmente, desde el Tibidabo, permiten apreciar la heterogeneidad de la conurbación; nos damos cuenta del cambio permanente siempre en clave de despliegue urbano. Ahora bien, más allá de la imagen global, las vistas urbanas sobre la nueva ciudad no dejan ver con la misma asiduidad el centro que la periferia, los espacios de la residencia burguesa que los de concentración obrera e industrial. Una de las características de las metrópolis será la construcción de un retrato inteligible de sus lugares más representativos, desde los monumentos históricos hasta los nuevos centros recientemente configurados.<sup>1</sup>

Aquí es donde se ponen en juego los valores cualitativos de las grandes ciudades. La personalidad intrínseca de cada urbe se demuestra por la capacidad de absorción de actividades de diferente orden derivadas, básicamente, de su peso administrativo, político y también cultural.<sup>2</sup> Todas ellas compondrán las demás atracciones metropolitanas. Barcelona no será una capital en el sentido político de la palabra, y vivirá a menudo de una forma bastante traumática su falta de incidencia en materia urbanística, es decir, las dificultades para poner en marcha tanto las funciones de la ciudad moderna como sus elementos de representación. Pero también es cierto que será consciente de que la modernización de la ciudad en todos sus diferentes aspectos dependerá del enfoque conferido a las políticas urbanísticas. Por este motivo, el ámbito de la cultura quedará asociado a los proyectos urbanos de carácter público de mayor ambición. La noción de capital pasará por reintegrar a la ciudad la enseñanza universitaria, los nuevos programas museísticos, los grandes espacios verdes, y se servirá de la celebración de la Exposición Universal para sacar adelante todos estos retos. A la manera de otras ciudades europeas, la dosis de cosmopolitismo empezará a forjarse a partir del certamen de 1888 y adquirirá relevancia y concreción con el surgimiento de un nuevo estilo arquitectónico y la identificación de monumentos como símbolos metropolitanos.

La conjunción de todos los elementos enumerados participará activamente en la emergencia de una cultura urbana barcelonesa. Pero como en todas las culturas urbanas, lo que contará será la experiencia metropolitana, la saturación de novedades,<sup>3</sup> donde la apariencia de la modernidad se erigirá como el factor más distinguible de las ciudades como centros generadores de la cultura contemporánea.

### Panorama de una ciudad que cambia

Barcelona no fue una ciudad demasiado prolífica en imágenes, al menos hasta mediados del siglo XIX. No había entrado en los circuitos internacionales de publicación de álbumes fotográficos y vistas litografiadas que permitían a sus usuarios viajar por diferentes lugares del planeta gracias a la contemplación de sus láminas. Pero la fotografía como nuevo medio de captación de la realidad —el anuncio de su invención data de 1839— estuvo unida, desde el principio, al desarrollo de las primeras metrópolis europeas y americanas, y Barcelona no se quedó al margen. De modo que no es una casualidad que los primeros fotógrafos modernos de la ciudad aparecieran paralelamente a los primeros pasos de la construcción del Ensanche.

Antes de que llegara ese momento, los fotógrafos extranjeros se ocuparon de proporcionar las primeras vistas de la ciudad. Hay una ocasión importante, con carácter de celebración, que justifica el desplazamiento a Barcelona de profesionales de la fotografía como Charles Clifford. Es la estancia de la





Charles Clifford. Vista de Barcelona desde Montjuïc, 1860, AFB

reina Isabel en Barcelona con motivo de la inauguración del Ensanche en 1860. Como ya se había hecho desde el siglo XVI mediante la técnica del grabado o el dibujo, el punto de vista natural para abarcar todo el cuerpo urbano era Montjuïc, y desde este mirador privilegiado Clifford mostró un paisaje urbano justo antes de que se iniciara su transformación más radical. El derribo, bien visible en la imagen, de buena parte del perímetro defensivo que formaban las murallas es el indicador de que la ciudad se preparaba para saltar sus límites y conquistar el territorio del Llano de Barcelona. La presencia real sirve para sancionar formalmente este cambio de escala físico que será imprescindible en la constitución de la metrópoli.

La panorámica de 1860 presenta aún una ciudad resultado de un crecimiento bien compactado, junto a su puerto, que se distingue perfectamente del espacio geográfico vacío que tiene a su alrededor. Diez años después, Juan Laurent, otro fotógrafo que se dedicaba a captar con su cámara ciudades y monumentos de toda España, volvió a mirar Barcelona desde Montjuïc, y hacia 1880 repitió la imagen. La necesidad de actualizarla era evidente, en un momento en que la capacidad extensiva de la construcción de edificios y calles había roto definitivamente la contención anterior, y la imagen urbana se caracterizaba por la paulatina disipación de los límites. Desde el punto de vista escogido, se impone en primer término el nuevo barrio del Poble-sec y la zona de los municipios de Hostafrancs y Sants, espacios suburbanos que empiezan a juntarse en una operación de relleno de los campos y espacios vacíos. Concretamente, la panorámica tomada hacia 1880 gira intencionadamente el objetivo en dirección al interior, hacia Collserola; en efecto, el interés ya no es la ciudad del puerto, sino el territorio que presentaba signos inequívocos de convertirse en una conurbación.

### Primera edad del ensanche

Como se ha dicho, los fotógrafos barceloneses son los primeros que observan con curiosidad la nueva ciudad del Ensanche, sus avenidas, las plazas que aún lo son muy poco, los primeros edificios. La posibilidad que ofrece la fotografía de desvelar la realidad sin intermediarios fue utilizada por Joan Martí, que fue el primer fotógrafo con establecimiento abierto a pie de calle, para mostrar el aspecto del Ensanche más próximo a la ciudad existente, donde una plaza de Catalunya sin urbanizar hacía juego con una Gran Vía por pavimentar y con la alineación de los árboles como único elemento que insinuaba su importancia de eje bulevar. Las imágenes refuerzan la categoría de este espacio recientemente conquistado, un poco inhóspito, que denota muy poco ambiente ciudadano, en el que sólo la edificación es la responsable de cualificar esta primera edad del proyectado ensanche.

La excepción, de algún modo, es el paseo de Gràcia. Pese al bajo ritmo constructivo de la década de 1860, sorprende la concentración de casas en la que desde entonces es la vía más representativa del Ensanche. Con un grado de urbanización más elevado, confirmado por la presencia de la primera línea de tranvía de Barcelona, los activos propietarios de la que era la carretera-paseo que conducía a Gràcia construyeron muy pronto unas residencias de baja densidad, con jardín, destinadas básicamente a una sola familia. Y si no eran casas rodeadas de verde, la alternativa eran viviendas plurifamiliares de poca altura que aprovechaban en primera instancia los mejores chaflanes. Los palacetes de la clase acomodada fueron la tipología de edificios que mejor identifica este primer ciclo constructivo del ensanche. Su singularidad se manifiesta en su rápida desaparición y sustitución por casas de pisos que obtienen del suelo urbano un rendimiento económico más intensivo. El estudio de Xavier

Tafunell sobre la industria de la vivienda<sup>4</sup> permite ver cómo el primer ciclo de producción del plan de ensanche se extiende por el territorio más en contacto con la ciudad antigua, con una predilección por la denominada derecha del Ensanche. Se establecen las bases para que este nuevo espacio se convierta al cabo de poco tiempo en el centro comercial y burgués de Barcelona.<sup>5</sup>

El reconocimiento en aquellos años de la calidad arquitectónica de los palacetes se demuestra en el álbum de fotografías de Javier Álvarez, publicado en 1872. Aquí no interesa una ciudad en formación y aún poco fotogénica, sino las casas de las grandes familias, resueltas con una variedad de estilos, desde el repertorio clásico hasta el gusto orientalizante. Tanto es así, que la manera de fotografiarlas es en primer plano y a un nivel de detalle, un recurso fotográfico inédito que permite apreciar el valor artístico de los edificios.

El Ensanche, por tanto, fue el lugar indiscutible de la iniciativa privada en la construcción de la ciudad moderna, y esto fue inversamente proporcional al fracaso de la inversión pública. Ante este hecho, el edificio de la Universidad, iniciado en 1863, puede ser considerado como un hito metropolitano original, el primer gran equipamiento público de carácter monumental que es deudor de un programa de política urbanística impulsado por el municipio y dirigido a materializar los anhelos de capitalidad de Barcelona.

### La construcción simbólica de una capital

En 1871, el Ayuntamiento publicó las bases del concurso para el proyecto del parque de la Ciutadella. La complejidad del programa arquitectónico que se pedía es el reflejo de la intensidad de las expectativas depositadas en un espacio que pasó finalmente a propiedad municipal a raíz del cambio político revolucionario de 1868. Si a principios de la década de 1860 se quería conquistar la ciudadela militar para ampliar la capacidad funcional del puerto de Barcelona —en 1863 Cerdà llegó a diseñar para el nuevo solar una plataforma logística de transportes—, entonces se priorizó la construcción de un parque que contuviera los valores más representativos, culturales, cívicos y de progreso de una capital moderna. Es la otra cara de la constitución de una gran urbe: su construcción simbólica.

Durante las décadas de 1870 y 1880, el Ayuntamiento de Barcelona emprendió una clara política de refuerzo de la imagen de capitalidad de la ciudad. Aquí la figura clave fue el alcalde Rius i Taulet, con su convicción del papel estratégico de la cultura y los valores cívicos para cualificar una ciudad que, desde el punto de vista económico, ya había afirmado su hegemonía dentro del conjunto de España.<sup>6</sup> Por este motivo, la Exposición Universal de 1888 es importante desde la perspectiva de demostrar la ascendencia de Barcelona como una metrópoli integrada dentro del conjunto de las metrópolis europeas, avalada por poseer todos aquellos elementos que comparte con las ciudades que ostentan tal categoría.



Autor desconocido. Casa Arnús, en el chaflán del paseo de Gràcia con la calle de Mallorca, BNE

La que mejor lo sintetiza es la vista que en 1882 dibujaba la Barcelona futura. Su autor, Antonio Casteluchó, puso en primer plano el proyecto del parque que había ganado el concurso diez años antes, con sus elementos principales, jardines y avenidas, edificios destinados a museos, el palacio de exposiciones, etc. Y encajó el proyecto dentro de la ciudad en proceso de crecimiento de acuerdo con el modelo del plan de ensanche. La vista en cuestión es una lámina litografiada dirigida a difundir una urbe renovada, que se identifica iconográficamente con los espacios y edificios que en aquellos años estaban inacabados, o aún en proyecto, como era el caso del palacio principal para exposiciones, situado en el centro del parque. Pero esta mirada que pone el énfasis en el aspecto más monumental de la ciudad, representado por el nuevo parque, se combina con la expansión urbana sin límites por el territorio; y al mismo tiempo, visualiza la idea de la Ciutadella como único parque de Barcelona, que la actuación municipal concentrada en este lugar no hizo otra cosa que certificar.

Pese a las dificultades para sacar adelante el nuevo parque, el programa de embellecimiento de la «ciudad visible» fue más ambicioso y llegó a la nueva fachada de mar con la apertura del paseo de Colom, al tiempo que tuvo una previsión nada despreciable de estatuaría pública, tanto para la Ciutadella como para ciertos lugares de la ciudad nueva, e introdujo pavimentaciones, mobiliario urbano y alumbrado público en las vías urbanas importantes. Un



Monumento a Colón, inaugurado en octubre de 1888, AFB

programa público que la Exposición reforzó, pero que siempre estuvo acompañado por la fuerte inversión privada que tuvo lugar en el Ensanche y en los pueblos de los alrededores, junto con el despliegue de las redes técnicas urbanas y de transporte en partes concretas del territorio metropolitano.<sup>7</sup>

De todos modos, el certamen tuvo un impacto bien focalizado en el parque de la Ciutadella. Allí se construyeron los edificios relacionados con la exposición, algunos de ellos efímeros, pero otros con voluntad de permanencia, como edificios públicos de primer orden. Es destacable la función de museo de estos últimos, que definieron el nuevo carácter cultural del espacio público, cubriendo una larga carencia de la ciudad. Pero seguramente lo que resulta más remarcable son los ejemplos de arquitectura que dejan ver la consecución de un nuevo estilo que se desarrolló a partir de entonces y que quedó vinculado a la imagen de una clase burguesa, acomodada y con afán cosmopolita.<sup>8</sup>

La Exposición Universal, además, fue la ocasión para poner en circulación las primeras imágenes fotográficas de Barcelona con vocación de retrato. Esto lo ilustra ampliamente el reportaje oficial llevado a cabo por el fotógrafo Pau Audouard, con una composición serena y meditada de cada elemento representado, que pretende situar Barcelona a la altura de las grandes capitales europeas.

### Los sonidos de la ciudad

Más allá del tono ceremonioso de los numerosos actos que allí se celebraron, la Exposición Universal fue un revulsivo dinamizador de la vida ciudadana, un gran espectáculo visual<sup>9</sup> que no sólo invadió el recinto expositivo, sino que se extendió a otros puntos de la ciudad. En este sentido, se aprovecharon algunos de los lugares más propicios que invitaban a albergar acontecimientos de participación popular, o bien se crearon otros nuevos por sus condiciones peculiares. Si la plaza de Catalunya es el mejor representante del primer caso, la reforma del puerto es el elemento generador de una nueva relación con el mar.

Las obras de reforma para la consecución de un puerto industrial no excluyeron su dimensión lúdica, y en octubre de 1888 se inauguró el monumento a Colón. Era la culminación de la perspectiva que había abierto el paseo de Colom y que reafirmó la construcción de la Porta de la Pau. La apropiación del monumento por parte de la ciudad fue realmente efectiva: se convirtió en el icono barcelonés por excelencia, el símbolo urbano más reconocible de la metrópoli, por delante de la Cascada del parque de la Ciutadella. Paralelamente, proporcionó un punto de vista renovado sobre la ciudad, centrado en la doble perspectiva del eje de la Rambla y de la fachada portuaria. Desde lo alto del monumento se podían contemplar los espacios más conocidos y, al mismo tiempo, una urbe de dimensiones importantes que se extendía imparable por el territorio. Un espectáculo parecido al que se podía ver desde el globo cautivo montando junto al Palacio de Bellas Artes de la Exposición, una de las atracciones más insólitas del certamen, que permitía al público elevarse unos 300 metros sobre el nivel del mar.

La panorámica de Barcelona desde Colón fue captada y explotada comercialmente por los fotógrafos de la ciudad. La década de 1880 dio un salto hacia delante en la profesionalización de la fotografía en Barcelona gracias al surgimiento de diferentes estudios que se dedicaban a recorrer una notable diversidad de espacios urbanos. Sobresalen los hermanos Esplugas Puig —Antoni y Josep E. Puig—, que publicaron catálogos y álbumes, además de componer extensas colecciones de vistas urbanas que se podían adquirir por unidades. Su representación de la ciudad es muy diferente de la de los fotógrafos pioneros de los años setenta: ahora predomina la cantidad de imágenes, pero, sobre todo, tienen la oportunidad de recoger el ambiente de la calle, el bullicio ciudadano que llena la Rambla y se extiende hasta la parte baja del Ensanche. Los Esplugas



ostentan el privilegio de haber captado los espacios que mejor actuaron de centro de atracción popular y ciudadana y que, junto con la imagen más oficial, acababan de otorgar valor a las expectativas de modernidad de Barcelona.

Si la Rambla se erigía en el paseo por antonomasia, punteado por mobiliario urbano, quioscos, fuentes, etc., la plaza de Catalunya hizo honor al título de «explanada del norte», es decir, un vacío situado entre la ciudad antigua y la ciudad moderna. Las vicisitudes e indecisiones sobre su futuro como espacio público, con edificios privados que ocupaban sus márgenes, hicieron que se convirtiera en un lugar de ocio idóneo, intensamente utilizado durante la Exposición Universal. En el descampado de la plaza compiten los cafés como La Pajarera, El Circo Ecuéstre, el edificio circular del Panorama Waterloo —una vista pintada con los retratos de Wellington y Napoleón— y el arco mirador de Les Paperines, donde, entre otras cosas, se podían ver colecciones de pájaros y paisajes de fantasía. Todas estas construcciones de carácter efímero daban al lugar una animación que empezó a desaparecer a partir de mediados de la década de 1890, cuando se quiso conferir definitivamente a la plaza la categoría de centro urbano para toda la ciudad.

### Despliegue urbano. Centro y periferia

Un probable vecino del Ensanche fotografió desde el balcón la construcción acelerada del Ensanche en aquella década de 1880. El suyo es un reportaje fotográfico directo, con la espontaneidad de quien no tiene otro objetivo que fotografiar la realidad cambiante que tiene ante sus ojos. Nos muestra los edificios que progresivamente van llenando la zona de la plaza de Letamendi, la circulación del tren por la calle de Balmes, y cómo el suelo rústico del Llano de Barcelona se convierte en calles y manzanas del ensanche, en el chaffán de la calle de València con la de Enric Granados. Es el único testimonio gráfico que tenemos de esta apasionante conversión, la del despliegue físico de la metrópoli en formación.<sup>10</sup>

El incremento notable de la actividad constructora iniciada en la década de 1870 dio como resultado un Ensanche cada vez más consolidado. Así lo certifican las imágenes de esta zona de la ciudad, cuya profusión parece querer eclipsar el crecimiento físico de otros municipios del Llano, que multiplicaban su población en una proporción dos veces por encima de lo que lo hacía Barcelona. Fue necesario esperar hasta finales de siglo para ver imágenes diversas de los pueblos que se agregaron a Barcelona y que ampliaban más de cuatro veces la superficie del antiguo término municipal. Mientras tanto, se elaboraba un retrato específico del Ensanche a través de la captación insistente de los edificios de las instituciones religiosas, algunas asociadas a la enseñanza, otras desplazadas desde la ciudad histórica, cumpliendo cierto papel de arquitectura emblemática en una zona donde el *continuum* urbano estaba asegurado por la construcción residencial privada intensiva. Al lado de



Josep Esplugas Puig. La Rambla de las Flores, hacia la década de 1880, AFB



Barcelona a la vista, la plaza de Catalunya a principios del siglo XX

aquellos nuevos monumentos sobresalen los ejes principales, las calles de Pelai y de Balmes, y el reciente ajardinamiento de la plaza de la Universitat, pero, de manera más significativa, la urbanización desde 1886 de la Gran Via hasta la plaza de Espanya, o la calle de Aragón, con el ferrocarril soterrado en 1882.

Sin duda, la vía que concentra más expectación es la Rambla de Catalunya, urbanizada en 1887. La canalización de la riera de Malla permite obtener un paseo de prestigio que ratifica el carácter burgués del Ensanche central. En su definición colaboraron activamente tanto los propietarios urbanos, con edificios de personalidad arquitectónica notable, como la iniciativa municipal, que embelleció la vía con una serie de estatuas públicas a la manera de las ciudades europeas, pero que no era habitual en el caso barcelonés. La Rambla de Catalunya se convirtió en un eje de calidad que contrastaba con el ambiente de fiesta y feria que a finales de los años ochenta aún caracterizaba la plaza de Catalunya.

Finalmente, el carácter indiscutible de centro de la ciudad otorgado al Ensanche se consiguió mediante dos procesos de signo muy distinto; pero cada uno de ellos, en la justa medida, formaba parte indisoluble del proceso de metropolización. El primero, la agregación de los municipios del Llano a Barcelona en 1897, con unos efectos sobre la imagen de la ciudad que veremos a continuación; y en segundo lugar, la ordenación de la plaza de Catalunya, que materializa la voluntad de fijar su función de epicentro de la ciudad moderna, lugar de sociabilidad, pero también de movimiento.<sup>11</sup> No en vano la red de ómnibus primero y la de tranvías después habían erigido este punto en nodo de las líneas de transporte público urbano. El proyecto de urbanización de la plaza es visible en 1902, con una opción sencilla de ajardinamiento, alumbrado eléctrico y dos ejes en diagonal que facilitan la multidireccionalidad del espacio. Pero las comunicaciones no son una condición suficiente para cualificar el nuevo centro: el Café Colón desde 1897, luego ampliado como Hotel Colón en 1902, aportó con precisión el valor burgués y cosmopolita a la plaza.

### **Panorama de la primera metrópoli**

A finales del siglo XIX, el paseo de Gràcia se merecía ostentar la categoría de vía principal del Ensanche, por su sección generosa que permitía dar cabida a todos los tipos de movilidad de la época, desde el tranvía hasta el transporte rodado y los paseos laterales para los peatones. Socialmente, se había convertido en el lugar preferido por donde transitaba la burguesía barcelonesa, para mirar y ser mirado, donde se concentraba el comercio y empezaban a abundar los bares y restaurantes de moda. En aquella época, además, aparecieron los primeros estallidos de la arquitectura modernista, que pocos años después fueron la expresión del paisaje urbano de mayor espectacularidad. Las fotografías de esta calle dejan un fiel testimonio de ello.

Asimismo, el paseo de Gràcia seguía siendo la vía primordial que enlazaba Barcelona con Gràcia, y, a través de su Carrer Gran, desde la plaza de Lesseps, se tenía acceso a Vallcarca, el Putxet, Sarrià y Sant Gervasi. Es decir, los lugares y municipios que integraban un conjunto urbanizado muy coherente, que se extendía desde el puerto de la ciudad hasta la avenida del Tibidabo. La sensación que tenía un ciudadano que recorría este trayecto era la continuidad urbana; una percepción parecida a la que se podía desprender si el itinerario era en dirección a Hostafrancs y Sants o hacia la zona del Poblenou. Pese a los vacíos existentes, las zonas de urbanización marginal, etc., la agregación de municipios a Barcelona en 1897 no había hecho otra cosa que sancionar lo que la realidad había ido configurando con celeridad a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. La agregación fue, por tanto, el requisito objetivo e imprescindible para considerar Barcelona como una metrópoli de pleno derecho, avalada por una población de 500.000 habitantes.

Estos diferentes itinerarios por la ciudad permitían ver un componente típico de las urbes desarrolladas: la heterogeneidad de sus componentes. El crecimiento de los pueblos del Llano de Barcelona, convertidos en barrios, había estado condicionado por la atracción que ejerció la capital como polo regional a partir de la década de 1850. La migración catalana hacia el área de Barcelona tuvo una repercusión fundamental sobre la demografía de unos municipios que hasta aquel momento se habían mantenido en un nivel modesto del *ranking* de ciudades y que entonces habían pasado a ser de los más poblados del país; por ejemplo, Gràcia y Sant Martí de Provençals eran los municipios segundo y tercero de Cataluña.<sup>12</sup> Pero esto no sólo condicionó su crecimiento, sino también su carácter. El ambiente de casas con jardín de Vallcarca y la ocupación de residencias de veraneo de Sarrià contrasta, por ejemplo, con el tono marcadamente industrial de Sant Martí y Sants, o con el aire menestral de Gràcia. Reforzando la complejidad de la urbe de finales de siglo, se añadieron los equipamientos a gran escala, como la cárcel Modelo, el Matadero, etc., servidores de toda la ciudad y situados muchos de ellos en los lugares más periféricos, que ofrecían una buena disposición de espacio libre.

Es significativo que, en esta primera fase, la aglomeración urbana necesita ser captada exhaustivamente mediante la publicación de álbumes fotográficos extensos. En el más paradigmático de todos, *Barcelona a la vista* —editado en dos partes entre 1896-1897 y 1904-1905—, se hace visible por primera vez y de manera sistemática una ciudad con un centro bien perfilado, con pluralidad de polos y con unos límites indefinidos que llegan hasta los dos ríos. Durante las décadas siguientes y buena parte del siglo XX no se hizo otra cosa que consolidar el fenómeno de la conurbación.

Para poder disfrutar de la globalidad urbana, el nuevo punto de vista es el Tibidabo. Los primeros intentos de conquistar la cima se produjeron con motivo



de la Exposición Universal de 1888, pero tuvieron que pasar aún unos años para que se popularizara como un lugar atractivo para ciudadanos y forasteros. El panorama desde allí es espléndido y permite tomar conciencia con precisión de las dimensiones reales de la nueva Barcelona, así como de sus posibilidades futuras.

### Epílogo: el retrato turístico de Barcelona

Finalmente, una ciudad grande tiene que saberse publicitar, tiene que darse a conocer para cumplir una de las funciones de la modernidad: atraer visitantes. Barcelona no había sido nunca una ciudad turística, su reputación era más industrial y comercial que como un enclave interesante para los viajeros ricos que se movían por las estaciones turísticas europeas. Pero ya entrado el siglo xx intentó introducirse en el circuito y creó un servicio municipal específico dedicado a difundir la ciudad por el mundo.

Paralelamente, tiene que saber reconocerse, crear o, mejor dicho, seleccionar unos iconos urbanos identificables que representen el todo a través de unas partes. Una selección de elementos que sean los símbolos de la metrópoli, porque son el signo invariable del paso de una ciudad hacia una nueva escala metropolitana. El monumento a Colón, primero, y más tarde la Sagrada Familia asumen este papel de símbolos con vocación universal, al tiempo que identifican a Barcelona dentro de un contexto global de red de ciudades.

A veces, también hay el recurso de la colección formada por los monumentos ciudadanos más representativos y asociados al nombre de la ciudad, o bien a la idea del «Recuerdo de...», una denominación evocadora vinculada para siempre a la difusión turística de los lugares. Los medios que se encargan de llevar a cabo toda esta operación son las guías de ciudades, pero muy especialmente las postales editadas desde finales del siglo XIX. En el caso de Barcelona, destacan las que comercializó la firma Hauser & Menet, con un tratamiento pictórico de la imagen, que se presenta difuminada para no ocupar toda la superficie del anverso de la postal. La seriación masiva que permite la postal la convierte en el vehículo más eficaz en el descubrimiento de la imagen urbana, en su democratización y, además, en el desarrollo del placer estético por las vistas de las primeras metrópolis.

#### NOTAS

1. Teresa NAVAS FERRER, «Ciutat nova, noves visions (1859-1897)», en *Retrat de Barcelona*, Vol. II, catàleg de la exposició, Barcelona, Centre de Cultura Contemporània de Barcelona y Ajuntament de Barcelona, 1995, págs. 7-24.
2. AAVV, *El Àrea metropolitana de Barcelona: Gènesis y problemàtica*, Barcelona, Ed. Moneda y Crèdit, Banco Urquijo, Servicio de Estudios en Barcelona, 1972.



Hauser & Menet. Recuerdo de Barcelona, finales del siglo XIX, AFB

3. Manuel GUÀRDIA BASSOLS, «La ciutat del XIX i el pensament modern», *Barcelona Metròpolis* (Barcelona), 76, 2009, págs. 58-61.
4. Xavier TAFUNELL SAMBOLA, *La construcció de la Barcelona moderna. La indústria de l'habitatge entre 1854 i 1897*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 1994.
5. Albert GARCIA ESPUCHE, *El Quadrat d'Or. Centre de la Barcelona modernista*, Barcelona, Olimpíada Cultural, 1990.
6. Ramon GRAU y Marina LÓPEZ, «L'Exposició Universal en la història de Barcelona», en *Exposició Universal de Barcelona. Llibre del Centenari, 1888-1988*, Barcelona, L'Avenç, 1988, págs. 49-405.
7. Albert GARCIA ESPUCHE, Manuel GUÀRDIA, Francisco Javier MONCLÚS y José Luis OYÓN, «La dimensió urbana», en Pere HEREU PAYET (dir.), *Arquitectura i ciutat a l'Exposició Universal de Barcelona 1888*, Barcelona, Universitat Politècnica de Catalunya, 1988, págs. 130-174.
8. Pere HEREU PAYET, «L'arquitectura de l'Exposició», en *Arquitectura i ciutat...*, págs. 198-228.
9. Xavier FABRÉ I CARRERAS, «Un activador de la vida ciutadana», en *Arquitectura i ciutat...*, págs. 230-251.
10. Teresa NAVAS FERRER, «Ciutat nova, noves...», pág. 15.
11. «Centro de movimiento» es la categoría que expresa la *Guía de Barcelona* de Modesto Martí de 1888. Citado en GARCIA ESPUCHE, *El Quadrat d'Or...*
12. Mercè TATJER MIR, «L'evolució de la població de Barcelona entre el 1860 i el 1897», en *Història de Barcelona*. Vol. VI, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 1995, págs. 121-148.





Localización de las principales industrias de la gran Barcelona en 1906, a partir de los datos de matrícula industrial, según Mercè Tatjer, Lluís M. Bou y Francesc Caballé

## La industria en Barcelona en 1906 y la articulación de un primer espacio metropolitano

Mercè Tatjer

La expansión del espacio industrial de Barcelona se había iniciado bastante antes del plan Cerdà y el ensanche. En la segunda mitad del siglo XIX, la cartografía de los ingenieros militares, y más específicamente la levantada por Ildefons Cerdà, muestra la existencia de pequeñas, pero numerosas, instalaciones fabriles extra murallas. Las del término de Barcelona son más conocidas, tanto porque eran controladas por los ingenieros militares que se encargaban de todo lo que se construía dentro de la delimitación de la denominada Zona Polémica de la ciudad de Barcelona, como porque han sido objeto de varias investigaciones. Principalmente eran prados de indianas en las zonas deltaicas, donde abundaban los pequeños espacios de fabricación de productos químicos, cerillas, cuerdas de cáñamo y yute, e incluso algún molino de harina, además de los tejares que aprovechaban los materiales apropiados para la fabricación de ladrillos. Más allá de la Zona Polémica, en la que no se podía levantar ninguna construcción estable, algunos empresarios buscaron espacios para ampliar sus instalaciones, debido a la congestión de la ciudad amurallada y a la prohibición de instalar allí nuevos vapores y de ampliar los existentes. Tradiciones fabriles y ejes de comunicación bien conectados con el puerto, así como la existencia de terrenos llanos y dotaciones de aguas para los procesos productivos, fueron factores de localización que explican las implantaciones extra murallas justo o más allá del límite de las 1.500 varas de la Zona Polémica.

A partir del derribo de las murallas, y una vez liberado el terreno del término de Barcelona, se inició la urbanización según la trama de Cerdà. Muy pronto se ubicaron allí muchas fábricas, sobre todo en los lugares más próximos al puerto o a las tradicionales áreas industriales del Raval y de los barrios de Sant Pere.<sup>1</sup> A finales del siglo XIX, justo antes de las agregaciones, el ensanchamiento del espacio industrial ya era un hecho indiscutible.<sup>2</sup> Con las expectativas de urbanización que habían de comportar un incremento demográfico facilitado por la expansión industrial de Barcelona, las redes de transporte, de comunicación (teléfono y telégrafo) y de suministro se extendieron por el territorio y contribuyeron a articular un nuevo espacio metropolitano. Varios planos han plasmado la expansión de las diferentes redes de suministros y servicios. Están representadas las redes de las compañías de gas, que se extendieron por toda la nueva ciudad siguiendo la demanda particular y la implantación del alumbrado

público. En cuanto a la red de alcantarillado y la de agua, íntimamente dependientes, hicieron cambiar poco a poco los hábitos y las costumbres de los barceloneses y mejoraron la salud pública y la calidad de vida, al tiempo que favorecieron la urbanización. También se muestran las redes de comunicación, especialmente las de los tranvías, que unían los diferentes municipios del Llano con Barcelona, y las del ferrocarril, las cuales, extendidas más allá, conectaron la ciudad con el interior de la península y con Europa.

**La industria en el nuevo territorio metropolitano a principios del siglo XX**  
El plano de 1901 sobre el que se han localizado las empresas que pagaban más de 1.000 pesetas de cuota en el año 1906 muestra los resultados del proceso de ensanchamiento del espacio industrial por todo el territorio de la gran Barcelona y nos permite radiografiar la extensión del fenómeno de metropolización de la industria.<sup>3</sup> En 1906, la industria ya ocupaba muchos lugares del nuevo territorio surgido de la agregación. Esta nueva Barcelona ya era una metrópoli industrial.

Dentro de los límites del antiguo término de Barcelona, en 1906 encontramos un total de 54 empresas, 15 de las cuales estaban localizadas en el Raval. La actividad productiva de este barrio se mantenía con fuerza gracias a la permanencia de parte de las actividades productivas iniciales, a la creación de otras nuevas (talleres de A. Carné en la calle de Ponent, imprentas como las de F. Cabanach y L. Tasso) y a la reutilización fragmentada de antiguos recintos fabriles con sustitución de actividades (calle de la Riereta, 19-21, 24 o 35, calle del Arc del Teatre). Y tampoco hay que olvidar los despachos y almacenes de las empresas con la actividad productiva trasladada fuera de Barcelona.

Después del Raval, la mayor concentración estaba en la Barceloneta (La Maquinista Terrestre y Marítima, la Sociedad Catalana de Gas o Alexander Hermanos).

En cuanto a la parte del Ensanche correspondiente al primitivo término municipal de Barcelona, a las empresas existentes desde hacía años se le añadieron bastantes más, que ocuparían incluso espacios centrales (editoriales Montaner y Simón, Thomas). En especial, el Ensanche de Sant Antoni se había consolidado como un gran sector fabril, con una serie de empresas de construcciones mecánicas (Valls Hermanos), y allí estuvo Hispano Suiza, la primera fábrica de automóviles de Barcelona; también destacaba el sector de la alimentación (Chocolates Juncosa) y bebidas, con los cerveceros Petri-Moritz y Cammany y Cía., o el del vidrio, con Lligé y Cía., además de otras empresas del ramo textil (Romeu y Bonastre).

En la izquierda del Ensanche, destacaban varias empresas, entre las que figuraba la Damm, otra gran cervecera barcelonesa, y la fábrica de mosaicos hidráulicos de Orsola, Solà y Cía., que junto con las textiles (Oller y Niqui,



Hijos de F. Sants) y la innovadora fábrica de electricidad de los Muntadas (La Industria Eléctrica) se situaban en la franja comprendida entre las calles de Aribau y Calàbria a lo largo de la calle de la Diputació.

Finalmente, en los sectores del Fort Pienc y los de la parte alta del Ensanche, más allá del paseo de Sant Joan, cerca de Sant Martí, la presencia de fábricas no dejaba de ser importante: blondas y puntillas de Casimir Volart, fábrica de velas de D. Mata y Cía, tejidos de J. Vila, además del taller de imprenta del Anuario de la Exportación.

Poble-sec y Hostafrancs, los históricos barrios barceloneses extra murallas, se han convertido también en barriadas fabriles. En Hostafrancs, la emblemática Florensa (conocida como La Porcellana), y en el Poble-sec, La Barcelonesa de Electricidad y la gran empresa Butsems, además de cuatro empresas más del sector de materiales de construcción y del vestido, son buenos ejemplos de ello.

Es evidente, pues, que el antiguo término de Barcelona mantenía su primacía gracias a las empresas de energía, pero también al importante peso de las industrias mecanometalúrgicas concentradas en la Barceloneta. J. Nadal y X. Tafunell constatan también este hecho y señalan un ligero aumento del tejido fabril. Los datos de las grandes empresas de 1906 confirman este incremento, y al mismo tiempo indican la existencia de industrias pequeñas pero innovadoras en los sectores de la electricidad, las bebidas, las artes gráficas (imprentas, editoriales y fábricas del tipo de imprenta), del vestido y el calzado, y del menaje del hogar.

A las primeras implantaciones existentes en los núcleos antiguos de los pueblos del Llano, especialmente Sant Martí, Sants y Gràcia, se habían agregado nuevas fábricas, la mayoría nacidas en Barcelona y trasladadas, o bien abiertas de nueva planta. Si continuamos el análisis del plano de 1906, es evidente que Sant Martí se había configurado como la primera área industrial de la nueva ciudad, ya que reunía 109 de las fábricas de más de 1.000 pesetas de cuota (50 % del total). Sant Martí se podía considerar en esa fecha no sólo uno de los pulmones industriales de Barcelona, sino también un verdadero distrito industrial, ya que disponía de centros de formación técnica propios, como la Escuela de Artes y Oficios, que el antiguo Ayuntamiento había fundado en 1886, y una notable red de equipamientos y centros sociales y culturales.

Sin embargo, dada la gran extensión de su término municipal, presentaba una distribución bastante desigual, ya que la mayor densidad de fábricas estaba en el barrio de la Plata-Trullàs, configurado por el eje de la avenida de Icària (paseo del Cementiri) y las calles del Ensanche paralelas y perpendiculares a esta, hasta no demasiado más arriba de Pere IV. En esta área alternaban las fábricas de harina, numerosas destilerías e industrias textiles y metalúrgicas (Rivière).

Otro importante núcleo fabril martinense era el situado entre el Clot y el Camp de l'Arpa, donde sobresalía la fábrica textil de Martí Riu. Y un tercero, alrededor del núcleo antiguo del Poblenou, se extendía por los ejes históricos de las calles del Joncar y del Taulat hasta la fundición de los hermanos Girona (Material para Ferrocarriles y Construcciones).

Dentro del término de Sant Martí, la calle de Pere IV era un eje industrial que unía, a manera de espina dorsal, junto con la calle de Marià Aguiló y el camino antiguo de València, muchas de las grandes agrupaciones industriales del Poblenou. Cerca de estas, se abrían las grandes fábricas textiles, como Can Ricart, Can Casas, Lucena, Vila, Martí Llopart, y las de otros sectores productivos, como Klein y Cía., dedicada al caucho, o del sector mecánico (Pfeiffer, Jacas, Martí y Cía.) y del de la alimentación (la galletera Viñas).

Se dibujaba también otro eje importante, que comunicaba Barcelona con Sant Andreu a través de la carretera de Ribes por la calle del Clot y la de la Sagrera. A lo largo de este eje, la densidad era más potente en el núcleo de la Sagrera, en el cruce con el nuevo camino de Horta servido por el Tramvia de Foc, el primer tranvía interurbano de vapor. Allí destacan grandes fábricas, tanto de harina (Figueras, Sagrera y Cía.) como textiles o de curtidos.

Gràcia, con un total de 22 empresas, era la tercera concentración fabril. La mayor parte de las industrias se situaban en las estrechas calles de su trama ochocentista, y destacan las textiles de seda (Batlló y Cía.) o de tejidos elásticos (Matas y Cía.), la fábrica de caracteres de imprenta Sucesores de I. Neufville y la fábrica de clavos de E. Detouche. De las grandes fábricas de Gràcia, sólo los talleres de imprenta Ramírez y Cía., Gas Lebon, las textiles R. Almirall, Pattberg y J. Marco, y la fábrica de bujías de R. Guasch se situaban en calles de la trama del ensanche de Cerdà, y la sedera de F. Vilumara se encontraba justo en medio de la avenida Diagonal, que entonces aún estaba sin abrir.

En Sants y en Sant Andreu, la distribución tenía un carácter más disperso, pese a la tendencia a concentrarse en los núcleos antiguos, cerca de los ejes de comunicación (carreteras y ferrocarril).

Sants tenía 16 fábricas de más de 1.000 pesetas de cuota, entre las que sobresalían algunas fábricas de gran tradición, como La España Industrial, que se podía considerar la empresa textil más importante de la gran Barcelona, con una cuota de 43.710,75 pesetas, y la más nueva Sobrinos de Joan Batlló, en funcionamiento desde 1880; ambas estaban muy por encima de las otras fábricas textiles importantes en aquellas mismas fechas. Dejando al margen las grandes textiles, Sants tenía una estructura productiva diversificada, con fábricas de jabón (L. Bonnefoy, Alseda), de vidrio (Juncosa) y de maquinaria agrícola y elaboración de vinos.

Poco a poco, espacios de escasa presencia industrial, como la Marina de Sants —donde el conjunto del antiguo recinto de La Auxiliar de la Industria



estaba sin ocupar—, experimentaron un nuevo impulso. De hecho, una vez desaparecida el Arsenal Civil, la gran empresa mecanometalúrgica del ingeniero belga Wohlguemuth, el reconocido ingeniero Josep A. Barret fundó Construcciones Metálicas Consolidadas, que iba a tener una larga trayectoria productiva, y en la parte de Can Tunis se estableció una de las dos fábricas de alambre de F. Rivière. Al mismo tiempo, se mantenían las fábricas de los Bertrand y los Montey.

En 1906, Sant Andreu sólo tenía seis fábricas con cotización superior a las 1.000 pesetas: cuatro eran textiles (Fabra y Coats, La Sociéte Lanière, M. Puig, y Ravella y Cía.) y las otras dos eran la fábrica de Gas y la fábrica de harinas de J. Pascual.<sup>4</sup>

En el antiguo municipio de Les Corts, cinco fábricas superaban las 1.000 pesetas por cuota de actividad industrial. De todas ellas, sólo la Compañía Anónima de Productos Químicos, sucesora de Llopis y Cía., existía algunos años antes; las otras cuatro eran nuevas empresas, ya sea instaladas de nueva planta en el núcleo antiguo (la destilería Deu y Cía.) y en sus alrededores (Unión Corchetera), ya sea trasladadas al Ensanche de Les Corts procedentes de la Ciutat Vella (fundición Damians y la fábrica de perfumes y jabones Font y Cía.).

Los grandes vacíos de fábricas estaban en los tres municipios de la parte alta de Barcelona. Efectivamente, ni Sarrià ni Horta tenían ninguna industria importante, aunque en Horta había varias tenerías, de las que sólo supera la cuota de las 1.000 pesetas la fábrica de Can Fontanet, propiedad entonces de Lasoli y Cía. Respecto a Sant Gervasi, las listas de contribución territorial incluyen sólo tres empresas: la Sociedad Anónima El Tibidabo, que cotiza por los talleres de cerrajería metálica y por la fábrica de electricidad, ambas vinculadas al funicular; la fábrica de galletas Creus, y la textil Hijos de Gabriel Iborra.

### El Ensanche de Cerdà, espacio industrial

Como hemos visto, en el Ensanche, tanto dentro del antiguo término de Barcelona como en otros sectores que formaban parte de los términos municipales de los pueblos agregados, las fábricas también se alinearon muy pronto con las calles más centrales de la trama de Cerdà. Así, tenemos la textil Almirall, la Pattberg, Guasch, F. Vilumara, y la empresa de artes gráficas Henrich y Cía., sucesora de N. Ramírez, en Gràcia. Sant Martí y Les Corts también siguieron el mismo proceso. En 1906, 88 de las 218 empresas mayores (poco más del 40 % del número total) estaban situadas en el área planificada por Cerdà y ordenada por su cuadrícula.

Hay que decir que la expansión de la industria por el Ensanche contribuyó a la urbanización y el crecimiento demográfico de esta zona, donde las fábricas actuaban como frente de colonización; de hecho, en algunos casos las fábricas se adelantaron y fueron acompañadas de las primeras construcciones



Una de las fábricas de tejidos elásticos más antiguas, ubicada en el barrio de Gràcia



Taller instalado en 1882 en el Raval procedente del barrio de Sant Pere

residenciales de carácter popular en sectores como el de Sant Antoni o en la parte cercana al paseo de Sant Joan o al Ensanche de Gràcia, que conformaron una primera corona industrial. En el Poblenou, ocurrió lo mismo que en el barrio de la Plata, donde a los grupos de viviendas para trabajadores levantadas en la trama de Cerdà les seguirían muy pronto las industrias.<sup>5</sup>

Incluso muchas de las fábricas del Ensanche próximas al paseo de Gràcia podían competir en superficie y en instalaciones y presencia arquitectónica con las mayores de toda Barcelona; y no nos referimos sólo a la Batlló (situada sobre cuatro manzanas), sino también a las editoriales Montaner y Simón, Thomas, Henrich y la de R. Almirall, levantada en la década de 1880 en la manzana Muntaner-Diagonal-Coello (actual Londres). Además de éstas —relativamente conocidas a través de las imágenes de la época—, hay que destacar la fábrica de tejidos de F. Camps, que desde 1871 ocupaba media manzana en el cruce de las calles de Nàpols y Ausiàs March, con un edificio de notable de gusto neogótico. Otros ejemplos de grandes instalaciones en el Ensanche más central son la fundición de los Damians en la calle de Urgell, la Industria Eléctrica en la calle de Muntaner o la de F. Sans en la calle de Casanova, casi todas ellas ocupando una buena parte de la manzana correspondiente.

### Las 50 grandes fábricas

Por otro lado, el análisis de las 50 grandes fábricas barcelonesas nos ofrece una imagen relativamente diferente a un nivel territorial y sectorial. Territorialmente constatamos de nuevo el peso del antiguo municipio de Sant

Martí —y, dentro de éste, especialmente el Poblenou— como una de las principales áreas de localización industrial de Barcelona. De las 50 grandes empresas de 1906, un total de 22 se localizaban en Sant Martí. Después de Sant Martí figura Barcelona, con 11 empresas, cuatro de las cuales son las primeras de la lista, mientras que el resto se repartía, por orden de importancia, entre Sants, Gràcia, Sant Andreu y Les Corts.

Las seis de Sants correspondían a cuatro empresas textiles de envergadura muy conocidas: La España Industrial, Batlló Hermanos, Valet, Vendrell y Cía., y Serra Arolas, además de una fábrica de jabón (Bonney) y otra de vidrio (Juncosa, Tarrida y González). Las 4 grandes fábricas gracienses eran, además de la fábrica de gas Lebon, la importante empresa Ramírez, que estaba situada en un notable edificio en la esquina de Còrsega con Pau Claris; las sederas Batlló y Cía. y Gironella; y el conjunto fabril que, en forma de industria compartida, ocupaban las antiguas instalaciones de la empresa textil Puigmartí en la calle del mismo nombre. Sant Andreu, aunque sólo con cinco de las 50 fábricas de la lista de 1906, tenía tres (las ya citadas Sociéte Lanière, Fabra y Coats, y la de hilados Hijos de F. Puig) que ocupaban una posición muy buena en el *ranking* de la contribución —los puestos 11, 13 y 16, respectivamente—, mientras que la cuarta (Sociedad Catalana de Gas, dependiente de la barcelonesa del mismo nombre) estaba en una posición más baja, seguida de lejos por las otras dos (la fábrica de harina J. Pascual y la fábrica de tintes Planella y Cía.). Les Corts está representado con dos empresas, la fundición Damians y la fábrica de productos químicos Compañía Anónima de Productos Químicos, conocida como Vidriol.<sup>6</sup>

Sectorialmente, se ve con claridad la diversificación del tejido productivo de la Barcelona ampliada. Destacan las empresas productoras de energía, que conquistaron cuotas importantes del mercado de suministro de energía para algunas fábricas y en especial para el transporte y para el alumbrado público y doméstico. En primer lugar, las de gas, con instalaciones junto a la playa de la Barceloneta y de la Mar Bella en el Poblenou, y en el interior, como las de Gràcia y Sant Andreu;<sup>7</sup> y seguían las dos centrales eléctricas: La Barcelonesa de Electricidad, creada en 1881, y La Central Catalana de Electricidad, establecida en 1897, ambas en el antiguo término de Barcelona.

Después figura un grupo de empresas que, si bien está capitaneado por una empresa textil, La España Industrial, y tiene otras tres del mismo sector y localización en Sants —la gran fábrica Sobrinos de Joan Batlló, Valet, Vendrell y Cía., y Serra Arolas—, también comprende la fábrica de jabones y bujías esteáricas de los Rocamora y La Maquinista Terrestre y Marítima.

El *ranking* también muestra que las grandes empresas textiles de ese momento se situaban en Sants y en Sant Andreu, mientras que parece que en Sant Martí las fábricas textiles —exceptuando la Sert en la Sagrera— empiezan a retroceder. Al mismo tiempo, en el Poblenou, igual que en el conjunto de la gran

Barcelona, nuevos sectores ocupaban los primeros puestos. Destacaban los de la alimentación, con destilerías (Folch, Albiñana y Cía.), fábricas de harina (Figueras, Sagra y Cía.), el sector químico (Rocamora hermanos, Pagès y Garriga) y de elaboración de vinos (Pere Maristany) y fábricas de galletas,<sup>8</sup> además de los talleres mecanometalúrgicos (Materiales para Construcción y Ferrocarriles).

En conjunto, hay que indicar que la mitad de las 50 grandes industrias eran textiles, mientras que la otra mitad se distribuía en una amplia diversidad de sectores, desde el de la energía hasta el mecanometalúrgico, la alimentación y las bebidas, la fabricación de vidrio, las artes gráficas y los productos químicos.

### Los nuevos espacios fabriles más allá de la primera metrópoli

A lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, la red ferroviaria, que a partir de 1848 se extenderá desde Barcelona hacia el interior de Cataluña y el resto de la Península, favoreció las implantaciones industriales más allá de lo que en 1897 se convertiría en el nuevo término municipal de Barcelona. Se inició una difusión de la industria, de manera discontinua, pero no por ello menos significativa, que aumentaría a lo largo del primer tercio del siglo XX, hasta consolidarse durante la segunda mitad del mismo siglo. La complementariedad entre puerto y red ferroviaria, que había de ser otro factor de expansión industrial desde Barcelona, no hizo más que acentuar su papel de polo principal de un incipiente territorio con vocación metropolitana. Una buena parte de las nuevas fábricas se crearon por iniciativa de industriales establecidos en Barcelona, mientras que otras de iniciativa local experimentaron un desarrollo mayor gracias a los factores antes citados.

En la línea de Barcelona a Granollers, inaugurada en 1854, y que en 1888 llegaría hasta Puigcerdà, fueron significativas las nuevas fábricas que se levantaron en municipios inmediatos a Barcelona, como Montcada o Cerdanyola; y más hacia el interior en el Vallès, como Parets, con la fábrica de tejidos de hilo y pañuelos Feliu e Hijos, o Mollet, con la Tenería Moderna Franco-Española, abierta en 1897.

En la línea que cruzaba el Baix Llobregat, hay que mencionar en primer lugar el caso de L'Hospitalet.<sup>9</sup> Este municipio, contiguo al antiguo término de Sants, en el que ya en 1787 se contabilizaban 10 prados de indianas y una fábrica de pieles, recibiría un número considerable de industrias arraigadas inicialmente en Barcelona y que con el cambio de siglo buscan nuevas ubicaciones por razones de ampliación o simplemente por afectaciones urbanísticas, como en el caso de la fábrica de la sedera Vilumara, afectada por la apertura de la Diagonal. En otros casos, las fábricas llegaron a L'Hospitalet por la existencia de aguas artesianas, como sería el caso de la fábrica de sacos de Jaume Trias —socio de los Godó del Poblenou— que llegó allí en 1903. En otras ocasiones, aprovecharon antiguos molinos, como Can Basté en 1885 (después, Tecla Sala).

En la zona de la Marina de Santa Eulàlia, entre el Torrent Gornal y la Riera Blanca, había en el año 1829 un prado de blanqueo dependiente de una fábrica barcelonesa, conocido como el Prat dels Maons, que en 1852 fue vendido a La Aprestadora Española, S.A. En 1854 el tren llegaría cerca de esta fábrica, que en 1875 fue remodelada por Elies Rogent, para instalar allí la empresa de Mena Rocaver. En el cambio de siglo, procedentes del Ensanche de Barcelona, llegaron Caralt-Pérez, dedicada a los tejidos de yute, y la fundición Escorsa.

Cornellà, municipio atravesado por el canal de la Infanta, abierto en 1819, se convirtió en 1855, año de la llegada de la línea férrea hacia Martorell, en un foco de atracción para los industriales barceloneses.<sup>10</sup> Hay que mencionar a Isidre Quert como el primer industrial barcelonés que se instaló allí en 1851, seguido por los hermanos Ramoneda, fabricantes de indianas, quienes después vendieron el edificio a Josep Roses, fabricante de puntas de París (clavos). En el mismo Cornellà hay que señalar otro uso industrial vinculado a la primera metrópoli barcelonesa. Fue la instalación de los pozos para la extracción de agua freática de los márgenes derecho e izquierdo del Llobregat, dentro del municipio de Sant Boi, con instalaciones de elevación en Cornellà abiertas a partir de 1878. El objetivo de esta empresa era abastecer de agua a los municipios del Llano de Barcelona (Sants) y extenderse por toda Barcelona. El plano de 1880 muestra claramente esta pretensión, que, una vez autorizada, se iría cumpliendo en los años siguientes y se intensificaría a raíz de la absorción de la Sociedad del Llobregat por parte de la SGAB, a finales del siglo XIX.

Un poco más allá, en Sant Feliu de Llobregat, en 1861 el industrial Bertrand i Cortalé instaló una de las fábricas que formaban parte de su imperio textil, y la siguieron dos más del mismo sector o de otros, como la química de Pedro Álvarez.

Otra población deltaica, como El Prat de Llobregat, aunque no disponía en ese periodo de grandes instalaciones fabriles, sí que tuvo muy pronto explotaciones agrícolas para la producción de forrajes y otros productos agrícolas destinados a la metrópoli de Barcelona, como la del indiano pratense Jaume Casanova o como la Ricarda, donde el industrial Bertrand i Serra levantó una moderna granja de producción de leche con criterios industriales. Años después, las aguas artesianas del delta serían fundamentales, junto con el paso del ferrocarril, para la ubicación de la Papelera Española (1917) y de la Compañía Española de Industrias Químicas S.A., conocida como La Seda.<sup>11</sup>

Factores de proximidad con Barcelona —aunque no dispusiera de ferrocarril— podrían explicar la presencia de la reconocida fábrica de mosaicos de Pujol i Bausis, abierta en 1876, en Esplugues de Llobregat, aprovechando una antigua tejería.

Estos ejemplos muestran que, hacia poniente, se habían configurado unos verdaderos ejes industriales que, siguiendo el ferrocarril, prolongaban





Un ejemplo de los nuevos sectores productivos, fábrica fundada en el Poble Nou en 1890, AHPN

la metrópoli —aunque de manera discreta— más allá del límite del nuevo término municipal barcelonés de 1897.

La expansión industrial llegó también por el lado de los municipios de levante, que en 1897 ya eran limítrofes con la gran Barcelona. Sant Adrià de Besòs, el más próximo, seguiría siendo rural —pese a las noticias sobre algún prado de indianas en la zona más próxima a Barcelona—, posiblemente por la localización del gran parque previsto por Cerdà. No fue hasta la primera década del siglo xx cuando se instalaron allí varias fábricas (en 1912, Can Baurier, procedente de Roda de Ter; entre 1915 y 1918, la central térmica de Catalana de Gas y Electricidad; y en 1922, la CELO, importante fábrica de producción de vidrio plano).

Badalona, que había conocido una industrialización autónoma en algunos sectores, como el alimentario (destilerías y elaboración de vinos y galletas), recibió fábricas procedentes de Barcelona. Algunos autores han señalado el peso de Barcelona en la industrialización de Badalona como un factor de dependencia que limitó la creación de una burguesía autóctona y de instituciones patronales propias.<sup>12</sup> Una de las primeras en llegar a Badalona fue la Cros, que se instaló entre el ferrocarril y la playa en 1875, ya que buscaba espacio para la ampliación de la pequeña fábrica de productos químicos que tenía en Sants desde principios del siglo xix. Cerca de ella se estableció en 1879 la primera refinería de petróleo del Estado español.

Sin embargo, entre Badalona y Barcelona se produjeron flujos bidireccionales. Algunos fabricantes de aguardientes, vinos y anisados badaloneses (como fue el caso de la saga de los Clarós) se establecieron en Sant Martí o en el centro de Barcelona; otros tenían allí singulares y elegantes despachos, como el de la fábrica del Anís del Mono, que estaba en la calle de Ferran, en un local de decoración entre estilo Luis XV y modernista.<sup>13</sup> Otro ejemplo sería el de la fábrica de galletas creada en Badalona por la familia Palay, que a principios del siglo xx pasó a Barcelona. Asimismo, empresas de otros sectores originarias de Badalona también tuvieron sus despachos y almacenes en Barcelona.

Al lado de Badalona, Montgat se convirtió en un verdadero núcleo industrial, con fábricas procedentes de Barcelona que se instalaron allí aprovechando la proximidad de terrenos despoblados junto al mar y atravesados por el tren. El caso más paradigmático sería la fábrica de lejía de Casamitjana Mensa —la popular lejía Conejo—, que se ubicó allí a finales del siglo xix procedente del barrio de Sants. Montgat parecía señalar el límite noreste del segundo círculo más difuso de la primera metrópoli industrial, que se extendía, como ya hemos visto, en dirección norte por los primeros pueblos del Vallès.

En definitiva, a principios del siglo xx, la gran Barcelona extendía su función fabril por los núcleos urbanos más próximos, con los que establecía relaciones económicas y sociales complejas (fábricas polinucleares, integración horizontal y vertical), bidireccionales y complementarias. Se configuraba lentamente un espacio metropolitano encabezado por Barcelona, que, aun así, era compatible con cierto policentrismo industrial. Al mismo tiempo, Barcelona era el centro de almacenaje y distribución de materias primas y productos manufacturados llegados y distribuidos a través del puerto y de la red de ferrocarriles. Además, la consolidación de instituciones patronales y centros educativos vinculados a la formación técnica de diferentes niveles (Escuela Industrial, Escuelas de Artes y Oficios) configuraba la ciudad como un centro del poder empresarial y burgués, y también de la innovación técnica y científica aplicada a la producción y la gestión de la industria.

La aparición, a partir de 1902, de la publicación *Barcelona artística e industrial*, patrocinada por la Sociedad de Atracción de Forasteros, muestra claramente que Barcelona actuaba como centro metropolitano industrial, ya que incluía en sus páginas no sólo las fábricas situadas dentro del término municipal, sino también las de su área de influencia cercana y muchas otras que tenían en la capital catalana su centro de operaciones mercantiles y de servicios vinculados a la actividad fabril.

## NOTAS

1. Mercè TATJER, «La indústria a l'Eixample de Barcelona: El sector de Sant Antoni, 1860-1875», en Ramon GRAU (coord.), *Cerdà i els altres. La modernitat a Barcelona, 1854-1874*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona (Barcelona Quaderns d'Història, 14), 2008, págs. 279-302.
2. Mercè TATJER, «L'eixamplament de l'espai industrial de Barcelona», en Ramon Grau (coord.), *Dilemes de la fi de segle, 1874-1901*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona (Barcelona Quaderns d'Història, 16), 2010 [en prensa].
3. Los datos del plano citado proceden de las listas de contribución industrial de Barcelona y de los pueblos del Llano del año 1906, excepto los de Sant Martí, que corresponden a los del año 1904. Se han seleccionado las empresas de más de 1.000 pesetas de cuota (sin recargos), a fin de hacer operativa la lectura del plano, dada la concentración de las industrias en determinados lugares de la ciudad. Esta cifra recoge las empresas de cierta importancia, lo que ha permitido eliminar las pequeñas, que a menudo tenían más bien un carácter artesano. Aun así, es probable que hayan quedado fuera algunas fábricas con un impacto espacial mayor y una cotización menor, o las que en el momento de hacer la lista de contribución estuvieran cerradas; este sería el caso de algunos recintos que figuran en el plano de 1891 (Auxiliar de la Indústria en la Marina de Sants, Can Batlló en Les Corts o la Industrial Harinera Barcelonesa en el linde con Sant Andreu). Para más detalle sobre la confección de este plano, véase «Las principales industrias de la gran Barcelona, 1906» en este mismo libro.
4. Respecto a Sant Andreu, tenemos que confrontar estos datos con los recogidos por Martí CHECA y Pilar GIMENO, «Anatomia d'un paisatge industrial: Districte IX-Sant Andreu (1904-1934)», *Finestrelles* (Barcelona, Centre d'Estudis Ignasi Iglesias), 9 (1998), pág. 177. Es probable que las diferencias de cuota se deban al hecho de que estos autores hayan empleado los valores de la cuota con recargos.
5. Mercè TATJER, «Les grans fàbriques de Barcelona i el Pla Cerdà: el cas del Poblenou», *Barcelona i les grans fàbriques dels segles XIX i XX*, VIII Jornades d'Arqueologia industrial de Catalunya, Barcelona, 2009 [en prensa].
6. Sobre la fábrica de productos químicos, véase Mercè TATJER, Antoni VILANOVA y Yolanda INSA, «Creixement urbà i primeres implantacions fabrils a Les Corts, 1845-1868», en Ramon GRAU (coord.) *La ciutat i les revolucions, 1808-1868. II: El procés d'industrialització*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona (Barcelona Quaderns d'Història, 11), 2006, págs. 239-256.
7. Mercedes ARROYO, *La industria del gas en Barcelona*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1996.
8. Sobre la trayectoria de la fábrica de galletas Viñas, industria dedicada en buena parte a la exportación y al abastecimiento de barcos, véase Mercè TATJER y Antoni VILANOVA, *Informe patrimonial de l'antiga fàbrica de Galetes Viñas*, Barcelona, 2008.
9. Sobre el Baix Llobregat, véase Àngel CALVO (coord.), *El pas de la societat agrària a la indústria al Baix Llobregat*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1995-1997. Y, sobre L'Hospitalet, Joan CASAS i FUSTER, *La formació de la indústria a l'Hospitalet: els antecedents i la primera embranzida (1789-1890)*, L'Hospitalet de Llobregat, Centre d'Estudis de l'Hospitalet, 1985.
10. Santos M. MATEOS RUSILLO, «Valor, estat i coneixement del patrimoni industrial de Cornellà», V Jornades d'Arqueologia Industrial de Catalunya, Barcelona, Associació/Col·legi d'Enginyers Industrials de Catalunya, 2002, págs. 437-452.
11. Josep FERRET PUJOL, *Primer centenari del descobriment de les aigües artesianes del delta del Llobregat*, Barcelona, Comunitat d'Usuaris d'Aigua del Delta del Llobregat, 1993, págs. 41-44.
12. Sobre la industria en Badalona, véase Joan VILLARROYA (dir.), *Història de Badalona*, Badalona, Museu de Badalona, 1999, págs. 124-138 y 247-268.
13. *Enciclopedia artística. Guia de Barcelona*, Vilanova i la Geltrú, Oliva Impr., 1908, pág. 435.





## Las principales industrias de la gran Barcelona, 1906

Lluís M. Bou, Francesc Caballé i Mercè Tatjer

El cuadro sobre las principales industrias de la ciudad de Barcelona y de los pueblos del Llano a principios del siglo xx —que ha servido para la realización del plano de localización— se ha elaborado sobre la base del vaciado de libros de matrículas industriales de la serie de Hacienda Moderna, conservados en el Archivo de la Corona de Aragón. Las anotaciones recogidas en los libros de matrículas aportan informaciones relativas al nombre de la empresa, el domicilio fiscal y las cuotas brutas (según el epígrafe correspondiente a la actividad industrial), además de otras informaciones relativas a pagos a plazos que se tenían que satisfacer a lo largo del año, y también determinados recargos. Sin entrar en los límites o la fiabilidad de una fuente fiscal, las matrículas industriales han sido la herramienta principal para el estudio y el análisis de la industrialización en Cataluña. En cuanto a la ciudad de Barcelona, destacan, en este sentido, trabajos como los de Jordi Nadal y Xavier Tafunell dedicados a Sant Martí (J. Nadal y X. Tafunell, *Sant Martí de Provençals, pulmó industrial de Barcelona (1847-1992)*, Barcelona, Columna, 1992), los de Martí Checa y Pilar Gimeno para Sant Andreu (M. Checa y P. Gimeno, «Anatomia d'un paisatge industrial: Districte IX - Sant Andreu (1904-1934)», *Finestrelles* [Barcelona, Centre d'Estudis Ignasi Iglésias], 9 [1998]) y, más recientemente, las investigaciones sobre Les Corts (M. Tatjer y A. Vilanova, *La indústria a les Corts*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona-Districte de les Corts, 2002; M. Tatjer, A. Vilanova e Y. Insa, *Memòria del passat industrial de Les Corts*, Barcelona: Ajuntament de Barcelona-Districte de les Corts, 2005), o sobre el Ensanche (M. Tatjer, «La indústria a l'Eixample de Barcelona: el sector de Sant Antoni», *Barcelona Quaderns d'Història* [Barcelona, Arxiu Històric de la Ciutat], 14 [2008]).

De entre los diferentes volúmenes de la serie de matrículas industriales de Barcelona y los diferentes pueblos del Llano, se han vaciado los correspondientes al año 1906 de Barcelona ciudad, Sants, Les Corts, Gràcia, Sant Andreu, Horta y Sant Gervasi. En el caso de Sant Martí de Provençals —el más extenso—, se ha optado por usar la matrícula industrial de 1904, de la que ya se habían hecho vaciados parciales previos que facilitaban su análisis y que recogían los mismos valores que aparecen como cuota en el año 1906.

El criterio del vaciado ha sido recoger todas las industrias con una cuota bruta (sin recargos) igual o superior a 1.000 pesetas, pero procurando relacionar las industrias que pese a cotizar una cuota inferior al mínimo establecido,

también pagaban por otras actividades o epígrafes distintos, y cuya suma superaba las 1.000 pesetas. En total, constan hasta 218 fábricas, algunas de las cuales estaban ocupadas por diferentes empresas (industrias compartidas).

El vaciado se ha llevado a cabo teniendo en cuenta los nombres de las industrias que aparecían y su dirección fiscal. En algunos casos, este domicilio no corresponde a la localización de la fábrica, sino a la de sus oficinas o sedes sociales. Por lo tanto, ha sido necesario, con la ayuda de otras fuentes (especialmente guías e información planimétrica), no sólo interpretar las direcciones que aparecían en las matrículas industriales, sino también saber localizarlas en el plano base. Sólo en cuatro casos ha sido imposible determinar físicamente la ubicación de las antiguas fábricas.

Tanto la lista que presentamos como el plano elaborado constituyen una aportación de gran valor, ya que se trata de la primera plasmación, sobre el territorio de la gran Barcelona, del tejido fabril más importante que a principios del siglo xx configuró la primera metrópoli industrial.

Nombre	Dirección	Cuota	Sector/Actividad	Observaciones
Sociedad Catalana de Alumbrado por Gas	C. Ginebra	100.500	Gas	BARCELONA (Barceloneta)
Lebon, Eugenio i Cia.	C. Gasòmetre	66.468	Gas	SANT MARTÍ
Compañía Barcelonesa de Electricidad	Av. Paral·lel/Cabanas 1-5	43.710,75	Electricidad	BARCELONA
La España Industrial	C. Muntadas, 1	29.540,33	Textil	SANTS
Central Catalana de Electricidad	C. Vilanova, 32	23.579,43	Electricidad	BARCELONA
Rocamora Hermanos	P. Cementiri, 89	20.120	Química	SANT MARTÍ
Lebon, Eugenio i Cia	C. Còrsega/Llúria	15.590	Gas	GRÀCIA
Maquinista Terrestre i Marítima	C. San Ferran, 1	14.427	Metalurgia	BARCELONA (Barceloneta)
Sobrinos de Juan Batlló	C. Constitució, 19	13.632,08	Textil	SANTS
Folch, Albiñana i Cia.	P. Cementiri, 82	13.194	Alcohol	SANT MARTÍ
Hilaturas Fabra y Coats	C. Sant Ildefons, 55	9.840,85	Textil	SANT ANDREU
Sert Hermanos e Hijos	C. Sagrera, 45	8.765	Textil (lana)	SANT MARTÍ
Sociète Lainière Barcelonaise	C. Indústria, 71	8.439,40	Textil (lana)	SANT ANDREU
Valet Vendrell y Comp <sup>a</sup>	C. Badal, 157	8.162,73	Textil	SANTS
Torres Vendrell, Jaime	C. Villena, 4	8.044	Textil (algodón)	SANT MARTÍ
Hijos de M. Puig	C. Indústria, 69	7.775	Textil (hilatura)	SANT ANDREU
Serra Arolas, Juan	C. Nord i Miracle	7.108,20	Textil	SANTS
Pagès i Garriga	C. Ciervo, 13-15	6.926	Química	SANT MARTÍ
Figueras, Sagrera i Cia.	C. València, 19 (núm. 645)	6.856	Fábrica de harina	SANT MARTÍ
Ricart de Còrdoba, Felip	Pje. Ricart, 26	6.305	Textil (acabados)	SANT MARTÍ
Damiáns, Alejandro	C. Urgell, 149-151	6.087,75	Fundición	LES CORTS
Catalán Worsted	C. Llacuna, 72	5.702	Textil (lana)	SANT MARTÍ
Carné, Amadeo	C. Ponent, 24	5.669	Metalurgia	BARCELONA
Material para Ferrocarriles y Construcciones	C. Vulcano	5.494	Metalurgia	SANT MARTÍ
Araó, Claudio, Vda. E hijos	C. Sant Joan de Malta, 62	5.342	Textil (lana)	SANT MARTÍ
Petri, Ernesto (Sucesor de Luis Moritz)	C. Casanova, 2	5.326	Cerveza	BARCELONA
Damm, J.	C. Urgell, 67-71	5.200	Cerveza	BARCELONA
Viñas i Cia.	C. Castillejos, 144	4.999	Alimentación (galletas)	SANT MARTÍ
March Torrens i Cia. - 2.214 Martí Torrens y Comp. - 1.360 Balla, Ángel - 1.330	Ctra. Mataró, 249	4.904	Textil	SANT MARTÍ
Henrich y Compañía (Sucesores de N. Ramírez.)	C. Còrsega, 348	4.765	Artes gráficas	GRÀCIA
Compañía Anónima de Productos Químicos	C. Coello, 1	4.470	Química	LES CORTS
Portabella, Pedro, Hijos de	C. Roger de Flor, 200	4.022,20	Metalurgia	BARCELONA
Casas i Jover, Joaquim	Ctra. Mataró, 295-297	3.976	Textil (acabados)	SANT MARTÍ
Recolons, Bartomeu, Hijos de	Pje. Recolons	3.962	Textil (algodón)	SANT MARTÍ
Oller y Niqui	C. Muntaner, 45	3.930,60	Textil	BARCELONA

Industrias de más de 1.000 pesetas de cuota (sin recargo). 1906

Fuente: ACA. Hacienda moderna. Matrículas Industriales

Nombre	Dirección	Cuota	Sector/Actividad	Observaciones
Sociedad Catalana Alumbrado por Gas	Riera de Sant Andreu/Ferrocarril	3.900	Gas	SANT ANDREU
Lucena i Cia., Sucs. de J.	Ctra. Mataró, 444	3.789	Textil (acabados)	SANT MARTÍ
Martí y Llopart	Ctra. Mataró, 599	3.772	Textil (acabados)	SANT MARTÍ
Pratmasó, Miguel, Vda. E hijos	C. Sagrera, 279	3.745	Textil (algodón)	SANT MARTÍ
Palà, Salvador	C. Puigmartí, 8	3.730	Textil (industria compartida)	GRÀCIA
Batló y cía.	C. Fruita, 42	3.693,90	Textil (seda)	GRÀCIA
Alexander Hermanos	C. Ginebra, 40-42	3.647,25	Metalurgia	BARCELONA (Barceloneta)
Sociedad Sucesora de Luis Bonefoy	C. Rolanda, 11	3.608,80	Química	SANTS
Maristany, Pere	Ctra. de Ribes, 40-42	3.570	Elaboración de vinos	SANT MARTÍ
Gironella, José	C. Ramis, 1-3	3.480	Textil	GRÀCIA
Comas, Fco., y Sobrinos	C. València, 337	3.427	Textil (acabados)	SANT MARTÍ
Pastells y Regordosa	C. Recared, 4	3.400	Textil (acabados)	SANT MARTÍ
Lligé y Compañía	C. Manso, 31 y Viladomat, 41	3.360	Vidrio	BARCELONA
Juncosa Tarrida	C. Badal, 155	3.360	Vidrio	SANTS
Gasol, Vicenç, Soc. en Cta.	C. Torelló	3.296	Textil (acabados)	SANT MARTÍ
Casals, Primitivo Benguerel, Leon	C. Sant Joan de Malta, 62	3.225	Textil (acabados)	SANT MARTÍ
Sans, Viuda e Hijos de Francisco	C. Casanova, 72/Diputació, 207	3.209	Textil (algodón)	BARCELONA
Orpí y Tomàs	C. Ali-Bey	3.154	Textil (algodón)	SANT MARTÍ
Bertrand e Hijo, M.	C. Marina, 62	3.128,13	Textil	SANTS
Giménez Sánchez, Joan	Ctra. Mataró, 81	3.125	Textil (acabados )	SANT MARTÍ
Viuda e Hijos de Ramón Almirall	C. Coello/Diagonal, 36	3.079	Textil	GRÀCIA
Godó i Cia.	C. Wad-Ras/Llacuna, 16	3.004	Textil (yute)	SANT MARTÍ
Matas y Compañía	C. Granada, 19/Matas, 2	2.989	Textil	GRÀCIA
Orsola Solá i Cia	C. Calàbria, 81	2.980	Mosaico hidráulico	BARCELONA
Rius, Martí	C. Aurora, 29/Lealtat, 6	2.905	Textil (acabados)	SANT MARTÍ
Vila, Juan	C. Ali-Bey, 96	2.789,70	Textil	BARCELONA
Mas i Batalla, Soc. en Cta.	C. Villena, 2	2.740	Textil (algodón)	SANT MARTÍ
Gili, Andreu	C. Catalunya, 16	2.720	Fábrica de harina	SANT MARTÍ
Pallarès, Salvador	-	2.720	Textil (algodón)	SANT MARTÍ
Catasús i Cia.	C. Balmes	2.700	Química	SANT MARTÍ
Mata, Domingo	C. Pallars, 73	2.677,90	Química	BARCELONA
Antich, Joan	Pje. Aymà, 10-12	2.640	Alcohol	SANT MARTÍ
Cammany y Compañía	C. Viladomat, 43	2.600	Cerveza	BARCELONA
Monturiol Guillermo, Juan	Marqués del Duero, sn	2.600	Metalurgia	BARCELONA
Barbarà, Miquel, Fills de	C. Indústria, 2	2.571	Textil (algodón)	SANT MARTÍ
Felipe, Manuel	C. Consell de Cent, 481	2.565	Textil	BARCELONA
Mundó Inglés, Josep	C. Aragón, 418	2.550	Textil (algodón)	SANT MARTÍ
Creus, José	C. Hortens, 5	2.540,80	Alimentación (galletas)	SANT GERVASI



Nombre	Dirección	Cuota	Sector/Actividad	Observaciones
Estrella, La	C. Enamorats, 107-115	2.522	Fábrica de harina	SANT MARTÍ
Fabregas, Cayetano	Travessera, 95	2.520	Textil	GRÀCIA
Sucesores de I. Neufville	C. Santa Teresa, 10	2.496	Artes gráficas	GRÀCIA
Pérez Pérez y Gili Munt Miralpeix, Onofre	C. Llacuna, 122	2.466	Textil (compartida)	SANT MARTÍ
Frabra i Coats, Cia. Anònima	C. Sagrera, 60/Provenza, 62	2.430	Textil (algodón)	SANT MARTÍ
Tey Tintorer, Joan	C. Independència, 226-228	2.418	Fábrica de harina	SANT MARTÍ
Tarrats i Canals (Sucesores de Fabril Algodonera)	C. Sagrera, 279	2.400	Textil (algodón)	SANT MARTÍ
Bach Hermanos, Ramon (Sucesores de Mariano Torredadella)	C. Roger de Flor, 152	2.346	Textil (hilatura)	BARCELONA
Armario de la Exportación	P. Sant Joan, 192	2.256	Artes gráficas	BARCELONA
Marco i Cardona	C. Coello	2.214	Textil (seda)	GRÀCIA
Nadal, Antoni	C. Catalunya (Ciutat de Granada), 90	2.203	Textil (algodón)	SANT MARTÍ
Clarasó, Rafael	Ctra. Verneda	2.192	Textil (algodón)	SANT MARTÍ
Detouche Tusell, Emilio	C. Matadero, 28	2.184	Metalurgia	GRÀCIA
Pujol, Pere, i Fills	C. Miquel Ferrer, 236	2.172	Textil (algodón)	SANT MARTÍ
Gironella, Enric	P. Cementiri, 153	2.158	Elaboración de vinos	SANT MARTÍ
Garcia i Cia., A.	C. Estrella	2.150,40	Alimentación	SANTS
Vilumara, Francisco	Travessera, 155 i 157	2.136,10	Textil (algodón)	GRÀCIA
Rivière, Francesc, i Fills	C. Catalunya (Ciutat de Granada), 57	2.108	Metalurgia	SANT MARTÍ
Klein, J., i Cia.	Ctra. Mataró, 489	2.097	Caucho	SANT MARTÍ
Salisachs, Pere	P. Cementiri, 164	2.080	Fábrica de harina	SANT MARTÍ
Bernadas, Salvador	C. Escorial, 162,	2.079	Textil (lana)	GRÀCIA
Ribas, Joan, i Cia.	C. Amistat, 23-25	2.047	Textil (algodón)	SANT MARTÍ
Roldua, Juan	C. Badal i Doncellas	2.040	Textil (hilados)	SANTS
Gallarda, Joan	Pje. Ricard-Ribes, 94-96	2.035	Fábrica de harina	SANT MARTÍ
Pladellorens, Magí	P. Cementiri, 234	2.000	Elaboración de vinos	SANT MARTÍ
Productos químicos, Cía. Anónima	Dos de Maig, 497	1.975	Química	SANT MARTÍ
Sala, Salvador	Tusset, 27	1.967,40	Química	GRÀCIA
Sociedad Anónima "El Tibidabo"	Tibidabo (inicio Funicular Tibidabo)	1.933	Electricidad	SANT GERVASI
Casas, Francesc, i Fill	C. Joncar, 33	1.917	Textil (algodón)	SANT MARTÍ
Guardiola, Juan Francisco	Ctra. Ribes	1.908	Construcción de maquinaria	SANT MARTÍ
Juncosa, Evaristo	C. Manso, 17-25	1.890	Alimentación (chocolate)	BARCELONA
Hijos de Esteban Pascual	C. Encina, 4	1.881	Textil	GRÀCIA
Comas, Fernando	C. Càlabria, 9	1.850	Química (jabón)	BARCELONA
La Unión Corchetera	C. Sarrià, 43	1.838,29	Talleres metálicos	LES CORTS
Romeu Parera, Ramón	-	1.815	Textil (lana)	SANT MARTÍ
Montey e Hijo, José	C. Muntadas, 1	1.808	Textil (estampados)	SANTS

Nombre	Dirección	Cuota	Sector/Actividad	Observaciones
Alier Vidal, Pedro	C. Quevedo, 27,	1.805,05	Textil	GRÀCIA
Foret, G	C. Marina/Av. Icària	1.800	Química	SANT MARTÍ
Giró, Bartolomé (760) Gras, Mariano (76) Roura Luciano y Castells (152) Tuques, Antonio (20) Solernou, Juan (459) Valenera, José (320)	C. Riereta, 35	1.787	Compartida: Textil Alimentación (chocolate)	BARCELONA
Olivella, Andrés	C. Parlament, 30	1.768	Metalurgia	BARCELONA
Viuda de Manuel Nogueras	C. Buenasuerte	1.748	Química	SANT MARTÍ
Guasch, Ramon	C. Indústria, 93-95	1.739,20	Química	GRÀCIA
Romeu, Bonastre Franciso Romeu, Fort Francisco	C. Floridablanca, 147	1.680	Textil (estampados)	BARCELONA
González, Luis	C. Clot, 212	1.664	Alimentación (vinagre)	SANT MARTÍ
Iglesias, Felipe	C. Sant Antoni, 30	1.576,50	Textil	GRÀCIA
Arañó Pratmarsó i cia	C. Mercedes	1.505,25	Textil	SANTS
Martí y Compañía	C. Radas, 42	1.500	Textil (filtro para sombreros)	BARCELONA
Puigmal, Cosme	Pj. Vieta, 9	1.500	Comerciante de vinos (?)	SANT MARTÍ
Musola i Cia, Juan	C. Gasómetro, 10 y 12	1.500	Comerciante de alimentación (?)	SANT MARTÍ
Ibarra Puig, Juan	C. Gasómetro	1.500	Comerciante (?)	SANT MARTÍ
Industrias Mecánicas Consolidadas	C. Port, 349	1.494,80	Construcción de máquinas	SANTS
Vidua de B. Albanell Duran	C. Pallars, 141	1.482	Textil	SANT MARTÍ
Rovira Casanellas, Ramon	C. Hortelano, 14	1.482	Maquinaria para fábricas de harina	SANT MARTÍ
Montaner y Simon	C. Aragón, 309	1.456	Artes gráficas	BARCELONA
Pascual Costa, Juan	C. Tramontana	1.456	Fábrica de harina	SANT ANDREU
Hijos de Pedro Avella	C. Villaroel, 28	1.441	Química	BARCELONA
Ros Puig y Compañía	C. Consell de Cent, 423	1.439,10	Química	BARCELONA
Vilella i Casas	C. Aurora, 24	1.437,50	Carpintería mecánica	BARCELONA
Heusch y Ca. (Hugo)	C. Diputació, 114	1.416	Metalurgia	BARCELONA
“La Hispano Suiza”	C. Floridablanca, 60	1.400	Construcción de máquinas	BARCELONA
E. y M. Sauri, S. en C.	C. Amàlia, 37	1.392	Construcción de máquinas	BARCELONA
Butsems y Cía. M. Carlos	C. Olivo	1.380	Mosaico hidráulico	BARCELONA
Riviere e Hijos, Francisco	C. Antúnez	1.376	Metalurgia	BARCELONA
Hijos de N. Baucells	Ctra. Mataró	1.362,46	Textil	SANT MARTÍ
Cabach, Francisco	C. Tàpies, 4	1.344	Artes gráficas	BARCELONA
Llenas y Gallet	C. Riereta, 19 y Riereta, 21	1.330	Textil	BARCELONA
Planas y Riera	C. Provençals, 2	1.318	Tenería	SANT MARTÍ
Deu y Compañía, José	C. Rosés, 23 a 29	1.300	Elaboración de vinos	LES CORTS
Jové, José María S. En C.	C. Muntadas, 26	1.300	Elaboración de vinos	SANTS

Nombre	Dirección	Cuota	Sector/Actividad	Observaciones
Sucesores de J. Sala Mirapeix	C. Pallars, 105	1.292	Textil	SANT MARTÍ
Pattberg, Carlos	C. Rosselló, 247	1.276	Fábrica de cardas	GRÀCIA
Badía y Mañé	C. Mallorca	1.231,88	Electricidad	BARCELONA
Prisa Gibert de Mendivil y Cía.	C. Migdia	1.228,80	Alimentación	SANTS
Gurt Hermanos y Comp.	C. Sant Joan de Malta, 179	1.222	Construcción de máquinas	SANT MARTÍ
Gili Guardiola Andrés	C. Wad-ras, 177	1.222	Fábrica de harina	SANT MARTÍ
Garriga, Antonio Solá, Francisco	C. Riereta, 24	1.216	Textil (compartida)	BARCELONA
Industria Eléctrica	C. Muntaner, 55	1.200	Cerrajería	BARCELONA
Nogués Hermanos	C. Carrera, 30 32	1.200	Mármoles	BARCELONA
Valls Hermanos	C. Campo Sagrado, 29	1.200	Construcción de máquinas	BARCELONA
Alseda , Miquel	C. Rolanda, 3- 5	1.200	Química (jabón)	SANTS
Virgili Saumiel, Pedro	C. Gasòmetre, 2	1.200	Química (alcohol)	SANT MARTÍ
Pterfter, Teresa Asunción	C. Mataró, 181	1.200	Metalurgia	SANT MARTÍ
J. Valera Ricci	C. Horta	1.200	Textil (sombrosos)	SANT MARTÍ
Ferrer, Benito	C. Sagrera, 225-227	1.200	Química	SANT MARTÍ
Camps, Viuda de Felipe	C. Nàpols, 109	1.197	Textil	BARCELONA
Viuda de Marsitany i Arnó	C. Llull, 101	1.170	Elaboración de vinos	SANT MARTÍ
Hijos de F. Vidal	C. Igualdad, 69	1.169	Elaboración de vinos	SANT MARTÍ
Batallé i Cía	-	1.165	Elaboración de vinos	SANT MARTÍ
Coll Vila, Eduardo	C. Triumfo (Rambla Poblenou)	1.140	Textil	SANT MARTÍ
Bagaria, Buenaventura	C. Riereta, 18-20	1.133,65	Textil (hilatura)	BARCELONA
Solé Alsina, Antonio	C. Or, 5	1.130	Alimentación (chocolate)	GRÀCIA
Lucas y Compañía	C. Doctor Dou, 7	1.128	Textil	BARCELONA
Comas, Pedro	C. Sta. Teresa	1.126,40	Alimentación	SANTS
Pellerín, Luis	C. Clot, 140	1.120	Textil (estampación)	SANT MARTÍ
M. y A. Suñol	C. Pujades, 74	1.120	Elaboración de vinos	SANT MARTÍ
Hijos de José Ponsa	Ctra. Antiga de València	1.120	Textil (estampación)	SANT MARTÍ
Doménech, José	C. Wad-Ras, 223	1.120	Elaboración de vinos	SANT MARTÍ
Casals Bertran, Pedro	P. Cementiri, 334	1.120	Elaboración de vinos	SANT MARTÍ
Boada y Gurt	C. S. Pere, 17	1.120	Textil (estampación)	SANT MARTÍ
Alsina y Comp., Joaquín	C. Gasòmetre, 6	1.120	Elaboración de vinos	SANT MARTÍ
Arango, Josefa	P. Cementeri, 169	1.100	Elaboración de vinos	SANT MARTÍ
Florensa y Comas	C. Bordeta, 147	1.092	Cerámica y porcelana	BARCELONA
Hijas de Francisco Vila	C. Veneda, 24	1.080	Textil (acabados)	SANT MARTÍ
Bachi, Jaime (Vachier, Jaime)	C. Sant Antoni, 24	1.072	Fundición	GRÀCIA
Vallmitjana, Julio	C. San Antoni, 4	1.072	Fundición	GRÀCIA
Miguel, Eustasio	Ctra. Mataró, 103	1.070	Elaboración de vinos	SANT MARTÍ
Gironella, Enrique	C. Independència, 7	1.070	Elaboración de vinos	SANT MARTÍ



Nombre	Dirección	Cuota	Sector/Actividad	Observaciones
Doménech, Francisco	P. Cementiri, 167	1.070	Elaboración de vinos	SANT MARTÍ
Costas Llumosa, Joaquín	C. Castillejos, 9	1.070	Elaboración de vinos	SANT MARTÍ
Pons e Hijo, Miquel	Ctra. Mataró, 99	1.070	Elaboración de vinos	SANT MARTÍ
Jordi Albiñana y Comp.	P. Cementiri, 82	1.060	Fábrica de hielo	SANT MARTÍ
Dominguez, Vicente	C. Pallars y Sicília	1.050	Zapatos	BARCELONA
Salvador y Gaspar	C. Banys Nous, 12	1.050	Textil (blondas)	BARCELONA
Veiga, Manuel	C. Cortes, 414	1.050	Zapatos	BARCELONA
Volart, Hijo de Casimiro	C. Dos de Maig	1.050	Textil (blondas)	BARCELONA
Anglada Vernis ?	C. Castillejos, 70	1.020	Elaboración de vinos	SANT MARTÍ
Font y Compañía	C. Dos de Maig, 101	1.017	Elaboración de vinos	SANT MARTÍ
Quinquer, Ignacio	P. Cementiri, 2	1.017	Elaboración de vinos	SANT MARTÍ
Deu y Matas, Ramon Isidro	Ctra. Mataró, 119	1.017	Aceite	SANT MARTÍ
Banuells, Jacinto	C. Marina, 284	1.017	Aceite	SANT MARTÍ
Álvarez y Compañía	C. Clot, 114	1.017	Química	SANT MARTÍ
Xammar, José	C. Àusias March, 147	1.017	Química	SANT MARTÍ
Trías, Francisco	C. Casp, 146	1.017	Textil	SANT MARTÍ
Solé, Manuel y Pablo	C. Clot, 4	1.017	Aceite	SANT MARTÍ
Rovira y Compañía	P. Cementiri, 22	1.017	Elaboración de vinos	SANT MARTÍ
Martí y Compañía, Antonio	Ctra. Mataró, 253	1.017	Ferretería	SANT MARTÍ
Jacas Samsó, José	Ctra. Mataró, 301	1.017	Ferretería	SANT MARTÍ
Lasoli y Compañía	A. Fontanet	1.016	Tenería	HORTA
Sert Hermanos	C. Culebra, 23-25	1.012,75	Textil	GRÀCIA
Ravella y Compañía	C. Camp, 23	1.012	Textil (tintorería)	SANT ANDREU
Ribas y García	C. Sant Joan, 7	1.012	Textil (tintorería)	SANT MARTÍ
Tasso, Luis	Arc del Teatre, 31	1.008	Artes gráficas	BARCELONA
Viuda de Manuel Almasqué	C. Rubí, 24	1.008	Textil	GRÀCIA
C. A. Boequillon	C. Dos de maig, 28	1.004,64	Textil	SANT MARTÍ
Hijos de Gabriel Iborra	C. Sant Sebastià (Marià Cubí), 72	1.003,30	Textil	SANT GERVASI
C. Hijos de Torras y Lleó	C. Carme, 29	1.000	Artes gráficas	BARCELONA
Soler i Bance	C. Campo Sagrado, 115	1.000	Construcción de máquinas	BARCELONA
Sucesores de Comas, Ricard	Ronda Sant Pere, 4	1.000	Artes gráficas	BARCELONA
Terradas, Hermanos	C. Llull, 12/Ramon Turró	1.000	Artes gráficas	BARCELONA
Viuda de Juan Roura	C. Nàpols, 113	1.000	Artes gráficas	BARCELONA
Viuda de Wenceslao Guarro	C. Consell de Cent, 464	1.000	Artes gráficas	BARCELONA
Vivé i Casals	C. Diputació, 492- 494	1.000	Metalomecánica	BARCELONA
Font y Compañía	C. Urgell	1.000	Química (jabón)	LES CORTS
Viuda de Ferrer	-	1.000	Química	SANT MARTÍ
Carné, Fernando	Ctra. Mataró, 61	1.000	Metalurgia	SANT MARTÍ



Emili Sala i Cortés, casa Salvador Andreu, calle de Aragó, 257, 1895



Pere Bassegoda i Mateu, casa Esteve Recolons, calle de Rosselló, 192, 1904



Antoni Costa i Guardiola, casa Joan Canas, calle de Balmes, 106, 1898



Adolf Ruiz i Casamitjana, casa Adolf Ruiz i Casamitjana, calle de Balmes, 160, 1904

## Las fachadas del Ensanche: composición, materiales, acabados y color

Teresa Macià

Barcelona, en sólo cuarenta años, pasó de ser una ciudad medieval amurallada a convertirse en una metrópoli moderna. El estudio de las fachadas del Ensanche nos muestra esta rápida transformación. Los elementos arquitectónicos y ornamentales, su disposición, los materiales, los acabados y el color nos hacen evidentes rupturas y continuidades. Las fachadas son la cara pública de la edificación del Ensanche y responden a diferentes ideologías y a cambios de gusto, en un periodo histórico en el que se sustituye la tradición artesanal por las nuevas técnicas constructivas. Cerdà fijó los parámetros estructurales de la fachada del Ensanche, pero la hizo permeable a los cambios y con una dinámica propia que le permite incorporar las constantes innovaciones.<sup>1</sup>

### En busca de la homogeneidad

#### La ciudad neoclásica

Durante los primeros treinta años de construcción del Ensanche, la normativa edificatoria que se aplica es la Ordenanza Municipal de 1856. Es una ordenanza que sigue la línea del Edicto de Obrería de 1771 y pretende una ciudad neoclásica con un lenguaje arquitectónico unitario. Para conseguir esta uniformidad, fija la altura total del edificio, el vuelo de los balcones —y obliga a abrir un mínimo de tres—, la distribución regular de las aberturas y el aumento de la altura de los forjados a medida que los pisos se acercan a la planta baja, a fin de asegurar de este modo la llegada de luz y aire a las habitaciones de unos edificios construidos en las calles estrechas de la ciudad amurallada.

Se busca un modelo de fachadas como el que se impuso a los edificios del eje Ferran-Jaume I-Princesa y que ejemplifica el arquitecto municipal Josep Mas i Vila en las fachadas tipo que propone en 1826.<sup>2</sup> Una fachada casi sin eje de simetría, con aberturas unificadas con la ventana balcón y la altura de los forjados que decrece con la altura. Todos los elementos que podían tener incidencia en la fachada se resolvían con unos modelos de repertorio. A partir de 1833, se regula también el color con el que se puede pintar o estucar la fachada.<sup>3</sup>

Los edificios de los Pórticos de Xifré (1836) y de la plaza Reial (1848) también responden a esta voluntad propia del racionalismo ilustrado de

ordenar la ciudad a través de la composición regular de las fachadas. El cambio de gusto se había impuesto a partir de finales del siglo XVIII cuando, con la introducción del hierro en la construcción, se hacen necesarias unas enseñanzas complementarias a la formación gremial. En 1797, la Junta de Comercio consigue la autorización de Madrid para establecer una Clase de Arquitectura. Se inician las clases en 1817 y se ofrecen dos niveles de enseñanza: uno práctico y otro más teórico dirigido a los arquitectos. Pero para obtener el título, necesario para intervenir en obras públicas, había que pasar un examen en alguna de las reales academias de bellas artes de Madrid, Valencia o Sevilla.

La escuela y las academias imponen el cambio de gusto a través de la formación, y la administración municipal lo hace mediante la legislación. Barcelona no es un caso excepcional. La mayoría de las ciudades europeas aprueban una normativa similar. En el caso de París encontramos que los decretos dictados entre 1848 y 1855 controlan, además de la altura máxima, la continuidad de las líneas generales de fachada que marcan balcones continuos, cornisas y azoteas. Sobre la base de un viejo edicto de 1607, llega a imponer una decoración superficial uniforme con la del edificio contiguo.<sup>4</sup>

En Barcelona, una vez derribadas las murallas y aprobado el nuevo plan, las restricciones que impone la Ordenanza de 1856 sobre el aspecto de la fachada no se cuestionan, y se discuten en primer término elementos de habitabilidad.<sup>5</sup>

En 1874 el consistorio barcelonés nombra una comisión para estudiar los cambios que hay que aplicar a las normas de edificación pensando en la nueva ciudad. El Reglamento de la Ley de Ensanche aprobada en 1877 permite rehacer el código vigente y adecuarlo al ámbito del Ensanche. En 1879, a través de una real orden, se da validez a una serie de nuevas propuestas, que respecto a la fachada sólo comportará la autorización de aumentar, en las calles de más de 20 m, la altura máxima hasta 22 m. Los demás artículos que regulan el aspecto de la fachada se mantienen hasta la Ordenanza de 1891.

#### Una nueva ciudad de composición neoclásica y ornamentación historicista

Dejaremos al margen las primeras edificaciones aisladas y rodeadas de jardín que se construyen siguiendo el modelo de los palacios del siglo XVIII, y las pequeñas casas de inspiración inglesa o pintoresca propuestas por algunas de las sociedades constructoras, y analizaremos únicamente los edificios entre medianeras, dado que es la tipología edificatoria que acaba por imponerse.

El modelo de fachada característico de este primer momento lo ejemplifica la sección que acompaña el permiso de obra de la casa que J. Roca i Bros proyecta en 1867 para M. Xiqués<sup>6</sup> (fig. 2). Es una casa de cuatro pisos, con el característico decrecimiento ascendente de la altura de los forjados y el vuelo de los balcones.<sup>7</sup>





1. Calle de Roger de Llúria, 7, 1875

La altura de los pisos será cuando menos la siguiente: desde el nivel de la acera hasta el solado en el piso primero, 20 palmos (3,88 m), de solado a solado en el piso primero 18 palmos (3,492 m), en el piso segundo 17 palmos (3,298 m), en el piso tercero 16 palmos (3,104 m), en el piso cuarto 13 palmos (2,522 m). La mínima altura del desván que no deberá faltar en ningún edificio de nueva planta, será de 3 palmos (0,582 m).

Las mesetas de los balcones no podrán salir del firme de la pared más de lo que marca la siguiente tabla: [...] calles de más de 35 palmos (6,790 m), 1.º piso 4.00 palmos (0,776 m) 2.º piso 3 palmos (0,582 m), 3.º piso 2.5 palmos (0,485 m), 4.º piso 0 entresuelo 1.25 palmos (0,242 m).

En el croquis de Roca i Bros vemos que las claves de los arcos de la planta baja sostienen las losas de los balcones del piso principal, que en el segundo y en el tercero son las cartelas el elemento sustentador y que en el último piso el poco vuelo no requiere ningún elemento de apoyo. El único elemento que rompe la regularidad de la fachada es la barandilla corrida de fundición del balcón en el piso principal. La gradación en altura es remarcada por la simplificación gradual de los elementos decorativos: marcos, dinteles y cartelas. Unas fajas horizontales (el zócalo y el zuncho, que es la línea que marca el forjado del piso), la cornisa y las losas de los balcones rompen la verticalidad de aberturas y cantoneras. Las fajas horizontales suelen ser de color piedra, aunque están hechas de estuco, y contrastan con el paramento de color ocre o tierra, con

2. J. Roca i Bros, casa Manuela Xiqués,  
Gran Via de les Corts Catalanes, 586, 1867, AMAB

la carpintería —de contraventanas marrones y persianas verdes— y con las barandillas pintadas de negro o gris (fig. 1).

El coronamiento es recto y por encima de la línea de la cornisa únicamente sobresale una barandilla de forja calada. La altura total sólo podía ser superada por estas barandillas, que tenían que ser de uno de los modelos aprobados por el Ayuntamiento. La normativa permitía también torres y miradores en lo alto de las fachadas, pero tenían que respetar el eje de simetría y ser proporcionadas respecto al tamaño de la fachada.<sup>8</sup>

[...] más allá de la elevación no podrá subir pared alguna del edificio, ni otro objeto colocado sobre el mismo; pero si quisiere darse más elevación á los pisos, se permitirá colocar en el terrado sobre la altura de los 90 a 100 palmos respectivamente una baranda de hierro construida según alguno de los modelos aprobados por la Municipalidad.

Las torres y mirandas se permitirán siempre que se pretenda construir en la dirección del centro de la fachada y de una forma elegante, todo lo que estará marcado en el plano que se presente del edificio. [...] Artículo 33: El máximo de la elevación de las mirandas será de 20 palmos (3,88 m) en los edificios cuyo frente no tenga el ancho de 60 (11,64 m). En otro caso la municipalidad decidirá la mayor elevación atendidas todas las circunstancias.

La concepción clásica del edificio se hace evidente en la condición de parte sustentadora que se atribuye a la planta baja, con un gran zócalo de piedra, el

paramento marcando amplias franjas horizontales y las aberturas redondeadas, que reproducen el modelo del edificio de Llotja.

Mientras que los enmarcados de las aberturas principales y las losas de los balcones suelen ser de piedra de Montjuïc, lo que se usa en el paramento de las fachadas de Barcelona de esos primeros años es el revoque. El estuco es el material principal de revestimiento del 98 % de las fachadas de este periodo, y el acabado más frecuente, liso o raspado, es el que marca sillares. Los colores predominantes son los ocres y amarillos, conseguidos coloreando la masa del estuco con pigmentos naturales.

La cornisa resume la verticalidad de las aberturas y la horizontalidad de las fajas, con unos pequeños plafones ornamentales y unos respiraderos que suelen ser de terracota. En los edificios de este primer momento, muy a menudo encontramos otra banda horizontal que recorre los diferentes pisos por debajo del zuncho. Es un friso ornamental decorado con motivos vegetales estilizados o grecas que, si bien en alguna ocasión es de terracota, mayoritariamente es esgrafiado y aporta un elemento añadido de color a la fachada.

El croquis de Roca i Bros muestra claramente uno de los procesos de transformación con la combinación de dos elementos de hierro elaborados con dos técnicas diferentes: la fundición en las barandillas de balaustres del piso principal y la forja en la barandilla que corona la azotea (uno de los modelos permitidos en las ordenanzas vigentes). No es el caso de esta fachada, pero es habitual la construcción de tribunas y miradores, que también tenían que ser de hierro.<sup>9</sup>

No se consentirán miradores o tribunas sinó en las plazas y en las calles que tengan 48 palmos (7,312 m) á lo menos de anchura; siendo además condición precisa que las casas tengan tres balcones á lo menos en su fachada, debiendo colocarse el mirador en el centro y ser construido con armadura de hierro y cristales.

Aunque eran frecuentes, estos elementos arquitectónicos se consideraban excepcionales. Esto se deriva de los impuestos que fijaba el Ayuntamiento en 1877: mientras que el permiso de obra nueva hasta dos plantas costaba 1,55 pesetas, el permiso para construir una tribuna costaba 300 pesetas. Además, la reforma y el repintado de toda la fachada costaba 25 pesetas, y en cambio, la reforma y el repintado de la tribuna costaba 50 pesetas.

Hemos usado como modelo de las fachadas del primer momento el alzado de una casa proyectada por un arquitecto porque nos proporciona una calidad del dibujo excepcional. Sin embargo, la edificación del primer ensanche no la protagonizaron los arquitectos, sino los maestros de obras. La Escuela de Arquitectura de Barcelona fue creada en 1870, y la primera promoción no se tituló hasta 1877, con un total de ocho arquitectos.



3. Calle de Aragó, 216

La imagen unitaria de las fachadas del primer momento del Ensanche, que hoy aún representan un 48 % del total de la edificación del sector central, la acentúa el hecho de que a menudo un mismo promotor construye más de una casa. Es habitual levantar casas en solares consecutivos; de las edificadas hasta 1900, y conservadas hasta hoy, encontramos 202 grupos de casas gemelas, 34 grupos de tres casas, cuatro de cuatro casas y tres de cinco casas. Pero también hemos encontrado edificios construidos por un mismo promotor en solares no consecutivos. Un mismo propietario llega a levantar hasta 20 casas en solares diseminados; otros edifican 16 o 14; cuatro promotores levantan 10, y también hay bastantes ejemplos de construcción de nueve, ocho y siete casas esparcidas por el llano central de Barcelona.

En cuanto a las disposiciones que limitaban la ornamentación de la fachada, podemos añadir que ningún artículo condicionaba el lenguaje que se tenía que usar, aunque se procuraba que no afectara a la regularidad de los conjuntos con ornamentos exagerados o que no se adecuaban a la tipología del edificio.<sup>10</sup>

Todo propietario es arbitro de adoptar para la fachada de su edificio el tipo de arquitectura que más le plazca, mientras el proyecto no sea un conjunto caprichoso sin relación ni carácter.

No se consentirán adornos extravagantes en las fachadas, ni los que no estén en armonía con el destino y carácter del edificio.

La influencia del neoclasicismo en la arquitectura doméstica determinó sobre todo su composición, más que la ornamentación.

El clasicismo sigue siendo una fuente de inspiración ornamental muy importante. Se produce, pues, una vulgarización de los elementos clásicos, reservados hasta entonces exclusivamente a los conjuntos singulares y monumentales. Los ornamentos se utilizan de una manera mucho más libre, sin respetar los órdenes, las proporciones, la escala, ni la secuencia dórico-jónico-corintio.<sup>11</sup> Por primera vez, la cuestión de estilo traspasa el ámbito de la arquitectura pública y de los grandes palacios y llega a la arquitectura doméstica. Se valoran las referencias a un lenguaje arquitectónico del pasado como rasgo diferencial. «La armonía con el destino y el carácter del edificio», a la que hace referencia el artículo 31, se entiende por la asimilación que se hacía entonces entre un determinado lenguaje arquitectónico y una determinada funcionalidad.

El hecho de haber dado a las fórmulas clásicas la categoría de únicas, durante tanto tiempo, había producido cierto desgaste de las formas. La nueva sociedad, nacida de la Revolución Industrial, tenía que procurarse un lenguaje arquitectónico propio, de acuerdo con los nuevos tiempos. La Renaixença en Cataluña propició la evocación del pasado glorioso y la proliferación de elementos decorativos inspirados en el románico y el gótico. Sin embargo, en general, regía un código de identificación de un lenguaje determinado con la funcionalidad del edificio: un rasgo característico del romanticismo, que entendía que las formas estaban capacitadas para transmitir sensaciones. La verticalidad de los nervios de la arquitectura gótica se asoció a una proyección de la espiritualidad, y se consideró que este lenguaje era el más apropiado para levantar edificios religiosos. Las formas clásicas seguían vinculadas a ideas de autoridad, poder y justicia, el estilo más apropiado para construir museos, ayuntamientos, teatros y edificios de tipo cultural o administrativo. El carácter ligero, informal y voluptuoso de la arquitectura musulmana y mudéjar era adecuado para los edificios dedicados al ocio y relacionados con la naturaleza o el agua, como plazas de toros, casas de baños, pabellones, parques, jardines, etc.

Las fachadas del Ensanche serán también permeables al interés que despiertan los estilos y de culturas lejanas, y gradualmente irán incorporando elementos decorativos inspirados en el bizantino, el mudéjar, el plateresco, el egipcio, etc.

De este modo se resuelve la incipiente voluntad de singularización, al tiempo que se amplía el repertorio formal y se abren las puertas a la creatividad que habrá de conducir al tan esperado estilo nuevo. Esta voluntad de acercarse a otros lenguajes y de reinterpretar las formas del pasado quedará también reflejada en la nueva normativa edificatoria.

### **En busca de la originalidad. El paréntesis del modernismo**

Dentro de este capítulo que se inicia coincidiendo con la publicación de la nueva Ordenanza Edificatoria de 1891 diferenciaremos dos tipologías de fachada: la primera es continuista y la segunda, en cambio, inicia un modelo nuevo.

Para ilustrar la primera tipología, a la que responden la mayoría de las construcciones del momento, hemos escogido dos alzados: uno de un maestro de obras y otro de un arquitecto. Del maestro de obras, Carles Bosch Negre,<sup>12</sup> conocemos unas 10 casas que construye en el sector central del Ensanche hasta 1900, siempre según este mismo modelo; en cambio, del arquitecto, Juli M. Fossas Martínez (1868-1945),<sup>13</sup> titulado en 1890, sabemos que el croquis de la casa de la calle de Muntaner del año 1896 es uno de sus primeros proyectos, y que en el sector central del Ensanche construye 22 casas que responden a diferentes tipologías (figs. 3, 4 y 5).

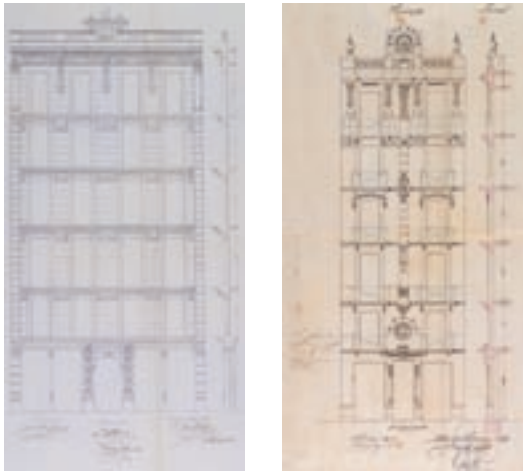
El primer cambio que observamos en los croquis es la supresión de las diferentes alturas de los forjados. La Ordenanza de 1891 ya fija la altura mínima independientemente de la situación de las plantas. En unas calles de 20 m, 30 m o 60 m no es necesario obligar a aumentar la altura de los pisos bajos para asegurar la luz y la ventilación. De un modo parecido regula el vuelo de los balcones y de los cuerpos salientes.<sup>14</sup>

La casa podrá tener el número de pisos que a su propietario le plazca; pero la altura de cada uno no podrá ser menor de 2.80 m de luz en las casas cuya altura total sea de 20 m y 3 m de luz en las demás. Para las plantas bajas regirá la de 4 metros [...].

En la construcción de mesetas de balcones, miradores o tribunas, marquesinas, montantes, cornisas, arcos aleros, saledizos o cualquier otro cuerpo saliente sobre la alineación de la fachada, el máximo de salida no podrá exceder de la 1/5 parte de la distancia que separe dicha alineación del eje de la calle o plaza paralelo al frente del edificio. Jamás será, empero, el vuelo mayor de 1,5 metros cuando tenga forma recta y de 2 metros cuando sea poligonal o circular.

Asimila los balcones a las tribunas y todos los cuerpos en voladizo, y prevé que puedan tener formas poligonales y circulares, variedad que permite romper la homogeneidad de la fachada que tanto se perseguía en un primer momento.





4. Carles Bosch, casa Àngela Patxot Jubert, calle de València, 193, 1894, AMAB  
5. Juli M. Fossas, calle de Muntaner, 104, 1896, AMAB

Empieza a ser muy habitual el tratamiento diferenciado del último piso, y los alzados así lo demuestran, con el añadido de pilastras, lesenas, columnas, escudos o plafones. También se diferencia cromáticamente este piso con pinturas a la cal, frescos, estucos o esgrafiados. Se pone un énfasis especial en el coronamiento; algunos ya empiezan a destacar por su originalidad, y la normativa así lo recoge:<sup>15</sup>

[...] los propietarios podrán terminar las fachadas de sus casas, bien en una línea horizontal a su altura, bien colocando sobre las mismas frontones rectos o curvos, escudos de armas, atributos o estatuas, a condición de que sean solo elementos decorativos del conjunto de las fachadas [...].

El esquema compositivo, mayoritariamente simétrico, quedará enmarcado por la planta baja, las cantoneras y el último piso. La nueva ordenanza también recoge el artículo, que ya se había aprobado por real orden en 1879, que permitía ampliar la altura máxima hasta 22 m en las calles de más de 20 m de anchura (art. 115).

De los edificios construidos hasta el año 1900 que responden a esta tipología se conservan aún en el sector central unos 1.900, de los que unos 1.050 tienen 5 pisos; 600, 4 pisos, y 250 menos de 4 pisos.

La última década del siglo XIX es uno de los momentos más álgidos en la construcción del Ensanche. La prosperidad económica, la repatriación de capitales de Cuba y Filipinas, la inestabilidad en el campo y la agregación



6. Josep Pérez Terraza, casa Antoni Gibert, calle de Balmes, 90, 1896

de los ocho pueblos del llano provocan un aumento considerable de la población. En cuarenta años, Barcelona ha pasado de ser una ciudad cerrada a ser una metrópoli expansiva.

Los permisos de obra de los últimos años del siglo XIX también presentan muchas solicitudes de levantamiento de un quinto piso, lo que comporta una reestructuración de la fachada y la adecuación al nuevo gusto (figs. 6 y 7).

Los acabados de fachada de ese momento son similares a los de la etapa anterior, pero se acentúa el uso del estucado que imita el sillar desbastado (marcando plinto y listel) y se empieza a usar el estuco imitando obra vista.

Los elementos arquitectónicos siguen simulando el color de la piedra, mientras que en el paramento se introduce el color almagra, que quiere imitar el ladrillo.

En la planta baja del alzado de Carles Bosch, vemos la utilización de las columnas de fundición a fin de liberar la planta baja y flexibilizarla. Es una característica generalizada en ese momento. La introducción de los nuevos materiales y tecnologías en la construcción es lenta en algunos aspectos, pero donde primero se aplican es en la liberación de muros y paredes de carga, lo que permite un uso comercial de la planta baja. El uso del hierro colado también se generaliza en la construcción de las barandillas de los balcones. El estudio de las marcas de fundición de los pilares de las fachadas del Ensanche nos indica que proceden mayoritariamente de la fundición de los hermanos Mir de la calle del Hospital; de los hermanos Escriu de la calle del Clot; de



7. Calle de València, 145 – Casanova, 108

Romaní, Solà y Molins de Hostafrancs; de Dionís Escorsa de L'Hospitalet, y de la fundición que en la calle de Villarroel tenía Josep Plana Vilardell.

Otro de los cambios que se producen en ese momento es la sustitución de los elementos decorativos de terracota o piedra natural por los de piedra artificial; un caso de innovación que no tendrá demasiado futuro, ya que las empresas que se dedican a los elementos ornamentales están condenadas a desaparecer.<sup>16</sup> El catálogo de elementos decorativos en piedra artificial de José Estrems conservado en el Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona o el de Juan Vila del Archivo Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares son buenos ejemplos de ello.

La otra tipología de fachadas coincidente en el tiempo, que regula la misma ordenanza, pero que inicia un modelo nuevo y busca sobre todo singularizarse, responde a lo que conocemos como modernista. Paradójicamente, esta tipología representa un paréntesis en el camino hacia la sustitución de las técnicas artesanas por la producción seriada, que ha de abaratar los costes de la construcción. El interés por la ornamentación llevará a valorar el trabajo singular de los artistas y los artesanos y a singularizar las fachadas, que se convertirán en la tarjeta de presentación de los propietarios.

En el Ensanche, casas modernistas realmente innovadoras en cuanto al lenguaje arquitectónico encontramos pocas. Son edificios con un peso simbólico muy grande, la mayoría proyectados por arquitectos de renombre internacional, pero en número no son significativos y no los trataremos. Lo que sí que analizaremos es la nueva tipología de fachada y los diferentes motivos decorativos que ornamentan las fachadas construidas mayoritariamente entre 1888 y 1915, y que representan el 13 % del total conservado en el sector.

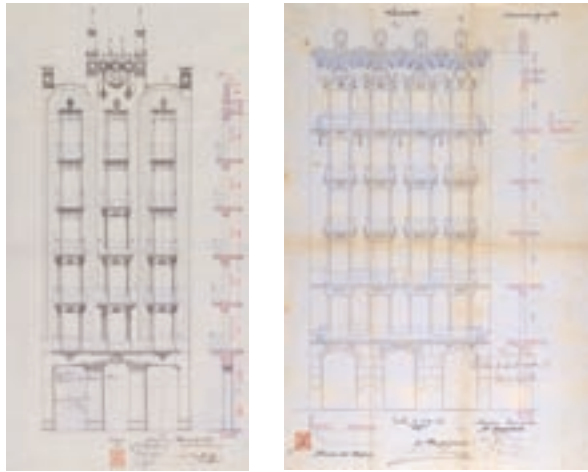
Aunque las fachadas buscan la originalidad, podemos establecer unas características generales. Tomaremos como modelo el croquis de Juli Maria Fossas de 1906<sup>17</sup> y el de Ramon Frexe Mallofré<sup>18</sup> de 1908, ambos para la calle de Villarroel (figs. 8 y 9).

Los croquis de ese momento nos ocultan mucha información, ya que los materiales, los acabados y el color no quedan reflejados en ellos.

Los coronamientos rompen la linealidad acostumbrada y cada vez tienden a ser más variados. Predominan los elementos inspirados en el gótico (capiteles esculpidos, pináculos, agujas, flechas, cresterías caladas, galerías, arcos de ojiva, etc.) y en el barroco (concepción arquitectónica recargada y dinámica, paramento desbastado, cornisamentos discontinuos, pilastras y columnas muy ornamentadas, formas redondeadas en balcones y coronamientos).

La planta baja deja de ser una parte meramente sustentadora y empieza a hablar el mismo lenguaje que el resto de la fachada. Desaparecen los registros por planta, toda la fachada se considera un solo volumen. Los marcos de





8. Juli M. Fossas, casa de la calle de Villarroel, 159, 1906, AMAB  
 9. Ramon Frexe Mallofré, casa de la calle de Villarroel, 105, 1908, AMAB

las aberturas adquieren formas sinuosas. Buscan de esta manera individualizarse y sobresalir por encima de un paramento cada vez más trabajado. Del mismo modo se expresan las barandillas de los balcones, que con sus formas abombadas eluden la linealidad y la rigidez anteriores.

Los paramentos dejan de ser mayoritariamente raspados o enlucidos, y tienden a tener más volumen. Predomina el tratamiento desbastado, tanto de la piedra natural como del estuco, así como los esgrafiados florales.

Cromáticamente es un período muy rico y con una gama muy original propiciada por la introducción de los pigmentos artificiales. El verde es el color más utilizado, tanto en los paramentos lisos como en los esgrafiados. El rojo se vuelve más vivo y los demás colores más luminosos (fig. 10).

La ornamentación, limitada hasta el momento a los marcos de las aberturas y a los últimos pisos, ahora se reparte por toda la fachada. Iconográficamente, hay que destacar la aparición de bestiario, que rompe la seriedad y da a las fachadas un carácter más cercano y sugerente. Los primeros ejemplos los encontramos en los capiteles, las impostas y las claves de los edificios con ornamentación de inspiración gótica. Pero, enseguida, los pequeños detalles zoomórficos dejan estos registros para recorrer libremente toda la fachada. Incluso las barandillas se suman a esta moda y un herrero crea un molde con la *Graellsia isabellae*, una especie de mariposa de gran tamaño —llega a tener 8 cm de envergadura—, descubierta en 1840 por el naturalista catalán Marià de la Pau Graells en El Escorial (fig. 11).



10. Calle de la Diputació, 383





11. Detalle de la barandilla de la fachada de M. Comas i Thos, casa Emili Marfà i Artigas, calle de Ali Bei, 29, 1900



12. Detalle del balcón de la fachada de M. Fossas i Pi, casa Joan Coma i Pujol, calle de Bailèn, 109, 1902



13. Detalle del último piso de la casa de la calle de la Diputació, 369

Algunas de las fachadas conservan la rigidez de la época anterior y sólo se acercan a la nueva estética a través de la ornamentación. No hay que olvidar que algunas de ellas son reformas de casas preexistentes.

En ese momento se empiezan a percibir diferencias entre las casas construidas por los maestros de obras y las levantadas por los arquitectos. Por primera vez estos últimos superan a los primeros en la construcción de edificios en el sector central del Ensanche. Gracias a la información que nos proporcionan los permisos de obra de las casas conservadas, sabemos el nombre de 106 técnicos, 40 de los cuales son maestros de obras y levantan 196 casas, y 66 son arquitectos y construyen 252. Evidentemente fueron estos últimos los que consiguieron desvincularse con más facilidad del academicismo y ensayar soluciones más personales y atrevidas. Los maestros de obras arrastraron durante más años la concepción clásica de la arquitectura, aunque el gusto de la época los influía en lo que se refiere a los elementos decorativos, los acabados y el color.

La mayoría de los elementos decorativos fueron diseñados por los propios proyectistas. La alta cualificación técnica de los artesanos del país hizo posible la traducción de aquellos diseños originales en los elementos de hierro, la cerrajería, la carpintería, la escultura, la vidriería, la cerámica, el estuco, el esgrafiado, etc.

El cambio de siglo es un momento álgido en la construcción del Ensanche. Entre 1890 y 1905 se produce la expansión constructiva más importante. En el sector central de aquel momento se conservan más de un millar de fachadas.

Que esta actividad era próspera nos lo indica el hecho de que numerosos maestros de obras y arquitectos se dedican al negocio de la construcción y, además de autores, son promotores de un número importante de casas. Jeroni Francesc Granell Manresa es también el promotor de cinco casas en el sector central levantadas entre 1900 y 1902; Eduard Mercader Sacanella es el autor y el propietario de seis casas levantadas entre 1899 y 1903, y el arquitecto Adolf Ruiz Casamitjana levanta diez entre 1899 y 1907. A estas obras, hay que añadir las que proyectan por encargo de otros.

Los anuncios de los industriales y artesanos que nos muestran los boletines de la Asociación de Arquitectos de Cataluña desde 1899 son muy significativos de la calidad de los servicios que ofrecían pintores, estucadores, ceramistas, herreros, cerrajeros, etc.

Las herrerías empiezan a trabajar de manera industrial, y al mismo tiempo permiten personalizar las barandillas doblando los barrotes formados por cintas lisas o retorcidas, y añadiendo a gusto florones o pomos de latón o cobre. Las fundiciones producen pilares, columnas y vigas, y al mismo tiempo se dedican a crear los moldes de originales diseños de barandillas (figs. 12 y 13).

Cuando la industria tiende a la construcción de piedra artificial, se ofrecen muchas variedades de piedra natural. Además de la extraída de las canteras de Montjuïc, se ofrecía piedra procedente de Figueres, Manresa, Calafell, Murcia, Alicante, Roda, Vinaixa, Els Omellons, etc. Piedras de diferente formación y coloración que hicieron posible una gran variedad de tonos y texturas.

Los industriales que se dedican a la venta de pigmentos a granel amplían su paleta de colores a una gama de más de trescientos. Los nuevos pigmentos artificiales, responsables del estallido de color en las fachadas, se añaden a la pasta de cal y arena que los estucadores siguen preparando a pie de obra, a la manera tradicional.

Los esgrafiados del paramento de la fachada son quizá uno de los acabados más característicos del momento y uno de los más representativos de las fachadas modernistas del Ensanche de Barcelona. Los cartones que los estucadores toman como modelo a veces son proyectados por los propios arquitectos, pero a menudo parten de modelos de tejidos de los siglos XVII y XVIII. Los tonos contrastados que suelen combinar (verdes, blancos, amarillos, rojos, etc.) darán lugar a un estallido de color, breve, pero excepcional (fig. 14).

### Epílogo

En la primera década del siglo XX se es consciente de la necesidad de una nueva estética y un nuevo programa. Se considera el modernismo un decorado de fachada, más que un lenguaje arquitectónico. El cansancio de la exuberancia de materiales, acabados y colores provoca reacciones diferentes. Las fachadas retoman el uso de elementos clásicos, nunca dejados totalmente de lado, y vuelven a inspirarse en estilos anteriores, como el Renacimiento o el barroco, o en corrientes centroeuropeas, como el secesionismo vienés.<sup>19</sup>

[...] Y entonces empezó un periodo de importación extranjera y fue importada una cosa desleída y del color de la mantequilla a la que llamaban arquitectura vienesa, y otra blanquecina con maderamen gris que tenía que acabar con una mansarda y que llamaban arquitectura francesa, y más adelante todavía una cosa basta y taciturna [sic] con bolas y sillares que llamaban arquitectura alemana.

Además de los modelos de fachada de estos estilos, el lenguaje clasicista inspiró las fachadas novecentistas, que abrían un nuevo capítulo en la historia del paisaje del Ensanche de Barcelona.



14. Josep Pérez Terraza, casa Jaume Sahís, calle del Bruc, 127, 1900

### NOTAS

1. Los materiales que he utilizado en la redacción de este artículo proceden del estudio histórico «Els colors de l'Eixample» que hice para el Instituto Municipal de Paisaje Urbano del Ayuntamiento de Barcelona, entre los años 1989 y 1991. El estudio, llevado a cabo por un grupo de técnicos de diferentes disciplinas dirigidos por el arquitecto Joan Casadevall Serra, analizó la incidencia del color en las fachadas del Ensanche para regular su restauración. Los datos estadísticos y los porcentajes a los que me referiré son el resultado de un trabajo de campo que supuso la elaboración de una ficha por fachada del sector central, denominado *de conservació del Ensanche*, y delimitado por las rondas, la Diagonal, la calle del Comte d'Urgell y el paseo de Sant Joan.
2. AHCB (Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona), *Llibre d'acords*, 1826, propuesta de J. Mas i Vila.
3. AHCB, *Llibre d'acords*, 2.º trimestre de 1830, regulación del color, de J. Mas i Vila.
4. Joan MOLET, «L'assimilació dels historicismes en l'arquitectura domèstica del segle XIX. De la dependència formal a la consecució d'un estil propi», *Revista d'Art* (Barcelona), 1 (2001).
5. Joaquín SABATÉ BEL, *El proyecto de la calle sin nombre: los reglamentos urbanos de la edificación. París-Barcelona*, Barcelona, Fundación Caja de Arquitectos, 1999, págs. 291-293. Agustín CÓCOLA GANT, «El modelo ensanche, Pere Falqués y la casa Rocamora. O sobre la propiedad, ordenanzas y elementos estructurales en Barcelona a finales del siglo XIX», *Espais interiors. Casa i art des del segle XVIII al XXI*, Barcelona, Universitat de Barcelona, Publicacions i Edicions, 2005, pág. 4.
6. AMAB (Archivo Administrativo Municipal de Barcelona), Expedientes de obras 1863 bis C. Casa para la Gran Via de les Corts Catalanes, 586, J. Roca i Bros (1867). Promotor: M. Xiqués.
7. *Ordenanzas Municipales de Barcelona de 1856*, Ayuntamiento de Barcelona, Imprenta Nueva de Jaime Jesús y Ramón Villegas, 1857. Arts. 20 y 23.

8. *Ordenanzas Municipales de 1856...* Arts. 17 y 32.
9. *Ordenanzas Municipales de 1856...* Arts. 25.
10. *Ordenanzas Municipales de 1856...* Arts. 30 y 31.
11. MOLET, «L'assimilació dels...», págs. 219 y 220.
12. AMAB, Permisos de obra, expediente 5362 de 1894. Casa de la calle de València, 193, del maestro de obras Carles Bosch.
13. AMAB, Permisos de obra, expediente 6439 de 1894. Casa de la calle de Muntaner, 104, del arquitecto Juli M. Fossas.
14. *Ordenanzas Municipales de 1891...* Arts. 119 y 126.
15. *Ordenanzas Municipales de 1891...* Art. 125.
16. G. de TOMMASI y F. FATIGUSO, «Buildings of beginning of '900 between tradition and innovation: From the art of building in the treatises to building practises of handbooks», *Proceedings of the First International Congress on Construction History*, Madrid, S. Huerta, 2003, pág. 759, y J. PEÑA y R. PELTA, «Nuevos materiales y espacio doméstico», *Espais interiors. Casa i art des del segle XVIII al XXI*, Barcelona, Universitat de Barcelona, Publicacions i Edicions, 2005, págs. 4 y 197.
17. AMAB, Expediente 10898 de 1906. Casa de la calle de Villarroel, 159, de Juli M. Fossas Martínez de 1906.
18. AMAB, Expediente 7672 de 1908. Casa de la calle de Villarroel, 105, de Ramon Frexe Mallofré.
19. Pere BENAVENT DE BARBERÀ, *Obres selectes*, Barcelona, 1973.



## INSTITUT DE CULTURA DE BARCELONA

### Consejo de administración

#### Presidente

Carles Martí

#### Vicepresidenta

Montserrat Ballarín

#### Vocales

Jaume Ciurana

Ángeles Esteller

Ricard Gomà

David Albet

Josep M. Muntaner

Carlota Subirós

Maria del Mar Dierssen

Iñaki Lacuesta

Pius Alibek

Carmen Cazalla

Josep Sánchez

#### Delegado de cultura y vocal del consejo de administración

Jordi Martí

#### Gerente

Marta Clari

#### Secretaria

Montserrat Oriol

#### Asistentes permanentes

Pilar Solans

Marc Murtra

## MINISTERIO DE CULTURA

#### Ministra

Ángeles González-Sinde

#### Subsecretaria

Mercedes del Palacio

## SOCIEDAD ESTATAL DE CONMEMORACIONES CULTURALES

#### Presidenta

Soledad López

#### Director de proyectos

Xosé Luis García Canido

#### Gerente

Ignacio Ollero Borrero

#### Directora de coordinación y relaciones institucionales

Concha Álvaro

#### Consejo de administración

##### Presidenta

Soledad López

##### Vocales

Rogelio Blanco Martínez

Javier Bonilla Arjona

Raquel de Diego Ruiz

Eduardo Díez Patier

Juan Ángel Esteban Paul

José Aurelio García Martín

José Antonio Gonzalo Angulo

José Luis Martín Rodríguez

Rosa Peñalver Pérez

Francisco de Asís Javier Rodríguez Mañas

Juan Carlos Sánchez Alonso

Alberto Valdivielso Cañas

Natalia Vitores Mingo

##### Secretario

Manuel Esteban Pacheco Manchado

## EXPOSICIÓN

La exposición, programada dentro del Año Cerdà, forma parte del proyecto de investigación del MUHBA sobre los orígenes de la modernidad barcelonesa en diferentes formatos de trabajo, de programación pública y de consolidación de los resultados en forma de documentos, publicaciones, exposiciones e itinerarios urbanos.

*Cerdà y Barcelona: la primera metrópoli, 1853-1897* se basa en el curso «Reconsiderando a Cerdà. Teoría y práctica en la modernización de Barcelona», impartido por Ramon Grau, Marina López y Glòria Santa-Maria, del 18 de febrero al 10 de mayo del 2009, en el Seminario de Historia de Barcelona del AHCB.

### Dirección MUHBA

Joan Roca i Albert

### Comisaria

Marina López Guallar

### Adjunta al comisariado

Glòria Santa-Maria

### Asesoría general

Ramon Grau, Teresa Navas

### Programas MUHBA

Mònica Blasco

### Nuevos proyectos MUHBA

Carme Garcia Soler

### Coordinación de la exposición MUHBA

Patricia Puig

### Diseño del montaje

Emiliana Design Studio

### Diseño gráfico

La Japonesa, Aina Obiols y Berta Obiols

### Montaje

CROQUIS

### Revisión lingüística y traducciones

Caplletra

### Tratamiento de imágenes

Jorge Agay

### Conservación preventiva MUHBA

Lídia Font, Anna Lázaro y Carla Puerto

### Transporte de originales

Cultural Sense

### Restauración de originales

Estudi B2, Rosa Marina Ruiz, Luz Morata, Carme Masdeu y Rita Udina

### Enmarcado de originales

Angle

### Gestión de seguros

AON, Gil y Carvajal

### Producciones audiovisuales

*Cerdà: contra la densitat, eixample*

Francesc Muñoz (guión), Jaume Blanc (realización)

*El carrer de la Princesa, 1852-1858*

*Plans civils i plans militars sobre eixample, 1838-1853*

*Els plànols de 1859*

*Reelaboracions del plànol de 1859*

*Rondes o bulevard*

Marina López (guión), basado en el curso «Reconsiderando a Cerdà», Jaume Blanc (realización)

*Record de la visita de la Reina Isabel II a la ciutat de Barcelona el 1860*

Marina López y Glòria Santa-Maria (guión), Jaume Blanc (realización)

*Barcelona, l'expansió material de la ciutat*

Mercè Tatjer (guión), Veclus (elaboración de la cartografía), Jaume Blanc (realización)

*Barcelona, visions de la primera metrópoli*

Teresa Navas (guión), Estudio Nueve Ojos (realización), Carles Mora y Mariona Omedes (dirección), Josep M. Balada (ayudante de montaje), Ana Arribas (coordinación)

### Comunicación MUHBA

Isabel López Olmos

### Prensa MUHBA

Lourdes Solana

### Actividades

Teresa Macià (MUHBA) con la colaboración de Gemma Bonet y Josep Liz

### Visitas e itinerarios

Ciut'art

Fragment, Serveis Culturals

Máster en Intervención y Gestión del Paisaje para la Dinamización del Patrimonio (Universitat Autònoma de Barcelona / MUHBA)

### Asistencia técnica MUHBA

Eulàlia Cartró, Judith Samsó y Montserrat Valero

### Atención al público

Carles Mela (MUHBA) e Il·ludes team

### Seguridad

Senén Vallès (MUHBA) y Seguridad Exprés

### Mantenimiento MUHBA

Enric Alonso y Gregorio Aranda

### Administración MUHBA

Assun Pinillos, Pepe Sánchez, Enriqueta Gresa y Florencio Santamaría

### Relaciones externas MUHBA

Jordi Carrió

## Organización

Museu d'Història de Barcelona (MUHBA), Institut de Cultura, Ajuntament de Barcelona, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales

## Prestadores de las obras expuestas

Archivo-Biblioteca de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid; Ajuntament de Barcelona: Arxiu Municipal Administratiu; Arxiu Fotogràfic de Barcelona; Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona; Arxiu Històric del Col·legi d'Arquitectes de Catalunya; Centro de Historia y Cultura Militar, Barcelona; Família Santa-Maria Batlló; Ministerio de Cultura. Archivo General de la Administración; Museu d'Història de Barcelona (MUHBA); Patrimonio Nacional, Biblioteca del Palacio Real de Madrid; Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (Madrid). Archivo-Biblioteca; Reial Acadèmia Catalana de Belles Arts de Sant Jordi; Ramon Soley

## Agradecimientos

Teresa M. Amiguet [La Vanguardia], Pablo Andrés [Patrimonio Nacional], Arxiu Municipal del Districte de Les Corts, Arxiu Municipal del Districte de Sant Martí, Arxiu Municipal del Districte de Sants, M.<sup>a</sup> José Balcells [Museu d'Història de Barcelona – MUHBA], Santi Barjau [Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona], Carme Bello [Estudi B2], Marian Ballestar [Museu d'Història de Barcelona – MUHBA], Montserrat Beltran [Arxiu Municipal Administratiu de Barcelona], Sergi Benajas [Museu d'Història de Barcelona – MUHBA], Jordi Bonet [Reial Acadèmia Catalana de Belles Arts de Sant Jordi], Antonio Bonet Correa [Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid], José Antonio Bordallo [Patrimonio Nacional], Àngels Borrell [Estudi B2], Martí Bou, Josep Bracons [Reial Acadèmia Catalana de Belles Arts de Sant Jordi], Anna Bragulat [Fundació Gas Natural], Jordi Calafell [Arxiu Fotogràfic de Barcelona], Paloma Callejo [Patrimonio Nacional], Inmaculada Candil [Patrimonio Nacional], Andreu Carrascal [Arxiu Històric del Col·legi d'Arquitectes de Catalunya, Barcelona], Ariadna Castelló [Biblioteca de la ETSAB], Víctor Catalan, Llibreria La Central, Alfonso Dávila [Ministerio de Cultura. Archivo General de la Administración], Jonathan Delgado, Pablo Domínguez, Enrique Dupuy de Lôme, Enrique Dupuy de Lôme Chávarri, Victoria Durá [Reial Acadèmia Catalana de Belles Arts de Sant Jordi], Zoel Forniés [Arxiu Municipal Administratiu de Barcelona], Andreu Gabriel, Contxi Gómez, Marta Grabulosa [Oficina Any Cerdà – CCCB], Jaime Irigoyen [Museu d'Història de Barcelona – MUHBA], Eugènia Lanza [Arxiu Municipal Administratiu de Barcelona], Pablo Linés [Fotógrafo], Juan Lozano [Jorge Agay, digitalización de imágenes], Jesús Luzón [Museu d'Història de Barcelona – MUHBA], Francesc Magrinyà [Universitat Politècnica de Catalunya], Lluïsa Mañosa [Museu d'Història de Barcelona – MUHBA], Immaculada Marco [Fundació Agbar], Maria Marín [Fundació Gas Natural], Fernando Marzá [Col·legi d'Arquitectes de Catalunya, Barcelona], Juan Carlos de la Mata [Patrimonio Nacional], Maria Mena [Arxiu Fotogràfic de Barcelona], José Antonio Menor [Editorial Lid], Anna Molina [Museu d'Història de Barcelona – MUHBA], Glòria Mora [Arxiu Municipal Administratiu de Barcelona], Victòria Mora [Museu d'Història de Barcelona – MUHBA], Agata Olivella [Oficina Any Cerdà – CCCB], Pep Parer [Pep Parer Serveis Fotogràfics], Miguel Pedrazo [Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales], Teresa Pérez [Arxiu Històric de La Vanguardia], Sofia Picañol [Fototeca.cat – Enciclopèdia Catalana], Irene Pintado [Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid], David Puentes [Lunatus], Alejandro Quintillá [Oficina Any Cerdà – CCCB], Ana Ramos [Ministerio de Cultura. Archivo General de la Administración], Rosa Redondo [Agbar], Lola Repiso [Museu d'Història de Barcelona – MUHBA], Dolça Roca [Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona], Jacqueline Rosales [La Vanguardia], Joaquim Sabaté [ETSAB], Mònica Sancho [La Vanguardia], Coronel Francisco Segovia Barrientos [Centro de Historia y Cultura Militar, Barcelona], Eloïsa Sendra [Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona], Jordi Serchs [Arxiu Fotogràfic de Barcelona], Marta Serrat [Biblioteca de la ETSAB], Daniel Siurana, Àngels Solà [Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona], Xavier Tarraubella [Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona], Sara Tibau [Oficina Any Cerdà – CCCB], Rafel Torrella [Arxiu Fotogràfic de Barcelona], Emi Turull [Museu Agbar], Gemma Vallis [Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona], Pilar Vélez [Museu Frederic Marès], Juan José Villar Lijarcio [Ministerio de Cultura. Archivo General de la Administración]

## Patrocinio

abertis

SIEMENS

el Periódico

El MUHBA cuenta con el apoyo del Cercle del Museu

### Patrones institucionales



Asociación Económica Española de País



Consell Econòmic i Social de Barcelona



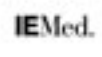
Asociación Española de Empresarios



Asociación Española de Cultura Deportiva



Asociación Española de Museos



Asociación Española de Museos



Asociación Española de Museos



Asociación Española de Museos

### Patrones benefactoras

abertis

SIEMENS

el Periódico

Grup Agbar

gasNatural

REPSOL YPF

### Asociados

Abacus

iGuzzini

### Amigos

Canon

GRUP JULIÀ

ANY CERDÀ





## PUBLICACIÓN

### Consejo de ediciones y publicaciones del Ajuntament de Barcelona

Carles Martí, Enric Casas, Eduard Vicente, Jordi Martí,  
Màrius Rubert, Jordi Campillo, Glòria Figuerola,  
Víctor Gimeno, Joan A. Dalmau, Carme Gibert, José Pérez Freijo

### Edición

Museu d'Història de Barcelona, Institut de Cultura, Ajuntament de Barcelona  
Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales

### Coordinación editorial MUHBA

María José Balcells

### Realización editorial

líniazero edicions

### Revisión lingüística y traducciones

Caplletra

### Tratamiento de imágenes digitales

Cousins

### Impresión y encuadernación

SYL, Creaciones gráficas y publicitarias

Título original: *Cerdà i Barcelona. La primera metròpoli. 1853-1897*

© de la edición: Museu d'Història de Barcelona, Institut de Cultura de Barcelona  
Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales

© de los textos: sus autores

© de las imágenes: Archivo General de la Administración (AGA); Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona (AHCB) – Pep Parer; Arxiu Històric del Poblenou (AHPN); Arxiu Municipal Administratiu de Barcelona (AMAB) – Pep Parer; Arxiu Fotogràfic de Barcelona (AFB); Arxiu del Tibidabo; Biblioteca de Catalunya (BC); Biblioteca Nacional de España (BNE); Centre de Cultura Contemporània de Barcelona (CCCB); Centro de Historia y Cultura Militar (CHCM); Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC); Museu d'Història de Barcelona (MUHBA) – Pep Parer; Patrimonio Nacional, Real Biblioteca (RB); Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (RABASF); Reial Acadèmia Catalana de Belles Arts de Sant Jordi (RACBASJ); Pablo Linés (p. 49); Ignacio F. Regueira (p. 63); Arnim Schulz (p. 176-185).

Fotografías de la sobrecubierta: plaza de Catalunya, 1890-1900, (AFB); Joan Martí, paseo de Gràcia, 1870-1879, (AFB); paseo de Gràcia, 1905, (AFB); ronda de la Universitat, 1900-1908, (AFB).

ISBN: 978-84-9850-230-5

Depósito legal: B-3.521-10

Queda prohibida la reproducción total o parcial sin el permiso expreso del editor, en los términos establecidos por la ley.

www.museuhistoria.bcn.cat

